



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

“DEVOLVIENDO A SU SITIO”:
Violencia política sexual y Terrorismo de Estado en la Dictadura
Cívico-Militar chilena desde una perspectiva de género.

Tesis para optar al título de Magíster en Estudios de Género y Cultura con
mención en Humanidades

JOCELYN MALDONADO

Profesor: Margarita Iglesias

Diciembre, 2018.

Contenido

Introducción:	2
<i>Metodología y posicionamiento teórico.</i>	8
Capítulo 1: Violencias	15
I. Elementos conceptuales claves.	15
1) El Sistema sexo- género en América latina y Chile	15
2) Violencia sexual y conflictos armados: La violencia sexual como arma de guerra ...	21
3) Violencia Política Sexual (VPS)	38
4) Violencia político sexual en Dictadura ¿Cómo se manifestó?	41
5) Para completar el análisis: <i>De la violencia Sistémica o estructural, comentarios de la génesis de la violencia en Chile</i>	44
6) La violencia político sexual y TE en Chile, una mirada histórica.	49
Capítulo II	52
Movimiento sociales y “El shock” y la contrarrevolución libre cambista	52
I. Primera etapa: (la sociedad chilena desde 1957 hasta 1973)	54
a) <i>La avanzada: el movimiento social en Chile.</i>	54
b) <i>Movimientos sociales y mujeres en Chile.</i>	54
c) <i>Movimientos sociales y sectores populares.</i>	58
d) <i>Primeros intentos del neoliberalismo en Chile y del freno que puso el movimiento social</i>	61
II. Segunda etapa: La Dictadura Cívico- Militar Chilena	68
a) <i>La contrarrevolución capitalista: Terrorismo de Estado y Violencia Política Sexual ¿Para qué?</i>	68
b) <i>De la tortura y la represión en contexto de guerra fría: La doctrina de seguridad nacional y la Escuela de las Américas</i>	70
c) La VPS y el TE contra la subversión popular: de los periodos represión política	76
1. <i>Elementos preparatorios</i>	76
2. Periodos de la represión política:	78
3. El adoctrinamiento ideológico:	85
4. El adoctrinamiento ideológico de las mujeres	90
5. Movimientos sociales contra la Dictadura y la desmovilización del triunfo del neoliberalismo.	100
III. Tercera etapa: La posdictadura como proyección de la contrarrevolución.	101
a) <i>Primera fase primer gobierno democrático, la pacificación social o la transición</i>	102

<i>b) Segunda fase profundización del modelo neoliberal y primeras manifestaciones populares</i>	106
<i>c) Desde el 2011:</i>	106
Capítulo III: VPS, testimonios y efectos corporales individuales y colectivos.	108
I. De los torturadores y las/ los prisioneros/as políticos/cas	110
II. Las mujeres y la VPS	120
<i>a) Menores de edad</i>	128
<i>b) Embarazos y maternidad como presas políticas</i>	129
<i>c) Algunas otras connotaciones de la tortura: la indumentaria desde el género.</i>	132
III. Hombres y la VPS:	134
IV. Algunas otras condicionantes: etnia y clase	136
V. Un centro de tortura: La venda sexy:	137
VI. De las consecuencias para las víctimas	140
A modo de conclusión: las consecuencias de la VPS Y TE en la sociedad chilena	144
Bibliografía Consultada	154
ANEXO:	161

Abstract:

La represión de carácter sexual utilizada como herramienta de control político, arma de guerra, método de tortura y como forma de castigo y disciplinamiento de los cuerpos, ha estado presente históricamente en las sociedades humanas, no hay novedad en ello. Sin embargo, pese a la frecuencia y costumbre de estas prácticas ha habido una naturalización de estas situaciones de violencia con un marcado sesgo de género masculinista, naturalizando estos hechos. Si bien existen estudios sobre este tipo de violencia, estos consisten en más bien en dar cuenta que estos hechos ocurren pero no se ha profundizado en dar una explicación histórica a estas problemáticas.

Podemos decir a priori que esta violencia sexual ha ido mutando adquiriendo ciertas características y especificidades que dicen relación con el momento histórico y en el lugar en que se utiliza. En el caso chileno, es en la Dictadura Cívico-Militar¹ donde encuentra su faceta más explícita y se manifiesta en su máxima expresión. Las mujeres que sufrieron la represión y violencia política durante este periodo, sabían que ser detenidas implicaba exponer sus cuerpos no solo a la violencia física, la tortura e incluso la muerte, sino que esta violencia era atravesada en gran parte por la violencia sexual. Son ellas principalmente, quienes han acuñado el concepto de Violencia Política Sexual (VPS) para referirse a las diferentes situaciones a las que fueron sometidas al ser secuestradas por quienes fueron parte de los diferentes aparatos represivos del Estado junto a sus colaboradores civiles. Estas sobrevivientes a través de sus testimonios y diferentes actos de difusión, (protestas, foros, denuncias legales entre otras acciones) han visibilizado la violencia sexual a la que fueron sometidas por los aparatos de Estado y sus cómplices. Esta denuncia la posicionan como una lucha política que busca justicia y reparación en función de detener a sus captores pero también como una batalla por la memoria, como una memoria que denuncia que en Chile se torturó y se violó con un fin político y que la sociedad actual es producto también de esos hechos de violencia. Es a partir de la escucha de estas mujeres que nace y se inspira esta investigación.

¹ Diversos son los estudios e investigaciones periodísticas desde el texto de REBOLLEDO, Javier, 2015. "A la sombra de los cuervos" de editorial Ceibo, que demuestran la participación de civiles en el proceso de la planificación y represión implementado por la Derecha chilena en alianza con el capital internacional estadounidense. Revisar capítulo 1

Introducción²:

*Se escribe siempre para dar vida, para liberar la vida allí
donde esté presa, para trazar líneas de fuga.*
Gilles Deleuze

Para poder acercarnos a comprender el fenómeno de la Violencia Política Sexual (VPS), es necesario hacer un análisis profundo a las relaciones sexo-género. Un análisis que considere las relaciones de poder que se construyen a partir de la diferencia sexual anatómica sobre la que se erige una opresiva división sexual del trabajo y que se articula con otras opresiones sociales (clase, etnia). Entendiendo esta opresión y diferenciación jerárquica entre los sexos, hablar de VPS es necesariamente hablar de mujeres y de su posición al interior de la sociedad, la significación cultural que se ha hecho de sus cuerpos, pues es a ellas a quienes se dirige con frecuencia este tipo de violencia, al menos cuantitativamente hablando. Pero hablar de mujeres es también hablar de hombres y sus construcciones de significado, entendiendo que estas prácticas también les afectaron pero de una manera cualitativa y cuantitativamente distinta. Si bien esta situación, la sobrellevan principalmente mujeres, los hombres también han padecido este tipo de agresiones, donde una primera explicación la podemos encontrar en la necesidad de feminizar el cuerpo, hacerlo parecer débil, frágil, vulnerable, y generar una posición de subordinado “*degradando la masculinidad hegemónica del cuerpo masculino a uno femenino*”, todo esto dentro de la lógica del patriarcado que otorga valores positivos a “lo masculino, posicionándolo en un nivel superior que lo considerado como femenino. Sobre este enunciado volveremos a medida que avance la investigación.

En términos generales, es en conflictos armados donde la violencia sexual hacia las mujeres es asumida como un sinónimo o apéndice de los mismos con un “*es lo que ocurre siempre*”, naturalizándose. Actualmente y pese a la condena pública, (que más bien da cuenta de un doble discurso), la violencia sexual se sigue tolerando en conflictos armados como elemento de intimidación hacia un “otro” (enemigo), pues ¿Cómo es posible que, con

² Esta investigación utilizo como una de sus fuentes de información la colección del Archivo Oral de la villa Grimaldi. La autora agradece a la corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi el acceso a los registros de la Colección. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad de la autora y en nada comprometen a dicha institución.

toda la tecnología existente, los gobiernos se desentiendan o se paraliquen frente a estos hechos? Pienso en los conflictos armados en África como el secuestro de niñas de Boko Haram; en México y la violencia sexual del narcotráfico hacia las mujeres; la desintegración de la URSS y los ejércitos de Paz de la ONU en Europa oriental; la Guerra de Irak y los conflictos en medio oriente, entre otros. Conflictos en los que se utilizó y se utiliza el cuerpo de las mujeres como un territorio de un otro, un hombre, un pueblo, (aparecen aquí las primeras luces de lo que es la VPS) y los de los hombres como sinónimo de subyugación y sometimiento. Una práctica de la que no se habla, al menos no de forma explícita, se naturaliza, o se trata como hechos lamentables, en vez ser examinada en función de sus causas y efectos para poder dar atisbos reales de solución, donde su recurrencia queda manifiesta tras el paso de la guerra y los testimonios y evidencias físicas de quienes la sufrieron. Solo recientemente se procede a su investigación en las ciencias sociales para encontrar causas que quiebren dicha naturalización.

Siguiendo esta lógica, este trabajo pone en perspectiva histórica la VPS justamente por la necesidad de desnaturalizar y comprender en profundidad estos hechos que han marcado tan violentamente a la humanidad, en específico el campo chileno. Es necesario hablar de VPS y Terrorismo de Estado (TE) no solo para quienes lo vivieron, sino para quienes somos herederos de una sociedad que cimentó sus bases en estos hechos de violencia. Por lo que hacer de estos elementos un campo de estudio es por un lado, una forma denuncia; pero no una denuncia estática e inmóvil en el tiempo, sino una denuncia móvil, que explique lo que estas prácticas extirparon dentro de la sociedad civil, y en función de que, considerando sus implicancias en el presente. Denuncia que implica encontrar la relación con el modelo económico, social e ideológico impuesto. Una investigación que plantea que en este país se mató y se torturó en beneficio de un tipo específico de acumulación de Capital, y en absoluta lealtad y obediencia a las directrices de las divisas internacionales (en un contexto de Guerra Fría), reestructurando a su vez el patriarcado y las relaciones sexo-genéricas, como también implicó un retroceso en las relaciones con los pueblos indígenas. Esta investigación por lo tanto, es un primer paso para comenzar a trabajar en premisas que logren dar una explicación histórica a la VPS, identificando, por ejemplo, que se utilizó como decisión política, es decir, la Tortura, VPS y el TE como herramientas para conseguir un fin político, un nuevo orden social y económico.

Por otro lado, es dar cuenta que estos elementos se siguen utilizando en la actualidad contra la sociedad civil, claramente de una forma más solapada y con características cualitativamente y cuantitativamente distintas a lo que ocurría en Dictadura, pero cuyos cimientos nacen de las mismas relaciones estructurales de dominación, las que han cambiado en forma, pero no el fondo. Por las razones expuestas, se vuelve un trabajo necesario, como un paso más y como aporte a una corriente de investigación y que vaya en la dirección de despatriarcalizar la historia dando otras interpretaciones y enriqueciendo el análisis. Esta investigación se construye desde la memoria y con la historia, con enfoque de género, cuya finalidad es comprender el pasado, para entender el presente y tener con esto posibilidades de cambiar el futuro. Hacer memoria y análisis de la VPS y el TE es un arma intelectual a favor de la humanidad. Un arma que nos convoque a convertirse en una herramienta práctica para cuestionarnos como sociedad y revisar nuestras relaciones sociales y construcciones simbólicas para transformarlas. Desde esta perspectiva, el análisis que plantea esta investigación es un análisis que lleva un compromiso social y político con el devenir de nuestra sociedad un análisis situado, como plantearía Donna Haraway, no por ello menos riguroso.

A partir de lo planteado el eje de esta investigación se centra en responder la siguiente pregunta ¿Cuáles son las funciones y las características de la VPS en el marco del Terrorismo de Estado (TE) en la Dictadura Cívico-Militar (C-M) chilena y sus consecuencias en la posdictadura desde una perspectiva de género? Para responder esta pregunta, los objetivos de esta investigación no se centran en la descripción ni el relato de la tortura en sí, (aunque recurre a ellos) para ser utilizados como fuente. El objetivo principal de esta investigación es: Analizar la VPS considerando sus funciones y características, en el marco del TE en la Dictadura C-M chilena considerando sus consecuencias en la posdictadura desde una perspectiva de género.

Para lograr el desarrollo de este objetivo macro la investigación requiere: a) Construir teóricamente el concepto VPS a partir de sus características y sus manifestaciones históricas, considerando sus formas y especificidades en la dictadura C-M chilena. b) Analizar el impacto de la VPS (en el marco del TE), en la sociedad chilena, en términos políticos económicos y culturales, considerando un antes un durante y un después (posdictadura) de este proceso dictatorial. c) Identificar los efectos de VPS en los cuerpos

desde una perspectiva de género considerando su articulación con el adoctrinamiento ideológico y sus consecuencias sociales.

Considerando estos objetivos, la *hipótesis* que sostiene esta investigación es que la VPS y el TE encuentran su momento histórico en Chile logrando gran significación en la Dictadura C-M, que es cuando se manifiesta en todo su esplendor. Su función es generar las condiciones sociales necesarias a través del disciplinamiento de cuerpos individuales, y a partir de ellos del cuerpo social, como herramientas base³ para posicionar en el poder a los mercaderes librecambistas en alianza con el capital internacional, inaugurando un nuevo orden social económico político e ideológico: el modelo neoliberal con una nueva- vieja forma de Estado desregulado⁴. En otras palabras, la VPS se instala como una herramienta de desarticulación de comunidad⁵ de cultura popular, es una limpieza y un ataque a la comunidad de sentido que existía entre los sectores populares antes de la Dictadura, refundando las relaciones de clase, (que al menos durante el siglo XX habían sido tensionadas y fisuradas) pero también las inter-clase, que venían tensionándose por el movimiento social del siglo XX: retornando a una división sexual del trabajo basada en simbolismos “*tradicionales*” pero con las flexibilidades requeridas para la instauración del nuevo patrón de acumulación neoliberal⁶, asegurando a su vez la perpetuación del colonialismo sobre los pueblos indígenas (desde una perspectiva de género hay una feminización simbólica sobre la construcción discursiva de estos pueblos). Es decir, VPS como pedagogía del terror del patriarcado y el mercado.

Esta herramienta acompañada de la utilización de dispositivos de poder y la construcción de elementos discursivos difundidos a través los aparatos ideológicos del Estado⁷ irán, por un lado, permitiendo y justificando a partir del discurso de la guerra, las atrocidades cometidas por el régimen y por otro, (y de manera más específica) “reconfigurando” la imagen de “la mujer” y las “relaciones entre los sexos”, en conjunto con la desarticulación del tejido social para pasar de sujetos colectivos a individualidades atomizadas y en

³ Es una herramienta más, pues el trabajo de los aparatos ideológicos del Estado y la expansión de la ideología neoliberal a través de estos es fundamental para comprender el orden de las cosas. Sin embargo, y por los elementos señalados más adelante en la investigación, la violencia y con ello la VPS y el TE parecen ser la condición necesaria para lograr estos objetivos.

⁴ Ya conocíamos el modelo económico liberal del siglo XIX, pero el neoliberalismo viene a convertir en mercancía incluso aquellos elementos que para ese patrón de acumulación eran responsabilidad del Estado, como la educación, por ejemplo.

⁵ Le llamo aquí comunidad al conjunto de experiencias, relaciones sociales y aprendizajes políticos y culturales diversos que se manifestaron desde finales del siglo XIX con la aparición de los movimientos obreros y sociales de los sectores populares.

⁶ Por ejemplo, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado.

⁷ En términos de Althusser (1988)

competencia. Así se plantea “devolver a su sitio”, de una forma “*más moderna y flexible*”, desde la reconfiguración de la dominación masculina, a quienes pretendieron subvertir y/o transformar el orden social. Extirpando el aprendizaje político, cultural y práctico que habían obtenido los sectores populares en toda su diversidad de sujetos y sujetas sociales. Aprendizaje heterogéneo, que atentaba contra las bases jerárquicas de las diferentes explotaciones opresiones clase/sexo-género/ etnia.

Así, la instalación del nuevo orden simbólico y social se construye primero que nada a partir de la violencia corporal y simbólica, del despojo material y cultural de la clase proletaria y con ello se sustituyen y anulan las transformaciones prácticas que se venían tensionando o fisurando en el patriarcado y el capitalismo (como las diferentes facetas de la participación política que se dieron durante el siglo XX). Sobre la cual se erige una lógica discursiva y performativa que instala el discurso de la guerra contra “un otro”: *marxistas, terroristas, comunistas* que quebrantan la estabilidad política, económica y de seguridad nacional trasgrediendo a todas y todos los chilenos. Argumentación ideológica que le permite en la práctica a la estructura cívico-militar del Patriarcado-Estado- Capital, justificar la ocupación de los cuerpos de mujeres y hombres como ataque político a los “*enemigos de la patria*” contra los intereses comunitarios y solidarios⁸ que habían tejido en los sectores populares durante el siglo XX en Chile.

La perspectiva de género nos permite identificar las significaciones que va a adoptar la VPS en los cuerpos de mujeres y hombres según la construcción de significado que tienen sus cuerpos al interior del patriarcado, además de articular esta significación con elementos como la etnia, por ejemplo. Quisiera dejar en claro que este trabajo no investiga sobre la homosexualidad ni las otras formas de construir género, pero si los nombra. Los sujetos de estudio de esta investigación son principalmente las mujeres que sufrieron este tipo de violencia, igualmente los hombres que la vivieron, pero por una cuestión de fuentes y de diferencias cuantitativas, las mujeres siguen siéndolas sujetas de estudio central. Así, el primer capítulo llamado Violencias, realiza una discusión teórica-histórica de las violencias considerando la violencia estructural, la violencia del SSG imperante para llegar a hablar de violencia sexual y la guerra para definir conceptualmente el concepto de VPS a

⁸ Elementos considerados como femeninos en el orden simbólico de la Ley del Padre. En esta misma línea lo masculino también considera lo colectivo, pero en términos corporativistas, como lo es el caso de los fascismos.

partir de un análisis histórico y dando sus características específicas en la dictadura cívico-militar, chilena.

El segundo capítulo es un análisis comparativo del Chile antes del Golpe, centrado en la década del 60 y 70 para luego pasar al análisis de la sociedad en Dictadura y en especial de la situación de las mujeres. Y revisar cuales son los cambios que se producen, considerando las desarticulación política, social y cultural de los sectores populares en este periodo y la utilización de los aparatos ideológicos del Estado en la reestructuración e inyección de un nuevo orden simbólico y una nueva organización del SSG ad-hoc al nuevo patrón de acumulación neoliberal y como este se proyecta en la posdictadura. El tercer capítulo, se centra en un análisis testimonial respecto de las diferencias que toma la VPS en los cuerpos desde una perspectiva de género para terminar revisando cuáles son los efectos que este modelo y estas prácticas dejan en términos sociales. Este último capítulo utiliza el relato testimonial para observar diferentes efectos que la VPS produce en los cuerpos de mujeres y hombres que es tal la fuerza que tiene la violencia sexual sobre la mujer, que ella habla, para resistir, para denunciar. Sin embargo, podemos evidenciar que el habla en el hombre es el silencio. En un mundo de hombres, la VPS aplicada a ellos no se habla porque esta es para las mujeres, no para los hombres. Al menos así se ha significado desde los mandatos de género hegemónicos y la simbolización cultural de los cuerpos. Por lo que el impacto dentro de una sociedad masculinizada y androcéntrica, que significa al hombre con conceptos como la fuerza, la valentía, la agresividad, la razón, provoca que los hombres que sufrieron VPS resultan dañados en una dimensión distinta a la de las mujeres.

Estas situaciones son una manifestación explícita de los dispositivos de poder y mandatos que operan en las desigualdades estructurales de un SSG que oprime indistintamente a mujeres y a hombres pero que toma distintas formas según el sexo biológico y la construcción simbólica sobre estos y estas a partir de sus mandatos. Todo, enmarcado en la lógica de un binarismo-sexual que asegure las bases celulares de la hegemonía de un poder estructural y la organización del Valor⁹ en el estado del capitalismo actual.

Hoy existen elementos de permanencia de esta VPS, lo cual es muy peligroso para los movimientos sociales que afloran, el estudiantil, o el conflicto mapuche, por ejemplo.

⁹ En términos de la teoría del Valor de Marx y la nueva teoría crítica del Valor. El grupo alemán Krisis y su posterior separación grupo Exit! al que pertenecieron Anselm Jappe, Roswita Schulz, Robert Kurz, quienes hacen una revisión crítica de la teoría del valor de Marx para comprender la organización social del capital y las implicancias del patriarcado en el capitalismo. Revisar El patriarcado productor de mercancías" [en línea] *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* ISSN 2172-9506 <<http://constelacionesrtc.net/article/view/815/869>

Diversas son las denuncias de las adolescentes y jóvenes que plantean esta situación, por lo que esta investigación se plantea como una investigación no acabada, sino que en movimiento.

Metodología y posicionamiento teórico.

Este trabajo utilizó un enfoque cualitativo, que tiene tres niveles de análisis: Por un lado, se realiza una construcción teórica del concepto VPS a partir de una revisión y discusión bibliográfica. Por otro, se realiza una comparación entre los órdenes sociales existentes, antes, durante y después de la dictadura desde una perspectiva de género, develando las tensiones sociales que se forjan en el periodo previo al régimen dictatorial, las que se cambian en Dictadura, visualizando los elementos que se proyectan a la posdictadura. Finalmente se realiza un análisis contextual tomando como sujeta/o de estudio a quienes sufrieron la VPS y TE. En resumen, un análisis a nivel teórico- conceptual, otro histórico-social y uno a nivel de sujetos/sujetas.

La forma en que se trabaja esta investigación consta en tomar estudios previos para dialogarlos y plantear la hipótesis. Fundamentalmente, esta investigación articula otras investigaciones tanto históricas como teóricas para dar con su resultado. Así en lo histórico, se basa y sustenta en las diferentes investigaciones de la historia social, la nueva historia social y trabajos sociológicos (como los de Tomas Moulian) para realizar la comparación de la sociedad chilena antes durante y después del proceso de la Dictadura C-M e identificar los efectos de la VPS desde una perspectiva de género.

Para construir teóricamente el concepto de VPS se realiza una revisión histórica basada en la localidad, pero alimentada con experiencias internacionales de Violencia Sexual, particularmente en los conflictos armados contemporáneos y como ha sido tratada esta temática internacionalmente, para luego observar los efectos que produce tanto en Dictadura C-M como en la posdictadura.

Para la comparación histórica entre el periodo pre dictatorial, el dictatorial y el posdictatorial se devela la articulación de la VPS con el adoctrinamiento ideológico, para lo que se considera el discurso de la oficialidad y las formas de expandir dicha ideología tanto en los medios de comunicación masivos pero poniendo el foco en uno los aparatos

ideológicos del Estado ¹⁰ principalmente se revisa a CEMA-Chile como institución facilitadora y pedagógica de introyección de la conciencia alienada en las mujeres de las poblaciones chilenas a las nuevas formas que asumirá el patriarcado y el capitalismo en su faceta neoliberal. Comparando así las distintas épocas para develar las herramientas y las nuevas formas discursivas y simbólicas que corroerán a la “nueva sociedad chilena”. Finalmente se completa el análisis a partir del análisis testimonial dialogándolo con los elementos estructurales de la sociedad.

El posicionamiento teórico de esta investigación es la perspectiva de género¹¹ (que plantea en términos generales un análisis de la construcción simbólica/práctica que se erige sobre la diferencia sexual anatómica y las formas de relaciones sociales que produce), por un lado y por otro, el materialismo histórico, en específico con algunos elementos de la Teoría crítica del Valor.

Respecto de la primera, me interesa el concepto de la dominación masculina como dominación que abarca también el campo de lo simbólico. Bourdieu plantea que:

“la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”¹²,

En este sentido, la violencia simbólica, es una violencia de algún modo normalizada, en sus significados y en el intercambio de bienes simbólicos, a modo de violencia implícita. Así:

“el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al *cuerpo en sí*, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. La diferencia *biológica* entre los *sexos*, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia *anatómica* entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo.”¹³

¹⁰ En términos de Althusser.

¹¹ Que será profundizada en el capítulo uno violencias.

¹² BOURDIEU, Pierre. 2000. “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona. 11p

¹³ Ibid 24p.

En este sentido la dominación masculina es además de una relación social, una manera de entender el mundo, donde todo lo que sea catalogado como femenino será vilipendiado, y si eso considerado como femenino ingresa al mercado, pese a producir Valor, tendrá menor valor, por esta misma estructura, como ocurre con la fuerza de trabajo femenina y los trabajos considerados como femeninos; todos aquellos que tienen que ver con cuidados, aseo o educación son peor remunerados o no vistos como relevantes en términos sociales: un ingeniero parecería ser más importante que una educadora de párvulos, o un médico/a que un enfermero/a. Esta forma binaria y jerárquica de entender lo femenino y masculino se traduce en un orden social donde todo está cruzado desde su construcción simbólica por estos elementos.

Por otro lado, siguiendo la línea de Joan Scott¹⁴ plantea que este concepto (género) viene a desmontar la ilusión de naturalidad y el determinismo biológico de la diferencia sexual. Y se pregunta ¿Cómo jerarquías como las de género han sido construidas y legitimadas a través del tiempo? Lo que la lleva a indagar a través de las relaciones de género y poder, y con ello a teorizar sobre las diferentes formas de jerarquía; diferencia sexual, las clases sociales, las de etnias, y las de religión, o cualquier otra variable que entrañe una desigual distribución de poder. En este sentido la categoría de género es fundamental para entender las relaciones de poder que se tejen en la sociedad. Así podemos decir desde ya, que no se puede hablar de Mujer y de Hombre como categorías universales y absolutas, sino que el tema es mucho más complejo que este simple binarismo. Diversos estudios feministas plantean este mismo supuesto, considerando que no es lo mismo hablar o estudiar a la mujer de la aristocracia, que a una mujer indígena, o a una mujer proletaria. A su vez, al hablar del Hombre se universaliza una experiencia que también es diversa, no es lo mismo ser un hombre, blanco y burgués que un hombre indígena latinoamericano, o un negro.¹⁵

En cuanto a la teoría crítica del Valor, se entiende que aquel Trabajo que produce Valor¹⁶ (como valor de cambio), está en la esfera del mercado (lo público, lo masculino) pero existen otros elementos necesarios para la producción de este propio Valor y tiene que ver

¹⁴ Revisar ARESTI, NEREA. 2006. Capítulo VI. La categoría de género en la obra de Joan Scott En: BORDERIAS, Cristina. La obra de Joan Scott y las políticas de la historia. España, Icaria.

¹⁵ Autoras como Sandra Harding, Joan Scott, Judith Bullter, (Entre otr@s) ya se han dedicado a desmitificar los conceptos universales como los del hombre y la mujer. En Chile Gabriel Salazar en el libro historia contemporánea tomo IV "hombria y feminidad" también opta por desmitificar la experiencia de la mujer como una única historia incorporando en el relato, elementos de clase.

¹⁶ Valor en términos de Marx.

con elementos indispensables para la reproducción de la sociedad misma, elementos que se dan en una esfera escindida, donde están los afectos, cuidados, sensualidad, etc.

“Así de acuerdo con esto, la escisión del Valor remite a que las actividades reproductivas identificadas sustancialmente como femeninas, así como los sentimientos, los atributos y actitudes asociadas con ellas (emocionalidad, sensualidad, cuidado etc.), están escindidos precisamente del valor/trabajo abstracto. Así pues, el contexto de vida femenino, las actividades reproductivas femeninas tienen en el capitalismo un carácter diferente al del trabajo abstracto.”¹⁷

Es por eso que se habla de una escisión del Valor, donde todo lo que queda fuera de él; cuidados, afectos, es invisibilizado y no considerado como parte fundamental de la reproducción de la vida misma.

Considerando estos elementos, esta investigación asume que el capitalismo en su faceta neoliberal ha reforzado como necesidad fundante la dominación masculina ¹⁸, reestructurando y refundando los elementos simbólicos del patriarcado productor de mercancías ¹⁹, para poder generar plusvalía de actividades humanas que antaño no pertenecían directamente a la esfera del mercado. Así desde la Dictadura nos encontraremos con un reordenamiento del Valor de actividades humanas que antes no se encontraban valorizadas, es decir, que no producían *Valor* directamente, o donde la obtención de Valor para el mercado no eran como actividad lo central, por ejemplo, la educación, la Salud, las viviendas sociales, entre otras cosas, pues el Estado funcionaba como intermediario entre el mercado y las necesidades de las personas. Por otro lado, la Dictadura, marca un ingreso al campo laboral de las mujeres como nunca antes en la historia del país, pero así mismo este ingreso se encuentra anclado por un lado a la pauperización de las condiciones laborales de la clase trabajadora, pero además condicionado por la dominación masculina, volviendo aún más precarias las condiciones laborales para las mujeres. Entonces, ¿Cómo conectamos todo esto? La idea aquí es analizar el proceso de acumulación e instalación del neoliberalismo en la sociedad chilena, considerando en específico que el neoliberalismo vino al mundo, parafraseando a Marx, chorreando lodo y sangre, despojando a los y las sujetos de su historia de lucha, memoria y

¹⁷ SHULZ, Roswita 2013. “El patriarcado productor de mercancías” [en línea] *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* ISSN 2172-9506 <<http://constelaciones-rtc.net/article/view/815/869>> [Consultado el 1 Agosto 2017]

¹⁸ Revisar el BOURDIE, Pierre. 2000. “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona.

¹⁹ Este concepto hace referencia a la organización del Valor, en términos de Marx, en función de los elementos patriarcales y binarios masculino femenino. SHULZ, Roswita 2013. “El patriarcado productor de mercancías” [en línea] *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* ISSN 2172-9506 <<http://constelaciones-rtc.net/article/view/815/869>> [Consultado 1-08-2017]

forma de relacionarse, dónde derechos sociales que habían obtenido desde comienzos del siglo XX en Chile quedan subsumidos al mercado, junto a las diferentes formas de reivindicaciones de derechos entre ellas los derechos de las mujeres son integrados como parte del proceso de la obtención de Valor. Así la VPS y TE, las entiendo como herramientas patriarcales de dominación, pero también como pedagogía del terror, herramientas explícitas y ocultas del despojo, condición necesaria del nuevo patrón de acumulación, el shock en palabras de Naomi Klein necesario para instalar un nuevo patrón de acumulación del patriarcado productor de mercancías (capitalismo)²⁰. Junto con esto el control de los aparatos ideológicos del Estado por parte de la junta militar en alianza con el capital internacional, darán como resultado una vieja-nueva sociedad.

Esta investigación es una invitación a comprender entonces en su gran complejidad, la red de poder que se teje al interior de la sociedad, en función de la mantención del orden existente y la producción de Valor. Entiendo el poder en términos foucaultianos, comprendiendo que el poder está repartido en pequeñas cuotas del mismo al interior de la sociedad. Estos poderes se cruzan y se cuidan mutuamente para no perder sus privilegios (sexo/género, etnia/raza, clase) por lo tanto, somos una sociedad que ha estado alienada (en una de sus dimensiones) en el poder y la mantención de la reproducción del Valor, para mantenerlo y reproducirlo.

Respecto de las fuentes, resulta necesario considerar que los trabajos existentes en Chile acerca de la violencia sexual, no son suficientes y hay que abrir nuevas perspectivas que los sitúen históricamente. Por mucho tiempo se invisibilizaron tanto la tortura como las agresiones sexuales acometidas por funcionarios del Estado a través del silencio y la negación en los diferentes ámbitos de la sociedad, recién el Informe Valech²¹ en noviembre del 2004 viene a validar oficialmente los testimonios de miles de personas que declararon los hechos de violencia los que fueron sometidos. Sin embargo, muchos de esos testimonios quedaron en secreto, principalmente en lo que respecta a quienes son los que cometieron

²⁰ En los términos de SHULZ, Op. Cit.

²¹ O también conocido como el Informe de la Comisión nacional de prisión política y tortura dado a conocer en noviembre del 2004, este informe es el resultado de la investigación que tenía como objetivo esclarecer la identidad de las personas que sufrieron prisión política y tortura completando las carencias del Informe Rettig que había considerado solo los y las asesinadas a mano de agentes del Estado en Dictadura. Ricardo Lagos dispuso la creación de esta Comisión en 2003. En agosto del 2011, se presenta un segundo informe con nuevos reconocimientos de víctimas de la violencia del Estado tanto ejecutadas y ejecutados como presos políticos, esta última creada por Bachelet.

los abusos. Los informes finales de las comisiones como el Rettig²² y el Valech son públicos pero los antecedentes recopilados contienen testimonios, declaraciones y otros documentos que se encuentran bajo reservas legales de acceso, así como la identidad de quienes proporcionan información. En el caso del informe Retiig y Valech II, existe confidencialidad de la información, aunque pueden acceder a ella sólo los tribunales de justicia. Pero parte fundamental de los antecedentes recabados por la Comisión Valech, se mantendrán como reservados durante 50 años para todos los efectos, inclusive los legales, la Ley 19.992 prohíbe dar a conocer los testimonios completos de las víctimas contenidos en el informe Valech I, lo que por un lado permite la impunidad de quienes acometieron estos actos, pero también es una evidencia del silencio del Estado y la manera de tratar estas temáticas a nivel país.

La conmemoración de los 40 años del Golpe visibilizó muchísima información en los medios de comunicación masivos, sobre todo en lo que respecta a la violación de los DDHH, lo que permitió mayor develar de manera masiva estos hechos de violencia a partir de una gran cantidad de congresos y trabajos académicos que analizaban la situación posdictatorial de Chile, y los medios de comunicación masivos que emitieron gran cantidad de reportajes y documentales al respecto. Sin embargo, falta mucho por investigar y darles a estas temáticas análisis que vayan más allá de lo testimonial.

Realice, además, 4 entrevistas a ex presos y presas políticas: Beatriz Beatasew, Carlos González, Soledad Castillo y Elías Padilla. A quienes agradezco la valentía de sus palabras. Forman parte de las fuentes testimoniales, también, un libro editado por la Corporación Tres y Cuatro Álamos llamado "*Nosotras también estuvimos en 3 y 4 Álamos*" que contiene el testimonio de 16 mujeres y otros testimonio de vital importancia, y sobre todo para hacer el cruce de pueblos originarios y el terrorismo de Estado son las entrevistas del estudio llamado "Las mujeres de la izquierda chilena durante la Unidad popular y la dictadura militar", de Javier Maravall, trabajo que en sus anexos cuenta con 50 testimonios de mujeres. Respecto de las fuentes secundarias utilicé por un lado aquellas que me ofrecían análisis sobre la evolución política, social y económica de Chile en el Siglo XX en la línea de la nueva historia social. Entre los autores analizados los más importantes son Gabriel Salazar, Igor Goicovic, y Pedro Rosas, también trabajos de Tomas Moulian y

²² Informe que muestra la investigación de la violación de derechos humanos en dictadura con consecuencia de muerte. El informe final fue entregado en 1991.

de Pía Montalva, “*Tejidos blandos indumentaria y violencia política en Chile*”. Junto a una gran cantidad de artículos acerca de la violencia sexual en Dictadura. Respecto de la implementación del neoliberalismo en Chile quisiera destacar la tesis de Javier Campos Gavilan llamada *Antecedentes del neoliberalismo en Chile (1955-1975): el autoritarismo como camino a la libertad económica*. Y el trabajo de Pilar Vergara “*Auge y caída del neoliberalismo en Chile*”. Todo el análisis que cruza este trabajo parte de la base de la teoría del shock de Naomi Klein cuya tesis es fundamental para comprender el avance de esta investigación. Otro texto fundamental y para la construcción del concepto VPS es el libro llamado *Violadores: historia del Estupro de 1890 hasta nuestros días*, de Joanna Bourke. Al igual que las investigaciones de Rita Segato quien trabaja y enlaza los conceptos género, mujeres y violencia sexual. Relevantes resultan también los trabajos realizados por la ONU respecto de la violencia sexual en los conflictos armados. El nombre de VPS es tomado del colectivo Mujeres sobrevivientes siempre resistentes, quienes lo han posicionado en las luchas feministas y de reivindicación de derecho y denuncia contra los atropellos de la Dictadura Cívico-Militar, pero también como una denuncia actual, de lo que el sistema está dispuesto a utilizar como represión contra las manifestaciones sociales. En consecuencia, es un concepto activo, vivo, en construcción y esta tesis se posiciona como un aporte para la teorización y las luchas feministas.

Quisiera dar cuenta también en términos metodológicos, que este trabajo es también fruto de los diferentes diálogos que pude establecer con diferentes académicos y académicas a quienes agradezco sus aportes de antemano (Hillary Hiner, Igor Goicovic, Margarita Iglesias, Elías Padilla, Verónica Aranda, Ximena Goecke).

Por último, plantear que una de las dificultades de esta investigación respecto de la utilización de la VPS en hombres es la información que se tiene de estos testimonios que es más bien limitada, por los mandatos de género de uno y otro sexo.

Capítulo 1: Violencias

Viene un gallo, que era un oficial, no era como los otros (pacos o tiras)... me dice que me saque la venda y que lo mire... y me mira y me dice: tu PADRE debe está sufriendo mucho con lo que a ti te está pasando... cuando lo miro hoy día digo ¿por qué nombra al PADRE?, y lo entiendo después... yo con esto no solo ultrajo a la hija, ultrajo al sistema familiar y el solidariza con el Padre, no con la hija ultrajada, porque la hija ultrajada implica un ultraje para la familia... entonces me pasa un chaleco y me dice póntelo, me da una naranja y me dice de aquí para adelante a ti no te tocan más, eso a mí me dice que es una acción premeditada que podí hacerla o dejar de hacerlo.
Beatriz Bataszew

I. Elementos conceptuales claves.

Antes de comenzar con el desarrollo histórico es necesario aclarar la construcción conceptual de este trabajo. Se trata de conceptos que se han ido construyendo dialécticamente; de la práctica a la teoría y de la teoría a la práctica, conceptos móviles y no universalizantes ni homogeneizadores, los que no se ajustan a una conceptualización pura y ortodoxa con lo cual se puede analizar de manera crítica y móvil la realidad social.

1) El Sistema sexo- género en América latina y Chile

A lo largo de la historia, los roles sociales que (re-)producen la humanidad son fruto de un entramado de situaciones, relaciones, y eslabones que se construyen socialmente desde las prácticas, las que incluyen la construcción del lenguaje y el orden simbólico. Dentro de estas construcciones sociales, encontramos lo que Gayle Rubin denominó el Sistema Sexo-Género (SSG), concibiéndolo como

“el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.”²³

Es decir, los SSG

“son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas.”²⁴

²³ RUBIN, Gayle 1986. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo Nueva Antropología, VIII (30): 95-144 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México

²⁴ BARBIERI, Teresita. 1993 "Sobre la categoría género. una introducción teórico- metodológica, Revista Debates en sociología (18) 145-169 pp.

Rubin basa su análisis en las obras de Lévi-Strauss, Freud, Marx y Engels, para develar generalidades básicas de la organización de la sexualidad humana: El tabú del incesto, la heterosexualidad obligatoria y la división social del trabajo asimétrica de los sexos, caracteriza el SSG que nos mandata. Donde la diferencia sexual anatómica es el puntapié de partida para esta organización social jerárquica de los sexos, la que puede ser entendida como “un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así crea el género”²⁵. Todo esto sugiere que esta división excluyente y binaria, requiere de represión tanto en hombres y mujeres, sea cual sea la versión local de rasgos “femeninos y masculinos” respectivamente que se construyan en uno y otro sexo. Por tanto, tiene el efecto de reprimir algunas características de la personalidad de prácticamente de todos, hombres y mujeres”²⁶. Esto esconde otro tabú, el tabú de la homosexualidad, la cual es reprimida socialmente y conduce el deseo sexual de manera binaria exclusivamente hacia el otro sexo. Represión que se reproduce cultural e históricamente y se transmite de generación en generación por medio de diversos métodos educativos-normativos, como la familia, la escuela, los medios de comunicación masivos, y las diversas instituciones, con diferentes matices según el contexto histórico y el lugar geográfico, pero donde el binarismo sexual jerárquico, la heteronorma, y la dominación masculina son constantes.

Por otro lado, Foucault amplía el análisis planteando que no solo el género es construido culturalmente, sino que el sexo también lo es, pues este no debería ser entendido como la parte corporal y biológica, material del ser humano sin más, postula que:

“el sexo es parte del dispositivo de poder de la sexualidad y por tanto es una construcción discursiva y cultural moderna, no se trata de una cuestión solamente biológica pues está igualmente cargado y construido a través de discursos, demográficos, médicos, pedagógicos, psicológicos, psiquiátricos. Así, el “sexo” tuvo su evolución histórica que se fue conformando a partir del siglo XVIII, llegando así a constituir la noción de "sexo" que permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres”²⁷

En función del dispositivo de la sexualidad. Entonces

“el género debe ser entendido no como una diferencia social “real” entre los hombres y las mujeres, sino como un modo de discurso que relaciona a grupos de sujetos cuyos roles

²⁵ Rubin. Op. Cit. 114 p

²⁶ Ibid. 115p

²⁷ Foucault, Michel, 2007 “*Historia de la sexualidad*”, Siglo XXI, España. vol.I 187p.

sociales son definidos por su diferencia sexual/biológica en contraposición a sus posiciones económicas o su pertenencia en colectividades étnicas y raciales, es decir una construcción social. Las diferencias sexuales también pueden ser definidas como un modo de discurso, en el cual grupos de sujetos sociales son definidos como quienes cuentan con diferentes constituciones sexuales/biológicas. En otras palabras, tanto el “género” como el “sexo” pueden ser analizados como modos de discursos, pero con diferentes agendas.”²⁸

Y ambos tienen componentes materiales desde donde escriben estos discursos. Esta visión no niega la existencia de aparatos reproductivos biológicamente distintos, sino que, analiza como culturalmente estos aparatos ya están cargados con una significación simbólica dada por el binarismo sexual normado.

En un punto complementario, se entenderá en esta investigación la dominación masculina como dominación ideológica y cultural, que no solo da como resultado la jerarquización de los cuerpos a partir de la genitalidad en la organización de la sociedad, sino que a la construcción simbólica, binaria y heteronormativa que organiza todos los aspectos de esta: el trabajo, la ciencia, la educación, la salud, política, etc. Este binarismo se traduce en atribuir a lo masculino características como: razón poder, determinación, confianza, intelectualidad, conocimiento, ciencia, aventura, civilización, rebeldía, acción, fuerza, independencia como positivas y superiores, mientras que aquellas cualidades o valores atribuidos a lo femenino, quedan degradados a un nivel inferior, elementos como: sumisión, fragilidad, emocionalidad, necesidad de protección, cuidados naturaleza, irracionalidad, incivilizado, dificultad para la individuación, baja autoestima, dependencia, abnegación, pasividad por represión de agresividad, son atribuidos a cualidades femeninas. Estos elementos, en lo más evidente de la dominación masculina, se introyectan en la psiquis de los cuerpos (a partir de ciertas relaciones sociales) como mandatos de género, condicionándonos a la heteronorma y a las opresiones/explotaciones sexo-género. Pero de manera más velada, este binarismo da significado a los distintos aspectos de la sociedad. Por ejemplo, dentro de las mismas ciencias, existen elementos que dan cuenta de esta organización binaria y jerárquica del orden simbólico y cultural. La metáfora ciencias blandas y ciencias duras, hace referencia la primera a todas aquellas ciencias “no exactas” que trabajan con las subjetividades directamente y que se preocupan de dar explicación a problemáticas sociales o humanas, mientras que la segunda hace referencia a aquellas que encuentran reglas, a aquellas “exactas” que no dan cabida a la duda, ni a la subjetividad

²⁸ YUVAL-DAVIS, Nira, 2004. Género y nación. Lima, Flora Tristán, 24p.

supuestamente. Lo mismo ocurre en la política, espacio masculino por excelencia donde tanto la representación de las mujeres y las ideas triunfantes son generalmente las ligadas a lo masculino (punitivas, o donde las penas contra la propiedad privada son más importantes que las que atentan contra la vida misma, como violaciones u homicidios). En términos más cotidianos, en esta sociedad se valora más a una mujer por ser docta, letrada, por tener una carrera, (masculino, mundo público) antes que por ser una madre cariñosa, protectora, etc. (femenino). La paradoja está en que, dentro de esta misma sociedad, esas mujeres valoradas por su éxito en lo masculino, son vilipendiadas directa o indirectamente por no cumplir con sus mandatos de género femeninos. Esta misma comprensión binaria y jerárquica de la sociedad puede aplicarse a otras construcciones sociales, por ejemplo, lo que ocurre con los pueblos originarios. Estos contruidos discursivamente a partir de las ideas de barbarie como lo incivilizado, lo irracional, lo mítico, lo cercano a la naturaleza, en otras palabras, lo femenino y como oposición a la cultura, la razón, la ciencia, lo masculino son el ejemplo más claro de cómo la dominación masculina es a su vez una forma de comprender el mundo.

Por otro lado, en cada sociedad la evolución del SSG y las características que este asume, han sido diversas, varían según el momento histórico y el lugar específico en que se desarrollan, de acuerdo a la construcción de las relaciones sociales (Y tal como lo plantea Rubin, un SSG, no necesariamente tiene que ser opresivo). Por lo tanto, no podemos homologar el SSG MEDIEVAL Europeo, al SSG de la época Victoriana, ni mucho menos al SSG que se ha dado en América latina. Es así como lo primero que debemos dejar en claro, es que el Sistema Sexo- Género Latinoamericano se desarrolla de un modo particular, al igual que el modo de producción latinoamericano, tiene sus propias características y particularidades distintas a la evolución del Sistema sexo-género Europeo, las cuales no son estáticas, sino que han ido cambiando y desarrollándose en el devenir histórico, en determinadas relaciones sociales y según el lugar geográfico²⁹ en que se desenvuelvan. En este sentido es importante reconocer el sesgo colonialista que afectan a la región tras el proceso de conquista lo que resulta fundamental para comprender cómo se

²⁹ Entendiendo el espacio geográfico como una construcción humana, donde se simboliza, se desarrollan y materializan las relaciones sociales. Por lo tanto las condiciones culturales y simbólicas de los lugares van cambiando. Sobre esta concepción de espacio, revisar, SANTOS, Milton.2000. La naturaleza del espacio, Ariel, España. LEFEVRE, Henri. 2013. La Producción del espacio, Capitan Awin, Madrid

manifiesta y construye el SSG latinoamericano y su forma patriarcal. Luis Vitale plantea respecto de la historia de las mujeres que:

“En nuestra América no se dieron las mismas formaciones sociales, ni la familia esclavista grecorromana ni la familia feudal del medioevo europeo, ya que pasamos del modo de producción comunal a la formación social en transición hacia una economía primaria-exportadora gestada por la colonización hispano-lusitana. Este desarrollo desigual, articulado, combinado y específico diferenciado es ignorado por quienes tienden a caer en la recurrencia al modelo evolutivo europeo. La historia de la mujer latinoamericana no es reductible al esquema de desarrollo de la mujer europea: inclusive tiene sus especificidades en los siglos XIX y XX, período en el cual comenzarán a presentarse más semejanzas con la consolidación del modo de producción capitalista.”³⁰

Por lo tanto, las relaciones y las construcciones del sistema SSG tampoco pueden igualarse con la historia europea. No existe claridad respecto de los SSG prehispánicos, pues no existe mucha bibliografía al respecto. Como América tenía una gran diversidad de pueblos, culturas y estadios evolutivos, no existe una forma predominante de cómo eran esas relaciones. Por lo que las relaciones de clase³¹ (en los que existían relaciones de clase) y de género fueron significativamente diversas según el pueblo o cultura americana. Por lo tanto, los SSG existentes eran diversos y multiformes. Lo que sí podemos plantear al menos es que los diversos pueblos que habitaron este territorio hoy denominado Chile, antes de la llegada de los españoles, presentaban una división sexual del trabajo, pero los valores sociales de esta división eran distintos, o estaban contruidos desde otros lugares culturales distintos al cristianismo. Esto significa, por ejemplo, que no todas las mujeres estuvieron ligadas en las culturas americanas indígenas al ámbito doméstico exclusivamente. Eso es una caricatura historiográfica: En las comunidades mapuches quienes se encargaban de trabajar la tierra o el caso de las mujeres nadadoras y recolectoras de moluscos en el pueblo Yamána. Tras la llegada de los españoles, esta diversidad en las relaciones sociales, va a ser aplastada y cambiada por una manera o forma más o menos homogénea de organizar y entender la sociedad.

Así, formas de organización existentes en los pueblos indígenas sufrirán un gran cambio tras la llegada de los españoles, quienes con su sistema de valores cristianos por un lado y por la violencia empleada por otro terminarán transformando las relaciones sociales

³⁰ VITALE, Luis, 1987. *La Mitad Invisible de la Historia. El Protagonismo Social de la Mujer Latinoamericana*. Editorial Sudamericana-Planeta, Buenos Aires. *Notas preliminares*.

³¹ Me refiero a las civilizaciones americanas originarias como Aztecas, Mayas.

preexistentes, en función de un modelo exterior, en lo que Salazar denominara La triple Alianza: la Corona española, la iglesia católica y el sistema económico mercantil³². Tras la independencia, Chile ingresa de al capitalismo mundial como nación independiente reestructurando su economía, para esto la forma que optó fue la venta de materias primas, no sin conflictos dentro de la élite, pero el libre mercado y la dependencia del capital internacional se impuso durante el siglo XIX frente a otras opciones desarrollistas³³. Así la Iglesia, el libre mercado dependiente y el Estado fueron la nueva triada de este periodo. Por lo que el SSG, de esta época está marcado por los resabios coloniales y el nuevo actor entrante, el libre mercado, lo que generará nuevas relaciones y distintos roles de las mujeres según la clase social a la que pertenecieran. Las mujeres de los sectores populares, por ejemplo, y pese a los mandatos de la iglesia católica del ideal mariano, trabajaron en distintas faenas para poder sostener a sus hijos e hijas, por lo que el mundo privado de las mujeres de la oligarquía, contrastaba con el mundo público y mal mirado de las mujeres del bajo pueblo, mestizas principalmente que tenían que trabajar para sobrevivir³⁴. Con el devenir de la modernidad, veremos a fines del siglo XIX el ingreso del feminismo en los sectores obreros, principalmente ligado a corrientes libertarias. Todo hasta la crisis de 1929, tras lo cual volcara a Chile en un proyecto nacional-desarrollista, con un Estado protector que dará un nuevo orden al SSG con categorías más tradicionales, pero donde también encontraremos una gran resistencia y el florecimiento de diversos movimientos feministas, hasta la obtención del voto derecho a voto femenino, tras esto, las luchas feministas serán subsumidas por la lucha de clases al menos discursivamente, hasta el Golpe de Estado tras el cual el SSG se irá modificando gradualmente acomodándose al impuesto modelo neoliberal y con ello una reestructuración y flexibilización de ciertos mandatos, pero de una manera distinta al patrón de acumulación keynesiano, pues el modelo neoliberal requiere por ejemplo, de la mano de obra femenina masivamente³⁵

³² Revisar SALAZAR, Gabriel. 2010. Patriarcado mercantil y liberación femenina (1810-1930), publicación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Chile.

³³ Ver SALAZAR, 2003. Gabriel "Historia de la Acumulación capitalista de Chile. Apuntes de clase", Lom, Chile.

³⁴ Revisar SALAZAR, Gabriel. 2002. Historia contemporánea de Chile tomo 4, Hombres y feminidad. Lom, Chile.

³⁵ "La masiva inclusión de las mujeres al trabajo remunerado ha venido a agudizar la crisis de los cuidados en las familias, pero esta integración ha sido precaria y en peores condiciones que la de los hombres. Del total de mujeres ocupadas, un el 51 % tiene algún grado de inserción endeble en muchos casos en condiciones de flexibilidad horaria o subempleo. La inserción laboral endeble de las mujeres debe conjugarse con una brecha salarial del 31,7% de diferencia entre el salario de hombres y mujeres. Cuando abrimos el foco, observamos que según la encuesta CASEN 2015, en Chile había 5,45 millones de hogares. De ellos, el 39,4% declaró a una mujer como jefa (2,15 millones). De los hogares con jefatura femenina un 77,4% son monoparentales, por lo que

2) **Violencia sexual y conflictos armados: La violencia sexual como arma de guerra**

*Toda experiencia de guerra es, sobre todo, experiencia del cuerpo.
En la guerra, son los cuerpos los que infligen la
violencia y la violencia se ejerce
sobre los cuerpos.
(Audoin-Rouzeau, Stéphane)*

Los cuerpos de la guerra están generizados, y sexuados. Por lo tanto, las vivencias de los cuerpos dentro de la guerra están marcadas no solo por cuestiones de clase, sino que la guerra se perpetúa y se resiste por cuerpos significados por un SSG particular, en el caso de las sociedades occidentales, un SSG donde “*manda*” la masculinidad.³⁶

Existen diversas investigaciones sobre la violencia sexual y los conflictos armados pero más bien enfocados a Europa, Asia y Oceanía. Son menos los estudios sobre la violencia sexual en los conflictos y dictaduras latinoamericanas, existen pero están más bien enfocados en elementos testimoniales. Los estudios más recurrentes en este territorio, son los Argentinos y Colombianos, otros tienen relación con el narcotráfico, pero aun así no son suficientes para comprender en profundidad el problema de la VPS.

Para acercarme a la problemática comenzaré por la relación de la violencia sexual y las guerras, las que están organizadas y cruzadas por el género. Predominan en ellas los conceptos de valentía, audacia, poder, violencia. Uno de los discursos legitimadores de la guerra que resaltan las masculinidades hegemónicas es que estas son perpetradas por hombres desinteresados que protegerán a las pobres e indefensas mujeres, frente a supuestos enemigos. Es en defensa ellas y de la familia que la guerra encuentra parte de sus discursos legitimadores, al menos en lo emocional, generando relatos pseudomíticos. Al respecto Sjoberg y Vía plantean que:

sólo se mantiene con el salario femenino, sumado a ello, la jefatura de hogar femenina también es predominante en los hogares con menores ingresos, un 52,8% de los hogares del primer decil de ingreso tiene a una mujer como jefa de hogar. Observando todos estos antecedentes, no sólo podemos constatar que en Chile existe una crisis del cuidado extendida, sino que también una precarización permanente de la vida. Las mujeres, debido a la división sexual del trabajo, están empobrecidas, sometidas a regímenes de trabajo precario en el hogar y fuera de él, con escasas posibilidades de escapar a esas condiciones. Hoy día son los diversos hogares y familias, los que están expuestos a un sistema que busca explotar a las mujeres por distintas vías. La emergencia de nuevas construcciones de familia, la precarización del trabajo asalariado y el despojo de los derechos sociales, nos ubica en un espacio donde el componente vital es la sobreexplotación del trabajo reproductivo realizado por las mujeres”. Fundación Sol, 03-2018. La crisis estructural del Capitalismo patriarcal [en línea] <http://www.fundacionsol.cl/2018/03/no-olvidar-este-8m-la-crisis-estructural-del-capitalismo-patriarcal/> [Consultado 15-07-2018]

³⁶ Sin desconocer las diversas construcciones de masculinidades, aquí me refiero a la masculinidad hegemónica en términos de Bourdieau.

“Las feministas han identificado historias similares basadas en el género en las narrativas de justificación de la Primera Guerra Mundial (Elshtain 1987, 6) , la Guerra Fría (Enloe 1989) , la primera guerra del Golfo (Enloe 1993) , el conflicto en la antigua Yugoslavia (Zaleski 1995) , el conflicto entre Rusia y Chechenia (Sjoberg y Gentry 2007) , y la "guerra contra el terror " en Afganistán (Stabile y Kumar 2005) e Irak (Eisenstein , 2004) . Como Cynthia Enloe comentó sobre la primera guerra del Golfo, " la intervención EE.UU. en el Golfo sería más difícil de justificar si no hubiera ninguna víctima feminizada " (1993, 166) . Este es una opinión que a juicio de Krista Hunt se repite sobre la invasión de Afganistán en 2001 de los Estados Unidos (2002).³⁷

En el caso de la Dictadura chilena y su discurso de la guerra³⁸, los militares una vez perpetrado el Golpe, utilizan este mismo tópico discursivo, pues se posicionan como los salvadores de las mujeres que pedían desesperadas la intervención militar para deponer el gobierno de Allende y el proceso de la Unidad Popular (UP).³⁹ Estas mujeres que demandaban el fin de la UP eran las mujeres de Poder Femenino (PF), organización de mujeres de derecha, de clase alta y media principalmente. Pero en la medida que se acrecentó la crisis de abastecimientos mujeres de los sectores populares ingresaron a sus filas también. “Esta integración reforzó la idea de que el movimiento no reparaba en clases ni en política, porque su unión se basaba en el sexo que compartían. El denominador común eran el patriotismo y el sentido maternal que las impulsaba a intentar salvar al país del caos que percibían.”⁴⁰

Pero por otro lado, y siendo el anverso de este discurso, la guerra que se alza en defensa de las mujeres, ocupa el cuerpo de las mismas como arma de guerra en contra de sus enemigos. Cosificándolo, traficándolo entre hombres. Siendo ocupado como territorio de otros (*hombres*).

Como punto de partida hay que reconocer que

“el uso de la violencia sexual en los conflictos armados no es un fenómeno que haya hecho aparición en las guerras contemporáneas. La violencia sexual seguramente ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de la historia, si bien su visibilización es muy reciente. Así, desde la leyenda del rapto de las sabinas en los orígenes de la Roma antigua, hasta las violaciones masivas de mujeres alemanas por parte del ejército soviético —entre 100.000 y un millón de mujeres alemanas pudieron haber sido víctimas de esta violencia—, o el fenómeno de las “mujeres confort”, esclavas sexuales al servicio del ejército japonés

³⁷ SJOBER Laura, 2010 VIA Sandra, *Gender, War, and Militarism: feminist perspective* ABC-CLIO, California, Santa Bárbara, 5p

³⁸ Hablo del discurso de la guerra, porque en Chile no hubo guerra alguna, sino que una Dictadura Cívico Militar que apunto sus armas a una sociedad civil prácticamente desarmada. Claramente hubo resistencia armada, pero esta resistencia armada en ningún caso es una guerra, al menos no en los términos de guerra regular. Por otro lado, la Dictadura se esmeró a través del control de los Medios de comunicación de publicitar la idea de guerra. guerra en contra del marxismo y el imperialismo soviético, y por lo tanto, como salvador de la sociedad civil.

³⁹ Revisar el capítulo 2 de esta tesis.

⁴⁰ Memoria Chilena, sitio web [online] <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-96828.html> [Consultado el 9-01-2018]

durante la Segunda Guerra Mundial, la historiografía está plagada de episodios de violencia sexual organizada en contextos bélicos.”⁴¹

De modo que la violencia sexual como fenómeno de las guerras ha sido utilizada históricamente para amedrentar y someter al enemigo a través del cuerpo individual de las mujeres con consecuencias no solo físicas y psicológicas de las afectadas, sino que también en el tejido social. Esta “herramienta” ha ido teniendo ciertas transformaciones racionales y ha sido dirigida como arma de guerra moderna. Margot Wallstrom, ex Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Violencia Sexual en los Conflictos planteó en el documental llamado “La Guerra contra las Mujeres” que la

*“violencia sexual contra las mujeres es considerada un método muy eficiente de la guerra moderna. Atacan a las mujeres y las violan porque realmente destruye la sociedad o la aldea. Destruye el tejido de la sociedad, implanta el miedo y el terror, destruye generaciones.”*⁴²

Por su parte Joanne Sandler (ex- Directora Ejecutiva interina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) plantea que

*“es una forma de implementar el miedo en comunidades que sufren genocidio o limpieza étnica... De hecho una mujer no tiene que sufrir una violación para ser víctima, cuando una mujer escucha que hubo una violación en otra, se va, escapan. Así articulan los militares sus campañas del terror violando y amenazando con violar, como vimos en Bosnia y en Ruanda, es una estrategia exitosa.”*⁴³

De este modo la violencia sexual no solo pasa por el acto mismo de la violación, sino que basta por su sola amenaza para que tenga efectos sociales de desarticulación.

Audoin-Rouzeau señala que

“precisamente, el ataque al cuerpo de las mujeres se inscribe como otra constante de la guerra en el siglo XX. Aunque parece que fueron raras por parte del ejército prusiano en 1870, las «invasiones de 1914» fueron acompañadas en su totalidad por las violaciones masivas. Volvemos a encontrar la violación (paralelamente al rapado de las víctimas) con ocasión de la victoria de los nacionales en España, cuando los alemanes entraron en la URSS a partir de junio de 1941, en el momento de las operaciones de las tropas francesas en Italia y en Wurtemberg. La volvemos a encontrar, pero a una escala muy diferente, con la llegada de las tropas soviéticas a Prusia Oriental y a Berlín en 1945 (algunos cálculos no excluyen que se hubiera violado a 2 millones de mujeres alemanas), con ocasión de las operaciones de las tropas estadounidenses en Vietnam o también por parte de las tropas serbias en Bosnia, que institucionalizaron la violación como arma de guerra en su proyecto de «purificación étnica». Terrorífica constante: todo ocurre como si la toma del cuerpo de las mujeres del enemigo por la fuerza fuese la toma de posesión del propio enemigo. Pero también es una práctica de crueldad: el hecho de que las niñas y las mujeres ancianas

⁴¹ VILLELLAS, María. 2010. La violencia sexual como arma de guerra, Quaderns de Construcció de Pau 15 [en línea] España http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_querra.pdf [Consulta: el 03-03-2016]

⁴² La guerra contra las mujeres, documental. ZIN, Hernán. Productora Henan Zin, 2014. País de producción: España y EEUU.

⁴³ Ibid.

tengan que pasar también por ello, que las esposas y madres sean violadas ante sus maridos e hijos, muestra hasta qué punto los violadores buscan el ataque a la filiación, ese indicador de la crueldad. Más turbador aún es el hecho de que el enemigo no sea el único objetivo. Las tropas soviéticas violaron, en zona ocupada y en Berlín, a compatriotas llevadas al territorio del Reich por los alemanes; los soldados estadounidenses violaron a miles de mujeres inglesas y francesas antes de violar, de manera aún más generalizada, a mujeres alemanas. Todo ocurre como si la actividad de combate encontraría en la violación de las mujeres, sean las que sean, su significación más profunda. Su auténtico sentido, quizá.”⁴⁴ En la conquista americana, y el proceso de mestizaje por ejemplo, esconden en sus entrañas la violencia sexual hacia las mujeres nativas y luego mestizas. En otras palabras, la violencia fundente de este territorio y que engendró a sus habitantes es la violencia sexual que hizo posible el sostenimiento de la mano de obra trabajadora para mantener las haciendas y latifundios chilenos.

El imperialismo español en las manos de los capitanes de conquista y sus mercenarios, fundaron en estas tierras una nación que fue fruto, en cuanto a la reproducción de mano de obra, de la violación masiva de mujeres indígenas y luego de las mestizas y sus “*niñas y niños huachos*”. Y en menor número, también lo fueron las españolas capturadas por los indígenas. Por lo que hablar de violencia sexual en este territorio parece tener mucho que ver con un elemento que instituyó lo que hoy somos como sociedad. Respecto de estas temáticas hacen faltas estudios que las sitúen y analicen estos elementos en perspectiva histórica y con enfoque de género.

En cuanto a la forma de representación que asume este tipo de violencia podemos decir que es distinta según el contexto, y lo que se pretende buscar:

“la forma de violencia también sexual varía. En algunos conflictos, toma la forma de esclavitud sexual; en otros, los agentes estatales se dedican a la tortura sexualizada de personas sospechosas de colaborar con los insurgentes; en otros, los combatientes dirigen a las mujeres de grupos particulares durante la limpieza étnica o política; en otros aún, los individuos se involucran en la violencia sexual oportunista; y en algunos conflictos, ocurren todos o casi todas las formas de violencia sexual. En algunas guerras, se dirige a las mujeres pertenecientes a grupos particulares; en otros, los ataques son mucho menos discriminantes. En algunas guerras, sólo las mujeres son atacadas; en otros, los hombres lo son también. Algunos actos de violencia sexual en tiempos de guerra son cometidos por individuos; muchos son cometidos por grupos. Algunos actos se producen en el ámbito privado; muchos de ellos son públicos, frente a miembros de la familia o de la comunidad.”⁴⁵

⁴⁴ AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, 2006. Matanzas: el cuerpo y la guerra En Historia del cuerpo vol. 3 “Las mutaciones de la Mirada. El siglo XX. Cuarta Parte capítulo 2 Dirigido por Jean-Jacques Courtine, Madrid, Taurus, 303p.

⁴⁵ WOOD, Elizabeth. 2006. Sexual Violence during War: Toward an Understanding of Variation. En *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives.*. ABC-CLIO, California, Santa Bárbara. 124p.

Estas diversas formas de violencia sexual que se presentan en conflictos armados, afecta y está ligada a las mujeres directamente en términos cuantitativos y cualitativos respecto de los elementos simbólicos y los mandatos de género, pues las construcciones culturales de los cuerpos sexuados como expresión de la naturalización de los roles construidos social y culturalmente por los seres humanos en función de su entidad corpórea, es decir como expresión del patriarcado, han posibilitado incluso la creencia de que los conflictos armados y las guerras son sinónimo de violación o agresión sexual hacia las mujeres como un apéndice natural de las mismas, o en otras palabras se ha normalizado esta acción socialmente con muy pocos cuestionamientos públicos en la Historia.

De hecho, recién en 1975, comenzamos a ver a nivel internacional un giro mundial en la concepción de la situación de las mujeres. Este año se desarrolla por primera vez la Primera conferencia internacional de la mujer en la Ciudad de México organizada por la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, promovida por la ONU. La idea de esta conferencia internacional, ya no era solo promover el bienestar de las mujeres sino que apelaba a la igualdad entre hombres y mujeres. Además ese mismo año, fue declarado como el año internacional de la mujer. Estos dos momentos marcan un hito a nivel internacional respecto de las políticas públicas que se persiguen internacionalmente referentes al derecho de las mujeres respecto de la participación política, económica y social. Dentro de los elementos concretos que se consiguen con esta conferencia, es instalar en el debate mundial la situación de las mujeres en la sociedad respecto de la igualdad. Le siguen otras 3 conferencias internacionales más: Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A ésta última supuso un gran avance en el debate respecto a la violencia contra las mujeres estableciendo un nuevo piso legal desde donde mirar el derecho internacional. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género.”⁴⁶

Por otro lado en el derecho internacional, es recién hasta fines del siglo XX es cuando se comienza a considerar la Violencia sexual como crimen de Lesa Humanidad. En este sentido

⁴⁶ Parafraseado ONU Mujeres. Conferencias mundiales sobre la mujer en <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> [consultado el 10-06-2016]

“no fue hasta 1992, ante la generalización de la violación de mujeres en la ex Yugoslavia, que la cuestión fue señalada a la atención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El 18 de diciembre de 1992, el Consejo declaró que «las detenciones y las violaciones sistemáticas, masivas y organizadas de mujeres, en particular mujeres musulmanas, en Bosnia y Herzegovina» era un delito internacional que debía abordarse. Posteriormente, en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (YCTY) se incluyó la violación como crimen de lesa humanidad, junto con otros delitos como la tortura y el exterminio, cuando se cometen en conflictos armados y van dirigidos contra una población civil. En 1993 la ONU genera la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres” que en su artículo 1º plantea: “A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”⁴⁷

En el artículo N° 2 se plantea que: Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.”⁴⁸

Importante resulta este último punto para los efectos de este trabajo, pues este punto genera un marco o un piso teórico desde el cual partir. Reconociendo entonces que la violencia sexual ha sido utilizada por Estados y grupos armados no-gubernamentales para doblegar a un contrario.

Por otro lado, en 2001,

“el ICTY se convirtió en el primer tribunal internacional que halló culpable a un acusado de violación como crimen de lesa humanidad. Además, el Tribunal amplió la definición de esclavitud como crimen de lesa humanidad para incluir la esclavitud sexual. Con anterioridad, el trabajo forzoso era el único tipo de esclavitud considerado crimen de lesa humanidad.”⁴⁹.

⁴⁷ ONU, Programa de divulgación sobre el genocidio en Rwanda y las Naciones Unidas. La violencia sexual: un instrumento de Guerra en <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml> consultado el 10-06-2016]

⁴⁸ ONU, Derechos Humanos, oficina del alto comisionado. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx> [consultado el 10-06-2016]

⁴⁹ ONU, Departamento de información pública La violencia sexual: un instrumento de guerra” [en línea] <<http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>> [consulta: 6 de Marzo 2016]

Que recién a fines del siglo XX se comience a considerar en el derecho internacional la violencia sexual como crimen de lesa humanidad, cuando esta violencia ha sido utilizada históricamente de manera sistemática como herramienta de opresión hacia los pueblos y en particular dirigida hacia las mujeres, aunque no exclusivamente a ellas, es una muestra del silencio y la normalización acomodaticia que existe en torno a esta temática, pero además de las resistencias del patriarcado invisibilizando y naturalizando estas acciones.

La práctica, es en términos generales la misma, someter por medio de la violencia, el miedo y el terror. Sin embargo la violencia sexual no solo ha sido utilizada contra las mujeres, ni los hombres han sido exclusivamente quienes han perpetrado violencia sexual, pues las mujeres también lo han hecho. Si bien en cuestiones cuantitativas, las mujeres y niñas se ven más afectadas por estas prácticas, también es necesario mencionar que en los hombres y niños también se ha perpetrado. Solo que esta práctica está más invisibilizada aun, lo que se explica también desde el género. El caso de los prisioneros en Irak en la prisión de Abu Ghraib donde las torturas sexuales son aplicadas a hombres y mujeres, perpetradas por hombres y al menos un par de mujeres, es un ejemplo de esto. En este sentido

“La violencia sexual se convierte en un ejercicio de poder desiguales entre los géneros. Sin distinción de sexo, autor y la víctima (y sus comunidades asociadas) tienen un género en un poderoso rol masculino y femenino un papel débil, respectivamente. En otras palabras, la violencia sexual no es simplemente una representación de géneros fijos sino un acto generización (Skjelsbaek 2001). Un acto performativo de la dominación masculina. Judith Butler introduce el concepto de cuerpos marcados (Butler, 2003). Las personas están físicamente marcadas, ya sea sexualmente o étnicamente, y estas " marcas " adquieren significados y expectativas sociales, llamando a hombres y mujeres a " performativizar " identidades aprendidas (Sharlach, 1999). La teoría de Butler llama la atención de cómo las marcas de los cuerpos se dirigen durante actos de violencia sexual.”⁵⁰

Asimismo, y según el análisis que he venido planteando puedo sostener que la violencia sexual también tiene una función de generización del cuerpo social: Lo que domina es lo masculino; el Estado, los militares, el capital internacional, aparatos represivos, La escuela, el padre (como concepto de familia) ; y lo dominado, lo femenino: los sectores populares, las mujeres, la infancia, los y las locas, la tierra (como recursos naturales), los pueblos indígenas, las disidencias sexuales, etc.

⁵⁰ GERECKE, Megan. 2010. "Explaining Sexual Violence in Conflict Situations" en *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives*. ABC-CLIO, California, Santa Bárbara. 142p.

En esta misma línea,

“para entender el uso de la violencia sexual como arma de guerra es importante tener en cuenta el marco social patriarcal que legitima y da lugar a esta violencia. La violencia sexual contra las mujeres es una realidad presente en cualquier contexto social, no únicamente en aquellos afectados por la violencia política organizada, y por tanto es importante entender el continuum que lleva de la violencia sexual en contextos de “paz” a su uso en contextos de “guerra”.⁵¹

Este continuum se puede plasmar en tiempos de paz en las violaciones o abusos sexuales tanto en contextos familiares como los que se perpetúan desde un desconocido a otra u otro, o el que perpetrar las propias fuerzas policiales; o el ejemplo del acoso y el abuso callejero; y sin ir más lejos, la misma utilización de un lenguaje abusivo y despectivo que constantemente degrada lo femenino. Todos estos elementos van tejiéndose como sostenes de las múltiples formas que asume la violencia sexual en las guerras o conflictos armados. Estos constructos de los tiempos de paz parecieran ser una base de la dominación y una forma de habituar las opresiones entre sexos-géneros, actuando como prácticas de “pequeña escala, pero masivas” medianamente invisibles, que nos van “educando” en nuestros inconsciente acerca de nuestro trato con los cuerpos, simbolismos y valores que posicionamos sobre estos. Fundamentos que sostienen la violencia sexual en las guerras y/o conflictos armados, dando paso a estas con un “es lo que siempre ocurre.”

La violación y la guerra

La violación es una de las formas que más características y explícitas de violencia patriarcal que asume la VPS en función de los mandatos de género imperantes. Donde lo masculino se impone, somete y subyuga lo femenino. Es importante aquí partir de la siguiente premisa: la violación, y la agresión sexual no son naturales, son primero que nada construcciones culturales tanto prácticas como simbólicas. Por tanto, como tales, tienen una dimensión social que condiciona a los sujetos a ciertas prácticas, pero también una dimensión individual donde la elección es la que permite la movilidad de hacer. En este sentido. “Infligir dolor es una elección.”⁵² La pregunta que surge es qué elementos llevan a estas personas a efectuar tales acciones. Desde esta perspectiva y considerando el SSG imperante, podemos plantear que existe un vínculo natural entre la masculinidad y la agresión donde los hombres parecieran estar preparados para la violación. La verdad es que

⁵¹ VILLELLAS, Op. cit. 7p.

⁵² BOURKE, Joanna 2009. “Los violadores: historia del estupro hasta nuestros días” Editorial Critica, Barcelona. 12p.

no lo están. Y como ya mencionamos anteriormente, la violación o la agresión sexual puede ser perpetrada tanto por hombres como por mujeres (aunque, como ya planteamos, en términos cuantitativos, son los hombres quienes más la perpetran) Aquí lo que está en juego es la situación de poder que se manifiesta en estas acciones. Y el goce que representa para sus ejecutores. En este sentido podemos partir planteando que

“la violación es una forma de representación social. Esta extremadamente ritualizada. Varía en países; cambia con el paso del tiempo. No hay nada eterno ni aleatorio en ella...los violadores literalmente invaden e intentan conquistar el territorio sexual de sus víctimas, y, transformando el “no” de ellas por el “sí” de él, se esfuerzan por triunfar también sobre su territorio social. Es fundamental repudiar la insistencia del violador en imponer su voluntad, su poder, sobre los otros.”⁵³

Resulta fundamental destacar el carácter social de la violación, como esta, si bien se localiza en cuerpos individuales, genera cambios o elementos de permanencia en la estructura social. Esta tiene sus raíces en ciertos contextos sociales, económicos y políticos.

Ahora bien, respecto de los conflictos modernos

“la violación nos recuerda que hacer la guerra es algo más que dedicarse a una matanza mecánica. El pene, se convierte de hecho en un arma.”⁵⁴ Ejemplo de esto es la ocupación de la Fuerza de ocupación de la Comonweal Británica (FOCB) en Japón al final de la Segunda Guerra Mundial, donde hubo una oleada de violaciones en Hirochima, violaciones que “solo llaman la atención de las autoridades cuando se consideró que amenazaban la imagen de “democracia” que las fuerzas de ocupación estaban intentando fomentar”⁵⁵

Sin embargo como plantea Bourke, se cambia una forma de agresión sexual por otra, creándose la Asociación de Recreación y Diversión, donde la prostitución se transforma en otra forma de explotación sexual, dando órdenes a gobernadores y jefes de policía para conseguir mujeres para un sistema nacional de burdeles. Otros ejemplos de violencia sexual los encontramos en las violaciones cometidas por alemanes en la invasión a Bélgica en la Primera Guerra mundial; la violación en masa a mujeres chinas durante la invasión japonesa a Nanking en 1937, como antesala de la Segunda Guerra Mundial, y la invasión soviética a Alemania en 1945, la guerra de Vietnam es otro ejemplo y

“los recientes estallidos de violaciones sexuales durante los conflictos de Bosnia Herzegovina, Perú, Ruanda, Bangladesh, Camboya, Chipre, Haití, Liberia, Somalia y Uganda, por nombrar sólo unos pocos”⁵⁶ El ejercito Estados Unidos desde 1942 hasta 1947 tenía 971 condenas por violación. Los índices de violaciones durante períodos de

⁵³ Ibid. Págs 12-13.

⁵⁴ Ibid. Pág. 436

⁵⁵ Ibid. Pag. 439

⁵⁶ LOC.CIT.

conflicto son bastante superiores a los índices producidos en la esfera civil, y comparados con otros delitos del ejército la violación sigue teniendo un porcentaje más alto. Por lo que se podía concluir que para el ejército estadounidense la violencia sexual era la forma de acción preferida.⁵⁷

Guerra y violación a estas alturas, ya parecen ir acopladas, por lo que podemos considerar a simple vista una relación causal entre combate militar o conflicto armado y la violencia sexual. La que vuelvo a recalcar no es recibida sólo por mujeres.

“Es mucho más probable que las víctimas de un conflicto armado moderno sean civiles y no soldados. Según la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos armados, la inmensa mayoría de las víctimas de las guerras de nuestros días son civiles, principalmente mujeres y niños. Las mujeres en particular pueden enfrentar formas devastadoras de violencia sexual, que se aplican a veces sistemáticamente para lograr objetivos militares o políticos.

Las violaciones cometidas durante la guerra suelen tener la intención de aterrorizar a la población, causar rupturas en las familias, destruir a las comunidades y, en algunos casos, cambiar la composición étnica de la siguiente generación. A veces se utiliza también para infectar deliberadamente a las mujeres por VIH o causar la infertilidad entre las mujeres de la comunidad que se pretende destruir...En Rwanda, entre 100.000 y 250.000 mujeres fueron violadas durante los tres meses de genocidio en 1994. Los organismos de las Naciones Unidas calculan que más de 60.000 mujeres fueron violadas durante la guerra civil en Sierra Leona (1991-2002), más de 40.000 en Liberia (1989-2003), hasta unas 60.000 en la ex Yugoslavia (1992-1995) y al menos 200.000 en la República Democrática del Congo desde 1998.

Incluso después de que concluyera el conflicto, persisten los efectos de la violencia sexual en la forma de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y estigmatización. La violencia sexual generalizada de por sí puede continuar o incluso incrementarse después de un conflicto como consecuencia de la inseguridad y la impunidad. Y para atender a las necesidades de los sobrevivientes, que incluyen atención médica, tratamiento del VIH, apoyo psicológico, asistencia económica y las vías jurídicas de reparación, hacen falta recursos que no tienen muchos de los países que acaban de salir de un conflicto.”⁵⁸

Por lo tanto, las consecuencias de la violencia sexual, permanecen por décadas y generaciones después de que fueron practicadas.

Por otro lado, Es imposible saber cuántos han sido los hombres abusados sexualmente en las guerras, pues las denuncias son realizadas principalmente por mujeres. Si por cada mujer que denuncia hay otras tantas que silencian las agresiones que sufrieron, el caso de los hombres es mucho más oculto, por una cuestión de mandatos. Pese a estos problemas de fuentes, se pueden plantear ciertos métodos de tortura sexual al que los hombres eran sometidos. Por ejemplo en Vietnam,

⁵⁷ Revisar capítulo 13 “El ejército” BOURKE Joana. Op.cit.

⁵⁸ Op. Cit. ONU: La violencia sexual: un arma de guerra...

“el cuerpo y los genitales masculinos estaban marcados como objetivos especiales para los abusos. El especialista de segunda clase Harold “Lighth Bulb” Bryant, ingeniero de combate de la Primera División de Caballería, recordaba una ocasión, en la que “un tipo, uno de los tipos blancos, le recorto la polla a un vietcong y se la metió en la boca como recuerdo de que los chicos del Primero de Caballería había pasado por allí. Y dejó el as de espadas sobre el cadáver”.⁵⁹

Asimismo, los prisioneros de guerra masculinos se veían propensos a violación u otras formas de abuso sexual durante los interrogatorios, pues atacar los órganos sexuales es más degradante que atacar otras partes del cuerpo. Pero

“la tortura sexual era más habitual en unas unidades que en otras. La cultura de los grupos guerrilleros y contrarrevolucionarios les llevaba explícitamente a presentarse a sí mismos como si estuvieran constituidos por combatientes masculinos más duros...los hombres que formaban parte de este tipo de cuerpos frecuentemente trabajaban solos o en pequeños grupos unidos que eran relativamente independientes de las estructuras principales de mando.”⁶⁰

De esta forma se generaba una especie de complicidad de camaradería en torno a estas prácticas sexuales.

Ejemplos como los expuestos, dan cuenta de íntima relación entre guerra y violencia sexual, el ataque al cuerpo sexuado y a los genitales parece ser un territorio íntimo necesario de conquistar en el cuerpo individual de la persona que se infringe dolor, pero que tiene repercusiones en el cuerpo social, en la medida que genera terror, miedo y coarta las acciones individuales, pero también colectivas que pudiera realizar un grupo.

Por otro lado, la investigación de Joana Bourke, da cuenta de cómo las violaciones y los ataques sexuales son herramientas no solo de control hacia un enemigo externo al grupo, sino también de cómo dentro de una organización militar como el ejército, castiga a quienes desobedecen el mandato de masculinidad con agresiones sexuales como la violación de soldados perpetradas por otros soldados. Los soldados desertores de la guerra de Vietnam son un ejemplo de ello. A este tipo de abuso sexual se les daba el nombre de “novatadas”, un eufemismo para aminorar en el discurso y en la representación de significado las acciones perpetradas por miembros del ejército. Del mismo modo, las mujeres pertenecientes al ejército también sufrían una serie de ataques sexuales, no solo en Vietnam (ataques perpetrados por sus propios camaradas) sino que recientemente en el año 2003 la Fuerza Aérea de EEUU reconocía que al menos el 70% de las cadetes femeninas habrían sufrido algún tipo de acoso sexual al interior de sus filas. Ahora ¿Cómo se sostienen y se

⁵⁹ Ibid. Pág. 442.

⁶⁰ Ibid. Pág. 442-443

mantienen este tipo de acciones? Existe hasta ahora una aceptación generalizada de los abusos sexuales tanto en los miembros del ejército como en la sociedad civil en general, pese al cuestionamiento y denuncias que se han planteado. Los altos mandos del ejército reaccionaban encogiéndose de hombros frente a las denuncias de abuso sexual y violación perpetradas por los soldados. Así, un alto mando deficiente podía eximir de culpa a los perpetradores individuales de la agresión sexual, quedando en una nebulosa a quien se debiera juzgar.

Respecto de la sociedad civil, no es extraño encontrar las siguientes opiniones: Como reconoció un médico británico quien decía que

“podía entender que un hombre dominado por la pasión, violara a una mujer... En tiempos de guerra “era de esperar” que se produjeran violaciones... Este lenguaje también fue empleado por J. Gleen Gray en *Gerreros* (1959), en el que afirmaba que “todo hombre tiene dentro de sí una parte de violador lo suficientemente importante como para permitirle comprender las manifestaciones más brutales de la pasión. Creía que esta clase de amor estaba íntimamente relacionada con la violencia impersonal de la guerra. Ares (dios de la guerra) y Afrodita (Diosa del amor) “se atraen mutuamente como una auténtica pareja”, afirmaba. Por consiguiente, en esas circunstancias la cópula es un acto de agresión, la chica es víctima y su conquista es el triunfo del vencedor. La resistencia preliminar por parte de ella siempre aumenta la satisfacción del él, ya que cuanto más difícil sea vencer, más embriagadora es la victoria.”⁶¹

Este tipo de argumentos tienden a naturalizar y a tolerar la concepción de que guerra es sinónimo de violación, como si se tratase de un mandato biológico, alejando los análisis reflexivos que apunten a un porqué de estas prácticas, y con ello plantear formas de cambiarlas.

Por otro lado, y dando en clave acerca de la relación abuso sexual y poder, Joana Bourke plantea que

“según un artículo del *American Journal of Nursing* (1953), la violación era una expresión de “sentimientos agresivos reprimidos y puede que sea más satisfactorio... que los soldados expresen su resentimiento y su hostilidad mediante la violación por la fuerza contra un pueblo conquistado que dirijan esos mismos sentimientos hacia sus oficiales.”⁶²

En este sentido la violación vendría a ser un tubo de escape, una ganancia secundaria para los soldados de los efectos de la guerra en ellos mismos, por lo tanto asegura que los soldados no se subleven contra sus superiores, sino que dirijan esa energía contra otros a quien someter. Así la violación y/o agresión sexual es el resultado de una cadena jerárquica de opresiones y de juegos de poder de unos sobre otros, cuyo último eslabón son las

⁶¹ *Ibid.* Pág. 446-447.

⁶² LOC.CIT.

mujeres, hombres y/o niños/as “víctimas”⁶³ sometidos a estas circunstancias. Una herramienta de expulsión de frustraciones cuya función principal es permitir sostener y perpetuar la cadena de engranajes de poder que operan dentro de la guerra, generando lealtad y obediencia a los altos mandos, quienes permiten este tipo de acciones, asegurando y fortaleciendo así, esas relaciones de poder. De hecho “la violación es una de las formas fundamentales en las que opera el poder dentro de la sociedad”⁶⁴

En este mismo sentido, Rita Segato plantea la violación como

“ese acto que no todas las sociedades contemporáneas ni todas las épocas de nuestra historia perciben o percibieron como un crimen- no es sencillamente una consecuencia de patologías individuales ni, en el otro extremo, un resultado automático de la dominación masculina ejercida por los hombres, sino un *mandato*. La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus -racial, de clase, entre naciones o regiones. Esto quiere decir que la violación, como exacción forzada y naturalizada de un tributo sexual, juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género o la edad u otros sustitutos del género en condiciones que así lo inducen, como, por ejemplo, en instituciones totales-. Se trata de un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder.”⁶⁵

La violación como construcción social práctica y simbólica de los mandatos de género, y por lo tanto, de la economía simbólica-práctica del poder, antes que una constitución biológica, un mandato de género opera como una construcción relacional-cultural. Estos se introyectan y se constituyen como una serie de estructuras e instituciones simbólicas que asumen hombres y mujeres, lo que da como resultado aparatos psíquicos con distintos mandatos como parte de un orden simbólico jerárquico y binario a través de un proceso relacional, no determinado por lo biológico, si no por lo relacional-cultural. “En otras palabras, la consecuencia en las sexualidades no proviene ya de la fisiología, de las glándulas, de la función reproductora, sino de una construcción psíquica singular que se desarrolla —con los avatares individuales correspondientes— bajo una ley: la Ley del Padre, que caracteriza el sistema patriarcal.”⁶⁶ Y por lo tanto sus mandatos tampoco son condiciones biológicas. La violación como mandato de la masculinidad, es un constructo

⁶³ Aquí el concepto víctimas no se entiende como un agente pasivo, sino más bien tiene que ver con una situación circunstancial. En este sentido, las mujeres presas políticas de la dictadura que sufren VPS, no deben ser consideradas como víctimas pasivas de un régimen opresor, sino como un enemigo político, que era necesario desarticular y desmembrar.

⁶⁴ *Ibid.* Pág. 501

⁶⁵ SEGATO, Rita, 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes Argentina. 13p.

⁶⁶ ERRAZURIZ, Pilar. 2012. “Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina. Editorial Prensas Universitaria de Zaragoza España.187p.

cultural que está en la base de la dominación masculina y con ello de las relaciones de poder que se tejen en las diferentes instituciones patriarcales.

En el ejército, estos mandatos son asumidos como una complicidad de camaradería, reforzando y protegiendo el vínculo patriarcal. Durante la Guerra de Vietnam, como lo plantea la Bourke: Dentro de las formas de entrenamiento del ejército, también se fomentaba la violencia sexual. Lo que sucedía en 2 niveles: a) los campos de entrenamiento eran lugares hipermasculinizados donde se degradaba constantemente la figura de lo femenino “*desde que uno llega, los instructores dan comienzo a un torrente de abusos misóginos y anti individualistas*”⁶⁷, daba testimonio un recluta del Campamento de Entrenamiento de Reclutas del cuerpo de Marines de Estados Unidos. A continuación señalaba:

“lo bueno es lo viril y lo colectivo; lo despreciable es lo femenino y lo individual. Prácticamente toda frase, toda descripción, toda lección expresa esta dualidad sexual, y la anatomía femenina proporciona un rico campo de metáforas para todo tipo de degradaciones. Eso es lo que haces cuando quieres crear un grupo de hombres asesinos: matas a la mujer que llevan dentro. Esa es la lección de los Marines y funcionaba.”⁶⁸.

En este sentido, lo individual, era lo contrario al corporativismo fascista que plantean las ideologías militaristas (a eso se refiere con lo colectivo). No se trata por tanto de la idea de colectividad como comunidad, sino como cuerpo jerarquizado, como anulación de la individualidad, con una cabeza que manda y dirige el resto de las partes, por lo tanto una colectividad ordenada y mandatada por la razón, una razón patriarcal.

Y b) eran los propios instructores los que fomentaban la violencia sexual pues les decían a los soldados que “podrían violar mujeres” se les enseñaba a desnudar prisioneras, a abrir sus piernas y a introducir objetos puntiagudos como las bayonetas en sus vaginas. Así los sargentos hacían que todo este morbo fuese atractivo para los soldados y se presentaran voluntariamente a ir a Vietnam.

De este modo, en el campo de batalla, las violaciones masivas fueron una de las prácticas y tácticas de guerra del ejército estadounidense en de Vietnam. Pero cuando un soldado no estaba de acuerdo con esta práctica, la fuerza del grupo lo llevaba a guardar silencio.

Si bien existen legislaciones militares y civiles en contra de la violación, estas se denunciaron muy pocas veces, tanto las que ocurrieron en el campo de batalla como las que

⁶⁷ BOURKE, Joanna. Op. cit. 448p.

⁶⁸ LOC.CIT.

se perpetraron dentro del propio ejército entre supuestos camaradas de armas (mujeres y hombres) ya sea por temor a las represalias, que miembros del propio ejército podrían perpetrar, en el caso de que un miembro del grupo no estuviera de acuerdo, por ejemplo, o por caer en una atmósfera de naturalización de estos hechos, como si fuese un curso natural.

Y de las justificaciones, ¿Cómo llegan a justificarse hechos de esta naturaleza por quienes perpetrar estas acciones? Los soldados utilizan varios argumentos. Entre ellos: Primero, como la vida en el frente es peligrosa, solo la violencia asegura la sobrevivencia. En este sentido, las relaciones sexuales vienen a contrarrestar la ansiedad que les genera el combate, culpando a la ansiedad de las relaciones sexuales.

Segundo, es culpar a las propias mujeres pues de todas formas, todas ellas son unas zorras. Es aquí por ejemplo cuando la indumentaria juega un rol importante, pues cuando una mujer viste con ropa más ajustada o faldas más cortas, son símbolos interpretados por los soldados a partir de que su indumentaria demuestra una vida sexual más holgada y por ello esas mujeres quieren sexo.

“En época de guerra, según reza este argumento, la frontera entre el sexo forzado y el consensuado se viene abajo, y la resistencia por parte de la mujer se conceptualiza rutinariamente como una forma de estimulación erótica previa al acto sexual. Se sabía que los soldados estadounidenses destacados en Alemania alardeaban de que “los soldados alemanes lucharon durante 6 años, las mujeres alemanas solo luchaban durante 15 minutos.”⁶⁹

Se puede ver aquí una actitud misógina y despectiva respecto de las mujeres y su situación en periodo de guerra, su cosificación y degradación, tanto de su cuerpo como de su rol dentro de la sociedad.

Tercero, es la justificación de las necesidades sexuales masculinas, donde estás necesitan una válvula de escape, y la violación es la forma. Esto se vincula con la idea de la herencia animal del hombre, instintos animales prácticamente inevitables, “naturales incluso biológicamente hablando”. La autora plantea también que llama la atención que dentro de las justificaciones presentadas por los soldados que participaron en la guerra de Vietnam era que existía un miedo a las mujeres, en el sentido de que si estas resultaban ser más feroces que los hombres en el combate, el problema radicaba en que estás pusieran en duda su masculinidad,

⁶⁹ Ibid. Pág. 456

“no querían quedar en evidencia “porque un puñado de mujeres nos hubieran pateado el culo” como concluía un análisis de violación en época de guerra. En una guerra en que las mujeres podían ser combatientes, la virilidad exigía una vigilancia especialmente atenta”.⁷⁰ Siguiendo esta línea argumental, podemos encontrar también la idea de que la violación sexual surge de la camaradería masculina reforzando a su vez la virilidad, donde “la violación en grupo se consideraba fundamental en el proceso de establecer vínculos afectivos entre hombres como hombres.”⁷¹

Por último, es más fácil torturar y abusar sexualmente al “enemigo” cuando se cosifica y se simboliza como un ente culturalmente ajeno e inferior. Este argumento estará muy presente en la tortura física y sexual de los centros de tortura y exterminio de la Dictadura en Chile. Despojando a las posibles “víctimas” de su humanidad.

“Como dijo un marine después de describir unas violaciones especialmente sádicas de mujeres vietnamitas, “era como si no fueran humanas. Nos habían programado para creer que esto era por el bien de la nación, el bien de nuestro país, y que todo lo que hiciéramos estaba bien.”⁷²

En el caso chileno, este discurso por salvar a la nación del terrorismo marxista (otro/a cosificado/a), está muy presente en todas las ramas de las fuerzas armadas y del sector de la sociedad civil que apoyo estas vejaciones.

¿Y la tortura?

Para finalizar este apartado de conflictos armados y violencia sexual quisiera referirme a la tortura, pues la VPS se puede manifestar como una forma específica de tortura, es tortura sexual en manos de una institución u organización específica y por tanto con fines políticos.

“La tortura -ese «acto de guerra absoluto»-, que se aplica al cuerpo de un enemigo vivo... Todo se juega en el «primer golpe», como dice Jean Amery, torturado por las SS en 1943: El primer golpe hace comprender al detenido que no tiene defensa, y que ese gesto encierra ya todo lo que va a ocurrir a continuación en estado embrionario». Lo que va a ocurrir la variación de los malos tratos y su desplazamiento sobre las diferentes partes del cuerpo, es la impresión en el torturado de que «todo su cuerpo se convierte en sufrimiento y que el torturador lo domina absolutamente» El aniquilamiento del individuo es total, y en ese sentido, esta «mortificación», en el sentido estricto del término, inducida por la tortura, podría inscribirse en continuidad con las deshumanizaciones practicadas sobre los cadáveres enemigos. Sin embargo, como subraya con precisión Raphaele Branche: «La victoria no es total hasta que la víctima reconoce en su verdugo lo que él espera de ella: su superioridad. Se busca el aniquilamiento físico, el abandono total de la voluntad, de la libertad, de la personalidad, no un aniquilamiento físico». A partir de ese momento, si hay

⁷⁰ Ibid. Pág. 459

⁷¹ LOC. CIT

⁷² Ibid. Pág. 462

que establecer una relación con otras formas de atrocidad, es sobre todo con la violación de las mujeres con la que habría que tratar de establecer un puente, pues es cierto que, en la tortura, la dimensión sexual es fundamental, material y simbólicamente. El torturador es el que, habiendo «poseído al otro» por medio de la violencia y las confesiones obtenidas, sale vencedor del «enfrentamiento de los cuerpos».⁷³

Por su parte el militar francés Roger Trinquier en el texto *La Guerra Moderna*, de 1965, plantea que el enemigo moderno es difuso, por lo que describe la guerra como una especie de guerra total en todos los frentes (políticos, económicos, financiera, psicológica, etc. por tanto avala cualquier medio en especial el terror en la población como estrategia militar.

“Aseguraba que en la guerra moderna no se luchaba contra un determinado grupo armado esparcido en un territorio concreto, sino contra una peligrosa y bien armada organización clandestina cuyo papel principal era imponer su voluntad a una población. La victoria sólo se lograría cuando se destruyera esa organización (Trinquier, 1976: 25). Si el arma básica de la guerra moderna era el terror, sólo con un terror contrario se podía combatir. Decía Trinquier (1976: 37-38) del terrorista: “... lo que se busca de él no es el castigo de su acción [...] sino la eliminación de su organización o rendición [...] Pero si esta información no se produce de inmediato, sus adversarios se ven forzados a obtenerla empleando cualquier medio [...] El terrorista tiene que aprender a aceptar estas consecuencias como una condición inherente a su función y al método de guerra que él y sus superiores, con perfecto conocimiento de lo que hacían, han escogido”. La inteligencia, por tanto, era fundamental y se hacía necesario tener una larga cadena de informantes. Por eso era ineludible crear centros secretos de preparación para los servicios de inteligencia donde cualquier habitante de la nación que estuviera dispuesto a colaborar pudiera recibir la enseñanza necesaria. Trinquier (1976: 52-53) decía que “... una vez entrenado el agente y amoldado a nuestra organización, lo distribuimos por donde exista mayor actividad humana –[...] fábricas, las oficinas, los colegios, los lugares públicos, etc. –; pero nuestro mejor agente nos será proporcionado por el propio enemigo, si sabemos hacer bien las cosas. Nunca debemos olvidar, en el curso de un interrogatorio, que la persona que sufre la interrogación puede volverse hacia nuestro bando y ofrecernos numerosos informes de interés si sabemos tratarle [...]”⁷⁴

Este militar influye fuertemente en la concepción de tratar al enemigo interno, donde la tortura por ejemplo se ve justificada en función de la idea de esta “guerra moderna”. En este sentido la VPS asume forma de tortura cuando una institución con fines políticos determinados ejerce agresión física y/o psicológica de carácter sexual “contra sus enemigos y/o enemigas,” en función de su sometimiento, y docilidad. Como es una institución quien ejerce este tipo de violencia, necesariamente tiene un carácter social. Por tanto, la tortura no es una agresión que pretenda solo “castigar” a los enemigos físicos individualizados, sino que apunta a la sociedad misma y efectuar un cambio de comportamiento y conducta en

⁷³ AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane. Op.cit. 302-303pp.

⁷⁴ RIVAS NIETO, Pedro. 2010. LA POLÍTICA DE LAS ARMAS Conflicto armado y política en tiempos de insurrección. Revista Enfoques Vol. VIII (13) 31-50 pp.

esta. Por tanto es política al igual que la VPS, tiene una dimensión individual y una dimensión social.

3) Violencia Política Sexual (VPS)

Violencia sexual y Violencia Política sexual

Como hemos visto, en Chile, la violencia sexual ha sido una constante, tanto en el mundo público como el privado y ha sido parte constitutiva de la historia del país. Pero es necesario realizar una distinción de la violencia sexual con la violencia política sexual. La primera se da entre privados, como despliegue de poder patriarcal, para reforzar o restituir el poder masculino en microescala, es demostrativo y es un engranaje sostenedor y de base de la dominación masculina, es la practica necesaria que recuerda a la sociedad la Ley del Padre. Alimentada por la conducción del placer erótico hacia posiciones de poder sometiendo a lo femenino (mujeres, trans, gays, de manera más solapada infantes,etc.)

La segunda, es la violencia sexual que asume la forma de un cuerpo político institucional. Esta ha sido utilizada como manera de imponer un orden y un control político sobre un cuerpo individual y social. Es allí cuando la nombramos VPS. Es la violencia sexual como violencia política, mediante la cual se busca o persigue un cambio o un fin político con efectos en lo social. Esto significa que es utilizada en momentos de pugna política, ya sea una invasión de un Estado, nación o paramilitares, un gobierno impuesto contra la sociedad civil, una guerra, etc. En este sentido este concepto viene a nombrar la acción acometida con intencionalidad política por una institución gubernamental, o no-gubernamental como lo ha sido el caso de Sendero Luminoso en Perú, el LRA (Ejército de Resistencia del Señor) en Uganda, los ejércitos de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico norte) en Kosovo, el narcotráfico en México, etc....) con fines específicos. Esto no quiere decir que la violencia sexual (dentro de esta la violación “cruenta en los términos de Segato) en sí, realizada por un/a civil no sea política, lo es, pero de una manera cualitativa y cuantitativamente distinta.

La VPS es entonces, una forma específica de violencia sobre los cuerpos en la que operan dispositivos y mecanismos de poder enraizados en el Sistema sexo-género imperante a través del ejercicio del dominio sexual sobre un cuerpo, con la función individual de

feminizar el cuerpo flagelado y la función social de estructurar un orden social y sexual en función de la Ley del Padre. De este modo, la VPS actúa como pedagogía no solo del terror si no que como pedagogía patriarcal asegurando la dominación masculina, a través de los cuerpos y su posición de subordinación como acto corporal pero también simbólico de lo que significa el poder y su construcción. Es por esta razón, por ejemplo, que a los hombres violados o violentados sexualmente se los dispone hacia un rol femenino al ser sometidos en posiciones de subyugación y pasividad frente al acto sexual (posición que las mujeres debieran tener según los mandatos de género, además lo femenino representa en términos simbólicos lo dominable, lo subyugable) y en esa disposición a lo femenino, se traduce en una posición de subordinación al régimen. Así la Violencia Política Sexual se caracteriza por al menos una de las siguientes características:

1. **La guerra:** Estar relacionada directamente con la Guerra entre Estados, naciones o entre facciones políticas distintas (o al menos en su discurso). Como agresión directa a los cuerpos se justifica y naturaliza sobre todo en el cuerpo de las mujeres y en el de los hombres se solapa, se silencia o se esconde, asume otras formas y también existen diferencias cuantitativas y simbólicas. (*actualmente: también la guerra contra el terrorismo, contra el enemigo interno, el narcotráfico, etc...*)⁷⁵.
2. **El Estado:** Cuando un Estado asume como parte de sus métodos represivos la violencia sexual en contra de la sociedad civil o su enemigo interno como herramienta de disuasión pero también como pedagogía patriarcal, a través del terror. Este tipo de violencia se puede dar con distintos ímpetus: A) *de alta intensidad*, como en el caso de la Dictadura y la utilización explícita y masiva de este método, utilizado como forma específica de tortura con carácter sexual. Está, en su gama de posibilidades es prácticamente ilimitada, desde los insultos con notación sexual, pasando por la agresión física a los genitales, provocando incluso la esterilidad, la violación en todas sus formas, la tortura sexual a mujeres embarazadas provocando incluso las pérdidas de sus hijos/as, etc. donde el límite de la tortura es la muerte. Su función principal es la paralización política y desarticulación social y desvincular a las y los sujetos de su participación política, además se realiza en centros específicos de tortura, aunque también se recurre a ella

⁷⁵ Así la violencia sexual asume el carácter de Estado expresado a través de su cuerpo represivo en contra de la sociedad civil.

en espacios como los hogares de quienes se detiene. B) y *de intensidad relativa*. Quise llamarla así porque al darse en periodos de relativa “paz social” la intensidad varía según el tipo de conflicto y la algidez del mismo. Por lo general es más implícita que explícita, y se da muchas veces como una violencia velada aunque tiene momentos de violencia explícita, como el caso de las mujeres mapuches, o el caso de jóvenes pertenecientes al movimiento estudiantil. Su función como parte de las herramientas de represión es disuadir y contener los movimientos sociales, esparciendo el miedo y/o la cautela entre quienes son sus participantes. También se utiliza para contener las prácticas llamadas “delictuales”. Sus particularidades son: (1) es una herramienta represiva y/o método de tortura en las prácticas llevadas a cabo por los aparatos represivos del Estado de las sociedades de control⁷⁶. Ya sea contra participantes de movimientos sociales o contra las /los detenidos por alguna sospecha o delito, se ha utilizado en varias ocasiones la violencia sexual contra las personas LGTB o mujeres que ejercen la prostitución o también contra jóvenes menores de edad que son detenidos/as por diferentes delitos. (2) La diferencia que podemos observar tiene que ver justamente con la intensidad y sistematicidad que se aplica a quienes son detenidas o detenidos. Abusa de la violencia simbólica, y puede tomar formas consuetudinarias de derecho al no existir legislación que restrinja efectivamente dichas prácticas. Por ejemplo, los tocamientos, insultos sexista, o desnudos que han efectuado los carabineros de Chile en contexto de protestas estudiantiles, el conflicto mapuche (del que habría que realizar un estudio aparte) o en las diversas manifestaciones que se han realizado en este periodo posdictatorial,⁷⁷ cuestiones que también ocurren con los y las presas comunes. De este modo podemos establecer un *continuum entre periodos de “paz social” y periodos de conflicto*.

3. **Otras institucionalidades:** Cuando una organización política no-gubernamental asume la violencia sexual como método de amedrentamiento o con un fin político, social y económico ya sean grupos guerrilleros o “revolucionarios”; como sendero

⁷⁶ Sobre las sociedades de control ver “Gilles Deleuze: “Posdata sobre las sociedades de control” 1991 en Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo. Traducción: Martín Caparrós

⁷⁷ Diversas son las denuncias desde la explosión del movimiento estudiantil en el 2011 que acusan a fuerzas especiales de diversas prácticas de violencia sexual, revisar el Capítulo 3.

luminoso en Perú, los casos de violencia sexual dentro de las FARC Colombiana⁷⁸. También grupos paramilitares, donde como en el caso de México y Colombia, podemos observar que se manifiesta como VPS de alta intensidad; “ejércitos de paz” de la ONU, o los ejércitos religiosos como ISIS, por nombrar algunos casos.

Desde esta perspectiva la VPS tiene directa relación con los cuerpos, cuerpos individuales y cuerpos sociales flagelados, adoctrinados, mutilados, castrados, ya sea simbólica o físicamente torturados, perpetrado por un aparato de poder organizado e institucionalizado. Esta es una violencia pensada y decidida por la orgánica que la utiliza ya sea a través de métodos directos de tortura y/o como proyección lógica de la violencia patriarcal.

4) Violencia político sexual en Dictadura ¿Cómo se manifestó?

La Dictadura Cívico asumió como propia la estrategia de la VPS en el marco de Terrorismo de Estado en contra de mujeres y hombres que por un lado manifestaran públicamente su decisión política a través de la participación activa en las diversas organizaciones sociales que apoyaban el gobierno de la Unidad Popular; se utilizó tanto contra reformistas y revolucionarios que fueran una amenaza para el nuevo orden impuesto. Pero también se utilizó contra quienes sin participar necesariamente con alguna militancia eran simpatizantes de alguna orgánica o pertenecientes a sectores sociales o territorios donde se necesitaba generar amedrentamiento a partir de un “shock” de un impacto que permitiera a la represión jugar una careta de desarticulación política, pero otra de desarticulación social. Esto como arma de insurgencia en contra del poder político popular que se venía gestando desde fines de siglo XIX en Chile.⁷⁹

La VPS y la tortura que utilizó los cuerpos de mujeres, hombres y jóvenes, fueron negadas en el discurso público por varias décadas tanto por parte de los verdugos como el propio Estado, pese a haber sido vivida y experimentada por distintas personas que fueron secuestradas por el aparataje estatal y sus cómplices. El informe Valech, va a abrir en el

⁷⁸ Revisar Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, y en el caso colombiano revisa “Historia oral: Melisa una mujer de las FARC” de Alfredo Molano, 2012 en Historia Oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina 1960-1990”, LOM.

⁷⁹ Diversos son los trabajos de la nueva historia social que han realizado diversas investigaciones respecto de la construcción de poder político de los sectores populares. Revisar capítulo 2 de esta tesis y los trabajos de Gabriel Salazar, Julio Pinto, María Angélica Illanes, Igor Goicovic, entre otros y otras.

espacio público la temática de violencia política sexual y género. Hirner nos plantea al respecto:

“Destaco el trabajo de esta comisión – cuyo primer ciclo de trabajo terminó el 30 de noviembre de 2004 y que fue reabierto (Valech II) durante los años 2010-11 – porque habló con claridad de la tortura y, aunque no se elaboró de una manera muy compleja, también de la manera en que esa tortura fue sexualizada y generizada (Hiner 2009). Este reconocimiento estatal no sólo abrió un cierto espacio para hablar de este tema dentro de los medios de comunicación, sino que también fue tomado con mucha seriedad por diferentes grupos feministas que ya llevaban muchos años trabajando la violencia contra la mujer y/o los derechos humanos”⁸⁰

La tortura y la agresión de tipo sexual fueron perpetrados por agentes de los diferentes aparatos de inteligencia: FFAA y las Fuerzas de Orden y seguridad pública: Ejército, Marina, Fuerza aérea, Carabineros de Chile, Policía De Investigaciones. Todas estas instituciones sin excepción estuvieron involucradas con este tipo de crímenes. Además hay que agregar los elementos civiles que participaron y colaboraron con la DINA (Dirección nacional de inteligencia) la CNI (Central nacional de información y la SIFA (Servicio de inteligencia de la fuerza aérea) organismos de inteligencia del régimen dictatorial.⁸¹ Es importante recalcar que a partir de los 40 años del golpe se ha abierto más esta temática, pero aún queda mucho por analizar e investigar. Igualmente, este tipo de violencia fue también perpetrada por civiles que estaban involucrados como los médicos, o miembros del ex patria y libertad, las familias Matte, Kast, entre otras que trabajaron con los militares, avalando las violencias del régimen.⁸²

Esta tesis analiza la violencia sexual acometida por el Estado contra la sociedad civil y personas pertenecientes a organizaciones políticas contrarias al régimen, la que asume como justificación un discurso de “guerra contra el marxismo”, por eso hablamos que en Dictadura, se utilizó una VPS de alta intensidad.

Dentro de las vejaciones que acometió el Estado terrorista contra los secuestrados y secuestradas por sus aparatos de inteligencia están:

1. Agresión verbal con contenido sexual.
2. Amenazas de violación de su persona o de familiares suyos.

⁸⁰ HIRNER, Hillary, 2013 “Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile” Al Sur de Todo, No. 7 (octubre). [en Línea] <http://www.alsurdetodo.com/?p=925> [Consulta: 17 de Febrero 2016]

⁸¹ Nota tomada del seminario “Crimen de Lesa humanidad, violencia sexual y terrorismo de Estado” 9 y 10 de diciembre de 2014 en Universidad Central ponencia de Camila Maturana “Violencia sexual en el marco de la represión política y perspectiva de género”

⁸² Revisar anexos y el libro “A la sombra de los cuervos: los cómplices civiles de la dictadura militar” de Javier Rebolledo, Ceibo ediciones, 2015. Chile.

3. Coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente.
4. Simulacro de violación.
5. Obligación de presenciar u oír la tortura sexual de otros detenidos o de familiares.
6. Obligación de ser fotografiadas en posiciones obscenas.
7. Tocamientos.
8. Introducción de objetos en ano o vagina.
9. Violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal).
10. Violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas.
11. Forzamiento a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar.
12. Introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina.
13. Violaciones con perros raza bóxer adiestrados para este tipo de tortura⁸³
14. Agresiones físicas a los genitales.
15. Se realizo en lugares específicos, no en espacios de uso públicos sino de uso privado, como los centros de tortura, en los automóviles de secuestro, o en las propias casas de los detenidos tanto a ellos como a sus familiares.

Respecto a la violación quisiera hacer una puntualización. A partir de los testimonios, he podido observar dos orígenes de la violación, en primer lugar, originada como práctica de tortura y como parte de las prácticas de interrogatorios o como estrategias de amedrentamiento a los y las presas políticas, como lo ocurrido en el Estadio Chile en septiembre de 1973 donde hubo una violación masiva a las mujeres de ese lugar en frente de sus compañeros hombres, como pedagogía del terror y el patriarcado.⁸⁴ Pero también hubo violaciones que fueron propiciadas por los verdugos en función de su propio placer, un placer o pulsión libidinal dirigida al poder (poder como placer erótico) sin más.

“Lucrecia Brito recuerda cuando, en 1974, en el Cuartel Terranova -hoy conocido como Villa Grimaldi-, los represores celebraron el año nuevo con una violación masiva a todas las mujeres allí detenidas. Ella se salvó porque, ante lo violento de la escena, vomitó sin parar.”⁸⁵

⁸³ Paramas información testimonial revisar el informe Valech y los anexos del libro “Las mujeres de la izquierda chilena durante la Unidad popular y la dictadura militar. Recurso web en : http://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00014.pdf

⁸⁴ Revisar el archivo oral de de villa: “Colección Archivo oral de villa Grimaldi. DVD N°2. disco N°1. Santiago, Chile.

⁸⁵ Chile: “El doble castigo a las mujeres o la violencia sexual en la tortura”, Noemi Cortés [en línea] Diario El Rotativo - 2 junio, 2014. <https://rotativo.com.mx/noticias/internacionales/304494-chile-el-doble-castigo-las-mujeres-o-la-violencia-sexual-en-la-tortura/> [Consulta: 18 de febrero de 2016]

Esta violación según varios testimonios⁸⁶, ocurrió porque los guardias de turno se embriagaron, y no habría formado parte directa de alguna orden o de parte de las sesiones de tortura. Pese a ello, según el análisis aquí planteado, esto sigue siendo expresión de la relación de poder torturador/a-torturado/a, y está contenida dentro de la misma estructura⁸⁷ que permite y posibilita este tipo de vejaciones, dando rienda suelta a las posiciones jerárquicas y patriarcales, generando las condiciones y posibilidades para que mandos medios y subalternos o Generales puedan abusar sexualmente de quienes tienen bajo su control.

Beatriz Bataszew plantea que

“Estos gallos fueron educados para torturar...o sea aquí estos weones son igual que tú y yo. Primero ellos aprendieron a torturar y después fueron gratificados por torturar, y después de aprender y ser gratificados, termina siendo una convicción, de que ellos están haciéndolo lo que tienen que hacer, por la patria, por no sé que wea’, y pa’ tener ingresos, y después termina sien do una profesión, entonces los gallos hacen aprendizaje... entonces no un tema que el weon sea patológico..., ese no es un tema... yo creo que hay una cosa que es súper importante entender, esas son opciones consientes... porque esa persona podría haber decidido otra cosa... el problema es que no se hacen cargo... porque cuando tu vez a esos HOMBRES en los tribunales, estos weones que te vejaban que te agredían , que ejercían este tremendo poder contigo... tu estos hombres los vez en tribunales y ¡hay weones que se mean , que se mean!”⁸⁸

Este testimonio es un ejemplo de cómo el contexto de la institucionalidad y las estructuras para la tortura, permiten y avalan decisiones individuales y/o colectivas. Por lo tanto, al ser agentes del Estado, perpetrando estas acciones en centros de tortura y ocupando puestos de poder frente a los y las torturadas lo posiciona como VPS y por lo tanto el Estado y sus representantes siguen teniendo responsabilidad en estas acciones. Aun cuando esta no se da directamente en sesiones oficiales de tortura.

5) Para completar el análisis: *De la violencia Sistémica o estructural, comentarios de la génesis de la violencia en Chile*

“La violencia, como construcción histórica, surge de la relación conflictuada entre los dispositivos institucionales de poder —que pretenden establecer y supervisar un orden social coactivo— y las manifestaciones de resistencia, transgresión e insurgencia

⁸⁶ Volveremos sobre esta vivencia más adelante en la investigación

⁸⁷ Con estructura me refiero al contexto de la Dictadura C-M y sus respectivas manifestaciones como los centros de tortura y los agentes que la componen y trabajan para ella, que son la plataforma que les da la posibilidad de perpetrar estas vejaciones, y la contingencia de decidir a quienes perpetrar estos actos, lo que dicha estructura les permite, es decir: yo poseo tu cuerpo, yo ocupo tu cuerpo, mi respaldo es el poder.

⁸⁸ Beatriz Bataszew, Entrevista autoría propia. Miércoles 11 de Junio 2014.

desplegadas por los sujetos populares. La expresión concreta de esta dialéctica de la violencia adquiere, a lo menos, tres dimensiones: contra los cuerpos, contra los bienes y contra el pensamiento. De la misma manera, los hechos violentos, sean estos institucionales o protagonizados por los sectores populares, se desencadenan en escenarios social y culturalmente contruados. La casa, la calle, los espacios abiertos del mundo rural, la cárcel y la iglesia, no sólo develan las tensiones acumuladas en la sociedad, sino que, además, proveen ámbitos y experiencias de sociabilidad que acentúan las contradicciones y enfrentamientos sociales.”⁸⁹

Para hablar de violencia estructural entonces, es necesario referirse al poder y al modo de producción imperante para desnudarlo y comprender la génesis de la violencia social. Cotidianamente escuchamos hablar desde los medios de comunicación masivos y en especial desde la “prensa oficial” discursos e imágenes saturantes de violencia: robos, asaltos, asesinatos, lanzazos, portonazos, drogadicción, forman parte del discurso de la delincuencia además de una serie de crímenes de índole “*pasional y amoroso*” (aunque cada vez ha ido ganando más terreno las tesis feministas sobre femicidio en los medios de comunicación, siempre estos se encargan de relatar una historia pasional detrás) que decoran los hechos y los desvinculan de su génesis social.

La prensa y los medios de comunicación masivos son expertos en esto; descontextualizando y atomizando las prácticas violentas catalogándolas de delincuencia, vandalismo, crimen, asesinatos, parricidios, femicidios⁹⁰ como si se tratase de prácticas patológicas, presentados como elementos enfermizos o voluntariosos de quien los perpetró y vociferando interpretaciones moralistas catalogándolos incluso de maldad. El problema de esto, es que nos presentan el problema sin raíz, como si surgiera de la pura voluntad de los individuos que realizan estas acciones. Individualiza y patologiza el conflicto. Por lo tanto, la solución que proponen a la opinión pública es una solución individual; condena y juicio, más cárceles, más policías, más vigilancia, atacando la consecuencia, no el origen del conflicto. En este sentido, la violencia que nos muestra a diario la prensa oficial, nos remite solo al tiempo presente y desvincula los hechos con las dinámicas sociales e históricas que explican dichas acciones. Es así como para entender lo que existe sobre esta punta del *iceberg social*, es necesario que comencemos a comprender cuál es el origen de la violencia.

⁸⁹ GOICOVIC, Igor. 2006. Revista Espacio Regional, Año 3, Volumen 1, Osorno, 75 – 80 pp.

⁹⁰ No quiero decir con esto que el femicidio sea un concepto herrado, sino que la prensa lo utiliza descontextualizadamente

Para hablar de la génesis de la violencia debemos remitirnos a las estructuras de la sociedad y al tipo de relaciones sociales que producen y reproducen la realidad histórica, que dan forma a dicha estructura. Desde esta perspectiva hay que sentar las bases de que el origen de la violencia en las sociedades modernas, que está dado por la existencia de una sociedad de clases en cuya base podría encontrarse en la división sexual del trabajo, como lo diría Engels⁹¹. Lo claro es que tanto la sociedad de clases, como el patriarcado, son estructuras sociales que emanan violencia y ambas se han articulado históricamente.

En América latina el proceso de Conquista americana viene además a colocar sobre la mesa de los juegos de poder, otra forma de relación social, que será catalogada bajo el concepto de raza. Que se articula con las otras formas de opresión/explotación (genero-clase) Al respecto Aníbal Quijano plantea que:

“La idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos...La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea, produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos y redefinió otras. Así términos como español y portugués, más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Y en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población”⁹².

No perdamos de vista durante el análisis, que el tratamiento hacia los pueblos originarios, es decir el tratamiento de la colonialista, es simbólicamente femenino, indígenas significados como bárbaros, incivilizados, personas a quienes dominar, situados como no-sujetos, incluso infantilizados, cercanos a la naturaleza, etc. Tratamiento que los sitúa en una posición o significación simbólica femenina según la Ley del Padre. Por otro lado, el discurso sobre la raza fue una manera de legitimar las relaciones de dominación establecidas por los conquistadores en América, y en el caso chileno, un discurso legitimador que se articuló con otras formas de explotación ya existentes como las del

⁹¹ Revisar Engels, Federico. 1972, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Quimantú.

⁹² Quijano, Aníbal. 2006 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 246 p.

género, para reconfigurarlas en función de la economía mundial y la los otros elementos de la ya mencionada triple alianza (Corona-Iglesia-el sistema mercantil). De este modo, el comercio internacional mercantil, tuvo como base las diferentes formas de explotación laboral que se dieron en América, incluyéndola mano de obra mestiza de las mujeres que servían al orden del no-salario del mismo modo que los inquilinos en las haciendas.

“En el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial: Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. En tal ensamblaje, cada una de dichas formas de control del trabajo no era una mera extensión de sus antecedentes históricos. Todas eran histórica y sociológicamente nuevas... Las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno del otro para existir o para cambiar. De ese modo se impuso una sistemática división racial del trabajo.⁹³ Estas nuevas formas de organizar las relaciones de poder en función del capitalismo-colonial mundial fueron organizando las “*nuevas relaciones de explotación*” y articulando la división social-sexual- racial del trabajo en función de un mundo primero eurocentrista y en un segundo momento primer mundista. Tejiéndose en el mundo, nuevas relaciones materiales e intersubjetivas en función de dicha división.

Desde una perspectiva de género Silvia Federici plantea que, la propaganda discursiva contra los y las indígenas encuentra su homólogo en la caza de brujas de la Europa

Moderna:

“Los homólogos de la típica bruja europea no fueron, por lo tanto, los magos del Renacimiento, sino los indígenas americanos colonizados y los africanos esclavizados que, en las plantaciones del «Mundo», compartieron un destino similar al de las mujeres en Europa, proveyendo al capital del aparentemente inagotable suministro de trabajo necesario para la acumulación.”⁹⁴

En Chile, las formas que irán asumiendo estas nuevas relaciones de la división social-sexual- racial del trabajo generaran las bases estructurales de la violencia en Chile. La posición social en la cadena productiva, e intersubjetiva, estará marcada por la clase-sexo/género-raza. De este modo, y tras el proceso de Independencia, la organización del

⁹³ QUIJANO, Anibal. Op. cit. 204p.

⁹⁴ FEDERICI, Silvia “*Calibán y la bruja mujeres cuerpo y acumulación originaria*”, traficantes de sueños, 2004, Madrid, 272 p.

trabajo no cambiará en lo estructural respecto al régimen colonial; la encomienda había prácticamente desaparecido desde mediados del siglo XIX y la mano de obra mestiza, peona e inquilina, eran la base del modelo económico. Cambiaran si las estructuras políticas, las que estarán controladas por aquellos que se ubiquen en la cúspide de la organización social basada en las relaciones de poder antes descritas, es decir, hombres, blancos, descendientes de europeos: oligarcas y mercaderes, el patriarcado mercantil. Es así como la organización del Estado chileno quedara en manos de estos oligarcas conservadores quienes a través de un golpe de estado en 1830 ordenan el país en función de sus intereses los que dicen relación con el mercado mundial, el libre comercio y el aseguramiento de su poder económico en esta porción de territorio que llamaron Chile. Todo esto mediante la represión tanto de los liberales por un lado, como del bajo pueblo por otro, para imponer el Orden que tanto anhelaba don Diego Portales. Figura que será vanagloriada y legitimada y a su vez legitimadora del régimen Dictatorial de Pinochet.

Para Gabriel Salazar los orígenes históricos de la Violencia en Chile se articulan en torno a 1) la Conquista y la posterior pacificación de la Araucanía, que nos despojó de una cultura identitaria propia 2) la construcción del Estado en Chile, la que ha sido imposición y

“un subproducto de una decisión amparada bajo la espada militar o la bota militar, como prefieran, y un grupito de políticos y jurisconsultos que son obsecuentes a ese Estado. Ellos han dictado la ley, y como la policía obedece a esa ley, como los jueces obedecen a esa ley, como la burocracia obedece esa ley, eso funciona después como una maquinaria.”⁹⁵

3) la economía internacional y el libre mercado o el librecambismo. .

Yo agregaría estos elementos, un cuarto: el patriarcado cristiano y moralizador que tiene que ver con la propaganda ideológica contra las mujeres e indígenas del “Nuevo Mundo” , en términos de Federicci

“la sexualización exagerada de las mujeres y de los hombres negros —las brujas y los demonios— también debe estar enraizada con la posición que ocupaban en la división internacional del trabajo que surgió a partir de la colonización de América, la trata de esclavos y la caza de brujas. La definición de negritud y de feminidad como marcas de bestialidad e irracionalidad se correspondía con la exclusión de las mujeres en Europa, así como de las mujeres y los hombres de las colonias, del contrato social implícito en el salario, con la consecuente naturalización de su explotación.”⁹⁶

⁹⁵ SALAZAR, Gabriel, “Raíces históricas de la violencia en Chile” Revista de Psicología U. de Chile, vol. VIII nº 2, pág. 22.

⁹⁶ Op. C cit. FEDERICI, 275p.

Elementos que se reproducen en el imaginario colectivo y que siguen operando hoy como concepción base con modificaciones modernas, pero que siguen sosteniendo y perpetuando las mismas desigualdades y explotaciones.

En una entrevista realizada por radio Universidad de Chile a Gabriel Salazar sobre el libro *Villa Grimaldi Cuartel Terranova*, este plantea que para explicar la violencia de la dictadura:

“hay que considerar la historia real del ejército chileno. Hay que considerar que el ejército chileno se formó en la época colonial en una guerra a muerte con el pueblo Mapuche. Fueron siglos en que no sólo hubo guerra propiamente tal, sino que saqueos, robos de mujeres, violaciones, raptos y venta de sus niños, entonces lo que aprendió el ejército, en esos siglos de formación que duró hasta el siglo XIX respecto de quien era su enemigo, eso incluyó todo lo que sería la “guerra sucia”, esa es la cuna formativa del ejército chileno y después del siglo XIX continuó haciendo lo mismo, no sólo contra los mapuches, sino que contra el pueblo mestizo y adquirió esa cultura de que dentro del territorio hay un enemigo interno que hay que destruir por completo, violando todos sus derechos. Porque el pueblo mestizo nunca tuvo derechos, solamente podemos decir que con la legislación social después de 1925 el pueblo civil tuvo algo de derechos, por lo tanto, el ejército aprendió durante siglos que puede violar los derechos de las personas. Entonces, es eso lo que pone en juego el ejército cuando desde los Estados Unidos les llega la sugerencia de que hay que detener el gobierno de Allende a como dé lugar y que hay que detener el marxismo a como dé lugar.”⁹⁷

Si consideramos estos elementos y los articulamos con el contexto de Guerra Fría, se engranan prácticas históricas con las instrucciones de la profesionalización de la tortura que surge en este periodo de la mano de la doctrina antisubversiva de los Estados Unidos⁹⁸ dando como resultado una violencia política perfeccionada y estudiada para ser dirigida principalmente contra los sectores populares.

6) La violencia político sexual y TE en Chile, una mirada histórica.

Para explicar la relación jerárquica entre los sexos y en particular la situación de las mujeres en América latina como lo plantea Luis Vitale, es necesario entender que “Una historia de la opresión y las luchas de la mujer latinoamericana debe partir del hecho objetivo de que en nuestras tierras la evolución de las sociedades siguió un camino diferente al europeo.”⁹⁹ Lo

⁹⁷ Diario U Chile: *Gabriel Salazar: “La Dina no previó la reconstitución de los lazos de solidaridad entre las víctimas”* 16-10-2013 [Consultado el 6-06-2016]

⁹⁸ Revisar, SALAZAR, Manuel. 2011. *Letras del Horror Tomo I: La Dina*, LOM .Santiago.

⁹⁹ VITALE, Luis, 1992, en “Historia social de los pueblos en América latina *capítulo XII, La mitad oculta de la Historia*” [en línea] http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/2lvc/02lvchistsocal0016.PDF [Consultado el 28-04-2016]

que no significa que no podamos encontrar tópicos comunes entre la civilización europea, principalmente la española, y la situación particular chilena o latinoamericana.

Richard Trexler (1995) comprueba, por ejemplo, que en

“la conquista de América (así como entre los pueblos autóctonos y entre los europeos en las prácticas anteriores al encuentro de ambos) el lenguaje del género estaba asociado al proceso de subordinación por la guerra. En la bibliografía brasileña (Baines, 1991; Ramos, 1995) hay asimismo evidencias de la feminización del indio -o de su infantilización-, lo cual, una vez más, plantea la equivalencia de los términos "conquistado", "dominado", "sometido" y "femenino"¹⁰⁰.

Desde el lenguaje hasta las agresiones físicas sexuales, la VPS actúa aquí también como forma de colonización (aunque, los indígenas utilizaban a las mujeres como botines de guerra, aunque no necesariamente como herramienta de colonización, al menos no en los términos de colonización europeos). Esto sugiere que la opresión de las mujeres ya existía en los pueblos agros alfareros, pero en ningún caso tenía el significado social que para los españoles y su moralidad cristiana. Varios son los estudios que plantean a las indígenas con ciertas libertades sexuales y políticas que horrorizaban a los españoles.¹⁰¹

Estas fueron esclavizadas y/o encomendadas cuya función principal fue la reproducción social de la fuerza de trabajo y el trabajo en labores domésticas, es decir la nueva mano de obra de la colonia, los mestizos. Por lo que no podemos olvidar entonces de que la VPS ha estado presente en la génesis de esta nación mestiza y de América latina en general. Situación que se mantuvo durante la Guerra de Arauco en Chile y que se perpetúa como violencia sexual en el siglo XIX a través de las haciendas y el control que ejercían los oligarcas y hacendados sobre los inquilinos y en particular el dominio sexual del cuerpo las inquilinas. La cantidad de “niños huachos” en términos de Salazar, que nacieron bajo el amparo y el silencio del Estado oligarca, permite normalizarla situación de las mujeres como un objeto que se podía ocupar según las necesidades de los patrones y como reproductoras de mano de obra. Prácticas que ayudaron a forjar con esto no solo una posición de las mujeres al interior de la sociedad sino que también fueron construyendo un perfil de masculinidad y con ello ciertos mandatos y estereotipos que debían seguir los individuos según el sexo biológico y la clase social a la que se perteneciera. Temas todos a profundizar pues no existen estudios que se interioricen en estas temáticas,

¹⁰⁰ SEGATO, Rita. Op.cit. Las estructuras elementales de la violencia 26p.

¹⁰¹ Revisar VITALE, LUIS. 1987, *El protagonismo social de la mujer, capítulo 1“los orígenes de la opresión de la mujer”* http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/5lvc/05lvc/mujer0008.pdf [Consultado el 22-06-2016]

La Guerra del Pacifico volverá a mostrar una manifestación explícita del Estado chileno (como continuador de las estructuras sociales heredadas de la Corona y forjadas dialécticamente al fragor de la guerra frente a los y las indígenas) utilizando la violencia política sexual en contra de las mujeres, en este caso peruanas, como arma de guerra esparciendo el terror en contra del “*enemigo*”, llevada a cabo impunemente por los soldados chilenos.

En cuanto a la política del terror del Estado chileno, la podemos observar desde comienzos del siglo XIX con la inauguración de lo que algunos historiadores han denominado, el Estado portaliano. El terror como mecanismo de disciplinamiento social ha estado presente durante toda la historia de Chile, claro está que estas

“intervenciones estatales” tienen diferentes intensidades a lo largo de la historia, que varían cualitativa y cuantitativamente según el contexto. Como plantea Salazar en Chile los Golpes de Estado ni han sido pocos, ni han sido tan eficientes como se sostiene... los tres primeros golpes militar-constituyentes que configuraron el llamado Estado en forma en Chile (los de 1829, 1891, 1925) fueron inducidos por la situación crítica (inferioridad económica) de la elite mercantil-especulativa (no-industrial) que dominaba la economía chilena.¹⁰²

Hacia 1970 y una vez más en una situación crítica para los mercaderes librecambistas, donde

“el populismo nacional-desarrollista había empapado cultural e ideológicamente casi todos los estratos de la sociedad chilena. La única posibilidad real (factual) de un golpe mercantil-especulativo en Chile, ya no podía surgir de factores internos, sino, en términos de efectividad, únicamente, externos. Solo el capitalismo mercantil-financiero mundial podía salvar- mediante métodos totalmente ajenos a las leyes de mercado- la agónica elite mercantil-especulativa chilena. Pero a costa de una salvaje destrucción de un nacionalismo populista que se había encarnado en el país a partir de 1925.”¹⁰³

Esta destrucción terrorífica, irá acompañada de un fuerte despliegue ideológico, que posicionara como las “*nuevas brujas*”, a los sectores sociales que serán el enemigo interno de la Dictadura C-M: *marxistas- terroristas, comunistas*, bajo ese paraguas discursivo, incluirán a todas y todos aquellos que osen ir contra los intereses políticos y económicos de los nuevos tiranos en el poder. La caza estaba justificada, son el nuevo demonio

¹⁰² SALAZAR, Gabriel. 2013. Villa Grimaldi: Cuartel terranova vol.1. Editorial LOM, Chile 33p.

¹⁰³ *Ibíd.* Pág. 34

Capítulo II

Movimiento sociales y “El shock” y la contrarevolución libre cambista

Para efectos de esta investigación, haré una periodificación desde 1957, hasta la actualidad, 2018 (que es hasta donde abarca la proyección del período y las consecuencias de la Dictadura). Este rango de tiempo lo dividiré en tres periodos:

- a) *La sociedad chilena desde 1957 hasta 1973.* Tomo desde 1957 porque es allí cuando ocurre la toma de terreno de la Victoria, la primera en Latinoamérica, este hito marca un cambio respecto de las formas de operar del movimiento social, por vías no institucionalizadas, hecho que estampara la pauta de la avanzada de quienes se movilizan y además, marcará las acciones que realizara la esfera política, pues irán en función de contener este desborde del movimiento social
- b) *La sociedad chilena en La Dictadura Cívico-Militar chilena:* Esta etapa se data entre Septiembre 1973 hasta 1989. Dentro de ella en términos represivos se pueden distinguir 3 períodos tomados de la propia comisión Valech: A) *El Primer periodo* (desde septiembre hasta diciembre de 1973), es el más masivo respecto a la detención. Según la comisión Valech 18.364 personas y 22.824 detenciones correspondientes al el 67,4% de los testimonios reclutados se encuentran en este periodo. Las FFAA, Carabineros y la PDI fueron los principales perpetradores de las torturas y responde a una práctica llevada a cabo a nivel nacional; B) *El Segundo periodo*, (desde Enero de 1973 hasta Agosto de 1977) Perduran ciertos elementos de la etapa anterior pero comienzan a manifestarse nuevos elementos y modalidades de tortura. La DINA recibe reconocimiento legal pleno y presupuesto propio. Los agentes de civil son quienes operan principalmente en las detenciones y no se traslada a los detenidos en vehículos policiales. Los testimonios de este periodo (que son 5266) corresponden al 19,3% del total de la comisión; C) *Tercer periodo* (Agosto de 1977- marzo de 1990) A este periodo corresponden el 13,3% de los testimonios obtenidos en la comisión, esto es 3625 testimonios y 4.308 detenciones. Esta etapa corresponde una nueva orgánica dentro del Estado la CNI, y un nuevo contexto social que “inscribió su acción en el marco de la institucionalidad del régimen e hizo frente a un contexto distinto, marcado por la

creciente denuncia de las violaciones de derechos humanos, la progresiva emergencia de la oposición armada y el desenvolvimiento de un proceso de movilización social que buscaba forzar por medios pacíficos una pronta salida democrática. Frente a la rearticulación política de la ciudadanía, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile vuelven a intervenir de manera más activa en las tareas de coerción que perseguían doblegar la resistencia al régimen, deteniendo por plazos más breves y poniendo a los opositores a disposición de la CNI y de tribunales, especialmente de fiscalías militares, a efecto de ser procesados”¹⁰⁴ Vuelven las detenciones masivas y allanamientos. Por otro lado, hay un refinamiento en el uso de instrumentos jurídicos que facilitaban la privación de libertad por motivos políticos e incluso la tortura. Ello respondía al esfuerzo por darle un marco de legalidad a la represión política, no obstante que se recurría a normas contrarias al debido proceso y a las exigencias del derecho internacional en materia de prevención de torturas”¹⁰⁵

- c) *Post-dictadura*. (Desde Abril de 1990 hasta 2018) esta etapa tampoco resulta un periodo homogéneo podemos observar, *una primera fase* la ubicamos en el periodo de Aylwin que se caracteriza por el asesinato político de militantes de izquierda con tintes revolucionarios por parte del Estado, como un periodo transitorio entre la dictadura y la posdictadura, se caracteriza esta etapa por la represión a los grupos que no estaban de acuerdo con la salida pactada, `por la desmovilización social y por el despliegue absoluto de los aparatos ideológicos del Estado, posicionando el discurso democrático y el de reconciliación, además del asesinato de Jaime Guzmán, por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Grupo subversivo, que buscaba una salida que militar que significara un cambio estructural.

Una segunda fase la ubico desde el gobierno de Frei hasta el 2011. Este periodo se caracteriza la emergencia de los movimientos sociales primero de forma muy esporádica, hasta la movilización estudiantil del 2011;

Una tercera fase, la ubico desde el 2011 hasta hoy donde podemos observar por un lado una agudización de la crisis del modelo económico implementado en dictadura, y por otro una crisis en el sistema político de representatividad,

¹⁰⁴ Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, Informe 2005, p 246.

¹⁰⁵ IIBID. Pág. 250

movimientos sociales diversos con un fortalecimiento del Estado policial, como única respuesta posible de contención de los movimientos sociales.

I. Primera etapa: (la sociedad chilena desde 1957 hasta 1973)

a) La avanzada: el movimiento social en Chile.

La diversa bibliografía existente respecto de los sectores populares y su trayectoria política durante el siglo XX, es abundante, de ella podemos concluir algunas cuestiones que nos servirán para el análisis que aquí se pretende plantear.

b) Movimientos sociales y mujeres en Chile.

Breves apuntes acerca de la participación política y social de las mujeres

Si hablamos de Chile y su construcción como Estado-Nación, podemos evidenciar una marginación de gran parte de los sectores sociales en el proceso, uno de estos sectores en exclusión son las mujeres, a quienes se les aleja de la estructura política del Estado y de su construcción en el siglo XIX, lo que queda de manifiesto en el voto censitario y la censura política de las mujeres, pero también en relación a otros sectores marginados de la sociedad: inquilinos, indígenas, peones etc. Gabriel Salazar y Julio Pinto plantean que la opresión de la mujer no es una ni homogénea, que tiene sus matices y sus cambios según la clase y la etnia y el modo de producción que va mutando a lo largo de la historia en Chile.

Es así como reconocen una mayor participación en lo público aunque no en lo político, de las mujeres de los sectores populares durante la colonia y a comienzos del siglo XIX, (no así las de la elite) por la necesidad de sobrevivir y sus propias condiciones materiales de existencia. Esto, hasta la entrada de modelo Nacional- desarrollista que comienza a condicionar ya no solo en el discurso cristiano (como antaño, siglo XIX) una mujer ligada al mundo de lo privado cuestión que hasta entonces se manifestaba en la práctica principalmente en los sectores acomodados de la sociedad, sino que ahora por las mejoras en los sueldos comienza una nueva relación entre la masculinidad –hombría y la femineidad-mujer.

En cuanto a la participación política de las mujeres, esta comienza a gestarse desde mediados del siglo XIX donde al final de ese siglo estalla la cuestión social: un problema de clase que tiene especificidades de género. Es allí, donde se escucharan las primeras voces disidentes de la condición de las mujeres. Críticas que vendrán acompañadas de las nuevas ideas que penetran la sociedad junto con la modernidad: El socialismo en todas sus versiones, y el anarquismo. Es principalmente esta última corriente de pensamiento la que posiciona desde las salitreras la cuestión de la explotación de la mujer. Así lo plantea Sergio Grez en una entrevista dada al ciudadano:

“Sin lugar a dudas los precursores del feminismo en Chile son los anarquistas y creo que esos anarquistas, hombres en su inmensa mayoría, trataron de ser consecuentes. Instalaron un discurso muy radical sobre la mujer, no reduciendo la problemática femenina a la explotación económica capitalista, como lo hacían los demócratas y socialistas, sino que ampliaron el discurso a cuestiones culturales y prácticas en las relaciones entre hombres y mujeres de su época.”¹⁰⁶

Pero estas salidas radicales y revolucionarias irán siendo incorporadas mediante diferentes estrategias, dentro de ellas la represión y a la institucionalización del movimiento social dentro del Estado.

“Se impone, de esta manera, un pacto social que institucionaliza el conflicto de clase y morigerar las demandas más radicales de los sectores populares. El sistema político se abre a la participación de las clases subalternas (ampliación del derecho a sufragio), se promulga una avanzada legislación laboral (Código del Trabajo, 1931) y se incorpora a los partidos políticos de izquierda (Partido Comunista, PC y Partido Socialista, PS) al juego democrático. Se constituye, de esta manera, el Estado de Compromiso. Modelo político que, a través de su permanente profundización, amplía la participación política popular (derecho a sufragio de las mujeres, sindicación campesina, organización barrial, etc.), siempre en el marco institucional sancionado por el consenso”¹⁰⁷.

El triunfo de la vía reformista e integradora, con Alessandri, no supondrá, sin embargo, una aceptación totalizante, por parte de los sectores populares, de los ofrecimientos y soluciones de la institucionalidad. Muy por el contrario, vemos como el siglo XX es un constante vaivén de luchas políticas y sociales con periodos álgidos y otros de reflujo. De este modo durante el siglo XX, la estructura política se ve disputada por nuevos actores:

¹⁰⁶ El Ciudadano (Entrevista) Sergio Grez, historiador: “no hay un tipo único de anarquista, ni ahora, ni hace cien años” [En línea] Leer en: <https://www.elciudadano.cl/entrevistas/sergio-grez-historiador-no-hay-un-tipo-unico-de-anarquista-ni-ahora-ni-hace-cien-anos/10/02/#ixzz5lh2foZVS> " <http://www.elciudadano.cl/2007/10/02/899/sergio-grez-historiador-no-hay-un-tipo-unico-de-anarquista-ni-ahora-ni-hace-cien-anos/> [Consultado el 3-03-2016]

¹⁰⁷ SALAZAR, Gabriel; PINTO, Julio. 1999, *historia contemporánea de Chile estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago de Chile, Lom ediciones, citado en la refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004), Igor Goicovic. Disponible en sitio web http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/goicoi/goico0017.pdf [Consultado el 27-07-2016]

los sectores populares, sectores medios, y las mujeres, algunas de las cuales pertenecen al mundo popular, otras a los sectores medios y altos.

Respecto de la temática central de esta tesis la VPS no existen estudios sobre esta durante este periodo, pero es evidente la violencia estructural de género a través de la marginación económica de las mujeres (no-salario por la servidumbre en el hogar) , la violencia doméstica, las violaciones, la prostitución y la resistencia de la sociedad hacia la participación de las mujeres en los espacios políticos tanto en las esferas estatales como en las propias organizaciones partidistas y sindicales, en los círculos académicos e intelectuales o en puestos de trabajo considerados preferentemente masculinos. Todo esto al amparo silencioso del Estado¹⁰⁸.

Un dato no menor y relevante respecto de la organización de los sexos y la división social del trabajo, es una ley promulgada por Ibáñez: la ley de los antisociales. Esta ley se enmarca a su vez dentro del disciplinamiento de los sectores populares y la problemática de la

“delincuencia y alcoholismo” que eran un inconveniente para la seguridad pública, así “la Ley N° 11.625 de Estados Antisociales, aprobada el 4 de octubre de 1954, nació como iniciativa del gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), y fue aprobada en el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). Siendo un excelente reflejo de una cúpula gobernante que había decidido tomar medidas más directas y acordes con el pensamiento de la época al respecto...Con el propósito de detener el delito del robo con violencia en las personas, se tomaron medidas contra grupos que, tarde o temprano, estarían condenados a incurrir en tal situación. Se aborda por primera vez en Chile, y de manera integral, el tema de los ‘*estados antisociales*’, entendidos como “situaciones por las que atraviesan determinadas personas, que constituyen, realmente, un peligro para la sociedad y que son, por así decirlo, el caldo de cultivo de delincuentes, de gente que más tarde ha de cometer delitos. Los penalizados eran los homosexuales, los toxicómanos, los vagos, los ebrios, los que falseasen su identidad y aquellos que ya habían sido condenados y se encontraban en situaciones sospechosas, como poseer bienes cuyo origen no pudiesen justificar claramente.... la ley declaraba expresamente que el Estado chileno había decidido tomar una posición dura contra los grupos de peligrosidad social: homosexuales, adictos, vagos y reincidentes, que fueron así considerados delincuentes *per se*, aunque no se los sorprendiese en comisión flagrante de delito. Esta ley, derogada formalmente sólo en 1994, es quizás el mejor ejemplo de la mezcla de moralización y temor, de represión e intento de modernización que caracterizó a la preocupación por la seguridad ciudadana en el período.”¹⁰⁹

¹⁰⁸ Lo que es en cierta medida obvio, pues el Estado es una herramienta de control de clase y de aseguramiento del orden capitalista y eminentemente patriarcal.

¹⁰⁹ CANDINA POLOMER, Azun 2005. *Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad*. [En línea] Revista de Estudios Históricos, Volumen 2, (1) Agosto de en

Aunque en la práctica esta ley “no llegó a aplicarse, permaneciendo en *vacatio legis* hasta que fue definitivamente derogada en 1994, a través de la Ley N° 19.313.”¹¹⁰, puede observarse a través de esta ley y del comportamiento de los aparatos represivos del Estado, la necesidad de la elite de disciplinar los cuerpos y los sectores marginados, dejando a la homosexualidad fuera de la ley ¹¹¹.

Para un modo de producción como el capitalismo la sexualidad debe tejerse en torno al fortalecimiento de la reproducción que asegure la perpetuación de fuerza productiva tanto física como ideológicamente y el binarismo sexual (heteronorma) y la dominación masculina, son condición necesaria. De modo que era necesario establecer y disciplinar los cuerpos en función de la familia heterosexual que aseguraran las estructuras de poder que se tejen en torno a esto.

Un hito importante a destacar es considerar que no es hasta 1951 que la mujer gana el derecho a voto¹¹². Tras esto las luchas por la emancipación de las mujeres se disuelven en la lucha contra el fascismo y por la revolución o la reforma priorizando y jerarquizando opresiones en función de la construcción de un porvenir social. Sin embargo, y pese a que se desvanece en el discurso la lucha de las mujeres, en la práctica ellas copan los espacios políticos, es decir el espacio que el modelo Nacional/desarrollista había masculinizado o intentado dar exclusividad para los hombres. Tensionando en términos prácticos los mandatos de género. Las tomas de terreno, los movimientos revolucionarios, la expropiación a fundos en el campo chileno van a estar protagonizados tanto por mujeres como por hombres que en la práctica van a ir tensionando los roles dispuestos por la alianza del patriarcado y el capital. Así, desde los años 60' con mayor fuerza, y más aun con la llegada de Allende al poder, existe una masificación de la participación política de las mujeres en los distintos espacios organizativos, y si bien las demandas feministas no son la bandera de lucha, en la práctica estas mujeres van tensionando los mandatos de género y afrentando al poder económico, al participar incluso en aquellos espacios que se

http://www.estudioshistoricos.uchile.cl/CDA/est_hist_impresion/0,1476,SCID%253D15044%2526SID%253D540,00.html [el 2 – 02-2016]

¹¹⁰ TAPIA BALLESTEROS, Patricia. 2013. Las medidas de seguridad: Pasado, presente y ¿futuro? de su regulación en la legislación chilena y española. *Polít. crim.* [En línea]. vol.8, n.16 [Consultado el 2016-01-08], pp. 574-599. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992013000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-3399. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992013000200007>.

¹¹¹ Para más información sobre la situación de los homosexuales en la década del 70' revisar el texto de ROBLES, Víctor Hugo. 2008 *Bandera hueca: historia del movimiento homosexual en Chile* editorial Cuarto propio ARCIS. Chile

¹¹² Para revisar un completo análisis de este periodo respecto de la situación política de las mujeres revisar “KIRKWOOD, Julieta 1987. “*Ser política en Chile: las feministas y los partidos*” FLACSO, Chile.

consideraban de exclusividad masculina como: la preparación militar, (la violencia ha sido construida socialmente un espacio eminentemente masculino, en oposición a mujer) en los diferentes cuadros militantes y la participación en acciones de violencia política popular como las mujeres que ingresaron al MIR. Lo que quiero decir, es que pese a la invisibilización de los partidos políticos y los movimientos sociales de las demandas históricas del feminismo, en la práctica y quizás sin tanta consciencia de ello, los lugares públicos que estaban ocupando las mujeres (y con esto me refiero a su participación política y social), al menos tensionaban los mandatos de genero de la Ley del Padre. Así, durante todo el siglo XX se vino conformando en Chile una sociedad civil, que entendía de la participación política, dentro de ella los sectores populares, que pese a sus diferencia internas, lograron levantar un proyecto propio con estrategias heterogéneas, pero con un algunos objetivos más o menos coincidentes. Esta cultura política que entendía de derechos y desigualdades, y que se levantaba desde lo colectivo con participación activa, era totalmente contradictoria con los intereses de la elite y por supuesto con el sostenimiento del capitalismo chileno, en un contexto donde la revolución cubana alentaba a su vez a los sectores más radicalizados. Las relaciones sociales de producción estaban tensionándose de manera radical y esa tensión apuntaba a sus bases más profundas. Por lo que el pronóstico para la elite parecía al menos peligroso para sus intereses. Las tomas de terrenos, inauguradas con la Toma de la Victoria serán la mejor prueba y el comienzo del desborde popular. Un desborde que rebasaba las organizas tradicionales y ciudadanas, que iba acorde a las necesidades sociales y no solo políticas de las y los sujetos. Abriendo un proceso donde las soluciones a los problemas que crea el Capital eran dadas por los propios pobladores y pobladoras. Estas tomas de terreno que se inauguran en 1957 resulta vital la participación de las mujeres, siendo estas las protagonistas en varios de estos movimientos.

c) Movimientos sociales y sectores populares.

Recopilando, desde fines del siglo XIX, tenemos en Chile un nuevo actor, los sectores populares que con mayor y menor intensidad según el momento histórico, irán conformando y creciendo cultural, organizativa y políticamente. A comienzos del siglo XX los sectores populares serán incorporados al aparataje político tradicional a través del

sistema de partidos políticos, funcionando este como un verdadero embudo que daba salida a las demandas de los movimientos sociales. Sin embargo, desde los años 60', estos movimientos comienzan a caracterizarse por su agitada convulsión y masificación (movimiento campesinos, pobladores, formación de nuevos partidos políticos, movimientos estudiantiles, clubes deportivos, movimientos guerrilleros, etc.) pues no sólo se expresaron en sus demandas, si no que en las acciones que se van tomando debido al carácter de urgencia de las mismas, como las tomas de terreno o como la utilización más recurrente de la violencia política popular, algunas veces dirigida y planificada, otras de forma espontánea dirigida contra diversos objetivos tanto de la propiedad pública como privada.

Tras la elección de Frei, con su consigna "revolución en libertad", quedará demostrado, al menos de facto por los sectores populares, que sus demandas desbordan la institucionalidad. Y que la tensión al sistema democrático se hacía sentir en la *Tercera vía*¹¹³ la cual sale del poder con una de las tantas masacres perpetradas por el Estado chileno contra los sectores populares, la masacre de Pampa Irigoien en 1969, la que termina por sepultar este camino de reconciliación y reforma al capitalismo. Dando paso al reñido triunfo electoral de Salvador Allende en 1970 con un gran activismo político y una cultura de participación política en todos los sectores de la sociedad, como lo demuestra el documental *la Batalla de Chile* de Patricio Guzmán.¹¹⁴ Este documental da cuenta en palabras de la sociedad civil, el álgido momento político y debate que existía al interior de esta y donde la participación de las mujeres era fundamental, tanto en la derecha como en la izquierda. Pero además muestra la riquísima capacidad de análisis, el lenguaje y la cultura de los sectores populares.

"Las demandas de los movimientos fueron entonces, predominantemente por el alza de los salarios (para compensar entre otros los efectos de la inflación), la negociación por rama de la producción, la tierra y la vivienda. Paralelamente, acompañando a las demandas, se iban ensayando o exigiendo nuevas formas de participación en la empresa, las tierras expropiadas y el poblamiento urbano. En este contexto, las estrategias dominantes de los diversos movimientos combinaron en los años sesenta y setenta formas de lucha y de presión institucionales con formas extra-institucionales. En efecto, los obreros bien podían ir a la huelga como ocupar los centros laborales; los campesinos

¹¹³ Llamada así pues su camino no era ni el comunismo sino más bien una reforma social al capitalismo, conciliando ciertos elementos de bienestar promovidos por la doctrina social de la Iglesia. Para profundizar ver la tesis de maestría " Mediadores sociales y políticos: la militancia de los religiosos, religiosas, y curas en Chile (1964-1973), Mauricio Leva, 2007 en http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/54/0047_Leva.pdf?sequence=1

¹¹⁴ GUZMAN, Patricio. *La Batalla de Chile* II, II, III. [DVD] Chile-Francia, Documental Equipo Tercer Año: 1975

podían organizar sus sindicatos y ser beneficiados por la ley de reforma agraria, pero también “tomar los fundos” para acelerar la aplicación de la ley; y, en la ciudad, los pobladores incrementaron la presión en tal grado que el Estado se vio obligado a construir más viviendas y a distribuir “sitios” cuando el movimiento realizaba ocupaciones casi cotidianamente, en especial en la coyuntura 1969-1970. Con el triunfo de la Unidad Popular en 1970, los movimientos sociales alcanzaron un protagonismo histórico y logros nunca antes vistos: la CUT se transformó en interlocutor válido y directo del gobierno; los pobladores, con el apoyo del Estado, construyeron más viviendas que en toda su historia, mientras que los campesinos ingresaron definitivamente a las luchas democráticas. Por cierto, esta etapa es la más activa y palpitante de la historia social chilena, tanto por sus avances como por su trágico final. Se trató, sin lugar a dudas, de la mayor experiencia histórica de participación popular, en escala ampliada, de la sociedad chilena, que no sólo fue aplastada por el golpe de 1973, sino que en su propio desarrollo, durante la Unidad Popular, abrió nuevos derroteros para la participación y la democracia así como interrogantes que aún acompañan a la izquierda política y a los analistas de ese período histórico.”¹¹⁵

Esto es lo que preocupaba a la elite chilena, el rebase de los sectores populares que ya no solo “toman su sitio”, sino que se están autorganizando, en las fábricas; los cordones industriales, en los territorios ; los comandos comunales, en el campo; recuperación de tierras, incluso se abre el espacio para las reivindicaciones indígenas¹¹⁶, particularmente el conflicto mapuche, pese a estar subsumido discursivamente, al igual que la condición de las mujeres, a las organizaciones de izquierda que posponían las luchas reivindicativas en función de la lucha de clases,¹¹⁷ en la práctica, estos sectores del no-salario, aparecían cada vez con más fuerza en diversos espacios políticos y públicos.

Ante la carestía de alimentos aparece la JAP (Junta de abastecimiento y control de precios), espacio en que las mujeres jugaron un rol fundamental. Estas manifestaciones de autorganización rebasaban incluso a estas alturas a los partidos políticos oficialistas. En estas agrupaciones las mujeres jugaron un rol fundamental. Es en este momento donde la

¹¹⁵ GARCES, Mario 2004 “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas” [en línea] http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/garcesm/garcesm0005.pdf [consultado el 16-06 -2016]

¹¹⁶ Para profundizar sobre la situación mapuche en la época de Salvador Allende revisar RUIZ RODRIGUEZ, CARLOS “El pueblo mapuche y el gobierno de Salvador Allende y la Unidad popular” [en línea] http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0005.pdf

¹¹⁷ De mi consideración, si no se entiende la diversidad de la jerarquización interclase, es decir dentro del proletariado, no se puede hablar de lucha de clases, es necesario comprender que el capitalismo se articula gracias a las jerarquías que se organizan dentro de los propios explotados esto es raza-género. La organización del trabajo en la escisión del valor, permiten una obtención de plusvalía mediante la jerarquización de los sujetos naturalizando el trabajo no-asalariado, desvalorándolo escindiéndolo del valor y a su vez dejándolo fuera “discursivamente” y esfera productiva es lo que ocurre con el trabajo de las mujeres y el de los indígenas. El capitalismo se sustenta en otras formas de trabajo además de la asalariada que son condición previa de la generación de Valor como el trabajo doméstico por ejemplo, o de la esclavitud en su momento. La visión degradada de las mujeres y los indígenas se materializa una vez que entran a la esfera del salario en una devaluación de su mano de obra, así mujeres e indígenas dentro de la esfera del salario están condenados (aclaro que esto es una generalidad y no una totalización) a obtener menores ingresos y asalariarse en trabajos más precarios, en el caso chileno se puede revisar la fundación sol que tiene varios estudios sobre las condiciones laborales del país.

cultura popular florece a la par con las conquistas sociales y políticas, nutriendo y manifestando las experiencias vividas de estos sectores. Es en este contexto político-social donde se circunscribe el Golpe de Estado, en un momento de conciencia de los sectores populares de su situación en el conflicto de clases dentro del capitalismo, en un contexto de polarización social. Frente a esta situación, y la tensión que esto provocaba en el poder de los librecambistas, enmarcado en un contexto de Guerra Fría, y en una lucha internacional contra el comunismo y el marxismo por parte de EEUU, se plantea como única salida un nuevo Golpe de Estado para volver a rearticular el capital-financiero y con ellos regular y reordenar las relaciones de clase-género y etnia.

En este sentido y respecto a la participación de las mujeres Julieta Kirwood plantea que Entre 1964- 1970 existe una “consideración de la dimensión social, política y oficial de la participación femenina en el periodo del gobierno de la Democracia Cristiana, caracterizado por la inclusión creciente de las mujeres en ámbitos laborales y organizacionales.”¹¹⁸

Entre 1970-1973: habla de una “dimensión política homogénea: una igualdad no analizada. Corresponde a un periodo de participación política y social de la mujer durante la Unidad Popular con privilegio de lo político global y sin un énfasis en lo propiamente femenino.”¹¹⁹

En este sentido las mujeres habían salido de su esfera de lo privado para instalarse en lo público. Sin embargo la crítica que plantea esta participación práctica no había tenido un correlato con el discurso, de hecho la liberación de la mujer era un tema secundario respecto de la lucha de clases. Como si pudieran separarse o entenderse la una sin la otra.

d) Primeros intentos del neoliberalismo en Chile y del freno que puso el movimiento social

Este apartado, tiene como objetivo, evidenciar que el neoliberalismo intentó instalarse en el país antes de la Dictadura, pero con un panorama social como el descrito y con la avanzada de los movimientos sociales durante el siglo XX (con sus auges retrocesos, postura: reformistas y revolucionarios, y retrocesos), y con la derecha conservadora como parte del bloque político, el panorama los mercaderes librecambistas no era el más óptimo.

¹¹⁸ KIRKWOOD, Julieta 1986 “*Ser política en Chile: las feministas y los partidos*” Ediciones FLACSO, Santiago, 40p.

¹¹⁹ LOC. CIT.

Ya intentaban desde el segundo gobierno de Ibañez, quien ante la fuerte inflación provocada por el modelo nacional-desarrollista, reducir la inflación a través de reformas liberales con la Misión Klein-Sacks.

“Desde mediados de la década de los 50, en América latina comenzaron a hacerse evidentes las fallas estructurales del modelo económico surgido luego de la crisis del 30’. Su fragilidad se expresó en sucesivas crisis de balanzas de pagos, déficit de divisas, déficit de la producción agrícola, migraciones a las ciudades, donde el equipamiento-especialmente viviendas- se hacía insuficiente. La crisis se expresó en inflación y agravamiento de las tensiones sociales. En Chile los primeros signos de estancamiento económico se manifestaron hacia 1953: la inflación comenzó a desbordar sus marcos históricos; a ella se agregó la presión laboral en los años 54 y 55. Entonces el presidente Ibañez optó por implementar un programa estabilizador de corte ortodoxo. Con ese fin el gobierno contrató a una firma de técnicos norteamericanos la Misión Klein Sacks, para que recomendara un programa económico que permitiera de tener la inflación.”¹²⁰
Misión (1955-1958) promovida por los intereses del capital estadounidense y las políticas económicas de Theodore William Schultz y Milton Fridman, que serán divulgadas por el Mercurio,¹²¹ diario perteneciente a Agustín Edwards.

Debemos tener en cuenta que hacia 1950, uno de los principales grupos económicos del país lo conformaba el grupo Edwards, liderado por Agustín Edwards¹²² Budge, quien, como mencionamos, influyó en el gobierno junto a otros empresarios como Jorge Errázuriz, Carlos Urenda y Pedro Ibañez Ojeda, quienes representaban un sector del empresariado más internacionalizado, afines a la idea de una economía liberal, lo cual no se condecía con la opinión mayoritaria del empresariado, ni de la derecha tradicional en Chile.

Sin embargo, ante los problemas que enfrentaba el país a causa del desgastado modelo económico y la galopante inflación, este grupo logró, al menos en principio, convencer que la aplicación de remedios ortodoxos a la crisis era la única solución. Así se inició una negociación con el gobierno y en especial con el Ministro don Sergio Recabarren, en que

¹²⁰ CORREA SUTIL, Sofía. 1986. *Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)* [en línea]. Santiago, Chile: Universidad de Chile [Consulta 22-06-2017] 23 de junio 2018]. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146089>

¹²¹ Para más información revisar “El mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal: 1955-1970” ANGEL SOTO GAMBOA. Documento online en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0055671.pdf> ; “El mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal: 1955-1970” ANGEL SOTO GAMBOA. Documento online en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0055671.pdf> ; *Antecedentes del neoliberalismo en Chile (1955-1975): el autoritarismo como camino a la libertad económica* Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, U. de Chile . FRANCISCO JAVIER CAMPOS GAVILÁN . Documento online disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114731>

¹²² Revisar el Libro: GUZMAN, Nancy, 2015. Los Agustines: el clan Edwards y la conspiración permanente, , Ed. Ceibo

se propuso la contratación de una firma extranjera para que prestara asesoría al gobierno para enfrentar los problemas monetarios.”¹²³

Esta misión, sin embargo encontró en los sectores populares una tenaz resistencia y de donde provinieron las primeras voces críticas, a las que se unieron sectores de la elite como lo plantea Francisco Campos:

“Las críticas, en un principio, provinieron desde el mundo obrero que fue el primero que sintió los efectos adversos de las restricciones monetarias impuestas. En este marco, la CUT organizó en 1955 una huelga general de trabajadores que fue reprimida con la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, lo que fue aplaudido por El Mercurio y, a su vez, aumentó las críticas a la organización de trabajadores. A fines de 1956, se sumaron a las críticas las provenientes desde el mundo empresarial, quienes se veían afectados por las limitaciones impuestas al acceso al crédito. En medio de las críticas, El Mercurio valoró los logros obtenidos con las medidas impuestas por la misión, argumentando: “en vez de tener, como ocurre hoy, un aumento de 37,7%, en el costo de la vida, habríamos llegado a otro 150%, con lo que sería casi imposible evitar la desesperación y el quebranto de los más sólidos principios de la vida institucional. Los elementos extremistas... habrían tenido un ambiente mucho más favorable para sus planes de desquiciamiento... seguramente les habría sido fácil organizar asonadas y asaltos, que habrían obligado a que el país cayera en permanente estado de sitio o en algo todavía peor”.¹²⁴

Ante las críticas que recibió el gobierno por la implementación de estas políticas, la propaganda del periódico subió de tono y comenzó a dirigirse en contra de los economistas locales que no estaban de acuerdo con las políticas liberales y al rol que ejercía la Central Única de Trabajadores, presionando al gobierno para evitar la implementación de políticas más radicales que afectaran a los trabajadores. En este sentido, el diario se encargó de presentar las dos posturas en una pugna irreconciliable, refiriéndose del siguiente modo:

“En el partido de la reforma están todos los elementos democráticos, los técnicos conocedores de la materia económica y los empresarios conscientes de la necesidad de colocar los negocios sobre bases estables (en alusión a quienes apoyaban las reformas recomendadas por la misión). En el bando que busca la quiebra económica y el cambio de régimen están alistados los extremistas, con el comunismo a la cabeza, eficazmente auxiliado por todas las sectas del marxismo y por nacionalistas y fascistas que tienen cuentas pendientes con la democracia y no han podido instaurar la soñada dictadura”¹²⁵.

Pese a la campaña mediática propiciada por el Mercurio, el fracaso de esta Misión está dado entre otras cosas porque hacerlo implicaba una reorganización completa de la

¹²³ CAMPOS, FRANCISCO JAVIER *Antecedentes del neoliberalismo en Chile (1955-1975): el autoritarismo como camino a la libertad económica* Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, U. de Chile. Documento online disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114731>

¹²⁴ Ibid. 23-24 pp.

¹²⁵ Ibid 23 p.

economía lo que contradecía la estrategia populista de Ibáñez. Así una serie de factores pospusieron la entrada del neoliberalismo en Chile. Y si bien las medidas que alcanzaron a implementarse lograron detener la inflación que bajo en 1957 a un 17,24%, las restricciones salariales y la liberalización de precios de mercado provocaron una ola de protestas, las que se exacerbaron en 1957 (mismo año de la toma de terreno de La Victoria), durante la llamada “*Huelga de la Caucha*”, donde la violencia político popular se tomó las calles de Santiago, Valparaíso y Concepción. Esto por el aumento del valor del pasaje de la locomoción colectiva. Por lo que

“en 1958 y antes de que expirara el contrato con la Misión Klein-Sacks, el gobierno decidió no renovarlo. A estas alturas, tanto el Partido Conservador como el Partido Liberal, se habían desligado del gobierno de Ibáñez y no estaban dispuestos a asumir el costo que significaría seguir apoyando sus reformas.”¹²⁶

De este primer intento podemos observar que la sociedad civil chilena había construido una cultura de derechos sociales que no estaba dispuesta a tranzar. En otras palabras, el Estado de bienestar, había creado las condiciones para que los sectores populares generaran al menos una “cultura cívica” de derechos, y en el lado más radical, una cultura subversiva y revolucionaria. Una estructura de las mentalidades que no se condecía con las políticas neoliberales y sus requerimientos económicos y sociales. Las protestas del 1957 y la violencia alcanzada por estas son la evidencia de esta situación, el piso del progreso de los sectores populares era el que se había conseguido hasta ese momento, ningún paso atrás. Por otro lado, los cambios de mentalidades se producen en el largo plazo, desde esta perspectiva solo una Dictadura y la extrema violencia ocupada en ella podían borrar y reorganizar el patrón de acumulación capitalista, y generar un cambio de mentalidades borrando la memoria histórica de lucha social. La “vía democrática” de la implementación de este modelo había fracasado rotundamente. Sin embargo y pese a este fracaso, la misión había logrado simpatizantes en un sector del empresariado, así los mercaderes librecambista venían preparando en alianza con el capital internacional su nueva estrategia: el brazo armado, de esta estrategia, encontraría su seno en La escuela de las Américas instaurada en Panamá en 1946 (la que era coherente con la política de internacionalista de EEUU, primero la Doctrina de Defensa Hemisférica y luego, tras el triunfo de la revolución cubana, su mutación, la Doctrina de Seguridad nacional, que

¹²⁶ Ibid. 24p.

planteaba que cualquier aliado que se viera afectado por las fuerzas de orientación marxista, sería considerada una amenaza para la seguridad de EEUU). Lugar en que se preparaba a militares de toda Latinoamérica “asesorando” a los ejércitos de estos países a través de técnicas de contrainsurgencia entre las que se encontraba la tortura, operaciones de detención, seguimiento, amedrentamiento y eliminación de agentes comunistas.

“Manuales desclasificados por el Pentágono en 1996 confirmaron que tras la revolución cubana, comenzó a enseñar los controvertidos cursos de contrainsurgencia, además de promover el uso de la tortura y la ejecución sumaria. Entre los graduados de esta escuela se cuentan numerosos militares latinoamericanos involucrados en violación a los DDHH, incluyendo a miembros de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)”.¹²⁷

La otra parte, la ideológica, era la preparación intelectual de estudiantes economistas chilenos en la escuela de Chicago, mediante un convenio entre esta y la Universidad Católica, que ya se había instaurado en 1955, proyecto que fue criticado al interior de la Universidad porque se consideraba que iba en contra de los postulados de la doctrina social de la iglesia, pero esto no detuvo la arremetida neoliberal. Así en 1958, se renueva el convenio con la Universidad de Chicago. Comienzan así a retornar los primeros becados chilenos, reestructurando las mallas curriculares, no sin la resistencia de algunos académicos y detractores. Con todo,

“en 1958 se elegía en Chile como Presidente de la República a uno de los asistentes de la citada reunión del Comité Asesor del Convenio, se trataba de don Jorge Alessandri Rodríguez, empresario apolítico pero vinculado a la centroderecha, y presidente de una de las empresas más grandes del país, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC). Su elección trajo alegría a los sectores más conservadores del país, que veían con temor un eventual triunfo del demócratacristiano Eduardo Frei o del socialista Salvador Allende. Este espíritu invadió también la Facultad de Economía de la Universidad Católica, como se expresa en una carta escrita por el decano Chaná al director de la División de Ciencias Sociales de la Fundación Rockefeller, que había aportado 15.000 dólares al proyecto, en la cual señalaba: “Chile está entrando en un período favorable de un gobierno liberal, en el cual todos los esfuerzos para ampliar y mejorar los aspectos productivos y agrícolas de la economía chilena son de invaluable ayuda para la prosperidad de la nación.”¹²⁸

Alessandri intento así, darle a su gobierno un sello liberal a través de reformas, estimulando la competencia privada tomando “como tarea fundamental reenergizar un país que se caracterizaba como “semi paralizado”. Tenía como metas la reactivación económica

¹²⁷ MEMORIA CHILENA. El impacto de la Guerra Fría en Chile, Escuela de las Américas: [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html> [Consultado 30-9-2017]

¹²⁸ CAMPOS, Francisco Javier Op. cit. 42p.

y la estabilización política”¹²⁹. Sin la ortodoxia de la misión Klein-Saks pero recordando sus medidas, eliminando barreras al comercio exterior, liberalizando los precios del mercado, otorgando franquicias tributarias, medidas orientadas a la empresa privada. Sin embargo, la política económica de Alessandri también dio al Estado un rol importante, estableciendo un programa de obras públicas y construcción de viviendas. Además de alzar los impuestos de la minería del cobre. Pese a que en los primeros años la compleja política económica del gobierno fueron positivos reduciendo la inflación, pero

“el modelo no pudo evitar que hubiera otra fuerte devaluación a fines de 1962, con el retorno de aceleradas tasas de inflación...Mientras se ensayaban las medidas técnicas del gobierno para llevar a cabo una “revolución de los gerentes”, el mundo político interno y externo arrastraba al país hacia visiones mucho más ideológicas y polarizantes.” Crecían las fuerzas políticas de izquierda, ahora inspiradas en la Revolución Cubana. También incrementaba sus presiones y sus influencias electorales las fuerzas sociales cristianas, inspiradas en una visión anticomunista y antiliberal capitalista, la llamada tercera vía. Se hicieron presentes además las presiones poco sutiles de los EEUU con la Alianza para el progreso, infiltrando el sistema político con el fin de garantizar que no hubiera más Cubas.¹³⁰

El terremoto de 1960 en Valdivia ayudo en la marcha atrás en las políticas liberales del país junto al panorama político que se tornaba cada vez conflictivo, cuando en 1961 las elecciones parlamentarias provocan la detención de las reformas liberales. Por otro lado las mentalidades de la derecha conservadora aun no estaban del todo de acuerdo con estas medidas. La salida entonces fue la Revolución en Libertad, la tercera vía encarnada en Eduardo Frei. Pero será este mismo gobierno quien sepulte su propio proyecto político y muestre sus limitantes respecto de un movimiento social que desbordaba las instituciones. Esta alternativa política propuesta por el centro y promovida por la ALPRO (Alianza para el Progreso) como salida de modernización sobretodo de las condiciones y estructuras de trabajo en el campo, experimentará varias tensiones sociales durante su mandato, la lentitud del impacto de las medidas sociales tomadas por el gobierno como la Reforma Agraria o la Chilenización del cobre, harán que los sectores de izquierda, formen una férrea oposición a su mandato. Lo mismo ocurrirá con los sectores conservadores, quienes veían en esta reformas tensiones a sus propios intereses. Terminará así este periodo presidencial, con una de las tantas matanzas ejecutadas por el del Estado chileno contra sus propios ciudadanos: la matanza de Puerto Montt, en un contexto de tomas de terreno. Este

¹²⁹ LIRA, Elizabeth;LOVEMAN Brian. Op.cit. 216 p.

¹³⁰ Ibid. 217 p.

hecho generará una gran caída de la popularidad de este mandato y quedara en jaque la viabilidad de la Tercera vía, dando paso al gobierno de la UP.

Con todo llegamos al año 1970, tomado por los sectores populares y los sectores marginales. Quienes pese a la evidente tensión social y la represión del Estado aplicada durante el siglo XX, seguían confiando en la institucionalidad y si bien la desobedecían y desbordaban, (cordones industriales, tomas de terreno, etc.), aún esperaban mucho de ella. Por otro lado, los intereses de la elite y el capital internacional estaban cada vez más acorralados, pues al interior de la sociedad chilena se gestaban y germinaban relaciones sociales de producción contradictorias con el capitalismo y que tensionaban las opresiones de género y etnia. Así la única salida posible para asegurar la mantención del capitalismo e instaurar las reformas requeridas por el capital internacional va a ser la desarticulación social y el des-aprendizaje político; borrar y exterminar la cultura política que se venía gestando en Chile desde fines del siglo XIX. Pero no solo eso, sino que además era internalizar a sangre y fuego en las mentalidades de la sociedad chilena la concepción de que la participación política estuviera relacionada con el miedo y el sin sentido, en el reinado de una sociedad de individuos desconectados y desarraigados, desconfiándolos unos de los otros, resultado que se verá posteriormente en la década de los 90'. En este sentido el Terrorismo de Estado y la VPS fueron las herramientas necesarias para provocar la paralización que permitió inyectar el nuevo modelo económico y cultural neoliberal. El que la Dictadura cívico-militar utilizará la VPS como instrumento de aniquilación de las y los sujetos y que a través del cuerpo de ellas y ellos se disciplinara el cuerpo social, responde a la necesidad de una desarticulación del tejido social (como ya lo planteo en el capítulo 1) por tanto, es un ataque al cuerpo individual, pero lo es también un ataque al cuerpo social, a la comunidad a una comunidad de sentido y pertenencia. Es romper el cuerpo, despedazarlo, exteriorizarlo en función del otro, es castigarlo y “educarlo” en función de ciertos intereses. Respecto de la violación, tiene esta como mandato de masculinidad aquí cierta condición punitiva, arcaicamente punitiva, que se encuentra sobre todo en las sociedades pre modernas en los términos de Segato, (2003) pero que reaparece como un corregidor, es decir, como un castigo a quienes han roto un *“stablishmen social*.

A su vez, si consideramos la coyuntura misma, el Golpe de Estado, podemos observar que el bloque de político que se instala en el mando (el que a su vez tenía posturas divergentes de cómo conducir el país) va a ir desplazando a los sectores más nacionalistas posicionando el neoliberalismo como contra revolución. En este sentido, la Dictadura Cívico-Militar no es una continuidad ni de la forma de acumulación del capital del Estado de Bienestar, ni de las formas que asumía el patriarcado en dicho patrón de acumulación ni del tipo de sociedad que existía antes, es decir, la Dictadura no restaura un orden anterior del capital, lo fractura y posiciona un orden ideológico y económico distinto. Si bien sigue siendo capitalismo, el patrón de acumulación cambia y con él, el discurso ideológico y la construcción de sujeto y sociedad que requiere el nuevo orden simbólico y social, aunque para posicionarse lo hace recurriendo a las formas elementalmente tradicionales del patriarcado como el castigo y la vejación sexual de los cuerpos, lo que le permite devolver su sitio a los sectores populares, y dentro de estos, devuelve a sus posiciones discursivas simbólicas y relacionales a la heterogeneidad de posiciones sociales que da como resultado el cruce de la raza, la clase y el sexo-género, cargada además de una fuerte despolitización social. Cambian así las formas, dando cuotas de libertad, y de aparente progreso, pero los fondos, la sociedad de clases, el patriarcado y el colonialismo retornan con nuevas formas precarias de vida apareciendo marginalidades sociales económicas y culturales que tienen su símil en la cuestión social del siglo XIX, pero con claros elementos diferenciadores propios del siglo XXI.

II. Segunda etapa: La Dictadura Cívico- Militar Chilena

a) La contrarrevolución capitalista: Terrorismo de Estado y Violencia Política Sexual

¿Para qué?

Al comprender no solo la práctica política sino que la cultura, las mentalidades de los sectores populares, tejidas en torno a la participación política de la sociedad civil, su ejercicio de reivindicación de derechos (tanto trabajadores, estudiantes, campesinos, hombres y mujeres), durante el siglo XX, comprendemos que generaron una “*cultura política*” arraigada en la participación y en la puesta en escena pública de sus demandas. A su vez, las ideas de justicia e igualdad social tanto en sectores reformistas como revolucionarios, fueron parte de los imaginarios sociales de la época.

Estas construcciones culturales y simbólicas, eran muy difíciles de contrariar por parte del poder mercantil librecambista y las necesidades del mercado mundial, con ello y como plantea Salazar, el nacional-desarrollismo permitía la existencia de ciertas condiciones sociales que tienden a facilitar cierto tipo de organizaciones y por tanto generar espacios culturales en torno esas prácticas. Por lo tanto, en el caso chileno y por la premura del contexto internacional (Guerra Fría, y el escenario mundial en torno a este conflicto, Guerra de Vietnam, Argelia, y la situación política de América latina), era indispensable, como condición necesaria para instaurar el neoliberalismo, la utilización de la violencia como herramienta de “*shock individual-social*” para justamente hacer un “*reset*, cultural, que permitiera la instalación no solo práctica sino que ideológica del patriarcado productor de mercancías neoliberal. Naomi Klein plantea que el shock en términos sociales es “como el aterrorizado preso que confiesa los nombres de sus camaradas y reniega de su fe, las sociedades en estado de *shock* a menudo renuncian a valores que de otro modo defenderían con entereza”.¹³¹ Como vimos anteriormente, las políticas económicas neoliberales en Chile en un modelo político democrático, habrían encontrado gran resistencia, la cantidad de huelgas y manifestaciones públicas cuando se intentaron implementar dan cuenta de ello.¹³² Por lo tanto, este Golpe que se sostiene en el tiempo como Dictadura C-M lo hace principalmente en base a la Violencia política y el control de los aparatos ideológicos del Estado de manera que

“Durante el golpe de Estado y los siguientes periodos de la dictadura militar, las funciones del aparato represivo son convergentes, es decir, todas orientan hacia objetivos comunes que desembocan en un propósito; neutralizar y evitar cualquier tipo de reacción contra el régimen contra-revolucionario impuesto.”¹³³

Es decir, proteger el nuevo orden mercantil librecambista. Con ello es fundamental comprender que las relaciones de poder al interior de la sociedad deben reestructurarse, y la dominación masculina debe posicionarse nuevamente, con nuevos tintes.

“Las acciones represivas masivas llegan a conseguir en menos de 48 horas el control militar de todo el país con un costo humano de 8 mil a 30 mil asesinados y más de 50 mil prisioneros de “guerra”. Durante cincuenta años, América Latina ha sido testigo de muchos golpes. “Paraguay: 1935 y 1954; Argentina: 1946, 1948 y 1955; Colombia: 1952; Venezuela: 1948; Haití: 1957; Guatemala: 1954, 1966 y 1969; Honduras: 1956 y 1963;

¹³¹ Ibíd. 25p.

¹³² Para elementos estadísticos, revisar el libro, Violencia política popular en las Grandes Alamedas, Gabriel Salazar, Lom, en este libro en los apéndices, hay varios cuadros sobre la violencia

¹³³ Pág. 271

Salvador: 1944; Nicaragua: 1933; Brasil: 1964; Bolivia: 1964, 1967 y 1971; Honduras: 1963, 1972, 1975 y 1978; República Dominicana: 1963 y 1965; Panamá: 1968; Perú: 1968; Ecuador: 1968 y 1972; Uruguay: 1973; Chile: 1973; Argentina: 1976, hay diferencias netas que corresponden al primer grupo –década del 30 al 50- a intervenciones militares destinadas a resolver fundamentalmente el problema de la crisis de dominación burguesa, y en el segundo grupo- década del 60 y 70, encabezado por Brasil en Sudamérica y por República Dominicana en Centroamérica, obedecen además, y especialmente, a una forma de respuesta contra-revolucionaria ante la intensa activación del movimiento de masas en estos periodos, marcado y orientado por el triunfo de la Revolución Cubana. Este es el periodo que el imperialismo norteamericano ha denominado: contrainsurgencia”¹³⁴

En esta etapa los golpes de Estado están destinados a transformar la configuración de los Estados. Pero en función de un cambio económico, político, cultural y social. Pasando de un Estado de Bienestar a uno que se desresponsabiliza y desregula en función del nuevo libre mercado. Por su parte, Gabriel Salazar plantea que

“el shock actuaba como tridente, sobre tres planos: a) el humano (implementación, por medio de la violencia letal de la indispensable “seriedad de la muerte”); b) el económico (imposición por decreto militar simple, de las aristas extremas del mercado puro), y c) el constituyente (imposición tiránica de una constitución política de camarilla, calcada de los intereses generales y particulares del capital financiero mundial)”¹³⁵.

Entonces ¿Por qué la VPS, ¿cuál es su función específica? para el aseguramiento de ciertas relaciones sociales productivas y re-productivas que sostienen al patriarcado productor de mercancías¹³⁶. Para esto es necesario reorganizar y reorientar, sin perder las bases del colonialismo y el modelo patriarcal, las relaciones de clase-genero-etnia tanto en el campo de lo simbólico como en el material. El primero asegura y justifica el orden del segundo. Pero con las flexibilidades necesarias para que la fuerza de trabajo se lance al mercado independiente del género-raza, pero manteniendo las representaciones simbólicas tradicionales que desvaloran en el mercado, dicha mercancía, es decir el trabajo de “cierto tipo de personas”.

b) De la tortura y la represión en contexto de guerra fría: La doctrina de seguridad nacional y la Escuela de las Américas

Naomi Klein plantea que

“de Chile a Irak, la tortura ha sido el socio silencioso de la cruzada por la libertad del mercado global. Pero la tortura es más que una herramienta empleada para imponer reglas

¹³⁴ Barceló, Patricia; RESZCZYNSKI, Katia; ROJAS, Paz; “Tortura y resistencia en Chile” Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago, 2013. 274 p.

¹³⁵ SALAZAR Gabriel, Op. cit. Cuartel Terranova, 43p.

¹³⁶ En los términos de Roswita Shulz

no deseadas a una población rebelde. También es una metáfora de la lógica subyacente en la doctrina del *shock*. La tortura, o por utilizar el lenguaje de la Central de inteligencia Americana (CIA) los «interrogatorios coercitivos», son un conjunto de técnicas diseñados para colocar al prisionero en un estado de profunda desorientación y *shock*, con el fin de obligarlo a hacer concesiones contra su voluntad. La lógica que anima el método se describe en dos manuales de la CIA que fueron desclasificados a finales de la década de 1990. En ellos se explica que la forma adecuada para quebrar «las fuentes que se resisten a cooperar» consiste en crear una ruptura violenta entre los prisioneros y su capacidad para explicarse y entender el mundo que les rodea... Así funciona la doctrina del *shock*: el desastre original —llámese golpe, ataque terrorista, colapso del mercado, guerra, *tsunami* o huracán— lleva a la población de un país a un estado de *shock* colectivo. Las bombas, los estallidos de terror, los vientos ululantes preparan el terreno para quebrar la voluntad de las sociedades tanto como la música a toda potencia y las lluvias de golpes someten a los prisioneros en sus celdas.»¹³⁷

De este modo, las formas políticas y culturales que habían germinado en la sociedad chilena desde fines del siglo XIX respecto del protagonismo y la visibilidad política de proyectar formas de organizaciones social y reivindicación de derechos, es anulada, y desarticulada, además de haber generado un shock social que tiene su símil a la amnesia, una ruptura en la memoria colectiva o como si se tratara de una especie de *alzhéimer social*. Como si fuese una enfermedad de la memoria.

En este sentido Salazar sostiene que

“los artífices de la contrarrevolución neoliberal se dieron cuenta pronto de que ese mecanismo (el shock paralizante y la suspensión de la vigilia) se podía aplicar con éxito “político” tanto a los sujetos reales de carne y hueso (tortura) como a la sociedad en su conjunto (golpe tiránico). En este sentido, las guerras imperialistas o tiránicas contra los pueblos (no necesariamente contra otro ejército formal), como fue el caso de la guerra que declararon Francia y EEUU contra Vietnam, o Francia contra Argelia, o el dictador Sukarno contra el pueblo indonesio, o el ejército chileno contra sus conciudadanos, constituyeron focos de aprendizaje de *guerra sucia*: Esto es lecciones prácticas de cómo luchar, aplastar, y someter, no a un Estado o a otro ejército, sino a un pueblo civil”¹³⁸

Por lo tanto, como herramienta de guerra contra los enemigos del capital librecambista. Y como tal es un arma que se fue perfeccionando históricamente.

Es fundamental entonces comprender el contexto internacional en que se desenvuelven estos hechos. La Guerra Fría daba un escenario bastante particular: la creación de la CIA en 1947, las actividades de los Estados Unidos contra el bloque soviético en las décadas siguientes, los acontecimientos de la Guerra de Vietnam y situación de política América Latina, (principalmente el triunfo de la revolución cubana), las políticas de La doctrina de

¹³⁷ KLEIN, Naomi, 2007 “La doctrina del Shock: el auge del capitalismo del desastre” Pág. 23-24 PAIDOS, España

¹³⁸ SALAZAR, Gabriel, 2015 “Villa Grimaldi (cuartel Terranova): historia testimonio y reflexión. Lom, Chile, 41-42pp.

Seguridad nacional de EEUU y la creación de la Escuela de las Américas, circunscriben a las Dictaduras de América latina y con ello a la Dictadura C-M chilena en un contexto de experimentación y de aplicación de estrategia antisubversivas y contrarrevolucionarias.

La guerra de Vietnam tiene una doble consecuencia: a) respecto de la política internacional y los efectos en los movimientos sociales, muestra al mundo, por un lado la resistencia y final victoria de un país tercermundista contra una de las potencias más fuertes del momento, por tanto resulta alentadora para los movimientos sociales contemporáneos, lo que se ensambla con que es la primera vez en la historia de la humanidad que se mediatiza una guerra (Consideremos que es la primera vez en la historia que tecnológicamente los medios de comunicación permiten transmisiones prácticamente en directo) , y los efectos de su violencia dejan de manifiesto las atrocidades cometidas durante todo el periodo por el ejército estadounidense, lo que provoca una serie de protestas a nivel mundial, principalmente en occidente y en el propio territorio estadounidense.

b) Sin embargo, una segunda consecuencia dice relación respecto de lo militar, esta guerra es una verdadera escuela, junto con Argelia, del como emplear más eficazmente la tortura para obtener información de los y las presas del bando enemigo. Mecanismos todos que fueron empleados y aprendidos para ser enseñados en la Escuela de las Américas a los diferentes ejércitos de América latina para que fueran empleados contra el enemigo interno de cada nación. La CIA dirigió operaciones paramilitares encubiertas en Europa y Asia desde los inicios de la Guerra Fría. Estas acciones le permitieron a Washington mantener en secreto su estrategia de contención y utilizar acciones agresivas y ofensivas contra lo que consideraban la “amenaza comunista”.

Las directrices del Consejo Nacional de Seguridad contenidas en el documento 10/2 de junio 1948 autorizaron un vasto programa clandestino de

“propaganda, guerra económica, acciones directas preventivas, incluidas acciones de sabotaje, antisabotaje, demolición y medidas de evacuación...subversión contra estados hostiles, incluida la asistencia a grupos subterráneos, a los guerrilleros y a grupos de liberación de refugiados, y apoyo a los elementos anticomunistas nacionales... a ser realizado de manera tal que cualquier responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos por ellas no sea evidente para personas no autorizadas y que, en caso de ser descubiertas, el gobierno de los Estados Unidos pudiese negar, en forma plausible, toda responsabilidad¹³⁹

¹³⁹ SALAZAR, MANUEL, 2011. “*Las letras del horror Tomo I: La Dina*”, editorial LOM. Santiago. 8p.

De este modo el accionar de EEUU y su responsabilidad respecto a las dictaduras latinoamericanas es hasta el día de hoy una nebulosa en la que se mezcla la visibilización de la intromisión de EEUU y un contradictorio juicio público que en la práctica no lleva ningún tipo de reparación. La doctrina de Seguridad Nacional como política internacional de EEUU y como nuevo fundamento ideológico de los aparatos militares y represivos junto a la Escuela de las Américas educaron a los ejércitos latinoamericanos como “*los salvadores de la patria y enemigos de los comunistas*” deshumanizándolos y transformándolos en verdaderos monstruos que se convertían tanto en un enemigo interno como en enemigo internacional al que había que liquidar como diera lugar. EEUU comienza así con sus intervenciones en la guerra civil en Grecia, tras la Segunda Guerra mundial y las elecciones italianas. En América en la década de los años 50´ hace su debut con la “guerra sucia” en Guatemala. Le siguen Vietnam y el Salvador, Indochina y Argelia¹⁴⁰, en esta última se sistematiza el aprendizaje de estrategia militar que se ha obtenido de los otros conflictos mencionados.

Como plantea Leal, la Doctrina de Seguridad Nacional como variante de la política de Seguridad Nacional planteada por EEUU, tras la Segunda Guerra Mundial,

“mantuvo la idea de que a partir de la seguridad del Estado se garantizaba la de la sociedad. Pero una de sus principales innovaciones fue considerar que para lograr este objetivo era menester el control militar del Estado. El otro cambio importante fue la sustitución del enemigo externo por el enemigo interno. Si bien la Doctrina de Seguridad Nacional ubicó como principal enemigo al comunismo internacional, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, entendía que era a Estados Unidos a quien correspondía combatir a esos países. Los Estados latinoamericanos debían enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares. La Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años sesenta en América Latina. La Doctrina tomó cuerpo alrededor de una serie de principios que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de los problemas sociales. Tales principios tuvieron diversas influencias y se propagaron y utilizaron de manera diferente en distintos lugares. Por ello la Doctrina no se sistematizó, aunque sí tuvo algunas manifestaciones claras, que sirven de base para definirla y entenderla. La Doctrina de Seguridad Nacional ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad. Además, al ubicar el componente militar en el centro de la sociedad,

¹⁴⁰ Para información sobre los conflictos y la forma de intervención de EEUU, revisar el capítulo 1 del libro de SALAZAR, Manuel, op.cit. “Letras del Horror ...”

trascendiendo las funciones castrenses, la Doctrina se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región”¹⁴¹

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) si bien nunca tuvo una redacción como tal, los documentos emanados de la CIA y los estudios académicos han planteado una serie de tácticas y estrategias posicionadas en América latina para detener la insurgencia comunista y socialista que en América latina cada vez ganaba más adeptos, tras la revolución cubana, en los sectores estudiantiles, campesinos y trabajadores.

“En síntesis, podemos afirmar que la doctrina norteamericana de Seguridad Nacional, en su aplicación en América Latina, consiste en incrementar el papel político de las fuerzas armadas a fin de asegurar el control de la subversión o de la agitación social en cada país del continente y garantizar la estabilidad política interna. Ello ha supuesto preparar a dichas fuerzas armadas no solo para la práctica de un tipo de guerra limitada en contra de la insurgencia. Sino para participar en la dirección de los procesos sociales y económicos del país. Así, no es extraño que la forma más común de gobierno en el área del Tercer Mundo sujeta a influencia norteamericana sea la dictadura militar.”¹⁴²

Donde la dominación masculina refuerza su carácter tradicional: la violencia, la patria, la nación, características vinculadas al poder y por tanto atribuidas a la construcción simbólica de lo masculino. Son fortificadas en función de derrotar al enemigo interno de la sociedad, el comunismo.

En el plano ideológico

“La Doctrina de la Seguridad Nacional fue reiterativa en afirmar que el mundo contemporáneo estaba dividido en las dos fracciones irreconciliables indicadas, el occidente cristiano y el oriente comunista. Este enfrentamiento se manifestaba mediante la subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida. Los países latinoamericanos eran objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental; la subversión provenía, por lo tanto, del enemigo, del comunismo; la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro y, en esas condiciones, el hombre común (el pueblo en general) se encontraba inerme, era incapaz de enfrentar esa conspiración que le quería arrebatar “su ser nacional”¹⁴³

En otras palabras la DSN da las bases ideológicas que justificaran la existencia y la permanencia de la Dictadura C-M en Chile en función del discurso que se teje en torno a la guerra contra un enemigo interno, (comunistas, marxistas y socialistas) que no eran otra cosa que elementos que atentaban contra la patria en función de la avanzada

¹⁴¹ LEAL, FR ANCISCO 2003. La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur Revista de Estudios Sociales, núm. 15, junio, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. , 74-87 pp.

¹⁴² TAPIA JORGE, 1980 “El terrorismo de Estado, la Doctrina de Seguridad nacional en el Cono Sur”, pág. 65, Editorial Nueva imagen, México Primera edición

¹⁴³ VELÁSQUEZ Rivera, Édgar de Jesús, 2002 , 9 (enero-abril) Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional Convergencia. Revista de Ciencias Sociales [en línea]: [Fecha de consulta: 7 de octubre de 2017] Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701> ISSN 1405-1435

de los comunismos reales y los movimientos sociales de izquierda. El elemento difusor de la DSN en América latina es la llamada Escuela de las Américas. Esta fue

“fundada en Panamá en 1946 con el nombre de Latin American Training Center - U.S. Ground Forces, la que se convirtió en U.S. Army Caribbean School en 1949 y cambió su nombre a U.S. Army School of the Américas o Escuela de las Américas en 1963. En 1984 se trasladó a Fort Benning, Georgia, en cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá. Aunque inicialmente dio instrucción a personal militar, tanto norteamericano como latinoamericano, a partir de 1956 sus clases fueron impartidas únicamente en español.”¹⁴⁴

Aquí los soldados del cono Sur aprenderán no solo las técnicas de la tortura, que ya se habían aplicado en Argelia o Vietnam, sino que recibirán un adoctrinamiento ideológico que legitimara y justificara las atrocidades cometidas por los aparatos civiles y militares de las dictaduras latinoamericanas. De hecho,

“desde a mediados de los años 60’, a través del Programa de Asistencia a la inteligencia militar de Ejércitos extranjeros o “Proyecto X”, se empezaron a suministrar manuales de tortura. Ello probablemente, ante la incapacidad de las fuerzas armadas de EEUU para imponerse en Vietnam, a pesar de haber movilizado a más de 500 mil hombres, lo que contribuyó a convencer a los estrategas militares de la ingobernabilidad del tercer mundo. Cualquier grupo político o social que propugnara cambio radicales fue acusado de subversión comunista y rápidamente amplios sectores de la población, como estudiantes, sindicalistas, campesinos e incluso curas y monjas, se transformaron en sospechosos.”¹⁴⁵

En síntesis,

“La doctrina de la Seguridad Nacional, central en la ideología castrense adaptada al mundo polarizado de la guerra fría, proponía la existencia de un enemigo interno que buscaba subvertir el orden por cualquier medio a su alcance, y a las Fuerzas Armadas como inmunes a los intereses particulares que agrietaban la unidad nacional con discordias sociales e ideológicas. En defensa de esa unidad orgánica, correspondía aplicar los métodos de la lucha contrainsurgente inculcados por las escuelas de adiestramiento militar a cargo de Estados Unidos a generaciones de oficiales chilenos y latinoamericanos, cuya coincidencia de métodos apuntaba a la existencia de un modelo común. Según esta ideología, la represión era la respuesta legítima a una subversión manifiesta o larvada y estaba eximida de respetar los derechos humanos de personas que se sustraían *motu proprio* de su titularidad, al engrosar las filas del enemigo. Éste no era otro que el marxismo, ampliamente entendido, hasta el extremo de abarcar, al menos en los meses inmediatos al golpe militar, a toda persona sospechosa de resistirse a la dictadura, sobre todo en virtud de su compromiso con el proyecto político de la Unidad Popular. Pero la brutalidad represiva también encontró agentes decididos entre los carabineros de localidades apartadas y entre los conscriptos, sólo superficialmente expuestos a labores de adoctrinamiento. Algunos obedecían órdenes a sabiendas de los costos del desacato, mientras otros se complacieron en la nueva tarea. En los cuarteles se estimulaba la hostilidad hacia los civiles por parte de

¹⁴⁴ En Sitio web <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html> [Consultado el 7-10- 2017]

¹⁴⁵ SALAZAR, Manuel, Op. cit.17p.

los reclutas, hostilidad que se intensificaba programáticamente respecto a los "comunistas", enemigo virtual de sus ejercicios militares y prácticas de combate.”¹⁴⁶

De este modo el adoctrinamiento militar, es de vital importancia para comprender los resultados de este proceso, que nubla la capacidad de razonamiento autónomo, y desde los discursos de patria y nación termina de manera velada, aliándose con intereses foráneos en función de intereses internacionalista: el capitalismo mundial.

c) La VPS y el TE contra la subversión popular: de los periodos represión política

1. Elementos preparatorios

Como hemos venido planteando, el Golpe de Estado del 11 de Septiembre tiene como objetivo generar el escenario propicio para la contrarrevolución del capitalista. Este se inaugura orquestando un acto performativo de gran impacto social en Chile, el bombardeo a La Moneda transmitido por los medios de comunicación será un ataque simbólico a la sociedad civil que marcará la pauta de lo que vendrá Verónica Valdivia plantea al respecto:

“Los aviones de guerra sobrevolando el palacio presidencial de La Moneda la mañana del 11 de septiembre, procediendo pocos minutos después a su bombardeo, simbolizaron la ruptura de las Fuerzas Armadas, y de los civiles que los respaldaban, con el mundo popular, pues el ataque pretendía la derrota del “gobierno del pueblo”. El palacio en llamas era el fin del sueño socialista popular. Esta imagen emblemática acompañó la historia y el imaginario del régimen militar, asociado al empresariado, la clase alta y el capital extranjero. El marxismo había soliviantado al pueblo, responsable de la debacle ocurrida, por la que debía responder. El pueblo debía volver a *su* lugar”¹⁴⁷

Y con ello los roles preestablecidos al interior de este, el género y la raza debían igualmente volver a ocupar su lugar histórico sin cuestionamiento. Este deseo de ruptura con el pasado se sustenta en elementos masculinos tradicionales ya especificados como la patria, la valentía contra el enemigo, la violencia como medio de Orden frente al caos”. Como si se tratara de civilización v/s naturaleza.

Para lograr este cometido, si bien la violencia es la condición necesaria también deben existir otras herramientas de control y entre ellos es el haber construido ciertas caricaturas políticas previas al Golpe que justificaran y legitimaran lo que iba a comenzar a ocurrir en Dictadura. En este sentido, el trabajo de Barceló, Patricia, Reszczyński, Katia Rojas Paz, (2013), realiza un análisis de la psique de las y los sujetos pertenecientes a las partes más

¹⁴⁶ Informe Valech, op.cit. 176 p.

¹⁴⁷ VALDIVIA, Verónica, 2010 ¡Estamos en guerra, señores! El régimen militar de Pinochet y el "pueblo", 1973-1980. Historia, vol. I núm. 43, enero-junio. Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile 177p.

conservadoras de la sociedad y aquellos que pertenecieron o apoyaron el proceso de la UP planteando que nos develan los arquetipos discursivos preexistentes:

“Los cuadros psiquiátricos observados en el sector de oposición al gobierno de la Unidad Popular el elemento básico en su sintomatología era el Miedo: miedo al marxismo, a perder su poder económico, sus privilegios, sus esperanzas de lucro, sus valores tradicionales. Ese miedo, engendrado desde muchos años, fomentado y alimentado en base a una clara planificación por parte de la clase dominante, que ha penetrado en el lenguaje cotidiano y que se infiltra en todos los sectores sociales, sin análisis ni reflexión, como una verdad tácita, que no requiere de ninguna fundamentación. Ese miedo fue vehiculizado por todos los medios de comunicación de masas hasta lograr crear una guerra psicológica permanente y progresiva. Es este el miedo que se usó como instrumento para que finalmente casi como un “reflejo condicionado” las nociones de caos, muerte violación, saqueo, desorden, terrorismo, violencia, ilegalidad, etc. Se asimilaran con el concepto de “marxismo”... Ese miedo estaba ahí antes del triunfo de Allende, y fue fría y progresivamente elaborado, impuesto y dirigido. En un principio la patología se observaba en casos aislados, para luego ir aumentando progresivamente y llegar a constituir una verdadera “psicosis colectiva”... La guerra psicológica, como forma aguda e intensa del proceso de ideologización conducido por la clase dominante, que moviliza el miedo, el terror, el odio e impide el raciocinio, el pensamiento lógico y realista, fue poco a poco creando las condiciones de aceptabilidad de la intervención de las fuerzas armada”¹⁴⁸

Dentro de estas condiciones de aceptabilidad, cabe recordar el rol de las mujeres de los sectores más conservadores;

“Miles de mujeres chilenas efectuaron manifestaciones durante los días previos al Golpe. Pedían el término de la UP y la intervención militar. El 10 de Septiembre, las mujeres de PF junto con las esposas de oficiales del ejército se reunieron en Santiago, frente al Ministerio de Defensa, a implorar a las Fuerzas Armadas que derrocaran al gobierno. Durante más de dos horas corearon, “fuerzas armadas al poder” y “Ejército, Marina y aviación, salven la nación”¹⁴⁹.

Como en el discurso característico de la justificación de las guerras contra otros Estados, la Dictadura C-M encuentra un relato de defensa de las mujeres que quieren, ser protegidas, de otro que las atormenta, una guerra (contra el enemigo interno), que se libra por las mujeres y las familias de los hombres, una guerra que encuentra parte de su justificación ideológica en estas premisas. Justificación ideológica que esconde los intereses reales tras los hechos de tamaño violencia. Un Golpe por ellas haberlo solicitado. Fetichiza el proceso y da explicaciones superficiales, carentes de toda lógica de realidad, como argumento del conocimiento doxo que se masifica más fácilmente y que juega con las pasiones y las

¹⁴⁸ Barceló, Patricia; RESZCZYNSKI, Katia; ROJAS, Paz; Op, cit. 26-27pp.

¹⁴⁹ POWER, Margaret, 2008 *“La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973.* Centro de investigaciones Barros Arana, Chile.262p.

pulsiones de aquellos que van a acometer y materializar las ordenes de los grandes mandos.

2. Periodos de la represión política:

La organización temporal respecto de los periodos represivos en Dictadura es tomada de la comisión Valech, donde se plantean los siguientes periodos:

a) *El primer periodo (Septiembre 1973- diciembre 1973),*

se caracteriza por ejercer una represión masiva contra la sociedad civil, principalmente en los días posteriores al Golpe, se producen allanamientos masivos tanto en fábricas, como en empresas, poblaciones, campamentos, universidades, centros mineros y asentamientos campesinos, en la vía pública, y en los propios hogares, en todo el país. En estos procedimientos las personas eran golpeadas en reiteradas ocasiones y se reiteraba la práctica de colocarlas en el suelo boca abajo con las manos en la nuca. Cuando la detención se realizaba en los propios hogares se añadía además allanamientos donde se utilizaba una violencia desmedida. La corporación José Domingo Cañas en su investigación tortura en las poblaciones del Gran Santiago, plantean que

“1.La tortura a pobladores fue una práctica sistemática y generalizada por parte del Estado, desde septiembre de 1973 hasta marzo de 1990...

4. El espacio territorial denominado “población” habría sido en sí un espacio de tortura y prisión política. Concebimos esta hipótesis entendiendo que el Estado, a través de los aparatos represivos, readecuaron el territorio para el control y el disciplinamiento de sus habitantes con el fin de reforzar conductas de sometimiento.

5. El sistema represivo habría desarrollado una tecnología específica para este sector de la sociedad otorgando mediante ella una mayor efectividad, intentando con esto la desarticulación social, política y cultural, en búsqueda de la anulación de la capacidad crítica y rebelde de los habitantes de las poblaciones”¹⁵⁰.

La citada investigación me parece clave, pues el ocupar el propio territorio habitado como espacio de represión provoca una sensación de indefensión absoluta en las personas que pertenecen a un espacio común. Que profanen tu hogar, tu barrio, que es el lugar de refugio y el espacio familiar genera un desamparo que provoca un cambio de actitud individual y social. El miedo y el terror paraliza a los sectores populares. Los militares hacen suya la proclama de la DSN combatir con todo a “*el enemigo interno*”, donde los y las marginales y pobres eran y son potenciales rebeldes, potenciales enemigos del nuevo régimen. Esto

¹⁵⁰ CORPORACION JOSE DOMINGO CAÑAS, 2005 “Tortura en las poblaciones del Gran Santiago” Editado por B&J impresiones. 29p.

porque son ellos y ellas las principales afectadas de la nueva situación política y económica del país, este sector era el que perdía derechos y el que había cultivado una rica cultura de participación política que era necesario extirpar. Estos hechos de violencia si bien se mantienen vigentes durante todo el periodo, ocurrieron de manera masiva en esta primera fase, pero también cuando resurgen las protestas contra el Régimen en la década de los años 80.'

En este primer periodo además

“se invocaron las facultades de los estados de excepción para efectuar las detenciones. Algunos detenidos fueron enjuiciados en consejos de guerra. A otros, aunque nunca fueron procesados, los recluyeron por tiempos variables en estadios, campos de detenidos habilitados para esta finalidad, regimientos, comisarías o cárceles. A algunos se les impusieron medidas de relegación administrativa; otros fueron condenados a relegación por los tribunales militares. Fue frecuente también que, una vez recobrada la libertad, se les impusiera a las personas arrestos domiciliarios u otras medidas restrictivas, como la prohibición de abandonar la ciudad de su residencia. Algunos de los detenidos en este período, incluso luego de haber permanecido años detenidos, fueron expulsados del país, ya sea conmutándoseles sus penas de prisión por extrañamiento o bien, tras forzar su abandono del país, prohibiéndoseles mediante decisiones administrativas, su reingreso.”¹⁵¹

También son muy frecuentes las delaciones, ya sea por vecinos/as o por compañeros/as de trabajo. Tan solo en los tres primeros días del Golpe 5.373 personas fueron detenidas, según la comisión Valech. Como fue una represión tan masiva tuvieron que habilitarse diversos edificios que funcionaron como centros de reclusión y tortura, El Estadio Nacional o el actual Galpón Víctor Jara son el mejor ejemplo de ello. “Si bien la prisión política y la tortura acompañaron todos los años del gobierno militar, el grueso de sus víctimas se concentra en su fase de instalación en el poder: el 61% de las 33.221 detenciones calificadas por la Comisión corresponden a detenciones efectuadas en 1973, principalmente por Carabineros (43%) y personal del Ejército (30%).”¹⁵² En esta primera parte de la represión política, podemos ver como de inmediato el TE comienza actuar utilizando la VPS. Diversos testimonios que dan cuenta de ello. Lelia Pérez Valdés ex presa política, cuenta acerca una violación grupal a mujeres al interior del Estadio Chile, transcurridos apenas unos días del Golpe. Este es su testimonio:

“el tema de la agresión sexual fue muy fuerte, ellos estaban totalmente desbandados en función de la violación y eso fue muy muy muy brutal, en general éramos chicas jóvenes... y muchas de nosotras con una experiencia sexual bastante primaria, o sea poca... Ahí se

¹⁵¹ Informe Valech Op.cit. 232p.

¹⁵² Ibid. 192p.

dio un hecho muy brutal, también que años después tuve un encuentro con un compañero, en el momento en que nos estaban violando los tipos no nos hablaban a las mujeres, les hablaban a los hombres... ¿te fijas? Entonces nosotras éramos el trofeo masculino de esta guerra... no teníamos ninguna importancia en realidad como personas... Yo me acuerdo que nuestros compañeros estaban muchos en silencio, para ellos era muy terrible también y días después o horas después, había pasado mucho tiempo y no nos habían alimentado y se produce como una efervescencia, ... -que la comida, que tienen que traerme comida, que somos prisioneros de guerra, que tienen que respetar- y empieza producirse una especie de protesta muy muy leve, pero se demanda alimentación. Bueno 25 años después yo me encuentro con uno de estos compañeros capturados y yo le digo, ¿qué paso contigo cuando a mí me violaron en frente tuyo? Y me dice:- bueno que terrible, que horror...- y ¿Por qué no dijiste nada?- porque no se podía decir nada, - pero después tu tuviste hambre y tu pudiste levantar la voz por un plato de porotos pero no levantaste la voz porque a mí me estaban violando delante de ti. Y fue una cosa muy fuerte para él, y para mí también porque... yo no lo había pensado y 25 Años después yo me encuentro con él y se lo digo en ese momento y me doy cuenta de que a lo o mejor todos esos años estuvo encubándose en mi mente eso... pero fue una cosa muy fuerte y nos abrazamos... y lo único que me decía – y yo ahora tengo hijas... yo entendía lo que me quería decir... bueno en realidad no había nada que decir tampoco.”¹⁵³

Este testimonio además de demostrar la violencia, lo macabro del escenario y la posición explícita de significar el cuerpo de las mujeres como objeto (“no nos hablaban a nosotras”), nos plantea a su vez el castigo a los hombres a través del cuerpo de las mujeres en un escenario patriarcal que significa a la mujer como un objeto que se trafica entre hombres, un daño a la masculinidad, al aparato psíquico masculino, donde estos hombres, se vuelven poco hombres al no poder cumplir con el mandato de la protección, el ego masculino, se agrede con este acto la masculinidad de los presos y a su vez se refuerza la posición desigual de los géneros, un acto explícito de dominación patriarcal. Este testimonio nos plantea otras interrogantes, plantea cuestiones tales como ¿Por qué no reaccionaron los hombres, compañeros políticos de estas mujeres? ¿Por qué si reaccionaron ante el hambre y alzaron la voz? La normalización de estos hechos de violencia en conflictos armados puede darnos alguna respuesta, “es lo que siempre ocurre” podría ser esto una posible luz de lo que dé respuesta a esta situación. Por otro lado podemos hacer un símil de lo que ocurre socialmente en Chile, ¿Por qué no es hasta la década del 80´ cuando la gente comienza a manifestarse masivamente contra el régimen? ¿Crisis económica, imposibilidad de satisfacer necesidades básicas, hambre? ¿Por qué no hubo una respuesta anterior frente a los abusos y el terror que se estaba cometiendo en la Dictadura? Son las

¹⁵³ Colección Archivo Oral Villa Grimaldi, 2006, Pérez, folio nº2. Santiago, Chile: Archivo Oral Villa Grimaldi, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

causas económicas las que finalmente vuelven masivas las protestas contra el régimen del terror, solo lo planteo como pregunta abierta.

Actos como este dan cuenta de una manera explícita, porque se naturaliza en la práctica la necesidad de consolidar la dominación masculina, recurriendo a los tradicionales elementos de tráfico de los cuerpos como lo es la violación o las vejaciones sexuales. Recordemos que la violación se ejerce como la base o el final de unas relaciones de poder que aseguran “*en conflictos armados*” en una especie de ejercicio ritualístico el fortalecimiento la camaradería masculina entre los miembros de organizaciones militares y paramilitares, que logran un doble cometido: por un lado asegurar la lealtad a los mandos superiores al permitirles canalizar sus frustraciones en estos hecho de violencia, asegurando la así, que las reveses y sensaciones de insatisfacción, sean canalizadas hacia estas mujeres y hombres violentados; y segundo generar el terror tanto en las mujeres pero también en los hombres, aunque de una manera distinta al afectar su masculinidad, muchas de ellas eran amigas o parejas de los detenidos, cuerpos ocupados como objetos de otro. Hombres en territorio del poder de otros hombres, los cuerpos de las mujeres. Y mujeres devueltas a su sitio, su posición de inferioridad, naturalizando la dominación masculina, encarnada en los hombres. ¿Pulsa el miedo, en sus pares masculinos, hay una jerarquización de derechos? Quizá sea un poco de ambas. Indudablemente es la dominación masculina y las construcciones simbólicas de los sexos-géneros la que operan en este sentido.

Se refuerzan también con estos hechos los elementos reprimidos en la psique de los detractores de la UP, las autoras Barceló, Reszczyński y Rojas dan cuenta que a las 48 horas después del golpe, se podía observar como en los hospitales comenzaron a aparecer los médicos y el personal pro golpista que habían mantenido una huelga por más de un mes, donde su tarea era ocupar los servicios de urgencia y, resguardados por militares impedían que el personal de izquierda atendiese a los heridos que llegaban de las poblaciones. “Así bloqueados, observamos en ellos una euforia descontrolada, en la que el goce propio del triunfo se agregaba la excitación agresiva. El odio era desenfrenado y generalizado; al reapropiarse del poder por la fuerza, en la mayoría de ellos la injuria, amenazas, las delaciones, las falsas acusaciones acompañaron de ahí en adelante su acción destructiva”¹⁵⁴

¹⁵⁴. Barceló, Patricia ; RESZCZYNSKI, Katia; ROJAS, Paz; Op. cit . 29p

Este elemento psicológico es a su vez social es un efecto de la propaganda pro-golpista basada en la DSN.

Una vez tomado el poder, la Dictadura C-M comenzó a reforzar este discurso antimarxista: el *enemigo interno cuyo objetivo era destruir el país*”, este le permite en parte validar su toma violenta del poder. Para reforzar esta premisa

“se valieron de todos los medios de comunicación de masas: Radio, televisión, y prensa. Y con singular eficacia utilizaron el RUMOR, el COMENTARIO, la DUDA. Con detalles fueron mostrando en la televisión, analizando en la prensa y reiteradamente difundido un Plan que ellos mismos denominaron “Plan Z”, mediante el cual los marxistas habrían planificado un asesinato masivo de los más importantes oponentes al gobierno de la Unidad Popular. En esta forma todos los que habían sido opositores se sintieron amenazados. La junta, el ejército, la derecha, les había evitado la muerte: eran los SALVADORES y por consiguiente, sus detractores se convirtieron en virtuales asesinos... La represión se desplegó de forma masiva a lo largo de todo el país. Noches de insomnio, de inquietud ante la inseguridad absoluta, ante el acoso permanente. Toque de queda, silencio plagado de disparos, de ráfagas de ametralladoras. Allanamientos masivos. Calles patrulladas. Operativos militares en el curso del día o en cualquier momento de las interminables noches. Delación, listas de personas buscadas, calificadas como más o menos peligrosas. Fotografías de los perseguidos. Expulsión laboral, destitución, cesantía. Prisión, relegación, muertes. Cadáveres en los campos, en los ríos, miles en los cementerios y en las morgues. Niños formados militarmente. Libros destruidos, quemados”¹⁵⁵

Escenario que describe el terror, la intromisión del miedo en los cuerpos a través de 1) un despliegue performativo territorial tanto en las poblaciones como en las diferentes partes de la ciudad donde los militares botaban los cadáveres o utilizando los grandes campos de detención. 2) Pero también en el acto corporal, a través de la prisión política y la tortura (esta incluye la tortura sexual).

Del mismo modo, esta masividad da cuenta de la estrategia psicosocial que se quiere lograr, es una parte fundamental de Shock, donde se debe demostrar la total impunidad con que operara el nuevo orden establecido, el régimen no aceptara ningún tipo de opositor. Esta primera parte de demostración de fuerza e introyección del miedo en la sociedad civil opositora, dará paso al segundo momento de la represión.

b) El segundo periodo (Enero 1974-Agosto 1977)

Se caracteriza por la puesta en escena de la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia) que termina por consumarse en junio de 1974, cuando ya asume reconocimiento legal. En este

¹⁵⁵ LOC.CIT.

periodo se secuestró más selectivamente, a militantes de organizaciones pro UP, o mas radicales. De este modo:

“los campamentos de detenidos, característicos del primer período, se mantuvieron en funcionamiento incluso hasta 1976. En cualquier caso, éste fue un tiempo marcado por la acción represiva de la DINA. Desde que terminó la fase de arrestos masivos, las detenciones de carácter político fueron practicadas de preferencia por este organismo y del total de detenciones calificadas en el período, 2.892 corresponden a personas que señalan haber permanecido en al menos un recinto de la DINA. Otros agentes militares y policiales disminuyeron ostensiblemente su participación en la represión, si bien siguieron colaborando con esta entidad y luego, también, con el Comando Conjunto, una asociación colaborativa formada por miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros. La segunda línea de la represión pone a disposición de los agentes de los servicios más activos a detenidos y sospechosos. Ahora el objetivo prioritario son los cuadros directivos del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) y de los partidos Comunista y Socialista, a fin de impedir la rearticulación clandestina de redes opositoras a la dictadura. A diferencia del primer período, en que las detenciones habitualmente ostentaban un carácter masivo, ahora adquieren un *modus operandi* selectivo. La mayoría de los relatos sobre esta etapa dan cuenta de detenciones individuales, realizadas en los domicilios, en los lugares de trabajo, en la vía pública. Los agentes represivos irrumpían en el entorno de la vida cotidiana, preguntando por quien buscaban; conocían su ocupación, su rutina habitual, los lugares que frecuentaba, los nombres de sus familiares y amigos, su militancia política. En otros casos, las detenciones se realizaron mediante redadas en lugares de reunión, en donde se juntaban militantes y simpatizantes de los partidos y movimientos de izquierda declarados ilegales por las autoridades. Esta Comisión también recibió testimonios de personas con compromisos militantes, detenidas en conjunto con familiares, parejas, hijos, padres o madres-, haciéndose abstracción de si éstos estaban o no involucrados en organizaciones políticas. Muchas de las personas detenidas en el período anterior y posteriormente liberadas, fueron detenidas nuevamente en esta etapa más selectiva. En este período, las detenciones corrieron por cuenta de agentes de civil, que no se identificaban o, cuando mucho, indicaban verbalmente su pertenencia a alguno de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas o de Orden, o bien, que eran parte de la DINA.”¹⁵⁶

Para trasladar a los o las detenidas, se hacía principalmente en vehículos sin patente o con patentes que imitaban las extranjeras, mientras que los métodos de detención también incluían dar paseos por Santiago con detenido a quienes bajo amenaza de tortura o de dañar a algún familiar eran empujados o empujadas a identificar a sus compañeros y compañeras. Aunque en regiones, se sigue manteniendo por un tiempo más las condiciones de masividad del primer periodo. Se puede concluir que solo el primer periodo de represión permite el segundo, pues genera una significación del momento que sostiene la premisa de que es imposible combatir el régimen, pues pareciera ser omnipresente e implacable con sus

¹⁵⁶. Informe Valech, Op.cit. 240-241pp.

detractoras y detractores, producto del escenario descrito, pero también de la orquesta que montan los medios de comunicación masivos reforzando el discurso *antimarxista* y *anticomunistas*, que justifican lo que va ocurriendo.

En este periodo también se está conformando el bloque político librecambista que desplazara a todos los sectores nacional-desarrollistas dentro del ejército, entrando con cada vez más fuerza el ideario económico de los “*chicago boys*.” Van así ganando las ideas de que irán dando forma a la nueva constitución la que amarra jurídicamente el neoliberalismo a la sociedad chilena.

Respecto de los métodos de tortura a semejanza del periodo anterior ocurren:

“agresiones sexuales, en las que se perpetraban inclusive prácticas aberrantes como violaciones con perros especialmente entrenados al efecto, o la introducción de arañas en la vagina o en el ano. De hecho, en Santiago existió un recinto secreto a cargo de la DINA -*La Venda Sexy*, en la jerga de los agentes- en el que las agresiones sexuales fueron el método de tortura preferente.”¹⁵⁷

c) Tercer periodo Agosto de 1977 - marzo de 1990.

Cambia aquí el actor represivo, y entra la Central Nacional de Inteligencia (CNI). Respecto del comportamiento social la relativa calma social del segundo periodo comienza a desvanecerse por las jornadas de protesta que se inauguran en 1983, varias son las causas, pero es claro que el modelo neoliberal impuesto comienza a mostrar su primeras contradicciones.

En esta etapa la fuerza represiva de la CNI

“dedicó mayor esfuerzo a la persecución a los tres grupos involucrados en la oposición armada al régimen militar, los que a su vez efectuaron ataques y atentados, cuyo saldo fue la muerte de personas sindicadas como agentes de la dictadura, en especial a funcionarios de Carabineros. En su labor de reprimir al MIR, al Frente Patriótico Manuel Rodríguez y al Movimiento MAPU Lautaro, la CNI realizó detenciones selectivas que afectaban a los integrantes directos de esas organizaciones, pero también a las más extensas redes de personas vinculadas a ellos. Los detenidos de la CNI también podían ser remitidos a las fiscalías militares o, en caso de acusárseles de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, ante ministros de las Cortes de Apelaciones.”¹⁵⁸

Pero producto del contexto de protesta social, vuelven los allanamientos y amedrentamientos masivos en las ciudades más grandes del país y principalmente en poblaciones.

¹⁵⁷ *Ibid.* 245p.

¹⁵⁸ *Ibid.* 247p.

“Entonces, las fuerzas militares, junto a Carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones y, ocasionalmente, agentes de la CNI, ocupaban y cercaban un sector de la ciudad, para luego sacar de sus casas, cualquiera fuera la hora del día o de la noche, a los hombres mayores de 16 años. Una vez trasladados a un lugar abierto, se procedía a registrarlos, al tiempo que se solicitaban sus antecedentes a los servicios de seguridad y se allanaban sus viviendas, con la violencia acostumbrada, con el fin de amedrentar a todos sus moradores.”¹⁵⁹

Para realizar dichas acciones se utilizaron diversas justificaciones jurídicas como ampararse bajo las leyes de Seguridad Interior del Estado, sobre Conductas Terroristas o sobre Control de Armas y Explosivos. Bajo estas figuras justificaban el ingreso a las poblaciones. Esto como parte de la institucionalización jurídica del Régimen que le permitía actuar bajo cierto marco de legalidad., una legalidad impuesta por el terror y la violencia, una legalidad antidemocrática y donde se seguía actuando con total impunidad desde los sectores represivos, en un contexto social, que crecía en oposición a la Dictadura C-M. Estas formas represivas masivas, llevadas a cabo en sectores populares y de marginalidad se explican por la necesidad de volver amedrentar a quienes salían a las calles y pudieran poner en peligro la gobernabilidad que el terror había impuesto en el país.

Un sesgo importante del refuerzo patriarcal, es que en el caso de allanamientos masivos a poblaciones o casas, a quienes se perseguía principalmente a hombres mayores de 16 años, para sacarlos de sus hogares y llevarlos a interrogatorios en otros lugares. Esto porque se posiciona sobre los cuerpos de los hombres primero como el lugar de la rebeldía, la fuerza, el coraje. Por otro lado, las mujeres que sufren estos allanamientos masivos, dan cuenta de que sus hogares también fueron espacios de tortura y en el caso de las mujeres de violencia y/o formas de tortura sexual. Los mandatos de género operaron también durante todo el periodo de la represión.

3. El adoctrinamiento ideológico:

Si la condición necesaria para implementar el neoliberalismo en Chile fue la Violencia y el terror, la condición necesaria discursiva que entrega la base del despliegue de los valores neoliberales es dar justificación a los hechos de violencia a partir del concepto de la Guerra. Verónica Valdivia (2010) da cuenta del impacto de esta dimensión discursiva y como el régimen encuentra justificación y permisividad social en la lógica del enemigo interno y el

¹⁵⁹ *Ibíd.* 250p.

anticomunismo, fortaleciendo la caricatura que venía gestándose con potencia en los sectores fascistas contrarios a la UP.

“El Plan Z, como es sabido, fue una acusación lanzada en octubre de 1973, según la cual el gobierno socialista planeaba instaurar una República Democrática, al estilo de las existentes en Europa Oriental o Asia, procediéndose a la eliminación física de altos oficiales de la Fuerzas Armadas y de Carabineros, así como de dirigentes políticos y gremiales opositores. El plan habría sido afinado en el mes de agosto. El anuncio del Plan Z fue hecho con gran despliegue comunicacional, acompañado de imágenes de supuestos hallazgos de armas en industrias o “enterramientos”. Asimismo, la Editorial Gabriela Mistral –sucesora de Quimantú– imprimía discursos, folletos y artículos de autores opositores al gobierno caído, que daban estatus de verdad a los planes descubiertos. Debe entenderse que el estado de guerra interna declarado implicaba el control de la información, cuya única fuente eran las autoridades oficiales. En ese sentido, todos los medios de comunicación que circulaban se nutrían de un mismo emisor, lo cual supuso que toda la prensa confirmara con sus escritos las afirmaciones oficiales.”¹⁶⁰

Durante todo el régimen además del orquestado plan Z, diversas son las acciones performáticas que realiza el régimen para justificar los cuerpos asesinados que refuerzan la lógica de la guerra. Quizás el más emblemático de todos es el titular de la Segunda “¡Exterminados como Ratonés!” que monta toda una escena performática y discursiva para explicar la aparición 59 cadáveres de personas pertenecientes al MIR. Toda esta performance que asume la violencia en los espacios públicos y los medios de comunicación, apunta a validar el discurso de la guerra a través de diversos montajes.

Pero de esta rama discursiva (la guerra al enemigo interno) se bifurca otra, “*la nueva cultura neoliberal, la nueva ideología*”, *La Dictadura C-M*, se alza como el protector de la



Libertad. En guerra contra el comunismo pero por la libertad. La propia moneda de 10 pesos, cuya imagen es un ángel rompiendo las cadenas, que a sus costados se tiene inscrita la fecha del Golpe de Estado bajo la cual está escrito Libertad. Este simboliza y contiene los 2

elementos discursivos aquí mencionados: la guerra contra la opresión marxista y la defensa de la libertad. Esta moneda es una perfecta síntesis de lo del pensamiento e ideología Dictatorial. Nada más explícito, su discurso es: ellos liberaron al país, dieron libertad a Chile. Sin embargo, hay que comprender que el neoliberalismo realiza una redefinición ideológica de los conceptos de libertad, igualdad y democracia, si bien en los sectores

¹⁶⁰ VALDIVIA, Verónica, op. cit. ¡Estamos en guerra, señores!...170-171pp.

librecambistas estas ideas no son nuevas y como vimos anteriormente, intentaron ingresar con anterioridad encontrando diversas resistencias tanto en los sectores populares y los diversos movimientos sociales como al interior del bloque político en el poder. El punto está en que anterior al Golpe convivían con otras definiciones de estos conceptos, desde las republicanas, reformistas y revolucionarias. Pero el régimen termina por ganar la batalla discursiva imponiendo su visión de manera hegemónica. A la desarticulación social y política y ante las ideas de lo colectivo, comienza imponerse una visión donde el individuo atomizado es el centro de la sociedad, una concepción que posiciona como antagónicos lo individual y lo colectivo. Se desconecta al individuo de lo social como si esta no influyera en el resultado de lo que es como sujeta o sujeto, una construcción epistemológica que comienza a calar hondo en todos los estratos sociales.¹⁶¹ La cultura de la delación, el miedo, el ingreso del mercado como fuente narcisista de placer, van a ir moldeando un sujeto/sujeta, que concibe su vida como si fuera solo resultado de sus propias decisiones, aislándolo de sus circunstancias sociales, políticas y económicas. Una concepción de mundo que glorifica la masculinidad patriarcal: competencia, razón, violencia, jerarquía, poder, valor (pero valentía como superación de circunstancias individuales a cualquier costo). En este sentido, Pilar Vergara (1985) reconoce que en esta redefinición ideológica de los conceptos de libertad, igualdad y democracia se estructuran en torno a tres proposiciones básicas:

- I. “La libertad económica, entendida como aquella que se realiza en el mercado, es la verdadera libertad, y su plena realización, constituye una condición necesaria para la vigencia efectiva- y no meramente formal de la libertad política... la libertad económica es definida como el derecho a desplegar iniciativas económicas sin ser coartado por el Estado, o , en otras palabras, como el derecho de cada individuo a tomar sus propias decisiones en materia de producción y consumo sin injerencias estatales de ninguna índole. Solo en el mercado el individuo se encuentra libre de toda presión externa, provenga esta de burocracias estatales, de partidos políticos o de grupos de presión.”¹⁶²

Así la libertad individual se encarna como libertad económica, el individuo solo se realiza en el mercado y es solo en él donde puede encontrar satisfacción a sus necesidades. De este modo es en el mercado y como agente individual , y no como sociedad o colectivo, donde se encuentra la solución a las problemáticas. Pero este relato, carece de fuerza material, daré el siguiente ejemplo: si eres una mujer de estrato

¹⁶¹ Revisar MOULIAN, Tomás. 1997. Chile actual “Anatomía de un mito”, Lom, Santiago

¹⁶² VERGARA, Pilar. 1985 “Auge y caída del neoliberalismo en Chile”. FLACSO, Chile. 91p.

social bajo, con un cáncer avanzado, tienes la necesidad de tratamientos y medicamentos, pero esto es demasiado costoso, por lo tanto, no puedes acceder a él en el mercado de la misma forma y con la prontitud que lo haría una mujer de clase alta. Otro ejemplo, todos los y las niñas tienen la necesidad de una educación que les permita el desarrollo de sus capacidades, sin embargo en Chile, el tipo de educación que recibas depende de tu poder adquisitivo, y no de tu necesidad. Esta situación, desde una perspectiva de género es un reforzamiento de la dominación masculina, pues la individualidad como competencia y como pura voluntariedad, corresponde a los “*atributos masculinos*” (desde lo significado como tal socialmente hablando), una individualidad construida en oposición y degradación a la colectividad. Lo da pie a la exaltación de la competencia (otro atributo masculino) versus la cooperación, que se desprende de la colectividad. Este argumento niega por lo tanto la capacidad que tienen las colectividades de dar solución a los conflictos, desconociendo las diversas realidades históricas y descontextualizando de la sociedad las dinámicas del mercado, como si se tratase que estas operaran en una página en blanco

- II. “El mercado es la expresión económica de la impersonalidad en el mando que, al someter todas y cada una de las decisiones individuales a reglas objetivas, impersonales y uniformes, realiza en su esfera la igualdad para todos.”¹⁶³ Así la igualdad que se impone en el lenguaje común es una igualdad económica, igualdad de “oportunidades” donde todos pueden competir y el resultado que se obtenga será resultado del esfuerzo, capacidad y trabajo de cada cual. La libre capacidad de utilizar la racionalidad económica, como plantea Rafael Agacino, con la cual se supone que debiéramos administrar nuestros recursos bajo la lógica de “satisfacer nuestras necesidades con el mínimo gasto de recursos propios”¹⁶⁴. Este principio que constituye la legalidad teórica del neoliberalismo será transmitido a todas las esferas sociales donde el individualismo como ideología se apoderara de la “conciencia e inconsciencia de las masas”, propagado por los *mass media* que terminaran adoctrinando a la población bajo estas lógicas. Por lo tanto, en este contexto, todo problema derivado de

¹⁶³ Ibid. 93p.

¹⁶⁴ AGACINO, Rafael. “Los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales y el Problema de la Impunidad. Crítica a la ideología y al sentido común dominantes” [En línea] 1996

http://www.archivochile.com/ideas_Autores/agacino/agasino0019.pdf [Consultado el 03-09-2017]

esta nueva situación económica e ideológica significaba un problema individual, se culpabiliza al individuo/a por sus “malas decisiones” desconociendo las problemáticas estructurales preexistentes a las personas, como la pobreza, la desigualdad, explotación, marginalidad, la delincuencia, entre otros. logrando la desresponsabilización del Estado y a la sociedad en su conjunto. De este modo, descontextualiza a los agentes que operan en el mercado, es decir a las personas y sus realidades. Este argumento no reconoce las diferencias cualitativas y sustantivas que existen entre la sociedad y los individuos.¹⁶⁵ El funcionamiento de la sociedad es cualitativamente distinto a las experiencias individuales. De este modo, la lógica de operar de la razón del mercado es un infantilismo, pues la idea de igualdad económica que predica niega el aspecto de la igualdad social al desconocer a la sociedad como un factor preponderante en las decisiones de los y las individuos.

- III. “El programa económico en la aplicación se fundamenta en un saber absoluto de carácter científico: la ciencia” económica moderna”... Ese programa económico es presentado no solamente como un imperativo ético. Constituiría, además, el único que cuenta con el respaldo de la autoridad inapelable del saber científico... A la racionalidad superior y supuesta neutralidad valorativa de los principios que emanan de la ciencia y la técnica, se oponen las “ideologías” que habrían regido las políticas económicas del pasado ”¹⁶⁶

Tecnificar esta ideología, y plantearla como una cuestión científica para darle validez social le da un estatus ético casi inquebrantable. Escondiendo todos los privilegios que se aseguran detrás de estos argumentos “objetivos”, La ciencia, la Ley del Padre, la Verdad, la dominación masculina en el mercado, escindiéndose de las diversas realidades que provoca la organización de la sociedad del patriarcado productor de mercancías como lo son la pobreza, la desigualdad social, el colonialismo, la violencia, opresión de género, las discriminaciones, etc. todo lo que se traduce en un acceso desigual al mercado y sus mercancías, perpetuando así la sociedad de clases, el colonialismo y el patriarcado a través de la normalización y naturalización de estos elementos, como si no operaran en el acceso a las mercancías ni en la producción de las mismas. Una ideología que no es más que un fetiche de la realidad social.

¹⁶⁵ Desde Durkheim en adelante. DURKHEIM, Emile, 1985 La división del trabajo social, Libro Primero, Caps. I, II y III; Editorial Colofón, México D.F

¹⁶⁶.VERGARA, Pilar, Op. cit 99p.

4. El adoctrinamiento ideológico de las mujeres

En un primer momento, y como necesidad fundamental la de

“justificar la toma ilegal y brutal del poder, las Fuerzas armadas chilenas aseguraron repetidas veces que habían actuado a instancias de la sociedad civil y destacaron la actividad que las mujeres conservadoras habían emprendido contra el gobierno de la UP. Por ejemplo, en su primer mensaje presidencial posterior al golpe, el general Augusto Pinochet alabo a las mujeres chilenas “*que expusieron su vida y abandonaron la tranquilidad del hogar para implorar la intervención de las instituciones uniformadas*”. De este modo y como ya mencionamos anteriormente, tal como en las justificaciones de las guerras, las mujeres aparecen como la justificación de las acciones de guerra, es en defensa de ellas.¹⁶⁷

Sin embargo, así como la Dictadura intenta despolitizar a los sectores femeninos populares, lo hace también con su toda esta energía femenina de los sectores conservadores, que serán canalizados fuera de la actividad política formal. Así,

“Las Fuerzas armadas cambiaron la actividad política de la mujer por la participación en organizaciones voluntarias encabezadas por las esposas de los oficiales. Las dos organizaciones de voluntarias más importantes, de las cuales a comienzos de la década de 1980 había por lo menos cincuenta y dos sedes, eran CEMA Chile y SNM (*Secretaría Nacional de la Mujer*). Lucia Hiriart, esposa de Pinochet dirigía ambas organizaciones.¹⁶⁸ Esto tenía dos propósitos: Por un lado, proporcionar una masiva mano de obra sin sueldo (las propias mujeres), pero que tenía una importante función de amortiguar, al menos en pequeña parte, la inclemencia de las políticas económicas implementadas que comienzan a hacerse sentir fuertemente desde 1975 y por otro el adoctrinamiento ideológico de las mujeres de la base social.

Si bien la coerción y el dominio hacia las mujeres tuvo su cara más explícita y evidente en la VPS, está por sí misma no explica el resultado ideológico construido posdictadura. Era necesario inyectar de nueva ideología a este cuerpo social, que en estado de flagelo y terror era más dócil y sumiso. Así los aparatos ideológicos del Estado comenzaron a funcionar a la par que las prácticas de tortura para disciplinar al cuerpo social.

Julieta Kirkwood plantea que desde 1973 la sociedad chilena se caracteriza por:

“la negación del proceso democrático y la reafirmación inmovilista-autoritaria. Este período se caracteriza por la negación de la participación social y política en general, y su reemplazo por políticas concretas de ideologización y socialización de las mujeres de acuerdo a una redefinición del modelo tradicional de dominación de la mujer, redefinición que le asigna dos roles fundamentales que se traducen en dimensiones específicas de acuerdo a las distintas situaciones de clase:

¹⁶⁷ Sobre las justificaciones de la guerra y la cosificación de las mujeres en sus discursos, revisar el capítulo 1

¹⁶⁸ POWER, Margaret, Op. cit. 267 p.

a) como agentes esenciales del consumo, necesario para el modelo de economía social de mercado;

b) como re productoras y mantenedoras de la fuerza de trabajo: producción de obreros y de gerentes dentro de pautas jerárquicas y disciplinarias”¹⁶⁹

Esto se logra a través de métodos discursivos como también prácticos, creando o cooptando instituciones para un proyecto de adoctrinamiento social, como lo fueron CEMA-Chile y el SNM. Como plantea Grez Cook, una de las aristas del proyecto y del discurso del naciente orden social, fue la promoción y ejecución de una política- ideológica específica hacia la mujer.

“En términos generales, los trabajos referidos al periodo han concluido que este dispositivo de dirección moral e intelectual ensalzó a las mujeres como pilares de la reconstrucción nacional... desde el inicio se intentó refundar nuevamente la patria en base a “valores sólidos” familiares y patrióticos, en los que la definición de mujer y lo femenino, fue un elemento central para la resocialización de la población y la refundación nacional. Es por ello que rápidamente se reestructura en 1973 la Secretaría Nacional de la Mujer, se realizaron acciones para crear un ministerio de la familia, se amplió el trabajo del CEMA, se divulgaron los llamados a la participación del voluntariado femenino y entrado los 80 se abrieron nuevos temas de debate como el comercio sexual, las enfermedades de transmisión sexual y los roles de género”¹⁷⁰.

Mujeres garantes de la moral patriota en una mezcla de patriarcado tradicional, pero con ciertos elementos de flexibilidad que permitían a las mujeres ingresar masivamente a roles principalmente masculinos como el trabajo. Elementos ideológicos que son necesarios para el funcionamiento del nuevo patrón de acumulación neoliberal y la contrarrevolución capitalista-patriarcal.

“Este ideal posicionaba a las mujeres, principalmente, en la realización de tareas domésticas, familiares y privadas... el papel de esposa, es entendido como espacio cultural que dispone a la mujer, complemento de su maternidad, que la posiciona como responsable no solo de individuos, sino también de toda la estructura social.”¹⁷¹

Desde una perspectiva de género es fundamental comprender que los roles asignados históricamente a las mujeres, como el de socialización y educación de los hijos e hijas, hace de las mujeres un foco particular de interés del régimen, pues educando a estas en la ideología que pregonaban, estas educarían a toda una generación bajo las premisas del nuevo orden. Las estrategias que utilizó fueron diversas: Primero y fundamental, la

¹⁶⁹ KIRKWOOD, Julieta, Op. cit. 41p.

¹⁷⁰ GREZ Cook, Francesca. 2014. La cultura política propuesta a las mujeres por las instituciones femeninas de la dictadura chilena: la Secretaría Nacional de la Mujer, el voluntariado y CEMA-Chile (1973-1989). Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Filosofía y Humanidades. (tesis) 23p.

¹⁷¹ GREZ Cook, Op. Cit. 31p.

dictadura encauzaba el activismo femenino existente en la Derecha, en función del régimen contrarrevolucionario, aprovechándolo para la promoción del mismo y sus políticas. Incluso tras el acto del 11 de septiembre de 1974 del “Día de liberación Nacional” y tras el apoyo prestado por Poder femenino (PF) las Fuerzas Armadas deciden disolver esta organización. ¿Por qué hace esto? Porque pese al apoyo indiscutible de esta organización esta contrariaba mucho de los preceptos que las Fuerzas Armadas sostenían acerca del papel de las mujeres. El grado de independencia política con el que funcionaba parecía inaceptable para el régimen. Una vez encausada la participación femenina, ellas se encargaron de “re-educar el imaginario femenino popular” a través de estas propias mujeres (que participaron políticamente, contra la UP) que se encargaron de posicionar e introyectar en las mujeres populares las bases ideológicas del patriarcado productor de mercancías neoliberal. De este modo, estas mujeres son adoctrinadas para que adoctrinen a otras, convirtiéndose en un canal difusor en lo más íntimo de la familia chilena, se cooptan así los CEMA, juntas de vecinos, centros de padres y apoderado, que se dirigen a la educación de los jóvenes igualmente. La Secretaria Nacional de la Mujer es la encargada de organizar los cursos de capacitación necesarios. El cual “según Lucía de Pinochet esta Secretaria tiene como finalidad capacitar a la mujer chilena en el conocimiento, valoración y defensa de la verdad de nuestro país.”¹⁷²

Entonces,

“el régimen intento canalizar el apoyo de las mujeres que se había evidenciado en la oposición al gobierno de la Unidad popular por otro intento resocializar a la población femenina. Dicha resocialización debe ser entendida como un proceso que supero el mero disciplina miento femenino, planteado en algunos trabajos de la época, para entenderlo como una modificación general que también conllevo, la persuasión, a través de la instauración de una cultura política centrada en el conservadurismo católico-el retorno al hogar y la estimularon de las tareas asistencialistas-, la introducción de valores económicos neoliberales y una postura apolítica de la vida cotidiana...Se configuro como diría Adler Lomnitz, un sistema simbólico que legitimo la mirada oficial, a través de las publicaciones institucionales , discursos, propagandas y actividades donde las “labores propias del género” motivaron a la participación de las mujeres en el espacio público. Lo anterior se llevó a cabo mediante el trabajo conjunto de instituciones oficiales como la Secretaria nacional de la mujer, el CEMA- Chile y el voluntariado femenino...En términos globales, podemos sostener que el discurso institucional de la dictadura hacia las mujeres fue ambivalente, lo que demuestra la existencia de diversas posturas en su seno. Pues por un lado, los valores católicos y nacionalistas mantuvieron durante todo el periodo los

¹⁷² LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle, 1988 “Mujer y régimen Militar” en Mundo de Mujer, cambio y continuidad”. Centro de estudios de la Mujer, 545p.

conceptos de valores patrios y familiares como ejes del discurso oficial, y a la vez, los intereses económicos fueron capaces de establecer una práctica que liberalizo dicho discurso conservador a través de la apertura de un comercio del sexo, la mayor participación en el mercado laboral femenino y la liberalización de ciertas temáticas- planificación familiar, sexualidad- en los medios de comunicación. Pese a dicha ambivalencia la resocialización tuvo en común la introducción de valores neoliberales- ahorro, esfuerzo, subsidios- y la despolitización social –participación como asistencialismo y alejado de los partidos-, elementos que fueron perseguidos por todos los sectores al interior del régimen y que modificaron la cultura política de las mujeres.¹⁷³

Por otro lado, “es necesario subrayar que las estrategias hegemónicas no actúan sobre hojas en blanco o “mentes vírgenes”. Operan sobre conciencias individuales y colectivas y son producto de una historia y de un presente”¹⁷⁴. Es decir, que lo que hace es revitalizar ciertos *viejos discursos* pero los actualiza, funcionales al nuevo orden.

“El régimen militar no inventa nada; recupera y reorganiza los espacios de poder y de no poder existentes para utilizarlos en función de sus propias estrategias. Trabajaba sobre arquetipos profundamente enraizados en la conciencia de la mujer, que la llevaban a aceptar un rol político definido desde los hombres y desde una autoridad imbuida en los símbolos del orden y la estabilidad. Utiliza la tradicional posición de la mujer como freno de cambios y colaboradora de fuerzas conservadoras. Trabaja también con la legitimada institucionalidad de asistencialismo como espacio para la mujer. Es decir, se posesiona de los espacios y los arquetipos del patriarcado. Capacitación y adoctrinamientos se realizan a través de los Centros de Madres (CEMA) que entre 1975 y 1983 tenía una cobertura de 430.741 social, y de charlas, seminarios y cursos que a un número de 2.286.080 mujeres imparte la Secretaría Nacional de la Mujer en el periodo de 1973 a 1983 (Lechner y Levy, 1984)”¹⁷⁵

Se convierte así la mujer, como sujeto socializador de las nuevas generaciones, en una promotora del tradicional rol patriarcal, una educadora de la “*nueva prole*” en la competencia, el individualismo y la no asociatividad.

“La mujer, sobre todo como madre, actúa como caja de resonancia de los valores autoritarios en el seno familiar... como ningún otro gobierno anterior, el gobierno militar se dirige a este género determinado, según los parámetros propios del proyecto autoritario, un orden aceptado y valorado de lo femenino”¹⁷⁶:

Respecto del discurso y a través de la bibliografía encontrada, pude observar 4 mitos discursivos dirigidos a las mujeres de los cuales iré dando ejemplos:

- a) El primero Mujer – madre- forjadora de la patria (de la Dictadura)

¹⁷³ GREZ Cook, OP. cit. 212-213pp.

¹⁷⁴ LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle, Op. cit. 530p

¹⁷⁵ Ibid. 536p.

¹⁷⁶ Ibid. 537p.

- b) El segundo: Mujer voluntaria social como proyección pública de la maternidad impulsada por el régimen. (de la dictadura)
- c) Tercero: Mujer –consumidora (desde el mercado, pero con la tribuna dictatorial, una mujer que compra y con cierto poder adquisitivo)
- d) Cuarto: mujer madre- sacrificio- ahorro. valores neoliberales. (una síntesis del mercado y la dictadura, promovido por la dictadura, pero amasado desde el mercado)

Quisiera considerar un quinto, pero lo planteo más bien como una posibilidad, pues es un discurso oculto, no explícito, que tiene que ver con la prostitución y el mercado sexual. Pues también pude observar estudios que plantean que desde que se instaló la Dictadura, hay un aumento de la prostitución, incluyendo la prostitución infantil. Este último requiere por sí mismo un estudio propio. Que tiene su correlato en el mercado y la cosificación sexual de los cuerpos de las mujeres.

Todos estos mitos se difunden desde los Aparatos ideológicos del Estado que son utilizados como herramienta disciplinante y promotora de la ideología dominante al resto de las capas sociales. Es decir, son discursos que nacen de la nueva reestructuración política del Estado en función del nuevo modelo que resulta triunfante.

Un ejemplo del el discurso de la mujer como garante de la patria (mito 1) lo podemos encontrar en el discurso de Pinochet en 1974 dirigido a las mujeres:

“La mujer chilena debe trabajar primero como mujer-madre y en la familia, “primer eslabón de la gran concepción de la Patria “y luego como mujer voluntaria capacitando a otras mujeres a desarrollar con plenitud su rol de madres reproductiva de valores del régimen militar... Se concibe así a la mujer como instrumento fundamental de homogeneización del nuevo orden. Se dice de ella: “*educadora y formadora de conciencias*”

la mujer es la gran forjadora del porvenir y la gran depositaria de las tradiciones nacionales. Esta acción hegemónica la desplegaría la mujer esencialmente como mujer madre: “haciendo comprender (a los hijos) los deberes y las obligaciones que tienen como cuidadoras y dándoles las bases para que ese muchacho, cuando llegue a la madurez y tenga que responder a esta tierra, lo haga con el alma abierta y el corazón pleno de amor a la Patria.”¹⁷⁷ Respecto al rol de madre, Letelier y Munizaga citando a Eugenia Brito, plantean que en el proyecto de modernización de nuestro país, que lleva adelante la dictadura cívico militar, se plantea que la mujer es la gran protagonista. Ella como

¹⁷⁷ IBID. Pág. 542.

reproductora, puede fomentar el desarrollo del país, dándole nuevos hijos a la patria. Hijos que van a ser productores, gestores de este nuevo gobierno. Por eso es tan importante la acción en este sentido, de la Secretaria Nacional de la Mujer.

“El documento ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional) de 1979, que propone el aumento de la población, sella esta meta política. No a la contracepción ni a método alguno de regulación de natalidad. La política del gobierno es clara: la sexualidad femenina es productora de armas de trabajo, por un lado, y de personal disponible para llevar a cabo su ideología. ... Por el cuerpo de la mujer pasa la producción de bienes nacionales y su expansión territorial. .. la mujer se debe abocar en este periodo histórico a la tarea de construir “un Chile grande” (María Isabel Covarrubias, de la Secretaria Nacional de la Mujer, La Nación, 3 de agosto 1982) los valores de la mujer van a radicar en este periodo en su auto constitución en “reserva moral de la patria”, en su cimiento fértil y estable. La mujer como madre es, según esta mima vocera “la que educa, la que forma, la que entrega. Por eso es importante que la mujer tenga claros y firmes sus principios y valores, porque con su enseñanza y ejemplo los transmitirá a su hijo”.¹⁷⁸

En este sentido, la dictadura es muy consciente de la función socializadora y educadora de las mujeres por lo que va cooptando e interviniendo meticulosamente los espacios sociales para expandir las formas de pensamiento acomodaticias al nuevo orden imperante.

Respecto del segundo y tercer mito Letelier y Munizaga plantean que

“encontramos en lo político un discurso matriz que contiene el paradigma del orden femenino autoritario y de este se desprenden dos discursos en los que se especializan ofertas de ser –hacer para dos sujetos mujeres: la voluntaria y la madre.... También una vertiente no gubernamental se agrega otro discurso que, en un primer momento, puede parecer como contrario a los anteriores pero que es congruente con el afán de disciplinamiento del régimen. Nos referimos al discurso de los medios de comunicación masiva dirigido a un público femenino. En el vamos a encontrar una oferta hecha desde el mercado y destinada a fomentar cualidades y prácticas de subordinación bajo la figura de una mujer consumidora “moderada y liberada”¹⁷⁹

Mandatos de género tradicionales pero con la flexibilidad necesaria acomodada para el mercado. Reforzando los mitos 1 y 2 Lucia Hiriart plantea:

“Madre... hermosa palabra que encierra amor devoción y sacrificio”. Para después dedicarle la siguiente letanía: “consoladora de lágrimas infantiles, guía del conflicto adolescente, sabia en el consejo al hijo adulto; todo nacido de la fuerza avasalladora del amor materno. Pilar fundamental de la familia, luz de su hogar. Cuando los sinsabores *naturales* de la existencia humana tocan su puerta, los recibe con resignación y, si es necesario para el bien de los suyos, con una dulce sonrisa, facilitando con su dulzura la solución de los problemas más ásperos... Es decir, el régimen define a la mujer como un ser excepcional. Llamado a ser la base social de la nación, dado que ella será a la vez

¹⁷⁸ GRAU, Olga ,et. 2000 “Discurso, género y poder: discursos públicos: Chile 1978-1993” LOM. 66-67pp.

¹⁷⁹ LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle. Op.cit. 538p.

reproductora biológica y reproductora social, en el seno familiar se le asigna como su espacio natural el del hogar y como tarea, la domestica.”¹⁸⁰

Es necesario recalcar que en los discursos revisados por las autoras/es citadas/os, tienen otras intencionalidades implícitas o llenas de subtextos. De Hecho, Munizaga y Letelier, plantean:

“La mujer chilena antes de y por sobre su misión de reproductora de la especie y la cultura, aparece con la sagrada tarea de asegurar el orden general de la sociedad y para ello el régimen configura y apela a una maternidad ejercida en lo público, frente a la nación, además de recurrir a la maternidad privada realizada en la intimidad del hogar... La Madre chilena, homologándose a la Virgen -Madre, es la madre de todos los chilenos... La madre universal actúa frente a la patria junto y bajo la autoridad del padre universal, que esta encarnado por lo militar en su calidad de generador de la nación y la razón científico-técnica fuera del interés político.... El padre universal fluye el poder-saber. Es el único capaz de articular un discurso que sirva para comprender y moverse prácticamente en todas las situaciones sociales particulares y generales. En lo que se refiere a la racionalidad posee el don de la palabra y puede interpretar la verdad... La madre universal solo recibe la palabra. ... Por eso la voluntaria, como madre publica, nada puede decir, ni nada puede hacer por sí misma. Su tarea y su palabra deben ser una proyección de autoridad”¹⁸¹

Las autoras plantean aquí una proyección de la maternidad privada a la pública, que la despolitiza, pero considero que es utilizada políticamente, su accionar es absolutamente político pero meramente instrumental de la política dominante, desde los lugares no reconocidos como políticos por el mundo público, como el mundo privado, pues allí funcionan como una herramienta de adoctrinamiento clave para los intereses del régimen y por lo tanto como diría Kirkwood, lo personal es político. En otras palabras, el mundo privado también es político.

Existe también el discurso de las

“madrecitas, “aquellas que a duras penas lograron realizar su ser materno privado; aquellas que son objeto de los discurso de la Primera Dama y de la acción de las voluntarias que trabajan en las diversas instituciones de apoyo y las que concurren a los centros de madre en busca de auxilio para una supervivencia familiar y personal precaria... Frente a ellas se despliega el discurso del Amor y el disciplinamiento.”¹⁸²

Desde el punto de vista del poder, esta madrecita, no es ninguna culpable-política, sino que se trata de una mujer más bien degradada por su ignorancia. Por eso son educadas, ya que con esta educación podrán tener las técnicas adecuadas en la crianza y en el hogar.

¹⁸⁰ LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle, “Mujer y régimen militar... op. cit. 543

¹⁸¹ Ibid. 544p.

¹⁸² Ibid. 545p.

“La voluntaria se reúne con la madrecita en los centros de madre. Allí se realiza la comunión de la autoridad del padre, expresada en sus mandamientos, de las madres- patria y de las tiernas y fuertes madrecitas. Allí también se colocan los “cimientos de la patria”, se construye “la célula de la sociedad “, se genera “la *gran familia chilena*”¹⁸³ Considerando que el nuevo patrón de acumulación desarmara la familia tradicional biparental, es muy visionario de parte del régimen educar desde este enfoque a las mujeres, pues ellas como mujeres dentro del patriarcado productor de mercancías, se encargaran de normalizar las circunstancias sociales que les afectan, justificación dada a partir de estos mitos discursivos y de la construcción de individuos atomizados que crea la Dictadura. Por otro lado, ellas se encuentran degradadas por la dominación masculina y los diversos elementos simbólicos que se tejen sobre ellas. El punto esta, en que ahora ellas aceptan esto desde la naturalización y las ideas de sacrificio trabajo, que se impone discursivamente en esta visión mariana-neoliberal-forjadora de la patria.

“Según la información entregada por CEMA-Chile cuenta en 1985 con 5777 voluntarias. Las cuales –según las palabras de Lucia de Pinochet- “trabajan con abnegación y cariño a lo largo de Chile, dirigiendo, organizando, coordinando y ejecutando programas de acción social, en actividades específicas referidas a Centros de Madres, Centros de Cemitas, Hogares de la Niña Adolescente, Hogares de la Madre Urbana y Campesina, Talleres laborales y artesanales, Centros de capacitación y un Hogar CEMA Chile Regiones”...En esta misma fecha se dice que existen 9976 centros de Madres dependientes de la Fundación, a los cuales están asociadas 225.870 mujeres y 655 centros, integrados por 11.846 niñas.”¹⁸⁴

La acción hegemonzadora se desplaza al mercado y en espacial a la mercancía como forma y condición de humanidad, la personificación en la mercancía, la alienación en los términos que lo plantea Marx. En este contexto de dictadura y violencia militar, los medios de comunicación masivos son utilizados para promover las nuevas políticas económicas, el rol de la televisión es fundamental:

“los medios de comunicación de masa permanecen en manos de grupos económicos sin rostro social visible, ergo absueltos del control estatal y social-cívico. Demás esta señalar que ellos forman parte del proceso de reestructuración para la modernización¹⁸⁵. Pensados desde el mercado se re-ajustan para la competencia, el autofinanciamiento, la oferta y la demanda; esto significa que sus estructuras programáticas se amplían según criterios transnacionales del mercado: cambian su potencia de entrada, se masifica su accesibilidad a los sujetos-masa de tal manera que muy poca gente quede al margen de la televisión y la

¹⁸³ LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle, Op.cit. 546p.

¹⁸⁴ Ibid. 557p.

¹⁸⁵ Las autoras plantean aquí el concepto de modernización, en lo que se ha llamado en la implementación del proyecto neoliberal.

radio... Una nueva proposición que viene a equiparar la presencia de contenidos de publicidad. Llega a ocupar el lugar que le compete a la educación y a la cultura; está al servicio del consumo y, a través de ella, se propone una visión de mundo, un nuevo modelo que interpela a los sujetos desde la ficción o fantasía a la adhesión por y para el mercado”¹⁸⁶

La llegada de la televisión a color en 1978, volverá a la televisión un objeto aún más novedoso y codiciado por los y las ciudadanas, volviéndose la TV una mercancía que marcará la pauta cultural de la nueva sociedad neoliberal.

Entonces, a los mitos 1 y 2 (mujer- madre –patria; y mujer- voluntaria respectivamente) se le suman los mitos 3 y 4 (mujer- mercado, mujer-madre-sacrificio- ahorro).

“A la mujer madre- esposa y a la mujer –dueña de casa se le agrega a hora otra función: la mujer- consumidora. Dicha función se proyecta sobre las demás y las reorienta hacia la venta, de tal modo que ciertas conductas e imágenes otrora reservadas para lo privado y definidas al interior de un orden moral o religioso como íntimas o definitivamente inmorales aparecen ahora reproducidas en serie... En la medida en que se ha compenetrado de su nueva función y ha reorientado sus antiguas funciones desde esta, ella asegura la supervivencia y la entrada al paraíso del consumo al resto del grupo familiar. Vale decir, sus hijos-hijas, su marido.”¹⁸⁷

Los medios de comunicación tampoco inventan nada nuevo, sino que “ellos se dedican a explotar los distintos seres-haceres de las mujeres, dados desde lo que son sus funciones tradicionalmente”¹⁸⁸ construidas por el patriarcado tradicional pero contextualizando estos quehaceres al nuevo modelo económico. En este sentido, Vanessa Tesada plantea que

“La interacción de las revistas femeninas con el neoliberalismo emergente pasó por acercar los cambios económicos a los hogares. En Chile, *Amiga*, como revista oficialista se preocupó de resaltar los avances que en materia económica lograba el gobierno, sobre todo en el terreno agroindustrial. Por otra parte, su principal fuente de promoción publicitaria estuvo ligada al ámbito financiero, correspondiendo al primer momento de instalación del sistema neoliberal, que, como hemos visto, se tradujo en un *boom* de la especulación bancaria lo que llevó a muchos a creer en el “milagro económico chileno”. Esta revista también se empeñó en describir los cambios económicos que se iban introduciendo; se explicó el nuevo sistema de subsidios que transformaba las políticas de bienestar anterior sólo beneficiando a la población más pobre del país, también se explicó el funcionamiento de las AFP, inclinándose a relatar las ventajas económicas que tendrían los fondos de pensiones para los trabajadores; un sistema que, en la práctica, significaban más años de trabajo y una pensión costada por el propio trabajador sin respaldo estatal. También se relevaron las nuevas exigencias del mercado laboral, que necesitaba nuevos trabajadores calificados para desempeñarse en el sector servicios, y de ahí que en *Amiga* se publicitaran carreras “con futuro”, como periodismo, turismo y publicidad...El papel asignado a la

¹⁸⁶ Ibid. 547p.

¹⁸⁷ LETELIER, Lillian; MUNIZAGA, Giselle. Op.cit. 548p.

¹⁸⁸ LOC. CIT.

mujer en este modelo fue el de “administradora”, pues la mujer, en tanto dirige el presupuesto familiar, maneja el ahorro, y también orienta vocacionalmente a sus hijos; es decir, tiene poder sobre las decisiones de la familia como agente económico dentro del sistema económico mayor del país. También, estas publicaciones transfirieron un nuevo vocabulario económico al espacio doméstico, como la introducción del concepto de “empresa” para dar cuenta de la dinámica de la institución familiar.”¹⁸⁹

Las mujeres entran entonces masivamente al mundo público como consumidoras pero también como trabajadoras, esto entre otras cosas, porque las condiciones laborales se precarizan y ya no es suficiente un sueldo para la mantención de un hogar, pero este ingreso masivo al mercado laboral, tendrá a su vez sesgos de género bastante marcados. Julieta Kirwood, realizando un análisis de lo que estaba ocurriendo en Chile con la situación de las mujeres desde los últimos siete años en 1986, plantea que:

“El modelo económico vigente ha impuesto el trabajo asalariado a las mujeres en número sin precedentes y en condiciones absolutamente negativas. Para la gran mayoría consiste en un subtrabajo, generalmente doméstico (empleadas de servicio, lavado ajeno) o de venta ambulante de miseria al que muchas veces se agregan niñas y niños pequeños. Para toda esta sobre actividad no existe absolutamente ninguna provisión de equipamiento comunitario (guarderías, alimentación). Esta situación coexiste con un fuerte desplazamiento de las mujeres desde actividades en fábricas hacia el trabajo doméstico domiciliario servil y mal pagado.

Por otra parte. El 80% de cesantía existente en las poblaciones obliga a las mujeres de esos sectores a asumir la condición de jefe de hogar (en cuanto proveedora económica) sin una readecuación de rol es al interior de la familia, Padres, esposos e hijos cesantes colaboran poco o nada en el trabajo doméstico que sigue siendo responsabilidad esencial y natural de la mujer.”¹⁹⁰

En este sentido la posición de precariedad, en el trabajo asalariado, permite al nuevo patrón de acumulación generar un plusvalor mayor ahí donde el trabajo es subvalorado, el trabajo de las mujeres. Todo lo cual se logra mediante la VPS y TE que funcionan como condición necesaria para el adoctrinamiento social, y encuentran su completitud en estas formas discursivas y prácticas que poco a poco van reconfigurando, imaginarios y reconfigurando el orden simbólico patriarcal, reformulando y reordenando la familia, el mercado y la sociedad. “Dentro del poder-mercado, la mujer al interior de la familia es una pieza clave para construir a este núcleo social como una unidad de consumo. En el otro modelo, el poder- estado, la familia es usada como unidad de disciplinamiento y acatamiento de los

¹⁸⁹ TESSADA, VANESSA, Mujeres Dictadura, y neocapitalismo: Representaciones femeninas en los medios de comunicación durante las Dictaduras chilenas y Argentinas, (tesis de magíster U de Chile) 78p.

¹⁹⁰. KIRKWOOD, Julieta. Op.cit. 42p.

valores morales autoritarios.”¹⁹¹ De este modo se va educando a la familia (como seno de la sociedad) en la ideología neoliberal- patriarcal, el patriarcado productor de mercancías. Nótese que estos elementos van principalmente dirigidos a los sectores populares, pues es allí donde la competencia, el individualismo y la desconexión de lo colectivo, deben calar en las conciencias y prácticas para permitir el desarrollo y el funcionamiento de este nuevo patrón de acumulación y el consecuente “nuevo-viejo orden social”. Estos sectores cuyo aprendizaje histórico era la organización y la participación política y social, que había dado soluciones a los problemas a través de ejercicios de poder colectivos, estaban siendo desarticulados por la Violencia política y el TE, por un lado y por otro, era una desarticulación aprovechada para implementar estas nuevas formas de pensamiento. Acorde con los “nuevos tiempos”, acorde a la restructuración de acumulación del capital y las “nuevas-viejas” formas del patriarcado.

5. Movimientos sociales contra la Dictadura y la desmovilización del triunfo del neoliberalismo.

Con todo lo expuesto, y no siendo este el tema de mi tesis, me parece necesario realizar algunas puntualizaciones respecto del movimiento social en Chile en Dictadura. Existen diversas investigaciones dentro de la nueva historia social, que estudian la resistencia y las luchas contra la dictadura, estas movilizaciones conviven con el adoctrinamiento expuesto anteriormente y con la represión política. Desde los 80` comienzan a levantarse y a reorganizarse masivamente las diversas fuerzas sociales en contra del régimen. La primera crisis y los efectos del neoliberalismo se comienzan a sentir a comienzos de esta década, y las inertes salidas de la Dictadura C-M, el PEM y el POJH ante el desempleo son inertes frente al malestar social. Protestas espontaneas, otras organizadas, intervenciones artísticas subversivas, hasta la aparición del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, la organización de olla comunes como solución al hambre donde las mujeres jugaron un rol fundamental, al igual que en las agrupaciones de familiares de las y los detenidos y desaparecidos. Ante la miseria material y económica que se conjuga con una fuerte represión política hacen de esta última fase de la Dictadura un caldo de cultivo para la emergencia de sectores más

¹⁹¹ LETELIER, Lilian; MUNIZAGA. Op.cit. 560p.

radicalizados y se transforma en una alerta al capital internacional y al nuevo patrón de acumulación neoliberal.

El rol de la Iglesia católica en este contexto fue importantísimo. Y con esto no me refiero a la institución en sí, sino que hombres y mujeres de carne y hueso, que abrieron las parroquias para cobijar y ayudar desde la solidaridad para construir espacios de comunidad, una mezcla de religiosidad política y fé, enmarcada dentro de la teología de la liberación, la iglesia por los y las pobres, la iglesia por quienes sufren. El trabajo de las ONG, también ayudo al florecimiento de prácticas comunitarias. La autoactividad¹⁹² nuevamente se hacía patente en las poblaciones, entre los y las jóvenes, trabajadores/as, etc. La contracultura de la década de los 80' en este país es una evidencia de la riqueza cultural, política y social de la época. Esta década, como plantea Pedro Rosas marco "culturalmente a una generación que lleva su nombre. Ese fue también el periodo fértil para la oferta insurreccional de salida a la Dictadura y de proposición de un modelo sociocultural y alternativo al sistema, que fue más una práctica cultural que un programa definido de cambios políticos y de eventual gobierno.¹⁹³ Pese a esto, llega el final de la Dictadura con una salida pactada y nuevamente la intervención de EEUU. Pues el nivel de movilización social podía nuevamente escaparse de las manos de los intereses del Capital internacional. Era necesaria una intervención, una salida que fuese un embudo y contenedor de las fuerzas sociales emergentes, una salida que no las dejara madurar. Se convoca así al último plebiscito, como estrategia decantadora las fuerzas sociales en el NO, un proyecto político inerte para las mismas fuerzas, pero que otorga al neoliberalismo la mejor salida y el aseguramiento de su perpetuación. Es esta la fórmula para detener desde la política el avance social y perpetuar el neoliberalismo. Se pasa desde la administración Cívico-Militar del neoliberalismo a la administración civil del mismo.

III. Tercera etapa: La posdictadura como proyección de la contrarrevolución.

Esta etapa se caracteriza por la extensión del neoliberalismo a la construcción de subjetividad. Operando paradójicamente de la siguiente forma: Con el discurso de la

¹⁹² Concepto se apropia de la frase de Marx escrita para la Primera internacional "la emancipación será obra de los trabajadores mismos o no será". Para explicar que la revolución o transformación social es obra de aquellos y aquellas que sufren las contradicciones estructurales, en otras palabras, apunta a la nula posibilidad que tienen las instituciones por su naturaleza de solucionar los conflictos de clase y le agrego, etnia y género. Dando protagonismo a las y los sujetos. Como agentes de cambio.

¹⁹³ ROSAS, Pedro 2010. "Rebeldía, subversión y prisión política: crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004" pág. 60 . Editorial Septiembre Negro, Chile.

democracia, se posiciona en el poder el principal golpista de la Democracia Cristiana (no todos los sectores de la DC fueron pro golpistas, Aylwin y Frei si lo fueron) Patricio Aylwin, en cuyo gobierno se desatara la más cruenta represión contra los sectores sociales más radicalizados. (Primera fase). Lo sucederá Frei hijo (otro hijo de Golpista). Viene después el socialista neoliberal Lagos, y posteriormente Michel Bachelet, El consagrado neoliberal Piñera y el segundo gobierno de Bachelet, para proseguir actualmente con un segundo gobierno de Piñera. Gobiernos todos que profundizan el modelo neoliberal. Este ya no solo es razón económica sino que empieza a operar como razón social y política. Se dan soluciones de mercado para las políticas públicas y se introyecta el neoliberalismo en la práctica de existencia misma. Expandiéndose el mercado a todas las esferas de la vida. Educación, Salud, Vivienda, bienestar social, todo es mercancía, la política social también es organizada a partir de la premisa neoliberal. Orden social librecambista como práctica y sentido de la vida. Construyéndose un orden cultural y simbólico en torno a esta ideología, generando una atomización superlativa de los individuos. Se disuelve lo social en lo individual donde unas/os y otras/os somos rivales en todo ámbito.¹⁹⁴

La siguiente temporalización está organizada en base a las formas que asumen estructuras políticas y sociales:

a) *Primera fase primer gobierno democrático, la pacificación social o la transición*

“Con el inicio de la transición en Chile, las organizaciones políticas que utilizaron la violencia entre sus herramientas de lucha y defensa contra la dictadura no solamente fueron declaradas ilegales (ya lo eran) sino además se les restó toda legitimidad política por medio de la criminalización de su sola existencia y por la vía de la patologización de su razón de ser al no convenir, con las nuevas autoridades, su desmovilización política y el inmediato cese de sus actividades; coincidentemente con esto, se produjo y estimuló, desde los actores políticos institucionales, un retroceso considerable de la acción de masas de conducta y reclamo radical por justicia, democratización, participación y satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Todas inscritas no solo en la demanda de los grupos de izquierda sino, además, prometidas en el primitivo programa de gobierno de la actual Concertación en el poder...La mayoría de los grupos políticos rebeldes habían orientado sus acciones contra símbolos y fuerzas de seguridad del antiguo régimen para denunciar la continuidad política y económica del modelo e impulsar de parte de las capas populares una toma directa de aquello que el discurso democrático les había ofrecido durante el periodo previo a la transición.”¹⁹⁵.

Desde esta perspectiva era fundamental anular a los rebeldes y revolucionarios desde el lenguaje y la construcción simbólica. En la posdictadura ponían en riesgo la construcción

¹⁹⁴ Para profundizar Revisar MOULIAN, Anatomía de un mito. Op.cit.

¹⁹⁵ ROSAS, Pedro, Op. cit. 11-12pp.

del nuevo modelo. “Dicho fenómeno es hoy nuevamente posible por la hegemonía internacional de un discurso único, que coloca bajo la categoría de terrorismo todo tipo de manifestación política activa o de violencia antisistémica”¹⁹⁶ Los medios de comunicación masivos son herramientas fundamentales para explicar este fenómeno, la televisión se había extendido en los diferentes sectores sociales con lo que hay una masificación del discurso hegemónico, para el que la significación de los hechos de violencia “cuando la Dictadura había sido derrocada” la existencia de grupos radicales eran injustificados, descontextualizada y solo podían ser explicados desde la óptica del terrorismo y la criminalización . Pedro Rosas nombra este momento histórico de transición a la nueva administración civil del neoliberalismo como una pacificación. Pacificación y aniquilamiento político que aisló tanto en el lenguaje como en la persecución represiva a los sectores que denunciaron y lucharon contra las continuidades de la Dictadura. La cárcel, las torturas y las muertes fueron la tónica de estos primeros años de democracia. “Las policías, dotadas de unidades especiales contrainsurgentes, buscaron desarticular sistemáticamente las direcciones y militancia de los grupos armados activos y su periferia; a otros simplemente los controló a distancia hasta que se dispersaran; si es que no eran considerados peligrosos. Sin embargo, en por lo menos un caso bien documentado, se montó un operativo de inteligencia e infiltración para proveer de sofisticado armamento a un grupo para luego detenerlo. Según un informe de la Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) correspondiente a los primeros años de gobiernos democráticos, la obsesión por la “Seguridad Ciudadana” y el “Antiterrorismo” provocaron entre 1990 y 1994, ciento cuarenta casos de tortura y noventa y seis muertes en procedimientos policiales.”¹⁹⁷ Estos datos demuestran que en estos primeros años de democracia hubo más muertos que en los últimos años de la Dictadura C-M.

Varios son los factores que desarticulan el movimiento social y que explican el imperio de la mercancía: la represión política, el castigo y la manipulación mediática, que además de criminalizar la violencia política popular, hunde a la sociedad civil en el sueño neoliberal, la educación en el mercado. El reino de la mercancía se inserta en la subjetividad de la sociedad civil, en un reordenamiento del orden simbólico y una nueva-vieja forma de dominación masculina librecambista. Junto a estos elementos hay que hacer una

¹⁹⁶ Ibid. 15p

¹⁹⁷ Ibid. 17p.

investigación del impacto que tuvo en las poblaciones el traslado de curas y monjas cercanos a la teología de la liberación que fueron removidos de sus territorios desarticulando las comunidades locales, la influencia de la introducción de la pasta basa y las drogas más duras en las poblaciones, como elementos de desarticulación y dominación. Importante también es el curriculum educativo, donde no se pasó la Dictadura como contenido al menos en la primera década pos NO.

En cuanto a la participación política feministas, estas se fracturan:

“Una vez que el objetivo de derrotar la dictadura fue alcanzado, el elemento simbólico unificador de la lucha en común desapareció. El movimiento de mujeres fue afectado particularmente por la desarticulación que se produjo entre distintas organizaciones y actores de la sociedad civil y la merma de un objetivo político común, que dio pie al surgimiento de conflictos que se habían mantenido hasta ese entonces en segundo plano. El retorno de los partidos políticos afectó la oportunidad política de los movimientos sociales, en la medida que los desplazó de las negociaciones y del proceso político electoral y acentuó las diferencias entre ellos, tanto como al interior de ellos (Garretón 1993). En el caso del movimiento de mujeres, uno de los factores que produjo mayor conflicto fue la oposición entre aquellas que promovían el desarrollo de estrategias de acción en esferas autónomas del estado y sus instituciones, por una parte, y aquellas a favor de la participación de estos espacios institucionales para promover el cambio "desde adentro", por otra (Ríos, Godoy y Guerrero 2004). Además de estas divisiones respecto del tipo de estrategia global que debería seguir el movimiento de mujeres, durante y después del proceso de transición se sumaron quiebres de carácter político partidista entre distintos sectores. Se produjo una escisión entre las mujeres y organizaciones que se vincularon al proyecto político de la Concertación de Partidos por la Democracia, instalada en el poder desde 1990, y las que se identificaron con sectores de izquierda que se mantuvieron fuera de ese pacto político (Ríos, Godoy y Guerrero 2004)”¹⁹⁸

SERNAM viene a posicionar en la institucionalidad las demandas emanadas de los movimientos feministas en los 80', pero al igual que el resto de las organizaciones sociales este movimiento en la década del 90' decae difuminándose en la institución.¹⁹⁹

En cuanto a la estructura política es el periodo donde los militares siguen siendo parte del poder político ocupando puestos de poder, y haciendo “demostraciones de fuerza como el “ejercicio de alistamiento y enlace” del Ejército el 20 de diciembre de 1990 y el “Boinazo” del 28 de mayo de 1993, ocasión en que se movilizaron unidades militares en disposición

¹⁹⁸ MORA, Claudia y RIOS, Marcela. 2009 ¿De Política de Representación a Política de Coalición?: Posibilidades de Movilización Feminista en el Chile

Post-Dictadura. *Polis* [en línea]. vol.8, n.24 [citado 2018-03-18], pp.133-145. Disponible en:

<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000300008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-6568. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000300008>.

¹⁹⁹ Para un análisis del movimiento feminista posdictadura revisar: “Un nuevo silencio feminista” La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura, Marcela Ríos Tobar, Lorena Godoy Catalán, Elizabeth Guerrero Caviedes. 2003 Centro de Estudios de la Mujer – CEM / Editorial Cuarto Propio

combativa por Santiago y se emplazaron comandos armados en el edificio de las Fuerzas Armadas para presionar e impedir el juzgamiento de militares por violaciones de derechos humanos durante la dictadura demandar la aplicación de la Ley de Amnistía.”²⁰⁰ A su vez plantea que

“la transición constituye un reciclaje desde la redisciplinación dictatorial, hacia un ciclo blando de normalidad sistémica administrativa, donde, para los objetivos políticos del primer gobierno democrático: necesidad de reinserción internacional, estabilidad interna y gobernabilidad con cierto grado de participación regulada, “encantamiento” para el sostenimiento del modelo y congelamiento del propio programa de la Concertación sobre reformas constitucionales, etc., se hacían necesarios el control social y el reciclaje del disenso y la subversión. Un proceso pensado y operado necesariamente desde una perspectiva que minimizara el impacto, costo social y político de las medidas tomadas y las promesas abandonadas y que, además, en el plano de los Derechos Humanos, no atrajera sobre sí las acusaciones de continuismo como ocurría en otras esferas, particularmente en la aceleración de las privatizaciones, la legislación laboral, el desmantelamiento de la responsabilidad social del Estado, las posibilidades de reformas constitucionales postergadas, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, la existencia de senadores designados y vitalicios.”²⁰¹

Por otro lado, los puestos de poder se llenan de burócratas con mentalidad neoliberal, que ven en estos puestos, lugares de trabajo de satisfacción individual, proyectos personales, donde se compite por puestos que satisfacen aspiraciones individuales, la visión pública y la vocación pública desaparece, dando paso a una visión de privilegio y mantención individualista de puestos burocráticos, que no trabajan en pos de la sociedad, sino que en pos del mercado y de la propia satisfacción personal.

De este modo, esta etapa comienza como una gran ilusión de cambio, tras el transcurso de los primeros años del traspaso de mando militar al civil, las estructuras económicas y políticas fueron las mismas, para lo cual fue necesario mantener una fuerte represión en el ámbito social, un amarre al sistema político con senadores vitalicios y designados, y un control de los medios de comunicación y los discursos que narraron el proceso de transición, además de un fuerte control del aparataje militar con comandantes inamovibles de sus puestos. En síntesis, fase clave para la perpetuación del neoliberalismo en Chile.

²⁰⁰ ROSAS, Pedro. Op.cit. 13p.

²⁰¹ *Ibíd.* 121p.

b) Segunda fase profundización del modelo neoliberal y primeras manifestaciones populares

Esta fase hace referencia al periodo que va desde Frei hasta el primer gobierno de Bachelet. Durante este periodo se profundizan las premisas neoliberales es el periodo de mayor “*felicidad neoliberal*”, pero también se comienzan a mostrar las primeras fisuras del modelo, en especial en el gobierno de Bachelet. Nace embrionariamente el movimiento estudiantil el 2006, que será el primer síntoma de debilitamiento del sistema desde el mundo social. Y comienzan a saberse profundos casos de corrupción política. Año que además muere Pinochet. El neoliberalismo comienza a mostrar sus anomalías estructurales. El mercado no puede dar solución a las necesidades de todos los individuos pues el contexto socioeconómico es el primer limitante en llenar dichas satisfacciones, las contradicciones propias de un modelo que desresponsabiliza a la sociedad, al mercado y al Estado de los efectos socioeconómicos que provoca un capitalismo salvaje como el chileno.

c) Desde el 2011:

En el gobierno de Piñera estalla el movimiento estudiantil el 2011, que es la punta del iceberg de una serie de otras movilizaciones que comenzaran a manifestarse hasta el día de hoy. Ese año fue álgido en cuanto a la explosión social: El centralismo político y económico (Magallanes) los conflictos medioambientales, las AFP, la educación, las deudas excesivas, y el conflicto mapuche que no tiene solución hasta el momento, los diferentes casos de corrupción acumulados en estos años de democracia serán la muestra de las falencias estructurales del sistema, pues este modelo tiene limitaciones claras, que nos llevan a una actual crisis del sistema político como consecuencia de la estrategia neoliberal de diluir lo político en el mercado que dejó desmantelado al Estado como entidad para dar respuesta a las demandas sociales, por lo que esta forma de institucionalidad se basa en un sistema político que es incapaz de disolver o procesar los conflictos. No existen dispositivos políticos capaces de direccionar las demandas sociales, este modelo carece de formas de captación y disolución de dichos problemas (el rol que jugaron los partidos políticos en el Estado de Bienestar, durante todo este tiempo fue dejado en manos del mercado). Y la única manera o capacidad el modelo político es de responder es a través de un Estado policial. De todas maneras la mayor movilización social, no se condice con niveles de organización social duraderos o proyectivos. La fractura histórica, política y

social que dejó la dictadura se hace notar en el movimiento social. La fractura en la memoria social son evidentes. El miedo instalado por la Dictadura reino casi sin opositores hasta la aparición en escena de los y las estudiantes. Con todas estas anomalías y sucesos sociales ocurriendo, la actual arremetida represiva de parte del Estado hacia los movimientos sociales vuelve a mostrar y recordar los años de represión política de Pinochet, entra en escena la Violencia política del Estado y con ello prácticas de VPS se hacen presentes sobretodo en el movimiento estudiantil.

Con todo, los y las activistas por los derechos humanos, agrupaciones familiares de detenidos desaparecidos, las y los intelectuales de la nueva historia social, han logrado ir reconstruyendo y formando un discurso antagónico al oficial, que se fue ganando un espacio durante toda esta etapa de la posdictadura. En un comienzo silenciosa. Referente a esta temática y la violación de derechos humanos y el panorama represivo actual, Carlos Gonzales plantea: *“Por eso hay tanto activista que dispuesto a hacer cosas, porque esta consiente de lo que vivió, de que tiene que hacer algo para que a nuestro hijos, nuestros nietos no les suceda eso. ¿Pero que tenemos en el país?, digámoslo, ya el hijo de Miguel Krasnof fue a la escuela de las Américas, donde enseñaron a torturar y la sociedad chilena los cinco gobiernos consecutivos en esta supuesta democracia acepto que vaya el hijo de Miguel Krafnof, ya paso, y vamos a esperar que vaya el nieto?”*²⁰²

Como vemos, la Historia está abierta, se sigue caminando, pero como podemos observar, la herencia de la Dictadura C-M sigue calando profundamente en el devenir del país, en las formas que va tomando el movimiento social y en la reacción represiva del Estado. La ideología impuesta y la forma de solucionar nuestros conflictos, tanto personales como sociales, dejados en manos del mercado. Individuos atomizados que reaccionan con acciones que van desde la compra compulsiva del consumo me consume (individual), utilizando el análisis de Moulián, hasta la imposibilidad del mercado de satisfacer las necesidades sociales básicas de Educación, Salud y vivienda, lo que va generando la reacción de los movimientos sociales que parecieran estar reaprendiendo de la discontinuidad histórica que provoco el silencio del mercado posdictatorial, la ideología y el modelo neoliberal se agota y no da ni dará respuesta o solución a problemáticas que ella misma provoca. ¿Salidas?... La historia está aconteciendo

²⁰² Entrevista Carlos Gonzales Villanueva 11-02-2016

Capítulo III: VPS, testimonios y efectos corporales individuales y colectivos.

En definitiva, investigar sobre mujeres es también investigar sobre hombres: la perspectiva de género es una perspectiva de las relaciones entre los unos y las otras, y el objetivo del pensamiento feminista es profundizar cada vez más en las dinámicas del poder, en sus implicaciones explícitas y en aquellas silenciadas o negadas
Pilar Errazuriz

Los testimonios de la tortura y la prisión política son diversos y cada testimonio y vivencia es un mundo propio. A propósito de los cuarenta años del Golpe de Estado, la cobertura mediática y la cantidad de material documental que sale a la luz, dan cuenta de la masividad y la perversidad de estas prácticas que a simple vista parecen ser perpetrados por verdaderos psicópatas. Pero la verdad es que no es una enfermedad mental o un diagnóstico clínico lo que explica la vileza con la que actuaron las y los torturadores, como lo plantearía Hanna Arendt opera aquí más bien un concepto cercano a la *banalidad del mal* y la forma en cómo se deja de razonar de manera autónoma o se anula el sujeto en función de ciertas estructuras políticas y discursivas, ciertos ordenes sociales que anulan o suspenden las capacidades de individuación de las y los sujetos; ordenes jerárquicos y simbólicos donde se considera un valor positivo “acatar bien las órdenes recibidas”, donde la lealtad a la burocracia es total, es “lo correcto”, anulando el ser. Junto a esto, la construcción de una otredad desde los discursos dominantes basada en todo tipo de sesgos ideológicos, una otredad construida desde lo no-humano, lo demonizado, dan un resultado macabro que no puede explicarse a partir de la maldad ni la enfermedad, sino como organización humana en función de ciertos intereses, por tanto como actos racionales, que se posicionan en ciertas estructuras psicológicas educadas para avalar la autoridad como verdad. Nada más lejano a lo patológico (aunque claramente hay casos en que estos elementos si existieron). Actos perpetrados en ciertos contextos y en ciertas formas de organización humana, con objetivos políticos y no demenciales, aunque lo parezcan

Como hemos venido planteando hasta acá, no hablamos solo de violencia sexual porque, como lo plantea Rita Segato:

“1) la expresión «violencia sexual» confunde ,pues aunque la agresión se ejecute *por medios sexuales*, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de

satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; 3) lo que refrenda la pertenencia al grupo es un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso; 4) la estructura funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de masculinidad origina es análoga al orden mafioso; 5) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto representando un tipo de violencia expresiva y no instrumental.”²⁰³

En este sentido Segato plantea que en el acto de la violación por ejemplo, es un acto expresivo, que enuncia algo, plantea que no tiene utilidad, que no es como robarle algo a otro, ella lo define como crimen de dominación, como crimen del poder.

Complementando y tensionando lo que plantea la autora, yo diría que este tipo de violencia es expresiva y también instrumental cuando nos referimos a VPS, y que depende del contexto social y político si se potencia como violencia expresiva y/o instrumental. Expresiva, porque es una forma de expresión del poder y de la carga simbólica y normada del patriarcado, e instrumental porque sigue operando como herramienta, como instrumento del poder, como pedagogía patriarcal, pues si no fuera herramienta y solo fuese expresión del poder caeríamos en una lógica de alineación total y no daríamos cabida a la autonomía o a la posibilidad de crear otras formas de relacionarnos, a la capacidad de cambio de las y los sujetos. Con esto quiero decir, que el poder para conformarse como tal, tiene que estar en batalla constante contra de la autonomía y la constitución de las y los sujetos. El poder no es solo una institución perpetua, debe estar constantemente validándose y una de sus formas es la violencia y su normalización. Recordemos a su vez que la violación, ha sido utilizada y significada como una herramienta corregidora. La VPS utilizada en Dictadura es expresión pero a su vez instrumentos de la dominación masculina para reposicionarse y validar su poder a través de la corrección de los sectores populares que habían osado desbordar la institucionalidad.

Por otro lado, y respecto a la violación, Segato plante que una “violación cruenta” que sería una violación de un individuo a otro, (no desde el Estado o alguna institución) Puede “comprenderse como una forma de restaurar el estatus masculino dañado.”²⁰⁴ Pese a las diferencias con la violación como forma de VPS, podemos aplicar esta misma premisa respecto del orden simbólico y de lo que se pretende restaurar en Dictadura con la VPS.

²⁰³ SEGATO, Rita, 2016 “La Guerra contra las mujeres” Traficante de sueños, Madrid. 18p.

²⁰⁴ SEGATO, Rita. Op.cit. “Las estructuras elementales de la violencia” 37p.

Entonces la VPS y el terrorismo de Estado se utilizan como necesidad de restauración del orden patriarcal: entonces se utiliza como castigo y como forma de restauración del poder masculino, frente a las clases populares. La VPS desarticula el orden de lo colectivo, y con ello la cultura heredada desde el siglo XIX, por los movimientos sociales. El orden de la mercancía como lo masculino (desde lo simbólico: lo racional, lo competitivo, la exaltación del individuo como valores positivos), donde la competencia y el individualismo se posicionan como valores fundamentales, y las emociones no tienen cabida. A partir de este encuadre y recuento general podemos ir a la mirada de lo testimonial.

I. De los torturadores y las/ los prisioneros/as políticos/cas

Respecto de las torturas, los torturadores y sus jefes, Barceló, Reszczyński y Rojas plantean que: “todas eran conductas (respecto del torturador) que si bien a primera vista parecían psicopática –oligofrénicas-, en un continuo cronológico revelaban una planificación acabada en la cual las características psicológicas de cada torturador eran solo un instrumento para el logro de objetivos precisos sustentados en una firme base ideológica.”²⁰⁵

Dentro de las torturas con carácter sexual ellas nombran 3 tipos de agresión sexual con sus variantes:

1. Agresión sexual humana:

- a) Ultraje sexual: comenzaba con insinuaciones verbales, manoseos desde que eran dirigidas a la pieza de interrogatorio. Este aumentaba durante la tortura, y “aprovechándose de la desnudez o de las posiciones en que eran colocadas, los torturadores aumentaban el manoseo, introducían sus dedos en la vagina mientras se masturbaban”²⁰⁶
- b) La violación Individual o grupal. Este tipo de agresión por lo general no mantuvo una relación directa con los resultados de los interrogatorios o tortura previos.

²⁰⁵Barceló, Patricia ; RESZCZYŃSKI, Katia; ROJAS, Paz. Op. cit. 48p.

²⁰⁶ *Ibid.*, 142p.

Ambas formas de ultraje fueron realizadas también en grupos familiares, obligando a los prisioneros a presencia la tortura sexual en su compañera. Algunas prisioneras mujeres también presenciaron el ultraje en su marido.

2. Agresión sexual con objetos:

- a) Introducción de objetos
- b) Insuflación de aire o agua

3. Agresión sexual animal :

“La agresión sexual humana y animal afecta notoriamente a las prisioneras mujeres, en tanto que la introducción de objetos es una forma característica de agresión sexual de los prisioneros hombres.”²⁰⁷

Así podemos reiterar entonces que tras estos métodos, hay una “ciencia de la tortura” con objetivos políticos específicos.

En este sentido y respecto de la Violencia política del Estado en Dictadura, Pía Montalva plantea que esta se

“entiende como el dispositivo por medio del cual el régimen remodela los cuerpos de los afectados, interviniendo directamente en su materialidad mediante la aplicación de la fuerza y la sustracción del espacio público. Es una violencia de Estado que se organiza y despliega desde instancias creadas con el propósito de disciplinar , subordinar, aniquilar, disgregar y desmovilizar a la población opositora, marcando un quiebre en la historia de Chile, en el sentido de que no existe una continuidad con las violencia anteriores, pero tampoco dicha violencia irrumpe en un continuo marcado por la estabilidad.”²⁰⁸

Pues como hemos venido revisando, la violencia como herramienta política ha sido utilizada históricamente en Chile, desde el proceso de conquista contra los y las indígenas; tras la independencia durante el siglo XIX la violencia contra los malentretidos o peones gañanes, los azotes y tormentos que no fueron abolidos en Chile hasta prácticamente mediados del siglo XX, dan cuenta de una historia de la Violencia por parte del Estado y que no es un ejercicio particular de la Dictadura. Sin embargo, cualitativa y cuantitativamente, la violencia empleada por la dictadura, continuando con la idea de Montalva, posibilita y genera un quiebre con la sociedad chilena anterior a este proceso, producto de la masividad y la violencia pública con la que opera.

²⁰⁷ Ibid. 142p.

²⁰⁸ MONTALVA, Pía. 2013. “Tejidos Blandos: Indumentaria y violencia política. Chile 1973-1990. Fondo de Cultura económica, Chile, 27p.

Carlos Gonzales Villanueva, preso político entre el 1976 y 1977 detenido en su turno de trabajo cuenta que:

“Fui detenido y trasladado esa misma noche a la Clínica Santa Lucía... Al otro día en la noche se me saca de ahí y me llevan directo a la tortura fui torturado alrededor de una semana y media quizás dos en primera instancia y después, fui bajado de la Villa a los quince 20 días a Cuatro Álamos y de Cuatro Álamos donde estuve un par de meses pase a libre plática a Tres Álamos. En Cuatro Álamos fui maltratado en dos oportunidades por un equipo que ellos llamaban “repasso”. Tengo que confesar que la tortura, las características que tienen, nosotros siempre hemos sabido que no es porque los tipos eran malos o si efectivamente eran desquiciados y había mucha locura, pero ellos tenían tareas concretas y los jefes... les exigían resultados y los resultados para ellos son quebrarnos psicológicamente. Que a una persona la desnuden, que a una persona lo torturen, lo parrillen en los genitales en el ano que le quiebren las costillas que le quemén el pene con cigarros no es por hacerlo, es por quebrarlo psíquicamente, que la persona... en mi opinión se envuelva entre miedos, tiene miedo al dolor, miedo a morir, miedo a ser un traidor, miedo a entregar a sus compañeros y que alguien muera por culpa suya... Siempre aplicaron una política de Shock en el momento del inicio de la Tortura, el inicio de la tortura es muy drástico, empieza intensamente y parece que no paran.”²⁰⁹

Esta descripción individual del proceso de tortura, tiene su correlato en una dimensión social con las fases de la represión política en una dinámica social descritas en el capítulo anterior; la primera fase de la represión política, es masiva y también deja una impresión social de lo drástico que será el régimen con los y las opositoras. La idea del miedo es fundamental a su vez para entender el shock, que produce el estado de la prisión política y tortura.

“Ellos buscan optimizar la indefensión del torturado, lo dicen también, lo primero que hacen es desnudarte y tení que desnudarte y te empelotan rápidamente, como uno esta vendado... Quiero decir con esto que ellos también se van perfeccionando... yo me doy cuenta con el tiempo... La verdad es que uno se siente que no pesa nada, que la vida de uno no vale, el hecho de desnudarte, de provocarte agresión sexual de algún tipo es para bajarte al nivel de que uno no pueda siquiera sentirse ser humano, lo dicen, - Yo soy dueño de tu vida, yo te mato cuando yo quiero y si tú te quieres morir ahora , no te voy a dejar, porque primero me tienes que entregar lo que te estoy pidiendo y después te mueres, lo dejan claro, lo conversan así tranquilamente; a grito con nosotros o tranquilamente... yo conozco casos de compañeros heridos a bala, los torturaron en los hoyos de las balas mismo y le decían- no si tu estas bien- y para eso tenían médicos, y además hacían juegos macabros:- no , no le des otra parrilla este se va a morir”... y por eso el dialogo, -te quieres morir no te vamos a dejar -. Eso es la indefensión más grande que hay”²¹⁰

En este sentido el o la torturado/a ya no es dueño de su cuerpo, la indefensión y el miedo como parte de la estrategia del terror. Someter al cuerpo en función de adormecer la mente

²⁰⁹ Entrevista realizada a Carlos González Villanueva el Jueves 11 de Febrero de 2016.

²¹⁰ IBID.

Elías Padilla plantea al respecto que

“Lo que yo veo con el tema de la tortura es la destrucción de ti como persona, ellos querían con la tortura degradarte... porque probablemente la información que nosotros podíamos proporcionar, no era tan importante, no era tan relevante para ellos porque ellos tenían el control absoluto de todo y nosotros éramos gente muy jóvenes que no teníamos armas, que no teníamos prácticamente nada, entonces no era un tema de vida o muerte que ellos se plantearan la tortura que tenían que sacar información porque había un problema de vida o muerte, ¡no, no! nunca lo fue tampoco, porque ellos tenían el control absoluto del país, de todo, Entonces yo pienso que la tortura en general fue una pedagogía del terror, una suerte de mecanismo que ellos tenían para destruir a las personas y especialmente a los militantes revolucionarios a gente que luchó que construía que quería hacer cambios en este país... independiente que te saquen algo de información, más o menos información, pero en el fondo, después la tortura era otra cosa....”²¹¹

Una pedagogía del terror, que buscaba devolver su sitio a los y las oprimidas y explotadas.

La pregunta que surge es ¿Por qué no solo los mataban y ya? Y tal como lo plantea Elías, si ya obtenían la información que querían, ¿Por qué seguían torturando? Por un lado necesitaban testigos de lo que podía ocurrir si alguien llegaba a transgredir las normas del régimen y con ello buscaban anular los cuerpos y mentes a través de un trauma individual que se contagiara al mundo social pero eran testigos desde el silencio, desde el miedo, desde un “*se cuenta que*”, desde el rumor, pues no es hasta la aparición del Informe Valech que podemos decir que estos hechos son tomados como realidad social. Chile y comienzan a ser mediatizados estos hechos de violencia bien solapadamente. Por otro lado, muchos y muchas de las torturadas, relatan haberlo sido sin necesidad, todo parece indicar que además de la razón recién expuesta, hay testimonios que plantean que las torturan también se realizaban para enseñar a otros a torturar, hay testimonios que aseguran haber escuchado a extranjeros, brasileños por ejemplo en las sesiones de tortura.²¹² La tortura

“casi tan antigua como el hombre; pueden cambiar su signo forma específicos, pero se mantiene inalterable el contenido básico de su función atemorizadora y destructiva, coactiva e instrumental. En el Apocalipsis se señala textualmente: “... Y les fue dado no que los matasen, sino que los atormentasen cinco meses; y su tormento era como tormento de escorpión cuando hiere al hombre... Y en aquellos días los hombres buscarán la muerte, pero no la hallarán; y ansiarán morir, pero la muerte huirá de ellos”. ...Esto es congruente con el aserto de Maquiavelo de que en realidad el hombre no teme a la muerte, sino al sufrimiento. Dentro de este marco referencial es posible colegir que la manipulación de la vulnerabilidad humana tiene por objeto la destrucción física y psicológica del individuo a fin de asegurar su dominación absoluta. El concepto de dominación conlleva la idea de

²¹¹ Entrevista a Elías Padilla, militante del MIR al momento de su captura Fecha de la entrevista : 20- 10-2017

²¹² Revisar los testimonios utilizados en Las letras del horror, Manuel Salazar, LOM. 2011 también el testimonio de Luz de Las Nieves Ayres Moreno en este mismo capítulo.

imposición, y en este sentido podemos argüir que la tortura no posee carácter nihilista, sino más bien clasista. Constituye una manifestación específica de poder social la cual se expresa concretamente en la desigual relación establecida entre víctima y victimario. Relación que reproduce a nivel básico la iniquidad del sistema de relaciones sociales en su conjunto. En síntesis, la tortura es importante agente de la operativización del terror, mas también puede transformarse en importante fuente de información”²¹³

En Chile como hemos venido planteando, la tortura se ha aplicado en el terreno de la delincuencia desde tiempos coloniales, la novedad estaba en dos elementos, el primero que es asumida ya no como herramienta solo represiva como pudo operar tanto en el ámbito delictual y político del siglo XX chileno, sino que se instala como política del terror, con una masividad que hace de esta un secreto a voces, provocando una gran parálisis social. El segundo elemento es que un contexto histórico que había hecho una ciencia de esta, optimizándola aprendiéndose en lugares como la Escuela de las Américas donde a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional se justificaba la perpetración de estos vejámenes a victimas prácticamente deshumanizadas en la concepción simbólica del ser. Es decir, esta “*ciencia*” de la tortura era parte no solo del aprendizaje acumulado de aquellos que han sostenido sus regímenes a través de la violencia y el terror, la clase dominante, sino que la burguesía mercantil y en específico su brazo armado, habían podido aprender no solo de la historia, sino que de un contexto que apremiaba a los capitalistas por mantener un régimen social ad-hoc al libre mercado y la competencia, donde los conflictos de la Guerra Fría eran laboratorios de aprendizaje y experimentación en estas temáticas.

En este mismo sentido y respecto de la tortura Hernán Vidal plantea que:

“La tortura contemporánea se caracteriza por la aplicación de estímulos científicamente diseñados sobre un cuerpo inerte para provocar en corto tiempo los dolores más agudos e intensos sin que pierda la vida. Expertos daneses han sintetizado una evaluación del sentido de la tortura que ya los psicoterapeutas chilenos habían constatado: «en el pasado hubo un acuerdo general de que un objetivo principal para infligir la tortura era extraer información de la víctima [...] Sin embargo, sobre la base de la experiencia y de la documentación del Grupo Médico Danés en su trabajo con torturados, se ha hecho cada vez más claro que el objetivo principal al infligir la tortura es desintegrar la identidad de la víctima, tanto en lo personal como en relación con la sociedad. Durante la tortura se ataca la identidad física, intrapsíquica e intersíquica (social) de la víctima». Se trata de un daño que afecta a individuos confinados en dependencias estatales secretas. De acuerdo con movimientos y manipulaciones programadas por agentes y funcionarios especialmente entrenados según concepciones ideológicas expresas, sobre las víctimas se ejerce la desmesura de descargar

²¹³ Seminario internacional **TORTURA**: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales. Prevención y Tratamiento Equipo de Salud Mental-DITT del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) Organización Mundial contra la Tortura (O.M.C.T.) SYMPOSIUM N° 1 "Concepto, orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores". Ginebra – Suiza Santiago - Chile. Noviembre 1989. Recurso web en <http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap1.html> [Consultado el 25-06-2017]

todo el poder del Estado como castigo ejemplar para quienes se oponen activamente a sus designios. Por ello la tortura adquiere caracteres de ceremonia teatral y ritual.”²¹⁴

Esta desintegración de la víctima tiene un efecto diferente al momento de ser asumidas por el Estado como herramienta de represión política, como violencia política de Estado:

“al transferirla desde el terreno de la delincuencia común al de la acción política, el régimen militar dio otro cariz a la tortura. Dentro del marco ideológico imperante a comienzos de la dictadura, la tortura fue funcional para un fundamentalismo integrista que buscaba coaccionar al pueblo chileno para que retornara a la senda de la plenitud perdida, liquidando a los políticos responsables del desvío. Desde esta perspectiva, entonces, el Estado quedó transformado en un pedagogo terrible cuyo brazo disciplinario, los militares, velaba y luchaba en una cruzada contra el caos social y la barbarie. Desde la vertiente neoliberal, la tortura se hizo funcional como instrumento de disuasión contra toda organización que intentara interferir en las leyes automáticas del mercado libre, distorsionándolas con criterios políticos. Puesto que para los neoliberales el mercado libre era el servomecanismo automático de corrección social más adecuado para su concepción darwinista de la especie humana, la lucha dura y drástica contra el intervencionismo político era justificada describiendo a Chile como sociedad «enferma de estatismo», por el «cáncer estatista», por su «lógica perversa», y por el «rol perverso del Estado». Por tanto, los «estatistas» debían ser violentamente erradicados. El «cuerpo enfermo» de Chile debía ser «normalizado», «saneado», debía sufrir un tratamiento de «shock» intenso y prolongado.”²¹⁵

Pero

“para que la tortura masiva sea posible, en lo material se requieren instalaciones especialmente habilitadas y discretamente localizadas, provistas de instrumentos adecuados, de un personal entrenado y burocratizado para estos efectos, y de la dotación, orientación y connivencia de la autoridad estatal. Esto implica que la autoridad estatal confía en que, a pesar y por debajo de los protocolos jurídicos en cuanto a justicia, en la sociedad prevalece una concepción hipócrita de la persona y de la dignidad humana que permite imaginar y aceptar, sin protestas decisivas de la colectividad, la movilización de esos recursos para producir dolores terribles con fines políticos. También debe existir una concepción perversa del sentido de lo que es la ciudadanía, de lo que la predispone al silencio aunque se sepa de esta práctica o se la atestigüe, o que la predispone a dudar aun de la información más fidedigna de que se dispone, la que debería llevar a la denuncia pública de la práctica de la tortura.”²¹⁶

Esta concepción hipócrita que habla el autor era alimentada por la falta de credibilidad de la información que se tenía respecto de estos hechos y la imposibilidad de realizar denuncias públicas debido al control de los “*Mass media*” y de las propias del Estado. El informe Valech plantea que

“las historias circulaban de boca en boca, difundiendo rumores de torturas, de fusilamientos, de detenidos que eran trasladados y cuyo rastro se desvanecía. La brutalidad

²¹⁴VIDAL, Hernán. 2000 “Chile poética de la tortura política”, Mosquito Editores, Chile. 12p.

²¹⁵Ibid. 40p.

²¹⁶Ibid. 12 p.

sin precedentes que surgía de los relatos los hacía inverosímiles para muchos y no era posible, en la época en que ocurrieron, verificar si se trataba de hechos ciertos. Los medios de comunicación informaban escuetamente de los resultados de los consejos de guerra y de las ejecuciones y no era fácil dimensionar lo que sucedía efectivamente. La falta de información, acompañada de rumores alarmantes, intensificaba el miedo entre quienes se juzgaba que estaban bajo amenaza. Su percepción de vulnerabilidad, desprotección y desamparo ante la arbitrariedad y la injusticia era creciente. El silencio generalizado sobre lo vivido alimentaba el miedo. La indefensión de quienes habían sido autoridades políticas, ministros de Estado, rectores y profesores de universidades, diputados, senadores, dirigentes sindicales, amplificaba la sensación de desprotección legal. Los derechos reconocidos hasta entonces no estaban garantizados. Para muchos, el mundo que los rodeaba se tornó inseguro y amenazante, y se intensificó la angustia por su propia vida, por la vida de sus familiares, de sus amigos, vecinos y compañeros de trabajo o de filiación política”²¹⁷

Esto a su vez fue alimentado con las construcciones discursivas que crean estereotipos deshumanizados de los enemigos de la patria. Y proporcionan un valor positivo a quienes se encargan de la “limpieza de la nación.”

Por otro, lado, y desde un análisis de género, la tortura en la práctica, en su significación simbólica individual y social tiene notorias diferencias marcadas por el SSG dominante. Los distintos relatos dan cuenta de algunas diferencias más evidentes, respecto por ejemplo del sexo. Lo que generaba una diferencia tanto física como simbólica entre los cuerpos a la hora de ser torturados, Elías Padilla plantea que

“en ese otro momento de la tortura evidentemente que las mujeres eran vistas como un botín de guerra, gran parte de las mujeres fueron abusadas sexualmente violadas, los hombres también, aunque podían haber niveles... pero desde el momento en que o caigo detenido, tanto en Villa Grimaldi y en los otros lugares, siempre hay una connotación sexual... siempre era todo un tema sexual, siempre todo lo que decían en contra de nosotros era un tema sexual, utilizaban un lenguaje sexual, soez. Eso me llamaba mucho la atención, como que lo sexual para ellos era como un mecanismo también de apocarte de destruirte, etc.”²¹⁸

Toda tortura tiene un carácter sexual, me tomo de las palabras de Elías para plantear por ejemplo, que la desnudes, el sacarte la indumentaria es una de las muestras más grandes de ello. Gran parte de las detenciones pasaron por desnudamientos. La corporalidad se utiliza en tanto que corporalidad sexual. Se degrada el sexo, desde los golpes y las torturas en las zonas genitales, hasta el propio lenguaje, y con ello se degrada a los propios sujetos víctimas de estos hechos, el sexo se vuelve bastardo, el cuerpo un objeto de uso y abuso de

²¹⁷ Informe Comisión Valech Op. cit. 587p.

²¹⁸ Entrevista a Elías Padilla, militante del MIR al momento de su captura Fecha de la entrevista : 20- 10-2017

otros. En este sentido se degrada el ser mismo. El consciente y el inconsciente quedan significados y/ o atravesados por el trauma de no ser nadie de estar a merced de otro.

“A la hora de analizar las relaciones de poder de género en el conflicto, (Cockburn, 2001) identifica la importancia de hacerlo en cuatro momentos: uno, antes de que la violencia armada irrumpa, toca considerar el empobrecimiento, la militarización y los cambios en las subjetividades y en cómo son representadas; dos, en tiempo de guerra y represión, hay que fijarse en la movilización para las fuerzas armadas, las rupturas y crisis en la vida cotidiana y la brutalización de los cuerpos; tres, durante procesos de paz, el género da forma a múltiples maneras de rechazar la lógica de la violencia; y cuatro, en períodos de postguerra, es importante analizar en términos de género el retorno, la reconstrucción y la reconciliación. En cada una de estas fases y ámbitos, hay condiciones y posiciones específicas para hombres y para mujeres, y las relaciones y subjetividades que generan moldean potenciando o coartando sus capacidades de agencia social.”²¹⁹

En este sentido, es la propia lógica tradicional del SSG imperantes la que perpetua en la significación y los entendimientos de estos sucesos con claros sesgos patriarcales que afectan el análisis responsable de lo que ocurre con los cuerpos y subjetividades de los hombres y mujeres que pasaron por estos vejámenes. Betina Kaplan plantea que

“las implicaciones de la especificidad genérica de la experiencia de la tortura son un tema de interés reciente en los estudios feministas... Nancy Caro Hollander, en “The Gender of Human Rights: women and the latin American Terrorist State”, uno de los trabajos más completos que tratan esta cuestión, intenta dar una relación compleja a la relación de género y represión política de América latina y las formas en que el género afecta las respuestas psicológicas individuales al terrorismo de Estado. Señala que el Estado intensifica la violencia dirigida contra las mujeres y que posiblemente la forma más específica que adquiere este tipo de violencia es el abuso sexual. Afirma que los efectos en las mujeres son complejos y discrepantes porque las estrategias y el impacto traumático del Estado terrorista refuerza algunos aspectos del rol tradicional de la mujer y al mismo tiempo altera otros. El impacto del terror en las mujeres es contradictorio, homogeneiza y al mismo tiempo exagera las experiencias de diferenciación entre hombres y mujeres basadas en su identidad y sus roles sexuales... el primer aspecto de impacto del terrorismo de Estado, según Carroll Hollander, es la homogeneización de experiencias diferenciadoras de género... En el Estado terrorista, algunos elementos de estos ritos de pasajes paradigmáticos y específicos según género se universalizan, de manera tal que hombres y mujeres están expuestas a experiencias traumáticas típicas de otro sexo en situaciones “normales.” Las condiciones establecidas por el Estado terrorista tienden a provocar un impacto en las mujeres y hombres convirtiendo su situación social en algo más simétrico de manera tal que cada uno queda expuesto a ambos ritos de pasaje... El terrorismo de Estado amenaza los límites de la subjetividad al punto que desestabiliza la categoría género”²²⁰

²¹⁹ TRUÑO, María 2010 “Reflexiones sobre la categoría de víctima de la violencia política con mirada de género”, Institut Català Internacional per la Pau. 21p.

²²⁰ KAPLAN, Betina, 2007, “Género y violencia en la narrativa del cono Sur”, ed. Tamesis, NY. 50-51pp.

Ejemplo de Esto es que mujeres son sometidas a torturas que tienen que ver con el ámbito de lo masculino, como los golpes por ejemplo, la violencia física es un elemento central en la construcción de masculinidad. La violencia física en las mujeres está asociada a un elemento de sumisión y del ámbito más bien privado de la vida misma, como la violencia doméstica. Sin embargo los golpes están hechos para los hombres y no para las mujeres, en el término de lo público, la violencia física en el discurso ideológico patriarcal está hecha para arreglar asuntos entre hombres, la violencia física no es públicamente para las mujeres es domésticamente para ellas. A su vez la violencia sexual en la construcción simbólica de los sexos-géneros, es para las mujeres no para hombres, son ellas las destinadas por los mandatos de género a sufrir este tipo de agresiones, pero en la tortura del Estado terrorista, esta se extiende, tal como plantea la autora a ambos géneros, sin embargo, como es a hombres, es escondida y pasa al mundo de lo privado, se invisibiliza, se avergüenza y violenta su virilidad. Entonces, pese a esta “homogeneización práctica” y tensión la paradoja está en que Tortura y la VPS tiene diferencias simbólicas y psicológicas en sus efectos en las víctimas y el cuerpo social, cargadas de significaciones dadas por el binarismo sexual y la dominación masculina: A un hombre se le agrede sexualmente porque se le feminiza, se quiebra su construcción de sujeto masculino poniéndose al menos en duda su masculinidad (considerada socialmente un valor positivo y superior al femenino), a una mujer se le agrede sexualmente en este contexto porque se le devuelve a su sitio en la división sexual del trabajo, es “lo que le ocurre a ellas” casi naturalmente ante la existencia de conflictos armados, como si se tratara de una consecuencia lógica y natural de su corporalidad. Esta “homogeneización práctica” viene entonces paradójicamente a agudizar y a remarcar roles de género con bases tradicionales. Por otro lado, existe un elemento cuantitativo diferenciador, como vimos anteriormente: la represión cae con más fuerza en el sexo-género masculino, son más hombres que mujeres los presos políticos, pero las mujeres son las que más sufren agresiones sexuales.

“Como el impacto del terror de Estado es paradójico, también se extrema la diferenciación de los roles genéricos. El estado terrorista fortalece las instituciones formadas por los hombres e intensifica la ideología misógina (Caro Hollander 45). La militarización de la sociedad recalzó tanto la división de roles masculinos y femeninos como la intolerancia por la homosexualidad. Aun en ámbitos como la militancia partidaria, la guerrillera o los sectores más progresistas de la sociedad, en los que se hablaba de la importancia de la

renovación en la sociedad, los prejuicios contra la homosexualidad estaban sumamente arraigados”²²¹

En este sentido la paradoja solo es funcional al reordenamiento y reestructuración basal del SSG patriarcal. No es una paradoja que busque o genere situaciones disimiles, esta bifurcación solo fortalece los roles de género patriarcales y la heterosexualidad obligatoria, que junto a una pedagogía patriarcal a partir de los aparatos ideológicos del Estado, darán como resultado un reordenamiento de los roles sexos –géneros, ad hoc a al nuevo orden económico, político y social del país.

Por otro lado, y respecto de la forma de afrontar estos hechos,

“Algunas autoras optan por concebir las mujeres como víctimas con el fin de denunciar las agresiones, visibilizar la desigualdad y como táctica para promover la equidad entre hombres y mujeres. De todos modos, tal como señala (Ahmed 2007), estas estrategias tienen implicaciones al apuntalar las construcciones sociales hegemónicas sobre la noción de mujer y la de víctima y no es claro que logren transformar dichas construcciones. Porque, ¿qué se busca con el mecanismo social de representar a las mujeres como víctimas? Para Ahmed, reforzar los estereotipos hegemónicos de debilidad de las mujeres en contraste con los hombres y su fortaleza, y mostrar la relación de necesidad dicotómica a la que ellas están sujetas... en primer lugar, resaltar cómo la construcción de subjetividades y relaciones en el sistema sexo-género conlleva facilidades para concebir las mujeres como víctimas y dificultades para pensar a los hombres en la misma posición. Dicha limitación en los imaginarios hegemónicos supone negar la complejidad con que opera el género en conflictos armados y reforzar las asunciones patriarcales dentro de las cuales es viable y cómodo agrupar la etiqueta mujer con la etiqueta víctima. Otra cuestión que emerge del acercamiento teórico y que considero valiosa para este trabajo es el hecho que, precisamente, juntando mujeres y víctimas se intensifica la carga de vulnerabilidad que ambas categorías ya llevan asociadas. Además, dicho refuerzo sirve para justificar la violencia que los varones masculinos necesitarían para proteger a *sus* hembras femeninas víctimas de otros hombres que ejercen violencia contra ellas. En otras palabras, las mujeres aparecen como seres receptores pasivos de la protección o de la agresión o violación, y los hombres como héroes protectores o perpetradores de violencia, tal como se espera dentro de un imaginario patriarcal. En este sentido, la construcción social de las mujeres como víctimas tiene que ver con las lógicas de desigualdad implícitas en las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en el patriarcado. Pensar en formas de transgresión de dichas relaciones requiere un cambio en la construcción del género.”²²²

Por lo que pensar estos hechos desde una lógica heteronormada, en nada nos ayuda a profundizar el análisis y encontrar una salida humana²²³ a esta problemática.

²²¹ Ibíd. 53p.

²²² TRUÑO, María “Op. cit. 21p.

²²³ Cuando hablo de humana, me refiero a una lógica de pensamiento que coloque a los seres humanos en el centro del análisis, y no al mercado o al poder político, comprendiéndolos en su compleja relación con otros seres vivos y no desde una lógica antropocéntrica.

La violencia sexual hacia las mujeres no implica entonces que los hombres no la sufrieran, sino que la sufrieron, reitero, de una manera cualitativa y cuantitativamente distinta, donde el orden simbólico patriarcal se manifiesta en los cuerpos de hombres y mujeres con significaciones distintas pero con prácticas homologas.

II. Las mujeres y la VPS

“Cada proyecto nacional incorpora o excluye, de variadas formas, a hombres y mujeres, asignando roles específicos en el marco de las relaciones de género. Los símbolos del género- por ejemplo, los estilos corporales- cumplen un rol fundamental en el resguardo de los proyectos nacionales, al establecer las fronteras entre individuos y grupos (Yuval-Davis, 2004). De tal forma, en el vínculo cuerpo-indumentaria se constituyen, se materializan, visibilizan, socializan, reproducen y negocian las representaciones hegemónicas de lo masculino y lo femenino. Muchos insultos y algunas prácticas, propios de la aplicación de la violencia política dictatorial, refieren a estas diferencias y sus “desviaciones.”

Pía Montalva

La VPS, ejercida contra los cuerpos de hombres y mujeres, se manifiesta como producto de constructos del orden simbólico patriarcal y sus significantes. Así,

“la imagen construida desde las lecturas del cuerpo femenino, posicionan al útero como órgano dominante. Este, domina todo su cuerpo y determina incluso el cerebro, razón por la cual el intelecto de la mujer es sexuado, en cambio en el hombre esta relación (cerebro genital) guardaría más distancia situándolos en una posición de dominio sobre la naturaleza y a las mujeres más próximas a ella. A la creación de este modelo femenino contribuyeron tanto el positivismo como la teoría de la evolución de las especies de Charles Darwin desde donde se planteó la inferioridad biológica de la mujer extendiéndola también al terreno moral y social. De este modo ciencia y filosofía coincidieron en plantear que el sometimiento de la mujer le impide alcanzar el mismo grado de responsabilidad que el varón”²²⁴

Como vimos en el capítulo anterior, en la práctica, las mujeres desbordaron estas formas discursivas, y contrariaban los mandatos históricos de género, salían a la vida pública y política de diversas maneras, ya sea en a través de la participación de los partidos políticos, en la toma de terrenos, en las juntas de vecinos, etc. Por lo tanto, no es por víctimas o indefensas que sufren estas vejaciones, es justamente porque son un peligro para las estructuras sociales hegemónicas. Son víctimas, pero no en el sentido de la pasividad o de

²²⁴ DÍAZ Seguel, Daniela. 2009. *Sexo, género y poder: Violencia sexual contra mujeres en Chile, 1890-1920*. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Filosofía y Humanidades. [En línea] (tesis) <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/109836> [Consultado el 28-09-2017]

la indefensión biológica o simbólica patriarcal, son víctimas porque quedan a merced de una violencia para la que ni hombres ni mujeres de los sectores populares o que pertenecían a organizaciones políticas orientadas al beneficio de estos mismos, estaban preparados para enfrentar. El tipo de violencia que despliega el Estado/Capital/patriarcado y todos sus dispositivos represivos y discursivos escapaban a todas las posibilidades de resistencia que podían articular estos sectores.

La peligrosidad de la avanzada social y la tensión que generaban en la producción del plusvalor, junto al contexto de la guerra fría hacían para la clase dominante necesaria una intervención que asegurara la perpetuación de su poder. En este sentido, se apunta entonces a reformular y a realizar un quiebre en las prácticas que habían alcanzado estos sectores a través del “shock” social. En el caso de Chile, este “shock” también fue reflejado en el deseo de “volver hacia atrás” y proteger “los valores” hetero-patriarcales de Dios, familia y patria, ya que se buscaba “re-fundar” la nación a través de la “buena crianza” de los niños dentro de la familia “tradicional” y cristiana.²²⁵ “La violencia ejercida por el Estado contra mujeres que no concordaban con este modelo –desde mujeres «terroristas» encarceladas en los centros de detención, hasta mujeres feministas que protestaban en las calles– fue pieza clave en la institucionalización de la impunidad frente la violencia de género. Sin embargo, fue también dentro de este contexto que las mismas mujeres de la sociedad civil cuestionaron al Estado y sus niveles de impunidad.”²²⁶

Del perfil de las mujeres que fueron víctimas de secuestro y tortura es necesario plantear que no siempre las víctimas de esta estrategia fueron las mujeres con una militancia política definida o con una vinculación directa con miembros de la oposición, ya que, según los testimonios otras tantas y “no politizadas” también la sufrieron (campesinas, arpilleras, mapuches, etc.).

En esta línea, eran frecuentes los operativos militares en las poblaciones más humildes de la capital, refugio para los perseguidos, y en donde el ejército irrumpía sin freno, deteniendo a

²²⁵ HINER, Hillary. "Fue bonita la solidaridad entre mujeres": género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura". *Rev. Estud. Fem.* [online]. 2015, vol.23, n.3 [cited 2018-03-26], pp.867-892. Available from: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2015000300867&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0104-026X. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p867>.

²²⁶ HIRNER, Hilari, 2013 "Mujeres entre «la espada y la pared» Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010. En Chile y América latina: democracias, ciudadanías y narrativas históricas, Ril editores, Chile.

Además y como ya lo hemos mencionado, la institucionalidad chilena a funcionado históricamente a través de la violencia contra el bloque político opositor, pues, cuando el bloque político en el poder es inestabilizado, se recurre a la violencia por parte del Estado y/o por parte de los grupos de poder librecambistas como en el caso de la Dictadura.

cientos de personas sin una selección previa. Las entrevistadas han relatado que junto a las activistas que se hacinaban en los centros de detención existieron grupos de mujeres del ámbito rural o poblacional que, sin ser integrantes de ningún partido u organización política, habían caído detenidas... -“A las campesinas les daban más duro, al machismo se añadía el clasismo de los agentes...una no sabe cuántas mujeres estaban allí, venían de las poblaciones y seguramente tenían a sus esposos detenidos.”²²⁷

Se visualiza aquí la función social de implantar el miedo en las bases mismas de la sociedad, que las marginadas, las mujeres populares, no volvieran a pensar en sus derechos. Pero las que si militaban, para la dictadura,

“las activistas y militantes de la oposición representaban un modelo que podía cuestionarla en sus propios cimientos. Primero, porque ellas habían transgredido su “rol natural, único y verdadero”, lo que para los militares significaba dejar de ser mujeres “normales”, y les servía de justificación para acometer todo tipo de aberraciones contra su sexualidad (habían dejado de ser figuras maternas para convertirse en “objetos prostituidos por el marxismo”):

-“Ellos tenían mucha rabia de que una mujer fuera capaz de estar en un grupo militar y enfrentar la dictadura. Los tipos de la CNI, tus torturadores, te preguntaban por qué no estabas en tu casa cuidando de tus niños. Por esto se ensañaron con las compañeras. Muy pocas salieron de las cárceles sin haber sido violadas o violentadas sexualmente”

-“El valor que se otorgaba a la mujer presa era nada. A las presas⁹ políticas se las trataba como algo desechable, precisamente, por su implicación política independientemente de su procedencia social. Las mujeres respetables bajo el prisma de los militares eran aquellas que se dedicaban a lo doméstico y al cuidado de su marido e hijos. En general, se veía a la mujer política cómo algo fuera de lo normal y por ende como elementos al que no se debía respetar por ir en contra de lo que se creía que era lo normal”

-“Les costó mucho asumir que hubiese mujeres que pensarán políticamente por sí mismas. Esto influyó mucho a la hora de rebajar a las mujeres detenidas, es decir, a la hora de torturarlas o de violentarlas sexualmente...nos decían que nos pusiéramos en el lugar que nos correspondía, que la política no era para las mujeres”

-“Yo para ellos era una tonta porque estaba metida en política. Decían que me había metido en una tontera y había echado a perder mi vida. Fueron a la casa de mis padres y yo había guardado mucha documentación allí. Me pegaron y me pusieron en la parrilla diciéndome que “cómo me había metido en política teniendo a mis padres en la casa llorando”²²⁸.

Claramente había una intención directa de atacar la participación política y pública de las mujeres, un reforzamiento de los mandatos de género más tradicionales se ponen de manifiesto en estos testimonios.

²²⁷ MARAVALL Yáñez, Javier. Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990). Tesis de Doctorado. [En línea] en: http://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00014.pdf 167p. [Consultado el 9-02-2016]

²²⁸ Ibid. 178p.

Beatriz Bataszew, quien paso por el centro de Tortura Venda Sexy, plantea que

“ en mi caso yo tuve un ingreso muy violento, porque pase directo al subterráneo y el subterráneo era como un lugar importante de tortura y también de violencia sexual y tu entre otras cosas, aparte de lo que te hacían... yo sentí fuertemente... como que estos weones odiaban a estas mujeres, o sea nos odiaban profundamente, porque desde su perspectiva... estas mujeres, en el caso de nosotras que éramos la mayoría estudiantes, de partida teníamos un privilegio porque estudiábamos, y esa wea´ hacia brotar un resentimiento profundo en los gallos - “¡maraca culia, que tení la oportunidad de estudiar, porque tu papito te... ¡mentira porque la universidad era gratis!, entonces no es porque tu papito weón, es porque quedaste no más... pero por otro lado te odiaban profundamente... porque estas mujeres rompíamos el rol, y lo rompíamos violentamente porque éramos mujeres que aparte de estar en la acción política también podíamos haber estado en la acción militar y eso era demasiado subversivo porque el papel asignado por la Dictadura para las mujeres era el papel de madre y esposa.. y toda la política hacia las mujeres tenía esa cota. Y todas las demás que rompíamos ese esquema éramos realmente peligrosas, entonces, yo siento que estos gallos además castigaban en hecho de que nosotros fuéramos sujetos pensantes activos y militantes. Eso tú lo evidenciabas a partir de las weas que te decían a partir del discurso de los weones.... Entonces tu siempre eras puta siempre eras maraca culia, entonces todo el discurso era así... y hacía que lo pagara´i, y lo pagaba´i entre otras cosas a partir del ejercicio del dominio sexual, o sea ellos te decían a través de la acción esa... te estoy castigando, aparte de, también por ser mujer y por ser mujer subversiva.. o sea pa que aprendai weona... ‘que es lo mismo que ... si uno lo mira... al interior de la familia ... sil a comadre se le ocurre salir y hacer una wea, la weona llega a la casa y el weon se la viola dentro de la casa para decirle, - si aquí el que manda soy yo... haber estos gallos no descubrieron la violencia sexual contra las mujeres... y en Chile tampoco la tortura es primacía de la Dictadura militar, o sea con anterioridad... a los delincuentes también les ponían electricidad”²²⁹

Este testimonio nos refuerza la concepción del castigo en la participación política, lo que se comprueba en el lenguaje que utilizaban los captores. Por otro lado, la Dictadura, no descubre la violencia sexual contra las mujeres o la tortura, resulta interesante la analogía que realiza Beatriz con la violencia doméstica, cuando las mujeres se salen del mandato de género en el hogar se les viola o golpea, cuando las mujeres subvierten los mandatos de género en la sociedad patriarcal se les violenta sexualmente y se les golpea, no es que a los hombres no les ocurra, como hemos venido demostrando a lo largo de esta investigación , ocurre, lo que cambia aquí es la dimensión cuantitativa, por un lado, y significación simbólica de dicho acto por otro. Es un refuerzo del mandato de género en la mujer, en el hombre es una afrenta contra sus mandatos de masculinidad. Es romper violentamente con estos mandatos.

²²⁹ Beatriz Bataszew, Entrevista autoría propia. Miércoles 11 de Junio 2014

Además, respecto de las mujeres como territorio de conquista, sabemos que “la utilización de esposas, compañeras e hijas en los procesos interrogatorios y de tortura dirigida a un preso político masculino fueron hechos frecuentes en forma de violaciones hacia las hijas y esposas.”²³⁰

Esto hace de la VPS, una herramienta para perpetuar y reforzar los mandatos de género.

“Generalmente, si la mujer se niega a dar la información se pasa a la amenaza con los hijos si los tuviere. Esto enfrenta a la mujer a un terrible dilema, optar por dejarse torturar para proteger al hombre buscado o bien entregarle con la carga emocional y psicológica que ello conlleva. En la mayoría de los casos las mujeres se “quiebran” cuando se utilizan a sus hijos en los procesos de amenazas, torturas y violaciones... En cuanto a la tortura física en la totalidad de los casos analizados en los que aparece la tortura existe algún tipo de abuso, vejación, o represión de carácter sexual. Normalmente, los desnudos, los tocamientos y manoseos y los insultos destinados a la humillación de la anatomía femenina fueron frecuentes. En los casos de tortura con electricidad, también denominada la parrilla, se coincide en el hecho de que esta clase de tortura estaba enfocada primordialmente sobre los órganos genitales de la mujer. La tortura sexual adquiere una mayor intensidad en los casos de violaciones sobre las presas, sin embargo, en algunas ocasiones, la penetración sexual se sustituye por la penetración vaginal y anal con objetos de diversa índole. Por consiguiente, esta clase de abuso entraría dentro de la categoría de violación.”²³¹

Sin embargo y a partir de los testimonios respecto de la VPS ejercida contra las mujeres, esta se da en dos contextos. El primero es en la propia tortura, es decir, como parte de los interrogatorios, aquí caben todas aquellas acciones donde se torturó en genitales, desnudamientos, insultos, violación en todas sus formas incluyendo objetos. Un segundo contexto es cuando los guardias sacaban a las mujeres para violarlas solo con el objeto de la violación misma, sin interrogatorios.

Soledad Catillo plantea al respecto que:

“El asunto de la violación con las mujeres es justamente denigrarla humillarla, la verdad es que te estoy hablando de lo que yo siento, o sea no te podría generalizar porque desgraciadamente yo soy víctima, entonces si no fuera víctima, mi opinión sería como más amplia, pero yo solamente te puedo hablar... no puedo hablarte de otra forma que hablarte como víctima. Siento que es degradar y denigrar, eeh, es que yo, por mi experiencia, no lo relaciono con intentar de sacarme información, no fue así, a mí no me violaron para interrogarme, mi interrogatorio era en otros momentos y con otras personas solo los guardias y es un abuso que ocurre siempre, siempre, salvo que esta vez lo hizo un agente del Estado”²³²

²³⁰ MARAVALL Yáñez, Javier, Tortura sexual en Chile: las presas políticas bajo la dictadura militar (1973-1990). [En línea] en : <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/9976> [Consultado el 29-04-2017]

²³¹ Ibid.

²³² Entrevista Soledad Castillo,

Por esta misma situación, este tipo de agresiones sexuales fuera de la tortura misma o de la sala de tortura, (pues podía darse en diferentes lados, incluso en las propias casas al allanar poblaciones), aunque en el contexto de ésta por efectuarse en lugares y bajo lógicas de dominación política, es una expresión del patriarcado, del despliegue patriarcal, funciona como violación o agresión sexual expresiva, como muestra y despliegue de poder y de cómo el SSG significa los cuerpos. Una expresión del poder patriarcal pero a su vez parte de una pedagogía del mismo.

Entonces, no se habla de una “violación cruenta”, es decir como violación entre particulares, pues al ser agentes del Estado quienes la perpetraron, y además, en la mayoría de los casos en lugares pertenecientes a la maquinaria institucional, podemos plantear que este tipo de violación es una prolongación del terror vivido por las víctimas, es un aseguramiento del poder y del rol de la masculinidad en el orden social práctico y simbólico. Y este tipo de abusos por ejemplo, era más recurrente en mujeres que en hombres.

En esta misma línea Soledad relata el siguiente episodio

“ un año nuevo, fue complicado porque fueron violada la gran mayoría de las mujeres que estuvieron ahí... fue una actitud propia de los guardias porque se curaron todos en la noche, se emborracharon y abusaron de todas las mujeres que estaban detenidas, salvo de la Lucrecia Brito, que estaba embarazada la Lucrecia, pero por ejemplo la Nora Brito, paso una noche en la villa, una noche y esa fue su detención y nada mas... y esa noche y mira la mala suerte, la noche del año nuevo del 74' pal 75' por lo tanto ella sufrió todos los vejámenes”²³³

Otro caso emblemático es la violación masiva que sufrieron las mujeres al interior del ex estadio Chile donde las mujeres fueron violadas masivamente frente a sus compañeros hombres. Lelia Pérez detenida a los 16 años era parte de este grupo de mujeres que sufrió estas vejaciones.²³⁴ “Respecto a la violación y a la violencia sexual la comisión Valech señala que:

“La violación y otras formas de violencia sexual están prohibidas por el derecho internacional humanitario, específicamente por los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977, de los que Chile es signatario. Estos contienen 19 disposiciones específicas relativas a la mujer, pero su alcance es limitado. En su conjunto, tienen como objetivo prestar una protección especial a las mujeres embarazadas, a las madres lactantes y a las madres en general, y presentar la cuestión de la vulnerabilidad de

²³³ Entrevista Soledad Castillo (autoría propia)

²³⁴ Revisar su testimonio en la página 77.

las mujeres ante la violencia sexual en tiempo de conflicto armado. Es importante agregar que la violencia sexual constituye una de las formas más graves de la violencia.

En 1998, la Corte Penal Internacional reconoció en uno de sus estatutos legales vinculantes, que la violación sexual podría constituirse en un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad, en vez de considerarlo un simple crimen contra la dignidad de las personas, como tradicionalmente se ha establecido en el derecho internacional humanitario.

En ese contexto, la violación es un ataque contra la dignidad personal y constituye una tortura cuando:

- Es infligida, instigada o llevada a cabo con el consentimiento o la pasividad de un funcionario público u otra persona que actúa como representante oficial;
- Busca infligir dolores o sufrimientos para intimidar a la víctima, obtener información, denigrarla o castigarla por actos reales o supuestos atribuidos a ella o a miembros de su familia o para proporcionar satisfacción al victimario bajo condiciones de abuso y desprotección absoluta de la víctima.

La violación es una experiencia traumática que afecta principalmente a la vida sexual. Tiene, además, consecuencias emocionales y físicas inmediatas por un eventual embarazo o incluso por una enfermedad sexual. El efecto devastador de la violación se agrava cuando es realizada por varios individuos en forma sucesiva. No se trata solamente de la agonía física sufrida, sino también del desamparo ante la agresión y del hecho que las otras personas no solamente son indiferentes a lo que le ocurre a la víctima, sino que participan activamente en la agresión. La tortura, en todos los casos, destruye la confianza en los otros seres humanos, pero en el caso de la tortura sexual bajo estas circunstancias, incide sobre las relaciones afectivas más íntimas y cercanas tanto de la propia sexualidad como de la maternidad.²³⁵

Estos hechos las afectan de por vida. Hay secuelas que las acompaña no solo físicamente sino que psicológicamente. Desarticulo familias, provocando separaciones, problemas en la vida sexual y afectiva, incluso en la posibilidad reproductiva, pues algunas mujeres quedaron tan dañadas con la tortura que quedaron infértiles.

Este es un extracto del testimonio de Luz Ayress Moreno, el cual está completo en los anexos, en él se pueden observar todas las formas que la VPS se manifiesta:

“De nuestra casa me llevaron al centro de torturas en la calle Londres, donde permanecí alrededor de dos semanas en una celda, sola e incomunicada. Aquí fui torturada brutalmente. Los métodos de tortura incluían golpes, y choques eléctricos a todas las partes más sensibles del cuerpo, como los senos, los ojos, el ano, la vagina, la nariz, los oídos, y los dedos. También usaban un método de tortura que se llamaba “Pavo de Arara”, en el cual me amarraban los pies y los brazos, me colgaban cabeza abajo, y me aplicaban choque eléctrico al ano. Otro método de tortura que usaban es “el teléfono,” en el cual me golpeaban con fuerza los dos oídos simultáneamente. Me torturaban desnuda y encapuchada. Fui torturada en la presencia de mi padre y hermano, y una vez me forzaron a intentar el acto sexual con mi padre y hermano. Me forzaban a presenciar las torturas de mi padre, de mi hermano, y de otros conocidos que estaban presos. Varias veces en el baño de Londres me violaron.

²³⁵ Informe Valech op. cit. 290-291pp.

11. *Tejas Verdes era el lugar donde entrenaban a los militares para ser torturadores, y ahí sufrí torturas brutales. Me forzaban a hacer actos sexuales con un perro que había sido entrenado para participar en torturas. Colocaban ratas adentro de mi vagina, y luego me daban choques con electricidad. Al recibir el choque, las ratas se desesperaban y hundían sus garros en la carne de mi vagina. Se orinaban y defecaban en mi cuerpo, introduciéndome el virus toxo plasmosis. Los torturadores me violaron en muchas oportunidades, y me tocaban sexualmente, insultándome, y forzándome a tener sexo oral con ellos. Me cortaban con cuchillos; una vez me cortaron las primeras capas del vientre con un cuchillo, y perdí mucha sangre. También me cortaron las orejas. Aún tengo las cicatrices. Otro método de tortura era que amarraban mis brazos y pies, yo estando tendida sobre una mesa, y luego me estiraban los brazos y las piernas hasta que perdían la circulación. Muchas veces me torturaban sin interrogarme. Yo no sabía por qué me seguían torturando.*

Ella es testigo de que yo estaba en Tejas Verdes, y probablemente vio en la condición débil en que me encontraba. Yo también fui testigo de cómo torturaban a una mujer embarazada, que se llamaba Ana María.

Un doctor la supervisaba, y les decía a los torturadores cuándo podían seguir.

14. *En marzo de 1974 fui trasladada a la Cárcel de Mujeres en la calle Vicuña Mackenna, en Santiago, que estaba bajo la administración de una orden de monjas carceleras. Aquí yo estuve en libre plática, y me quedé en un patio con las otras presas políticas; a las presas políticas nos tenían apartados.*

15. *En abril me di cuenta que estaba embarazada, y esto lo confirmó el Dr. Mery, un doctor militar que ejercía en la Universidad Católica, y quien me dijo que yo debiera estar orgullosa de tener un “hijo de la patria”. Mi embarazo causó gran controversia. A estas alturas mi caso era internacionalmente conocido, debido a los esfuerzos de mi madre y familia de denunciar lo que me estaba pasando, y también a que una mujer que estuvo presa conmigo en la cárcel de mujeres de Vicuña Mackenna había logrado sacar al extranjero una declaración mía. Fui entrevistada por la Cruz Roja Internacional, la Comisión Kennedy, Amnistía Internacional, la Comisión Internacional de Derecho Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, por el Obispo Arzúa de Santiago, un Dr. Phillippe, y por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien venía a ver a su sobrina, que también estaba presa. Un grupo de esposas de militares vino a visitarme, y me prometieron la libertad si yo no hacía más declaraciones sobre mi embarazo y mi tortura, y me amenazaron con quitarme mi hijo una vez que naciera.*

16. *Las monjas ofrecían ayudarme a pedir permiso para un aborto. Yo no era religiosa, pero por estar en una cárcel cuidada por religiosas, tenía que elevar una solicitud al cardenal, y del cardenal al Papa. En Chile el aborto es penado por la ley de cinco años y un día. Yo estaba muy mal físicamente, y si me hacía un aborto clandestino en la prisión me podía morir, y por tal motivo decidí tener el hijo. Después de haber sobrevivido meses de tortura y detención, no les iba a dar el gusto a los militares de morirme. Sin embargo, en abril o mayo, comencé a tener mucho dolor en el vientre, y a perder coágulos de sangre. Aborté en forma espontánea. No recibí atención médica durante el embarazo ni la pérdida.”²³⁶*

²³⁶ Op. Cit. “Letras del horror ... Anexo”

Este testimonio, reúne todas las formas y atrocidades vividas cargadas de prácticas y simbolismos del patriarcado más tradicional, la tortura y la agresión sexual con sus familiares, el padre y el hermano, las reiteradas violaciones, la utilización de animales, etc. El embarazo, “*un hijo de la patria*” dan cuenta de todo el aparataje teórico del capítulo 1 que nos explica los cuerpos de las mujeres como territorios de otros, úteros como fábricas de hijos bastardos por un lado, (los hijos de las prisioneras fuera del matrimonio) y los hijos de la patria, una pseudo limpieza étnica en los dichos de los torturadores que le hacían un favor al país con todo esto. Todo está contenido aquí, anulación de sujeto, destrucción del ser, el cuerpo propio como cuerpo de otros, como entidad corpórea a disposición de otros, a disposición del Estado-capital-patriarcado, en su forma más explícita. En este sentido y por una cuestión biología y a la vez por una construcción cultural sobre esa posición natural, el ser mujer tenía ciertas especificidades dentro de la tortura como el flagelar, violentar y torturar la maternidad corporalmente y psicológicamente. Torturar el cuerpo que da a luz. Torturar y castrar una maternidad saludable, o al menos dañarla profundamente. Llama la atención que las mujeres de derecha, las pro-vida hoy, estén a favor del aborto en estas circunstancias.

a) Menores de edad

Existen diversos testimonios que dan cuenta de las torturas aplicadas a mujeres embarazadas y menores de edad. Cabe aquí también recordar el testimonio de Lelia Pérez. Quien fue detenida a los 16 años. Estos hechos muestran profunda violencia con que actuaba el régimen, y las proyecciones sociales que tenían tras estos hechos. Los siguientes son testimonios tomados del Informe Valech

Fui llevada a [un recinto del Ejército] y fui objeto de abuso sexual. Nos llevaron detenidas con mi hermana y una amiga. Yo fui la primera en ser interrogada. Me hicieron pasar a una pieza donde había tres milicos con su rostro tapado, tenían una bolsa negra en la cabeza, uno por uno me hacían preguntas, pero yo no sabía nada por lo tanto no podía responderle nada. Entonces uno de ellos se bajó los pantalones y sacó su pene y me obligó a que se lo tenía que enderezar con mi boca. Después vino el otro y el otro. En total fueron tres milicos que tuve que enderezárselo, el último se fue en mi boca, no sé quiénes fueron o cómo eran porque estaban encapuchados. Lo único que sé es que mi vida nunca volvió o volverá a ser como antes, ya que en ese tiempo era solo una estudiante. Por lo ocurrido no pude continuar estudiando hasta ese momento (...) lo único que sé es que no puedo olvidar nada.

Consta que estuvo detenida 12 días en la cárcel sin registrar proceso y egresó por falta de méritos. 14 años, VII Región, 1973.

Fui violada, me ponían corriente, me quemaron con cigarrillos, me hacían "chupones", me pusieron ratas. Creo que estuve en [recinto secreto de la DINA] me amarraron a una camilla donde unos perros amaestrados me violaron. Estaba siempre con scotch, después una venda y después una capucha. Se reían, nos ofrecían comida y nos daban cáscaras de naranjas. Nos despertaban de noche para perder la noción del tiempo.

Luego de su liberación fue expulsada del país, sola, sin su familia. 16 años, Región Metropolitana, 1975.

Fui detenida en mi hogar luego de un violento allanamiento y destrozos de enseres. Estuve en [un recinto secreto de la DINA], recibí toda clase de torturas, corriente en parrilla y colgada [se omite], simulacro de fusilamiento, golpes, violaciones reiteradas, quemaduras internas (útero), golpes con elementos metálicos, sesiones psiquiátricas para olvidar las torturas. Me hicieron presenciar violación con perros dirigidos por [se omite]. Viví torturas y sesiones de masturbaciones por parte de los encargados del recinto, quemaduras con agua hirviendo en mi brazo izquierdo, costillas fracturadas. Mi torturador la mayor parte del tiempo fue el [se omite] y [se omite] presenciaba junto con otros. 17 años, Región Metropolitana, 1975.

Muchas mujeres denunciaron situaciones semejantes en distintos momentos y distintas regiones.”²³⁷

b) Embarazos y maternidad como presas políticas

El embarazo es una situación particular, pues además se hace parte de la tortura al hijo o hija no nacidos. Los abortos espontáneos que ocurren suceden en condiciones inhumanas, en mujeres sometidas a dolor físico y un estrés cuya consecuencia lógica era el aborto. Revisemos algunos casos tomados de la comisión Valech:

“Después de 30 años, sigo llorando. Cuando fui detenida estaba embarazada de 3 meses Estuve en la Comisaría de [se omite]. El carabiniero a cargo me amenazaba que me iba a violar. En una carpa de campaña en el patio obligaron a un dirigente sindical a violarme y manoseame a vista de dos carabineros a cargo. Me amenazaron con sacarme las uñas de los pies (no lo hicieron, sí a otros compañeros). En [se omite] de se [omite] tuve un simulacro de fusilamiento... Estuve incomunicada en bancas días y noches. Vendada todo el tiempo. Era obligada a observar la tortura de otros y era amenazada de que me violarían nuevamente. En los interrogatorios me desnudaban, me manoseaban y me sentaron en la silla dental y me pusieron corriente en los pechos, garganta, vientre, piernas... Fui a dar al hospital en diciembre del 73. X Región, 1973.

²³⁷ Informe Valech. Op. cit. 292-293pp.

Estaba embarazada de tres meses, fui detenida y llevada al Estadio Nacional. Allí recibí golpes, tuve un simulacro de fusilamiento. Fui obligada a estar en posturas forzadas sin moverme. (...)Fui obligada a presenciar torturas y violaciones a otras detenidas. Estando embarazada fui torturada y violada y manoseada por un grupo de efectivos militares. Región Metropolitana, 1973.

Me llevaron a un recinto desconocido. Me golpearon, estaba esperando un hijo, tenía un mes y medio de embarazo. Recibí golpes de puño y pies, culatazos. Me aplicaron electricidad. Me violaron dos hombres con violencia, brutalmente [...] me preguntaban por mi papá que estaba detenido. En la casa de torturas de [se omite] me golpearon, me daban patadas. Yo les decía que estaba embarazada y me ofrecían abortar. X Región, 1973.

Fui detenida en 1973 en [se omite] y fui sometida a torturas. Tenía dos meses de embarazo. Fui violada por efectivos del Ejército. A consecuencias de ello se me produjo un aborto. Fui mantenida en arresto domiciliario durante dos meses. Quedé libre . IV Región, 1973.

Sufrí golpes y aplicación de corriente eléctrica en todo el cuerpo. Fui colgada de pies y manos y me taparon la boca con una toalla, en ese momento me encontraba embarazada (un mes). Fui, violada por distintos sujetos, mientras mis manos y pies se encontraban atados, me introducían en el agua, luego aplicando corriente eléctrica específicamente más en los órganos genitales, dedos y vientre. Además, sufrí agresión psicológica, amenazándome que matarían a mi hija de 9 meses que se encontraba en poder de ellos. Región Metropolitana, 1975.

Esta última situación da cuenta además de cómo la maternidad era utilizada como tortura. Pues sobre todo a las mujeres se les torturaba planteándoles que si no hablaban le harían daño a sus hijos delante de ellas. Esta situación la describe muy bien el informe Valech y la investigación de Javier Maravall. El cuerpo de las mujeres en tanto madres es maltratado, anulado, denigrado.

“Las evidencias científicas señalan que la alimentación, las tensiones, la presión psicológica y física experimentada por la madre durante el embarazo tienen efectos sistémicos que inciden sobre los hijos. Es decir, los niños que se encontraban en el vientre de sus madres, son víctimas de padecimiento, dada la unidad biológica entre ambos. Los efectos de los sufrimientos y presiones sobre la madre influyen directamente sobre el niño, alterando incluso su desarrollo físico. El primer impacto sobre el niño es intrauterino. Es por eso que las madres estresadas tienen hijos más pequeños y vulnerables.”²³⁸
Se utiliza la maternidad como herramienta de tortura no solo para ella misma sino que para su prole, una situación que pareciera que los militares habían estudiado muy bien. “Especial simbolismo adquiere la humillación verbal de los agentes contra los prenatales, “unos

²³⁸ Informe Valech. Op. cit. 294p.

bastardos”, cuando sus madres no estaban casadas con los padres, una perversión moral que bajo la moral castrense había que castigar. Por consiguiente, aparecen dos elementos diferenciadores en el proceso: uno, el uso de la maternidad como castigo a las prisioneras por ocupar un espacio (la política) que no le correspondía y no ser las madres que tendrían que haber sido; dos, como instrumento útil de presión (utilizando su sexualidad) para la obtención de información del paradero de militantes.

Los hijos o hijas de las presas fueron tuvieron distintos tratamientos, fueron utilizados de diferentes formas, abandonado en la casa de algún familiar, en un hogar, otros entregados a otras familias, como han dado cuenta investigaciones resientes, etc. Pero en el peor de los casos eran trasladados con sus madres a los centros de tortura. Hay testimonios que sostienen haber estado en presencia de niños.

Por otro lado está también el caso de las mujeres que producto de las violaciones quedaban embarazadas, con maternidades fruto de la tortura. Los daños emocionales y psicológicos tanto de la madre como del niño/a son difícilmente reparables, cuanto no irreparables, en el tema de los afectos y la salud mental. El siguiente testimonio es tomado de la comisión Valech. Una mujer de 29 años declaró ante la Comisión. Su madre quedó embarazada a los 15 años de edad cuando estuvo detenida, al salir de la detención nació esa hija, quien prestó testimonio ante la Comisión. En su testimonio señaló:

Yo represento la prueba gráfica, represento el dolor más grande, lo más fuerte que ha vivido mi mamá en su vida... Había mucha rabia adentro de ella, yo la sentía. Esto ha marcado mi vida y es para siempre, no puedo nacer en otra familia, ni cambiar mis antecedentes. Yo tuve que lidiar con la rabia, la frustración de mi mamá, pero yo también tuve rabia, yo no tuve espacio para mi situación, mi mamá iba a la Vicaría y ¿yo?, ¿me costaba contárselo a mi mejor amiga! He tenido que cargar con una mochila eterna... Después que me contaron, empecé a tomar, tomaba todo el fin de semana, escondida. Por eso siento que tengo muchas lagunas de mi adolescencia.

Durante años ignoró las condiciones en las que fue concebida. Cuando lo supo sufrió un fuerte impacto emocional.

Al principio traté de apoyarla a ella pero, me di cuenta de que aquí hubo dos víctimas, no una. Durante años hablamos con mi mamá de ella, de su dolor, creo que recién está entendiendo que yo sufrí también. Me di cuenta y dije, ¿qué pasa conmigo?, vi cómo yo fui forjada. Su embarazo... mi mamá fue la hija de la vergüenza, sus padres nunca la perdonaron por haber sido detenida.

Dijo que concurrió a la Comisión porque:

Prefiero que mi situación exista, que se reconozca [...]. Me ha costado muchos años poder contarle, mantener este secreto me dio angustia [...]. Con esto genero el título de persona,

yo soy esto que me pasó, pido que me apoyen, que me entiendan. Es que antes no me sentía persona, porque me decían que mi caso, o sea YO, no cuadro en el espacio que se dio [apunta al computador]. Yo soy una persona a la que le pasó algo a partir del golpe. Siento que nosotros, los niños nacidos igual que yo, fuimos tan prisioneros y torturados como los que estuvieron presos [...]. Eres víctima y no lo ven. Porque no está en ninguna parte clasificado.

Cuántas madres ven en sus hijos los gestos de sus violadores [y los rechazan]. Hay personas que cargan con sus desaparecidos, otros cargan con sus torturas, yo también cargo mi mochila, fui detenida inconscientemente. Ni siquiera puedo definir el espacio que generó dentro mío. [...] Todo el daño que me hicieron es interno, no tengo marcas físicas. Los ojos con que mira una torturada, son muy distintos a los ojos con que yo lo miro. Es el mismo problema desde otro prisma, esa visión no está presente en esta comisión, no hay que taparla con tierra, hay que mostrarla.

VII Región, 1974.

Además de las secuelas físicas. Los hijos e hijas víctimas silenciosas, parecieran no ser víctimas, no cuentan, no se registran, ¿quién los ayuda con su dolor? Este país está marcado por el dolor la violencia y la perversión en todas sus formas, estas situaciones destruyeron otras formas de relacionarnos, otras formas que distaban del terrible miedo al otro que se instala en la sociedad chilena y que perdura hasta el día de hoy. Miedo a lo diferente, al cambio, a confiar en el otro u otra, y de ahí un miedo a construir en sociedad. La tortura y la prisión política, no solo afecto a los cuerpos y las relaciones familiares de los y las directamente implicadas, lo hizo también en las generaciones posteriores.

c) Algunas otras connotaciones de la tortura: la indumentaria desde el género.

Pía Montalva plantea que la ropa de los detenidos es evidencia de la tortura y del tipo de tortura al que son sometidas las y los secuestradas por el Régimen

“Cuando se pide al prisionero quitarse una prenda de ropa en particular, la idea es marcar la zona del cuerpo donde se focalizara la tortura... en el caso específico de los hombres, la falta de pantalones y calzoncillos descubre genitales y nalgas. La castración y la violación emergen entonces como agresiones posibles, ya que ambas zonas del cuerpo quedan a merced de los interrogadores. Más allá de su carácter de amenaza o de su materialización efectiva, un propósito común a ambas es encarnar el insulto verbal de “maricón”, empleado sistemáticamente para lesionar la masculinidad del militante...En el caso de las mujeres, la ausencia de ropa interior representa una señal casi inequívoca de violación. Dependiendo de cómo se ejecute, el daño opera por añadidura, como un efecto posterior que no necesariamente deja huellas evidentes, a simple vista. Por otra parte, la sustracción de la ropa interior y su no devolución luego de la tortura obedece a dos razones. En primer lugar privar al prisionero del amparo, luego de que ha sido violentado sexualmente, reforzando esa violencia al dejar descubiertos los lugares corporales donde ocurre, y en segundo lugar,

negarle un mínimo de contención. –muy efímera por lo demás-, ante el eminente desborde de los desechos corporales.”²³⁹

Por otro lado, “Las diferencias de género agregan unas variables al temor, acrecentándolo cuando involucran a mujeres detenidas cuyo perfil y comportamiento al interior de los recintos y los interrogatorios no exhibe los grados de sumisión esperados por hombres que las custodian y las violentan.”²⁴⁰ Es decir, si las mujeres presentaban pocos grados de sumisión o con indumentarias que mostraran más partes del cuerpo, muchas veces eran sometidas a diversos métodos de delegación. (Este elemento ocurre también en los hombres, Solo que se recurre a estrategias distintas, en el caso de las mujeres, las agresiones sexuales, y el tratamiento denigratorio con sesgos de género en el vocabulario utilizado por sus captores)

Por otro lado, Montalva plantea que en el caso específico de las mujeres, y respecto a la indumentaria, la visibilización del flujo menstrual en los pantalones agrega una marca adicional que remite un tipo de violencia signado por la condición de género. Las manchas de sangre descienden por la parte interior del pantalón ensuciándolo de un modo característico, porque en prisión, excepto cuando logran sortear los controles militares, las mujeres no tienen acceso a los implementos necesarios para resguardar adecuadamente sus ciclos corporales. Considerando las múltiples violaciones a las que muchas han sido sometidas, al no impedir la visión de la sangre, el sistema constata y comunica la ausencia de embarazo

“Lo más requerido en el caso de las mujeres es la ropa interior, particularmente los calzones, que se intenta conservar en las mejores condiciones posibles. A ello se suman las toallas higiénicas o cualquier otro paño que les ayude a invisibilizar el flujo menstrual, evitando con ello la degradación y la burla de los torturadores y guardias, especialmente en los interrogatorios. La suciedad en la zona genital es utilizada especialmente para humillar a las detenidas, asociándola a su condición de género, y homologándola a la de prostitutas y mujeres de dudosa vida sexual. El castigo corporal constituye el paso siguiente, en muchos casos, los efectos de la prisión política, tortura, terror, angustia y depresión, afectan la continuidad del flujo menstrual.”²⁴¹

Utilizan de este modo las características y las construcciones sexo-genéricas para denigrar a las presas, desde su corporalidad. Según esta autora, hacia fines de 1973, existían prendas de moda unisex, por ejemplo los pantalones, los que en el caso de los hombres les quedaban

²³⁹ MONTALVA, Pía. “Tejidos Blandos: Indumentaria y violencia política. Chile 1973-1990. Fondo de Cultura económica, Chile, 2013, 188p.

²⁴⁰ Ibid. 59p.

²⁴¹ Ibid. 230p.

ajustados. Perfilándoseles el trasero. Este tipo de prendas feminizaban la apariencia masculina y masculinizaban la femenina a partir de la incorporación del pantalón y la camisa. Lo que a la hora de la tortura traía consigo insultos como maricón, o llamarlos homosexuales en el fin de denigrar su masculinidad, o en este caso, el tipo de la masculinidad hegemónica patriarcal reforzada y reubicada por el régimen.

“Las intervenciones corporales, en el caso de los hombres, se inician con el corte de melenas, barbas, bigotes y patillas, situación que reproduce aquello que los mismos militares practican en el espacio público”²⁴² La autora plantea como después del golpe hombres y mujeres que habían pertenecido a alguna organización política de izquierda, debían enmascararse, renunciando a las formas de vestir que habían adoptado en la UP, para pasar a utilizar la ropa y los cortes de cabello que el régimen imponía. Opera así el control de los cuerpos incluso en su apariencia física.

En este sentido, lo que pasaba dentro de los centro de tortura, encuentra su símil afuera, donde reina la normalidad y las apariencias, al menos por un tiempo. El travestismo.

III. Hombres y la VPS:

Como hemos venido dando cuenta en los testimonios tratados, los hombres también fueron víctimas de la tortura sexual, de hecho Elías Padilla plantea que la tortura tiene siempre una connotación sexual, desde que te desnudan. Las torturas mismas fueron en los aparatos sexuales de las víctimas los, golpes de corrientes, golpes, cortes, se utiliza el cuerpo como cuerpo sexuado y generizado.

Refiriéndose a la situación de sus compañeros “Ángela Jeria, recluida en Villa Grimaldi en 1975, recuerda:

“Los llevaban engrillados por los pies, sucios hasta el punto de que no se sabía de qué color era la ropa. Quedaron de espaldas a mí y los amenazaban con metrallas: ¿Quieren pasar al wáter?, les dijeron. `Bien, pero primero los vamos a entretener.´ Los obligaron a ponerse en fila, de tres o cuatro, y a que cada uno metiera el dedo en el ano al preso que tenía delante, mientras el de adelante masturbaba al que tenía en su espalda. Los hicieron bajarse los pantalones y los obligaron (Jeria en Ahumada, et al., 1989,VII, p132)”²⁴³

Degradar, humillar el sexo, vulnerarlo, feminizarlo. Aquí se observa la especie de homogeneización que existe en la práctica misma de la tortura.

Soledad Catillo plantea que

²⁴² Ibíd. 98p.

²⁴³ MONTALVA, Pía... Pag. 187

“La violación también se aplicó en los hombres y no a uno ni a dos, a muchos, a muchos pero imagínate la dificultad que tuvimos nosotras de revelar eso que era tan doloroso de la violación, ya sea por vergüenza, por sentirse denigrada, porque tienes que enfrentarte a una sociedad que te critica porque además aparte de ser víctima te doble victimiza porque pasas a ser la violada en este país, esa es la mentalidad en este país, es como un jarro roto, ya no es lo mismo, o sea que te hayan torturado, pero además te violaron, esa es la mentalidad machista que hay en este país... pero fíjate que ha ido avanzando y han sido capaces de presentar querellas los hombres por violación y eso es lo mismo que ocurre con nosotras, nosotras presentamos una querrela cuatro personas y de ahí ha venido cualquier cantidad de gente y mujeres y con la intención y con pruebas y con todo... para denunciar los hechos ocurridos, para denunciar que fueron violadas a parte de ser torturadas.... Entonces yo con mi experiencia ahora, porque si tu me preguntas 5 años atrás, yo te podría decir si en realidad, nosotras las mujeres, pero por la experiencia y la oportunidad, y por el trabajo que yo tengo, he podido reconocer que la violación también fue en los hombres, y que si a nosotras nos costó 40 años relatarlo, imagínate a los hombres con la cultura que tiene este país. Entonces que hayan empezado dos, también es importante.”²⁴⁴

En el informe Valech encontré los siguientes testimonios:

- *“Hombre, detenido en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en la Isla Quiriquina, VIII Región: [...] nos desnudaron y nos pusieron en una jaula, al mismo estilo como transportan los leones de un circo, pero la diferencia era que la de nosotros estaba rodeada de alambres de púas, estábamos a exhibición [...].*
- Hombre, detenido en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en la Base

Aérea Cerro Moreno, II Región: [...] Siguieron las golpizas por largo rato y después de algunas horas, finalmente, cesaron de maltratarnos. Nos encerraron en una especie de jaula de alambre de púa, tirados en el suelo, desnudos y al aire libre. Era de madrugada, hacía mucho frío. Tiritábamos bajo la brisa helada del desierto. Al interior de esa jaula nos encontrábamos amontonados unos sobre otros, por lo que a cualquier intento para acomodarnos provocábamos el dolor de algún compañero. A uno de ellos le habían quebrado la clavícula. Desgraciadamente quedé en una posición incómoda, lo que ocasionó nuevos dolores”²⁴⁵

El silencio frente a la situación de violencia sexual de los hombres es una puesta en práctica de mandatos de género masculinos. Es un silencio que además deja muy pocas posibilidades de reparación, es una dimensión psicológica y emocional distinta a la de las mujeres, pues tiene muy pocas posibilidades de amortiguar su dolor.

Es síntesis:

. *“Si la violación a varones, por otro lado, es la feminización de sus cuerpos, su desplazamiento a la posición femenina, la violación de las mujeres es también su destitución y condena a la posición femenina, su clausura en esa posición como destino, el destino del cuerpo victimizado, reducido, sometido. La pedagogía de feminidad como*

²⁴⁴ Soledad Castillo Entrevista.

²⁴⁵ Informe Valech. Op. cit. 284-285pp.

sometimiento se reproduce allí. Cuando se viola tanto a una mujer como a un hombre, la intención es su feminización como marca definitiva e indeleble, y ese acto, a su vez, establece de forma inapelable la imposibilidad de escapar de la matriz heterosexual como fundamento y primera lección de todas las otras formas de relación de dominación (Segato, 2003).”²⁴⁶

IV. Algunas otras condicionantes: etnia y clase

Quisiera agregar que los testimonios también plantean haber observado diferencias en la tortura, según la clase y la etnia. Algunos planteaban que era obvio porque a las personas con más recursos económicos, tenían más influencia fuera, pues habían más personas buscándolas, en cambio a las personas de población o de sectores rurales, nadie influente preguntaría por ellas, los y las nadie para los verdugos.

Respecto de la etnia algunos testimonios dan cuenta de las vejaciones a los cuerpos sobretodo de mujeres, en especial lo que ocurría en regiones Margarita Romero Mendez plantea que

*“Una mujer rural, pobladora o mapuche recibía un trato mucho más duro. La mayoría de ellas eran violadas sistemáticamente sin ningún tipo de cortapisa. A nosotras no nos violaron, aunque si nos violentaron sexualmente en la medida que te manoseaban o humillaban por tu anatomía, además de ponerte electricidad en tus zonas más íntimas. Pero el trato más vejatorio la recibieron aquellas mujeres de procedencia social más baja. Sin embargo, esto no ocurrió en las casas de reclusión de la DINA puesto que allí, normalmente, no se hacía distinción alguna a la hora de torturarte. Eran más pautas aleatorias sin ningún tipo de esquema previo. En este sentido, el hecho de quién te detuviera marcaba estas diferencias. En la base naval de Talcahuano existía una oficialidad con prácticas y valores diferentes a los agentes de la DINA. El Servicio de Inteligencia Regional estaba conformado por militares marinos, carabineros e investigaciones. Pero esa oficialidad de la marina dio un toque de clase y control con las prácticas destinadas a los presos. Aunque fueran muy duras también.”*²⁴⁷

Juana Aguilera Jaramillo plantea que *“La extracción social tuvo un peso muy fuerte. Yo tengo rasgos mapuches y todo eso contó a la hora de torturarme y aplicarme corriente. Ellos decían que “me iban a dejar buena para que no pudiera reproducirme más porque cosas tan horribles no podían seguir existiendo.”*²⁴⁸

Este tipo de discursos, insultos están claramente cargados por un sesgo colonialista, racista y xenófobo que hacían que estas mujeres sufriera un tipo de violencia no solo respecto de su género, sino que por su clase y por la etnia a la que pertenecían.

²⁴⁶ SEGATO, Rita Op. cit. 82p.

²⁴⁷ Op. cit., “Las mujeres de la izquierda chilena...Anexo, entrevistas 29 p.

²⁴⁸ Op cit., “Las mujeres de la izquierda chilena...Anexo, entrevistas 111 p.

En otras palabras, cientos de mujeres que provenían de los ámbitos más desfavorecidos fueron detenidas sin filtro previo, por vivir en lugares que habían sido focos de activismo político en tiempos de Allende, pero también porque la pobreza o tener un origen humilde era motivo para ser reprimidas debido al clasismo consuetudinario de las Fuerzas Armadas chilenas.

Hay que recordar que durante el gobierno de la UP se aplicaron importantes medidas destinadas a la mejora del suministro de agua y electricidad, programas de alfabetización y reinserción laboral y la expropiación de fundos y terrenos, lo que favoreció que miles de mujeres se adhirieran a la causa socialista. Por esta razón, la dictadura se afanó en destruir todo el legado de Allende, bajo la creencia de que “el virus marxista estaba por doquier”.²⁴⁹ Por esta razón, pareciera ser, aunque existes testimonios disimiles que según el lugar al que fueran trasladados, se acentuaba el maltrato con estos sesgos de clase y etnia.²⁵⁰ Por lo que la tortura era también un reflejo de los sesgos sociales y los valores colonialistas-patriarcales-clase.

Un cruce de estas opresiones parecía asomarse en estos recintos. Esto no quiere decir que por pertenecer a un sector no acomodado no te torturaran, estamos hablando que existían más posibilidades que se tuvieran ciertas consideraciones o apremios en determinadas circunstancias.

V. Un centro de tortura: La venda sexy:

Me referiré brevemente a este lugar, pues debido a la temática de mi investigación es importante al menos realizar un pequeño recuento de lo que ocurría en este lugar. Este centro de tortura caracterizaba por ser un lugar donde se ocupaba la tortura con una fuerte carga sexual, estaba ubicado en calle Irán N° 3037 esquina de calle Los Plátanos, cerca de la intersección de Quilín y Macul. Este centro de tortura de la DINA fue utilizado principalmente en el primer periodo de la Dictadura C-M. En la fase de que instala el terror. El informe Rettig plantea que:

“los métodos de tortura se diferenciaban de los otros recintos en cuanto se enfatizaba las vejaciones de tipo sexual. La violación de las detenidas y otros abusos sexuales de parte de guardias y agentes eran práctica corriente. También los detenidos varones eran víctimas de tales vejaciones. La parrilla y las corrientes aplicaciones de electricidad, eran, asimismo, práctica habitual en el recinto. Los episodios de tortura se alternaban con frecuencia con

²⁴⁹ Op. cit “Las mujeres de la Izquierda 175 p.

²⁵⁰ Revisar testimonios de “Las mujeres de la izquierda chilena...

periodos de relajación y aun amabilidad de parte de los agentes, como método para tratar de obtener información requerida”²⁵¹

Beatriz Bataszew, cuenta de su experiencia que:

“Y ahí nos llevan con este compañero a la llamada venda sexy...yo estuve 6 días en esa casa... yo creo que en Chile, la mayoría de las personas, hombres y mujeres en particular, fuimos objeto de violencia sexual política, pero tengo la impresión de que en esta Venda en particular, había un énfasis absoluto por la violencia sexual, por sobre otras formas de “buscar denigrar y quebrar a las personas”... entonces tu entrabas a esa Venda y cachabai altiro, ... o sea tu entrabas a esa Venda y te desnudaban, o sea así... y los weones te desnudaban y te empezaban a manosear a toquetear...”²⁵² Ella plantea que incluso cuando las llevaban a las habitaciones que no eran para espacios de tortura, sino que donde se encontraba con otras compañeras, abusaban sexualmente de ellas: “Cuando tú estabas en las piezas, tampoco estabas exenta de abuso sexual, por qué, porque venía un tipo weón, cualquiera ... y te metía la mano y te agarraba la teta...o yo...que andaba con vestido corto... se usaba la mini en ese tiempo, abría la pata y te metía la mano por la entrepierna, cachay?... entonces tu estabas permanentemente expuesta a que los weones te toquetearan weon y que hicieran cualquier wea contigo, no solo en los espacios de tortura propiamente tal, o sea esto era un habitual, y los gallos tenían un cuento...”²⁵³

Dentro de los tipos de tortura sexual que caracterizo este lugar estaba la un perro que tenían adiestrado para violar prisioneras y prisioneros, este perro se llama Volodia, (en referencia a un dirigente del PC). Este perro fue entrenado por una mujer llamada Ingrid Olderock. Hija de alemanes con ideas orientadas al nazismo, entró a la DINA en octubre de 1973, encargada poder Manuel Contreras de forma la facción femenina de la DINA, ella torturó y violento sexualmente a mujeres y hombres con este animal. Llama la atención que fuese una mujer quien propiciara la violación con un perro, de hecho ella era quien lo adiestraba.

“Ex oficial de Carabineros y agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Olderock ingresó a la DINA en octubre de 1973, con el grado de capitana y participó en la Escuela Femenina de la institución, donde realizó labores de espionaje, secuestros, torturas y desapariciones entre otras. Luego, Olderock fue nombrada directora de la escuela siendo responsable así de formar a más setenta mujeres para matar, hacer seguimientos, torturar y desaparecer a personas. En acuerdo a lo denotado en diversos casos de violación de los derechos humanos, Olderock participó activamente en la Brigada Purén de la DINA como asimismo en la Operación Cóndor pero su participación no pudo ser comprobada por lo que murió en la más completa impunidad.”²⁵⁴

El testimonio de Alejandra Holzapfel plantea que

²⁵¹ Intorme Rettig, top. cit. 738 p.

²⁵² Beatriz Bataszew, Entrevista autoría propia. Miércoles 11 de Junio 2014

²⁵³ Beatriz Bataszew, Entrevista autoría propia. Miércoles 11 de Junio 2014

²⁵⁴ Museo de la memoria sitio web <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/305974;isad> [consultado el 18-03-2018]

“Ingrid dirigía al animal, mientras los otros torturadores obligaban a los detenidos a adoptar posiciones que facilitarían el abuso. Hombres y mujeres que pasaron por Venda Sexy fueron víctimas de esta atrocidad. Nadie hablaba del tema en la casona, pero tras las sesiones de tortura, las compañeras recibían a sus amigas con más ternura que de costumbre y las acurrucaban para que durmieran un rato.”²⁵⁵

Analizar aquí la forma de operar del patriarcado, donde los propios mandatos de género que están operando sobre Ingrid que está ocupando un rol masculino, de poder, la hacen en un mundo de hombres, tener que tomar una actitud aún más agresiva y masculina aun para poder ser considerada por los pares resulta algo enigmático. Mabel Burin plantea que a las mujeres que ocupan puestos masculinos, puestos de poder por ejemplo “en su mayoría, perciben que en tanto a ellas se les exige un nivel de excelencia en sus desempeños, a sus pares varones se les acepta un nivel mediano o bueno a la hora de evaluarlos”²⁵⁶ En este sentido podríamos dar una explicación aquí del porque algunas mujeres que ocupan ciertos puestos de poder resultan ser más agresivas y violentas que los propios hombres, podríamos pensar también en las mujeres que torturaron a los presos en Irak²⁵⁷, puede sostenerse que la propia competencia “por ser merecedora de un puesto masculino” (tradicionalmente hablando) genere una presión psíquica de tener que demostrar la “intachabilidad” de estas mujeres que están en estos cargos, estar constantemente validándose. Otro ejemplo son las mujeres carabineros que en el movimiento estudiantil han detenido a estudiantes. Hay testimonios que plantean que ellas son mucho más agresivas que los propios hombres. Estudiantes del Liceo 1 plantearon tras un desalojo el 2012, que

“Fueron detenidas y golpeadas de una manera insana. No hay entre las muchachas dos opiniones respecto de esas mujeres policías en su rol indigno de carceleras. Maltrataron, humillaron, golpearon con ferocidad, con un lenguaje grosero y una brutalidad que el sentido común cree propio de los hombres y no de las mujeres. Las niñas coinciden que esas mujeres vestidas de verde fueron mucho más agresivas y malas que sus colegas hombres: “Son más perras”, dijeron a coro.”²⁵⁸

La forma de operar de los mandatos de género sería una muy buena forma de explicar lo que ocurre con estas mujeres en los puestos de poder y la necesidad constante de validación frente a los “pares hombres”.

²⁵⁵ Entrevista en The Clinic: “Alejandra Holzapfel: Yo sobreviví a Venda Sexy.” Realizada por Ivonne Toro Agurto, el 11 Septiembre de 2013. [En línea] web: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/> [consultado el 1-02-2018]

²⁵⁶ BURIN, Mabel, Bleinchmar Emilce, 1996 “Género, Psicoanálisis y subjetividad” Paidós, Buenos Aires . 82p

²⁵⁷ Revisar capítulo 1 de esta tesis

²⁵⁸ Punto Final: “Mujeres que torturan” Ricardo Candía Cares Publicado en “Punto Final”, [en línea] edición N° 765, 31 de agosto, 2012. Sitio web <http://www.puntofinal.cl/765/mujeres765.php> [Consultado el 18-03-2017]

VI. De las consecuencias para las víctimas

Quiero partir este apartado con algunos testimonios tomados del libro *Las letras del horror* tomo 1, pues los testimonios están narrados de una forma particular no como testimonio sino como informe legal:

Caso 1: dobladas y los codos y se le aplica electricidad); c) “el teléfono” (golpes simultáneos con las palmas de las manos sobre los oídos... “Se encuentra legalmente acreditado en el proceso que Nelly Patricia Andrade Alcaíno, fue detenida a principios de enero de 1974, en la comuna de Estación Central, por dos agentes de la DINA y fue trasladada al recinto de calle Londres 38, en el cual permaneció una semana y fue torturada en diversas ocasiones; luego fue trasladada al campo de prisioneros ubicado en el recinto del Recinto de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, en la comuna de San Antonio, donde fue dejada en el campamento de detenidos de ese recinto. Una semana más tarde comenzó a ser torturada en el casino de oficiales, privándosele de la visión al ponerle una capucha en la cabeza: sufrió las siguientes torturas físicas a) la “parrilla”(descargas eléctricas en las partes más sensibles del cuerpo); b) “pau de arara” (en que es obligada a encogerse, flexionar las piernas y abrazarlas, se le pasa una varilla entre las rodillas s); d) golpes en diferentes partes de su cuerpo con elementos contundentes; e) desnuda y amarrada sobre una camilla le colocaban arañas sobre su cuerpo; f) en una oportunidad la obligaron a colocarse una arma de fuego en la boca y apretar el gatillo; g) le toco presenciar la violación tanto de hombres y de mujeres. Finalmente, fue liberada en los primeros días de marzo de 1974. Presenta psicológicamente un fenómeno fóbico secular a los hechos vividos en 1974 y un estado ansioso actual.”²⁵⁹

Caso 2:

“Se encuentra legalmente acreditado el proceso que Margarita del Carmen Duran Gajardo, fue detenida el 15 de Diciembre de 1973 por agentes de la DINA junto con su novio Luis Emilio Orellana Pérez, y su hermano Sigfrido Orellana Pérez. Fueron llevados a Londres n° 38. A aquellos los mataron y ella quedo libre, peor el 28 de Enero de 1974 la detuvieron las mismas personas y la llevaron a Londres n°38; La torturaron y posteriormente fue conducida al campo de prisioneros ubicados en el recinto del Regimiento de Militares de Tejas Verdes. Quedo en una cabaña con otras mujeres, le aplicaron corriente eléctrica, la golpearon con bolsas con arena, le colocaron ratones en el cuerpo, le indujeron palos por la vagina. Estuvo allí hasta el 28 de Febrero de 1974, fecha en que fue enviada al correccional de mujeres. Presenta, psicológicamente, un trastorno de estrés postraumático crónico y un cuadro depresivo angustioso e intermitente.”²⁶⁰

Caso 3:

“Se encuentra legalmente acreditado en el proceso que Arturo Florencio Farías Vergara fue detenido, en virtud de un bando militar, el 15 de Septiembre de 1973..., donde fue torturado. Le aplicaron el método de tortura conocido como parrillas, con su cuerpo mojado

²⁵⁹ SALAZAR, Manuel. Op. cit. Santiago, LOM. 99p.

²⁶⁰ *Ibid.* 100p.

lo acuestan en una cama metálica con las piernas y brazos abiertos; le aplicaron el tormento llamado “pau de arara”...; también el llamado “submarino húmedo” con agua con excrementos y el “submarino seco”, le introdujeron una botella de coca cola por el ano, recibió golpes en todo su cuerpo, le obligaban a comerse su propio excremento y le practicaron un simulacro de fusilamiento. Cumplió una condena de 400 días en noviembre de 1974, pero el 4 de Marzo de 1975 fue detenido nuevamente y enviado a Rocas de Santo Domingo, lugar en que lo torturaron; quince días después lo llevaron a Villa Grimaldi. Presenta, psicológicamente, un trastorno de estrés postraumático crónico, producto directo y consecuencia inmediata del secuestro y las torturas sufridas en 1973 y 1974”²⁶¹

Caso 4: “ Se encuentra legalmente acreditado el proceso que María Flor Nuñez Malhue, fue detenida el 5 de Diciembre de 1973 en la localidad de Melipilla por agentes de la DINA y del SIM la trasladaron a... Tejas Verdes; allí estuvo hasta el 9 de Marzo de 1974, la tuvieron un día sin agua, en los interrogatorios la escupían, le aplicaron electricidad en la “parrilla”, querían saber el paradero de su hermano Matías Nuñez, al no decirles la golpeaban, la sumergieron en aguas con excrementos, le tiraban baldes con orina y excrementos, la violaron varias veces y la amenazaron con violar a sus hijas y violarlas delante suyo. Presenta, psicológicamente un estrés postraumático producto de la detención en 1973 y una depresión mayor.”²⁶²

Los casos presentados explican las consecuencias psicológicas que se presentan en cada caso. Llama la atención, el recurrente uso de las agresiones sexuales con las y el prisionero. El testimonio del primer caso plantea además haber sido testigo de la violación a hombres y mujeres. Las consecuencias psicológicas de estos hechos son diversas y como ya hemos venido planteando, las consecuencias psicológicas según el sexo-genero también son distintas pues afectan si bien indistintamente a los sexos-géneros, la construcción del aparato psíquico a partir de los mandatos de genero dan como resultado daños distintos, y formas de reaccionar frente a una misma tortura o hecho de VPS. La comisión Valech plantea que

“A los trastornos de su salud física y mental se sumaba la perturbación de sus relaciones sociales, afectivas y sexuales, que llegó a deteriorar, a menudo, los vínculos con sus familiares y sus parejas, lo que había causado, en muchos casos, rupturas insalvables. La inmensa mayoría perdió el trabajo, los medios de subsistencia, las condiciones mínimas para poder sobrevivir e, incluso, la vivienda. De improviso, la vida se les volvió extremadamente adversa. Al encontrarse denigrados, excluidos y acosados, muchos decidieron partir al exilio. Quienes se quedaron, debieron sobrellevar la estigmatización y la persecución en sus lugares de residencia. Algunos fueron detenidos varias veces y debieron mudarse a otras ciudades. Otros, al permanecer en sus pueblos, tuvieron que convivir con sus torturadores, algunos de los cuales siguieron desempeñando funciones públicas. En estas condiciones, resultó muy arduo retomar el curso de sus vidas. Hay

²⁶¹ Ibíd. 101p

²⁶² ibíd. 101- 102.pp.

quienes lograron sobreponerse a la situación, pero otros, abrumados por los abusos cometidos contra sus personas y sus secuelas, no pudieron sobreponerse y salir adelante.”²⁶³ A su vez los testimonios de la comisión hacen referencia a la pérdida de posibilidades de progreso y bienestar que los había esperanzado antes del Golpe, para muchas y muchos de ellos el futuro estaba lleno de posibilidades, de mejoras en su calidad de vida y para sus familias, la mayoría trabajadores/as y campesinos y campesinas habían visto en el gobierno anterior la posibilidad de mejora para sus familias. Toda esa ilusión también se perdió. Se desintegran también redes de apoyo con lo que se vuelve difícil a su vez reinsertarse laboralmente en puestos de trabajo que les significaran un progresivo bienestar. Según esta comisión lo una situación que afecto mucho a quienes se torturo, que hayan sido los propios agentes del Estado quienes perpetraban estos hechos. Esto viene a sepultar la confianza y el aprendizaje histórico que tenían estos sectores en la institucionalidad, potenciando la angustia y el estado de la más absoluta indefensión. Diversas secuelas físicas, desde marcas, en el cuerpo, genitales o pérdida de dientes o partes del cuerpo son evidencias corporales que además les recuerdan a diario el horror vivido.

“A consecuencia de la tortura, o de enfermedades e infecciones contraídas en prisión, incluso algunas víctimas debieron sufrir la amputación de miembros. En muchos casos fue necesario realizar intervenciones quirúrgicas. El acceso a atención médica y perspectivas de rehabilitación dependió de las posibilidades individuales. Muchas personas relataron haber sufrido daños neurológicos por lesiones cerebrales de diferentes tipos, las que se manifestaron en discapacidades progresivas, tanto físicas como mentales. También se indican trastornos psiquiátricos de carácter reactivo y cuadros psiquiátricos permanentes, tales como cuadros psicóticos y depresiones graves.”²⁶⁴ Además de muertes prematuras producto de las torturas.

Las consecuencias psicológicas son diversas, (la comisión también plantea como las mujeres se refieren más a estas que los hombres quienes hacen más referencia a las secuelas físicas). Estas van desde diversos trastornos, depresiones, sentimientos depresivos, distintos tipos de crisis, etc.

En un ámbito social

“la sombra de la desconfianza trascendió a otras formas de intercambios sociales, mermando incluso la posibilidad de establecer nuevas relaciones de amistad y de pareja, o de retomar las antiguas, previas al momento de la detención. El retraimiento defensivo y el aislamiento llevaron a muchas personas afectadas a un empobrecimiento creciente de sus relaciones sociales y afectivas. A otros los condujeron a reafirmar sus convicciones y decisiones políticas, incluso algunos disociando su dolor personal y actuando como si éste

²⁶³ Informe Valech Op. cit. 588p.

²⁶⁴ *Ibíd.* Pág. 594

no hubiese existido. Sin embargo, los detenidos de los primeros años indicaron que la soledad y la sensación de desvalimiento se potenció por la ruptura de las redes sociales.”²⁶⁵ La soledad, el silencio y la desconfianza generaron diversas rupturas en las relaciones familiares y sociales de quienes pasaron por los centros de tortura. Ese silencio individual de las víctimas en términos sociales ocurre igualmente, como dijimos en capítulos anteriores, recién a 40 años del Golpe las atrocidades cometidas se hacen masivamente públicas en los mass media, lo que permite que esta información llegue como experiencia verídica a diferentes sectores de la sociedad. Y donde aquellos que por décadas negaron las atrocidades cometidas no pudieran tener validez sus opiniones. Las vidas sexuales de quienes pasaron por estos centros se vieron profundamente dañadas. Las violaciones sodomíticas efectuadas a los y las prisioneras, generaban que por vergüenza estos hechos se mantuvieran ocultos por mucho tiempo. Estas vejaciones “incidieron sobre su autoestima, su sentimiento de dignidad, de integridad moral y emocional, su identidad, su capacidad para la intimidad sexual y, por ende, sobre las relaciones de pareja. La interferencia en la vida sexual deterioraba a su vez las relaciones afectivas.”²⁶⁶

Se habla a su vez de la tortura de la impunidad. Al respecto José Luis Tejeda plantea que

“gran parte de lo terapéutico tiene que ver con la situación social. Muy pocos de los pacientes que atendemos son pacientes donde la justicia le ha dado identificación y condena a las personas que estuvieron involucradas en su tortura. Es muy difícil en esas condiciones poder elaborar y superar algo. La tortura se vive de forma permanente y es muy difícil de elaborar cuando no hay justicia en términos legales y sociales. Como la vivencia es permanente, yo sigo sintiendo que me están torturando con esta falta de verdad, de justicia, de consideración hacia mi dolor”.²⁶⁷ En este sentido la impunidad de la tortura, la imposibilidad de reparación y justicia se vuelven una consecuencia a largo plazo.

Por ultimo hablar de los niños y niñas que vivieron cercanamente estas experiencias, ya sea porque el padre, la madre, hermanos o algún miembro de la familia cercana fueron detenidos, “se imaginaban con angustia que estaba sufriendo y temían que pudiera morir, pero rara vez se expresaban esos sentimientos abiertamente. Con todo, los niños absorbían esos temores y esas tristezas, con frecuencia sin entender cabalmente qué estaba sucediendo. A su vez, experimentaban una angustia intensa, que se reflejaba en distintos ámbitos (rendimiento escolar, retraimiento social o conductas fuera de control, entre otras).”²⁶⁸

En síntesis

“los diagnósticos médicos y psicológicos no pueden dar cuenta de efectos que son incalculables. La persona que estuvo en prisión y fue torturada vivió no sólo el silencio propio sino también el ajeno sobre su experiencia, transformada de este modo en un asunto privado. El miedo, el sin sentido del sacrificio, los conflictos familiares y la pérdida de su inserción social y política producían un desgarramiento respecto de sus convicciones y proyectos.”²⁶⁹

²⁶⁵ Ibid.. 602 p.

²⁶⁶ Ibid. 604p

²⁶⁷ MIRANDA, Oriana. “Las secuelas de la tortura en las víctimas de la dictadura chilena”, radio universidad de Chile en sitio web <http://radio.uchile.cl/2013/09/08/las-secuelas-de-la-tortura-en-las-victimas-de-la-dictadura-chilena/> [consultado el 20-03-2018]

²⁶⁸ Informe Valech... 605p.

²⁶⁹ Ibid. Pag.607p.

Claramente esto con el propósito de desarticular cualquier posibilidad de oposición al régimen. Pero también como forma de castigar e infundir miedo y terror como consecuencia de la rebeldía. Desmantelando con ello todo a su paso.

A modo de conclusión: las consecuencias de la VPS Y TE en la sociedad chilena

*Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista,
es creer que el problema de la violencia de género es un problema
de los hombres y las mujeres.
Y en algunos casos, hasta de un hombre y una mujer.
Y yo creo que es un síntoma de la historia, de las vicisitudes por
la que pasa la sociedad.
Y ahí pongo el tema de la **precariedad de la vida..**”.*
Rita Segato

A lo largo de esta investigación, he podido constatar que la tortura, al menos como se dio en este país, tuvo generalmente una connotación sexual, una vulgarización del cuerpo: los desnudamientos, el trato físico degradante a los aparatos reproductores tanto en hombres como en mujeres son una constante que se repitió como una generalidad. Siempre está presente la vulgarización del sexo convertido en un fetiche, en una herramienta de control-represión-sumisión- anulación. Despojándolo de los afectos de la construcción, del placer y del amor. Cuerpo convertido en cosa, deshumanizados, despojados, violentados, objetivados, como medios, insumos para un fin, cuerpos de uso y abuso. Como vimos, en la tortura misma los mecanismos utilizados hacen parecer en términos prácticos que los géneros se diluyen, pues se aplican indistintamente a hombres y mujeres golpes, violencia y agresiones sexuales de todo tipo, cuyo límite es el asesinato. Pero las cargas simbólicas y culturales y los elementos cuantitativos refuerzan elementos tradicionales del patriarcado en estos cuerpos contruidos de significados simbólicos. En otras palabras, lo que momentáneamente pareciera diluirse en la práctica de la tortura, termina reforzando el binarismo de género al tratarse de cuerpos cargados con construcciones simbólicas y mandatos de género. Así un hombre violado, queda psicológicamente en una dimensión distinta que una mujer violada, pues a este le destruyen su masculinidad desde un ejercicio violento se le “feminiza”, a la mujer le refuerzan la construcción de feminidad occidental,

mujer objeto de hombres. Mujer, la pasiva la que recibe toda clase de castigos cuando no obedece la masculinidad, “devuelta al lugar que le corresponde”

Los efectos de la VPS y el TE tienen al menos tres dimensiones; una individual personal, una familiar, la que a su vez afecta directamente a la víctima, y una dimensión social. En el plano individual, los efectos se prolongan en el tiempo, permanecen para siempre no solo las secuelas físicas, de las cicatrices, las marcas, etc. Sino que en las psicosociales, los afectos, las relaciones sociales, la confianza, el miedo, el terror, los dolores, etc. En cuanto a la dimensión familiar, se puede observar separaciones en las familias, parejas, etc. Lazos rotos, desconfianza, recriminaciones de todo tipo, desarraigo. Respecto de la dimensión social resulta fundamental comprender que

“las agresiones padecidas por las víctimas no se circunscriben a su individualidad y a su círculo más inmediato, pues conciernen y repercuten sobre toda la sociedad. Las consecuencias de las violaciones de derechos humanos alteraron profundamente los modelos históricos de participación cívica y ciudadana y de confianza entre las personas. La política como quehacer legítimo fue asociada a la muerte y a las pérdidas. Los horizontes individuales, familiares y comunitarios tendieron a limitarse a los intereses inmediatos”²⁷⁰.

La política asociada a la muerte, desarticuló formas históricas de relacionarse entre las y los distintos actores de la sociedad. Ese vacío, que dejó la el “shock” de violencia que aplicó el Estado, dio espacio para que esa pérdida de horizonte social común se llenara de ideología neoliberal. Esta, masificada a través del control de los mass media y de los diferentes aparatos ideológicos del Estado, como las escuelas, universidades, las instituciones como CEMA etc. Van interiorizando e introyectando en las y los individuos, desde la cotidianidad subjetividades, que se orientan al individualismo egoísta y competitivo del consumo y de una sociedad donde reina la mercancía. Lo que se traduce claramente en una especie de “borrón y cuenta nueva” del que hacer y las prácticas políticas del aprendizaje histórico del siglo XX. La desconfianza en el tejido social, el descredito de las instituciones, la desconfianza en el otro y la otra, se traducen en una sociedad competitiva miope que busca ilusamente dar respuesta a problemas sociales con prácticas individualistas o de progreso personal. No es menor que durante los tres periodos de represión de la Dictadura, “siempre el mayor porcentaje de víctimas estuvo entre los 21 y los 30 años. Asimismo, el segundo porcentaje más alto siempre estuvo entre los 31 y los 40

²⁷⁰ IBID. Pag.606

años”²⁷¹. Pues son las nuevas generaciones las portadoras de la historia y es a estas a quienes se pretende atormentar. Es de los y las jóvenes el futuro, quienes aprenden y absorben, cambian y transforman, son los y las nuevas tejedoras de la historia, constructores y constructoras de la sociedad, posibles transformadores y transformadoras y como tal, enemigos de la mantención y la estabilidad del poder.

La VPS y el TE aplicado en Chile fue el despojo del aprendizaje político histórico de los sectores populares y su proyección de futuro, pues había llevado a las nuevas generaciones a posicionarse en distintas perspectivas políticas siendo la más radical la revolucionaria. Así, la violencia sexual contra las mujeres es la destrucción moral de una cultura y un pueblo, como lo afirman diversos estudios planteados en el Capítulo 1, es la destrucción de una comunidad, en este caso, de la comunidad de lucha que tenía Chile y que había sido heredera de los movimientos obreros del siglo XIX, una comunidad de derechos. La VPS contra las mujeres desarticula la comunidad por los mandatos que esta representa, el sostén de los afectos al interior de la familia y los barrios.

Así la VPS y el TE fueron la forma de reorganizar la sociedad en función de este nuevo modelo de libre mercado. Estos elementos abrieron el espacio y fracturaron a partir del terror y el miedo diversas formas de organización y de participación política. Estas prácticas fueron desterradas, asociados a la muerte, al sufrimiento al horror, a la negación y al ninguneo. Entonces ¿Qué extirparon? Las formas de relacionarse que habían aprendido y desarrollado los sectores populares, que habían puesto en tensión y jaque a los poderes de facto, comenzando a gestar su propio proyecto histórico, con una institucionalidad desbordada por los movimientos sociales, (las tomas de terreno son un muy buen ejemplo de esto, los cordones industriales, etc.) formas de participación que tomaba a ratos atisbos de autonomía, respecto de los propios partidos políticos. Si bien no existía un único proyecto, si habían ciertas alianzas que permitían observar sectores reformistas y otros revolucionarios. Dentro de ambos existían elementos que tensionaban a su vez las relaciones de clase, género y el colonialismo. Elementos como el vuelco de las mujeres en la participación de diversas organizaciones políticas, desde la utilización de armas hasta la administración de las JAP o los indígenas y su visibilización histórica en el gobierno de Allende, esta inclusión aun con un análisis miope subsumiendo la reivindicación indígena

²⁷¹ Informe Valech Op. cit.570p.

en la lucha de clases, pero en términos prácticos, eran elementos que estaban apareciendo, se tensionaban al menos en la práctica, aun con estas paradojas se hacían posibles otras formas de organización y participación en la sociedad. Es entonces a los herederos directos de estas prácticas, a estas generaciones de hombres y mujeres, tanto como participantes activos o no de los procesos políticos de comienzos del 70' a quienes les arrebatan las historias de su pueblo y sus posibilidades de continuidad de su futuro. A los y las prisioneros políticos, ejecutados, ejecutadas, desaparecidos y desaparecidas los pusieron como ejemplo oculto y silencioso como advertencia para quien osara contradecir el régimen impuesto, ejemplos vivos y muertos, que alejaron a una generación entera y de la participación política, al igual que a su descendencia, pues tendrían que enfrentar a un aparato militar desquiciado y horroroso. Es a esta generación a la que se despojó del aprendizaje histórico, a través de una pedagogía del terror, del aprendizaje político que había alcanzado su clase. Es una generación marcada por el miedo y el silencio, el dolor y la tortura. Tanto por una posición cómoda, de incredulidad o por miedo. Es la generación de nuestros padres y madres, fue el despojo de un proyecto político, la tortura y secuestro de una generación; el trabajo con las mujeres como pedagogas de la familia en los CEMA y los mass media; el tormento constante a los hombres en las poblaciones cuando existieron redadas donde los sacaban y los llevaban a las canchas para atemorizarlos, golpeándolos y llevándose a algunos a centros de tortura, el dolor y el temor de niños y niñas, etc. Política asociada al terror, de eso no se habla, allí no se participa. La precarización del trabajo que no podría haberse dado en otro contexto, entendiendo la cultura de derechos que tenían los sectores populares. Claro, hubo movilización desde los 80' las protestas contra el régimen aparecieron, la gente comenzó a perder el miedo en las poblaciones, aparece el FPMR, la política de retorno del MIR, pero la salida pactada de la democracia y la pacificación que vino con ella tanto en el lenguaje como en la persecución política y la desarticulación a las organizaciones de base, incluyendo la reubicación de curas y monjas obreros que prestaron sus espacios para la rearticulación del tejido social, fueron sacados de Chile y muchos de ellos reubicados en otros continentes, etc. Todo lo cual preparó el camino para que los efectos letales de la Dictadura cívico-Militar dieran los frutos esperados. En otras palabras, la organización y la rearticulación del tejido social que se construyó contra el régimen fue disuelto por la democracia, aunque también hay responsabilidad de parte de los propios

sectores organizados, la traición al interior de estas organizaciones, terminaron liquidando la fuerza social que estallo en Chile a partir de los 80'.

De este modo, la misión estaba cumplida, la Dictadura C-M paso por encima de toda una generación y se le arrebató su historia. Se nos desconectó con el pasado. Y se nos posicionó en un eterno presentismo enfermizo, se nos negó otra forma y otra posibilidad de sociedad que no fuera la organizada por el mercado como dominación masculina. Sin pasado y sin futuro, con el fin de la historia como diría Fukuyama. El triunfo espectacular de la sociedad, de un patriarcado productor de mercancías.

Así desde los años 90' hemos tenido una profundización del modelo neoliberal introyectándose el capitalismo como dimensión subjetiva y a la práctica de la existencia misma. El orden social del mercado como práctica y sentido, como una semántica de la vida. Construyéndose un orden cultural en torno al neoliberalismo. Generando una atomización superlativa de la sociedad. Las personas quedamos convertidas en meras categorías estadísticas, donde lo social se disuelve en lo individual donde unos/as con otras/os somos rivales en todo ámbito. Desde la niñez se nos educa en el exitismo individual. Y las respuestas a nuestras problemáticas están siempre sujetas a respuestas que culpan a las malas decisiones individuales, desresponsabilizando al Estado y a la sociedad de elementos estructurales que limitan nuestra capacidad de acción, de desarrollo, libertad y felicidad. Como ya vimos en el capítulo 2, la subsunción de la política en el mercado, dan como resultado políticas de mercado para las problemáticas sociales, (Capital semilla, por ejemplo). Pero dejar todo en manos del mercado ha creado inevitablemente las paradojas, contradicciones estructurales que han provocado el retorno de la movilización social, las desigualdades y la venta de todo tipo de derechos al mercado han mostrado las paradojas del sistema: las deudas estudiantiles por las carreras universitarias, el sistema educacional y sus desigualdades, el sistema de pensiones, el conflicto medioambiental que se extiende por todo Chile, el conflicto Mapuche, la Salud, el problema habitacional, el sistema de transportes, y un gran etc... La precarización del trabajo, en específico la masiva entrada de las mujeres al mundo del trabajo, pero caracterizada por la más absoluta precarización, la subcontratación y un patriarcado productor de mercancías que desvaloriza el trabajo de las mujeres por un lado pero que las vuelve sujetos en tanto que sujeto para el capital es aquel o aquella que tiene una mercancía para vender, en este caso fuerza de trabajo, una

fuerza de trabajo desvalorada, pero mercancía al fin y al cabo. Provocando con esto también una crisis de la masculinidad, (elementos todos a investigar), la desarticulación de las familias, con las fugas de hombres de los hogares que no pueden cumplir con los mandatos de género de proveedores, los altos índices de alcoholismo en ellos y en la juventud, han provocado que las mujeres se les cargue con una doble tarea; el trabajo asalariado y hacerse cargo de una prole que queda a la merced de la calle y la ideología neoliberal transmitida por los mass media y los propios círculos familiares e instituciones que rodean la vida de esos niños y niñas. Poblaciones asentadas en el más absoluto hacinamiento, con políticas habitacionales que solo pueden provocar la reproducción de la violencia, etc. Han dado un panorama desolador, oculto tras las “*bondades, la abundancia el fetichismo de las mercancías*”. Quizás el mejor ejemplo de cómo el mercado ha atropellado violentamente a la humanidad y sus derechos está en el SENAME y sus instituciones, que funcionan con criterios económicos masculinos cuando se trata de problemáticas sociales y dan como resultado 1.313 muertes de niños y niñas bajo su tutela en un periodo de 11 años, en un momento histórico donde abundan los discursos sobre los derechos humanos y los derechos de niños y niñas.

Este contexto ha dado como única salida posible era el descontento y la reaparición de la movilización, y un 11 de Septiembre que con las romerías al Cementerio General y la porfía cada año en algunas poblaciones del Gran Santiago y algunas otras de regiones como memoria descontenta, han funcionado también como catarsis de la Historia. Con todo, desde 2006 pero en particular el 2011, las venideras movilizaciones muestran que la pretensión del neoliberalismo disolver lo político en el mercado tiene limitaciones, pues el neoliberalismo no tiene un sistema político capaz de disolver o procesar conflictos masivos, no tiene dispositivos políticos para integrar o canalizar demandas como plantea Rafael Agacino²⁷², el rol que antes en el Estado de Bienestar jugaron los partidos políticos. Por lo que el Estado policial ha sido la única forma de responder, aparece el Padre castigador, lo que trae a colación métodos represivos que se dieron en Dictadura. Fuerzas del orden público que mantienen una estructura y una educación interna heredera de la Dictadura, lo que queda de manifiesto en las diferentes movilizaciones que han acontecido hasta este periodo. Así vuelven a aparecer denuncia sobre violencia por parte de fuerzas policiales

²⁷² AGACINO, Rafael. En foro “*La sociedad chilena neoliberal: las consecuencias de la dictadura en Chile*” 28-11-2017.

desmedidas, persecuciones y tortura, la VPS vuelve a hacer su aparición y nos advierte sobre un pasado y presente que debemos detener, por los y las niñas, por los y las jóvenes y por nosotros y nosotras mismas. Los medios de comunicación vuelven a jugar un rol desinformativo caricaturizando los conflictos y manipulando la opinión pública. Y toda esta historia comienza a ser algo familiar.

Respecto de la VPS gráfico fue el conflicto que tuvieron las estudiantes del Liceo Carmela Silva Donoso, donde el Alcalde Sabat las trató de Putas, por tomarse el liceo. Nuvia Becker ex presa política plantea que

"Ser mujer era más doloroso, porque nosotros ahí sufríamos de una manera exacerbada el machismo. El machismo con autoritarismo es la peor de las torturas que puede sufrir una mujer. Para ellos nosotros éramos prostitutas, así como ahora las niñas de los liceos son prostitutas y tales por cuales" para el alcalde de Ñuñoa, Pedro Sabat, señaló.²⁷³

los diagnósticos médicos y psicológicos no pueden dar cuenta de efectos que son incalculables. La persona que estuvo en prisión y fue torturada vivió no sólo el silencio propio sino también el ajeno sobre su experiencia, transformada de este modo en un asunto privado. El miedo, el sin sentido del sacrificio, los conflictos familiares y la pérdida de su inserción social y política producían un desgarramiento respecto de sus convicciones.

Así, un alcalde denigrando desde la corporalidad, y desde la sexualidad, recurriendo a los mitos del SSG patriarcal, como argumento para desvalidar la acción y la actividad política de las jóvenes en las movilizaciones estudiantiles del 2011 hace patente la misoginia y trae de vuelta elementos discursivos de la Dictadura.

Paradójicamente, con la "igualdad de género" muchas mujeres ingresan a las filas de carabineros y

"en los testimonios recogidos por secundarias y universitarias cuando son detenidas en marchas, desalojos de tomas de colegios o liceos, e inclusive trayectos en locomoción colectiva, son las mujeres de fuerzas especiales preferentemente las que ejercen la violencia de manera directa en el uso de la reducción corporal, tocaciones, golpes de puños y pies, obligando a las jóvenes a desnudarse, aduciendo que se trata de procedimientos reglamentarios y exponiéndolas en esas condiciones a sus compañeros varones, como podemos apreciar en los siguientes relatos de las estudiantes: *El procedimiento lo hizo arriba de este vehículo policial, donde afuera había aproximadamente ocho carabineros mirando. Nosotras nos negábamos, ella nos obligó. Nos tironeaba la ropa, y después de eso nos toqueteó enteras, sin ánimos de revisar si andábamos con algo, porque estaba a la*

²⁷³ Becker, Nuvia, ex militante del MIR en Ex detenida en Villa Grimaldi: Para los torturadores las mujeres éramos prostitutas, cooperativa.cl (18 de Enero 2012) en sitio web <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/dd-hh/judicial/ex-detenido-en-villa-grimaldi-para-los-torturadores-las-mujeres-eramos-prostitutas/2012-01-18/110017.html> [consultado: 19 de febrero de 2016]

vista que no había nada". Asimismo, continuando con su testimonio, esta estudiante recalcó que la carabinera no contaba con su placa identificatoria y se negó a entregar su nombre a las estudiantes. *"Esta funcionaria fue, principalmente conmigo, la más violenta. Ella fue la que más me golpeó cuando me subí al bus policial"*, agregó... Las jóvenes del Liceo San José de Puente Alto cuentan en un documental llamado "Las niñas", que carabineras las obligaron, ejerciendo presiones constantes, a desnudarse a todas, a pesar de las súplicas de las chicas que les preguntaban sobre la justificación de dicha medida. Las carabineras argumentaron nuevamente que se trataba de un procedimiento institucional. Una vez desnudas todas de modo perverso, puesto que no se hacía de manera directa, incentivaban a los carabineros varones para que las miraran, logrando, así, que se sintieran vejadas, humilladas, vulneradas y expuestas a los ojos lascivos de éstos. Intentan protegerse entre todas tapándose y protegiéndose del abuso sexual policial... Con rasgos muy similares se compone el testimonio de una joven de 17 años que es detenida en el Liceo Darío Salas, en el desalojo violento realizado por carabineros. Ella junto a su amiga se esconden en el establecimiento, son encontradas por un fuerte contingente, son golpeadas con lumas, dejando variadas lesiones, pero también son agredidas verbalmente con insultos de connotación sexual que aluden a los órganos sexuales de las mujeres: *"están pasadas a zorra", "maracas culiás", "cochinas", etc.* También se aprovechan en los traslados de tocarlas. Como dice una de ellas: *"Cuando iba subiendo, un carabinero me tocó el trasero, descaradamente, así, a dos manos, y yo en ese momento tenía puras ganas de darme vueltas y decirle un montón de cosas, pero mi compañera me dijo no, quédate tranquila, porque si decimos algo ahora, lo más probable es que nos saquen la cresta. A cada rato nos amenazaban con eso"*.²⁷⁴

Vemos en estos relatos rasgos de Ingrid Olderock, y los mandatos de género que presionan estas mujeres a *"ser dignas de un rol masculino"*²⁷⁵ y vuelven a la memoria los años más macabros de la Dictadura. También existen relatos de jóvenes con quienes carabineros han utilizado la tortura y la VPS. El caso del conflicto Mapuche da cuenta del tipo de Estado policial del que hablamos al servicio del mercado. Hirner lleva más allá el análisis preguntándose

*"¿Cuánto sabemos de la violencia generizada y sexualizada utilizada por sacerdotes en las Iglesias, por profesores/as en las escuelas o por doctores en los hospitales? ¿Sobre la violencia ejercida por hombres común y corrientes en contra de mujeres lesbianas, gente trans, u otros hombres gay? En realidad, ahí hay mucho campo para explorar en relación a la manera en que el autoritarismo y la violencia política crearon un espacio propio para violencias diversas; un acuerdo tácito de tolerar ciertas violencias que ni siquiera se ha logrado erradicar con la democracia."*²⁷⁶

Espacio de violencias diversas que se consagran en la violencia del Estado y el mercado que se mantiene y que en estos momentos sostiene el modelo, como respuesta a las

²⁷⁴JAMETT Pizarro, Francisca Duerme tranquila niña inocente: violencia sexual policial contra niñas y mujeres jóvenes en las manifestaciones del movimiento estudiantil el año 2011

²⁷⁵ Revisar en el Capítulo 3 el apartado de la "Venta sexy"

²⁷⁶ Hirner, Hillary, "Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile" Al Sur de Todo, No. 7 (octubre). [recurso web] <http://www.alsurdetodo.com/?p=925>

[Consulta: 14 de Febrero 2016]

demandas sociales. Apoyado por el show mediático de los mass media que nos mantienen adormecidos en el espectáculo de la sociedad de la mercancía.

Actualmente en el 2018 somos parte de un momento histórico en el país, el movimiento feminista está demandando en las calles una educación no sexista, y la legalización del aborto como derecho, por lo que urge plantear que es necesario realizar investigaciones con perspectivas críticas de género, necesitamos investigar para despatriarcalizar la historia, necesitamos enfoques críticos con perspectiva de género que atiendan en su análisis la premisa de que el patriarcado es un ente opresor de la humanidad que nos coarta y nos castra desde diferentes lugares, a mujeres, hombres y la diversidad de cuerpos que quieren nombrarse desde otros lugares. Como plantea Segato

*“la vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo. Y esas dificultades no tienen que ver como dicen por ahí, porque está afectado por el empoderamiento de las mujeres, que es un argumento que se viene utilizando mucho, que las mujeres se han empoderado y que los hombres se han debilitado por ello y por lo tanto reaccionan así... no. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local... en fin, el mundo se mueve de una manera que no pueden controlar y los deja en una situación de precariedad, pero no como consecuencia del empoderamiento de las mujeres, sino como una consecuencia de la precarización de la vida, de la economía, de no poder educarse más, leer más, tener acceso a diversas formas de bienestar...Y eso también va en dirección de otra cosa que vengo afirmando: que hay formas de agresión entre varones que son también violencia de género. Yo afirmo que los varones son las primeras víctimas del mandato de masculinidad. Con esto no estoy queriendo decir que son víctimas de las mujeres, y quiero dejarlo bien en claro por qué se me ha entendido de una manera equivocada muchas veces. Estoy diciendo que son víctimas de un mandato de masculinidad y una estructura jerárquica como es la estructura de la masculinidad. Son víctimas de otros hombres, no de las mujeres. Y esto también quiero dejarlo en claro, no es que el hombre se volvió impotente porque las mujeres se potencian, sino que se volvió impotente porque la vida se volvió precaria y los deja impotentes”.*²⁷⁷

Desde esta perspectiva, la precarización de la vida a manos del mercado, como lo plantea el grupo Exit!, nos devela que finalmente la contradicción fundamental del capitalismo, ya no es la contradicción del capital/trabajo, sino que es la del capital v/s vida, donde el capital es por simbolismos el dominio de lo masculino, y donde la vida misma se lleva a segundo

²⁷⁷ Entrevista Rita Segato el ciudadano <https://www.elciudadano.cl/entrevistas/rita-segato-una-falla-del-pensamiento-feminista-es-crear-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/09/02/> [consultado: 22-03-03-2018]

plano simbolizada como lo femenino y es ahí donde los estudios feministas tienen mucho que investigar.

Bibliografía Consultada

ARESTI, Nerea. Capítulo VI. “*La categoría de género en la obra de Joan Scott*” en *Joan Scott y las políticas de la historia*. En “Joan Scott y las políticas de la historia” Cristina Borderías (editora) Icaria, 2006, España

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, Matanzas: el cuerpo y la guerra En *Historia del cuerpo* vol. 3 “Las mutaciones de la Mirada. El siglo XX. Cuarta Parte capítulo 2 Dirigido por Jean-Jacques Courtine, Madrid, Taurus, 2006

Barceló, Patricia ; RESZCZYNSKI, Katia; ROJAS, Paz; “*Tortura y resistencia en Chile*” Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013, Santiago.

BENGOA, José, «La cuestión indígena y la situación de las minorías étnicas», *Proposiciones* 18, Sur, Santiago, enero 1990

BOCCARA, Guillome, SEGUEL-BOCCARA, Ingrid, “Políticas indígenas en Chile (s. XIX-XX). De la asimilación al pluralismo. (El caso mapuche)”,pág. *Revista de Indias* nº 217, Madrid, 1999.

BOURDIEU, Pierre, *La dominación Masculina*, Anagrama, 2000, Barcelona,

BOURKE, Joanna “*Los violadores: historia del estupro hasta nuestros días*” Editorial Critica, 2009, Barcelona.

BURIN, Mabel, Bleinchmar Emilce, “Genero, Psicoanálisis y subjetividad”

Butler, Judith “*El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*”, Paidós, 2007, España.

CANDINA POLOMER, AZUN. *Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad*. Revista de Estudios Históricos, Volumen 2, Nº1 Agosto de 2005

CORPORACION JOSE DOMINGO CAÑAS, “*Tortura en las poblaciones del Gran Santiago*” Editado por B&J impresiones

DELEUZE, Gilles “*Posdata sobre las sociedades de control*” en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991. Traducción: Martín Caparrós

Díaz Seguel, Daniela. 2009. *Sexo, género y poder: Violencia sexual contra mujeres en Chile, 1890-1920*. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Filosofía y Humanidades. (tesis)

ERRAZURIZ, Pilar, “*Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina.*”, Editorial Prensas Universitaria de Zaragoza 2012, España

FEDERICI, Silvia “*Calibán y la bruja mujeres cuerpo y acumulación originaria*”, traficantes de sueños, 2004, Madrid.

FERNANDEZ, David, *La Iglesia que resistió a Pinochet*” Iepala, 1996, Madrid.

- FOUCAULT, Michel, *“Historia de la sexualidad”* vol. 1 Siglo XXI, 2007, España.
- GREZ COOK, Francesca. 2014. La cultura política propuesta a las mujeres por las instituciones femeninas de la dictadura chilena: la Secretaría Nacional de la Mujer, el voluntariado y CEMA-Chile (1973-1989). Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Filosofía y Humanidades. (tesis)
- GOICOVIC, Igor. Revista Espacio Regional, Año 3, Volumen 1, Osorno, 2006, pp. 75 – 80
- GRAU, Olga ., *“Discurso, género y poder: discursos públicos: Chile 1978-1993”* LOM, 2000, Chile.
- GUZMAN, Nancy *Los Agustines: el clan Edwards y la conspiración permanente*, Ed. Ceibo, 2015, Chile
- HIRNER, Hillary, *“Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile”* Al Sur de Todo, No. 7 (octubre).
“Mujeres entre «la espada y la pared» Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010. En “Chile y América latina: democracias, ciudadanías y narrativas históricas”, Ril editores, 2013, Chile.
- Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, 2003.
- Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I), Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura
- KAPLAN, Betina, “Genero y violencia en la narrativa del cono Sur” Pags. 50-51, ed. Tamesis, 2007, NY
- KLEIN, Naomi, *“La doctrina del Shock: el auge del capitalismo del desastre”* Pág. 23-24 PAIDOS, 2007, España
- KIRKWOOD, Julieta *“Ser política en Chile: las feministas y los partidos”, FLACSO, 1986, Chile.*
- LEAL, FRANCISCO *La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur*, Revista de Estudios Sociales, núm. 15, junio, 2003, pp. 74-87 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia
- LETELIER, Lilian; MUNIZAGA, Giselle, *“Mujer y régimen Militar”* en *Mundo de Mujer, cambio y continuidad*”. Centro de estudios de la Mujer, 1988. Chile.
- Marx, Karl: *El capital. Capítulo 24 “La llamada acumulación originaria”*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2009.
- MOLANO, Alfredo *Historia oral: Melissa una mujer de las FARC” de en Historia Oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina 1960-1990”, LOM. 2012, Chile*

MONTALVA, Pía. “Tejidos Blandos: Indumentaria y violencia política. Chile 1973-1990. Fondo de Cultura económica, Chile, 2013.

MOULIAN, Tomas, “*El consumo me consume*, 1998, Lom, Chile
“*Chile actual: Anatomía de un mito*”, 2002, Lom, Chile.

POWER, Margaret, “*La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Centro de investigaciones Barros Arana ,2008, Chile.

QUIJANO, Aníbal. **Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina**. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000

REBOLLEDO, Javier “A la sombra de los cuervos: los cómplices civiles de la dictadura militar”, Ceibo ediciones, 2015, Chile.

ROBLES, VICTOR HUGO, *Bandera hueca: historia del movimiento homosexual en Chile*” editorial Cuarto propio ARCIS, 2008, Chile.

ROSAS, Pedro “Rebeldía, subversión y prisión política: crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004” pág. 60 . Editorial Septiembre Negro, 2010, Chile.

RUBIN, Gayle El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, pp. 95-145 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México

SALAZAR, Gabriel “*Raíces históricas de la violencia en Chile*” Revista de Psicología U. de Chile, vol. VIII nº 2, 1999

Historia de la Acumulacion capitalista de Chile (apuntes de clase), 2003, Lom
Violencia política popular en las Grandes Alamedas, LOM, 2006, Chile
“*Patriarcado mercantil y liberación femenina (1810-1930)*”, Gabriel Salazar,
publicación del Servicio Nacional de la Mujer Sernam, 2010, Chile
Villa Grimaldi: Cuartel terranova vol.1. Editorial LOM, 2013, Chile

SALAZAR, Manuel Letras del Horror Tomo I: La Dina, Manuel Salazar, LOM (2011).

SEGATO, Rita, Las estructuras elementales de la violencia, Editorial Universidad nacional de Quilmes, 2003, Argentina
“La Guerra contra las mujeres” Traficante de sueños, 2016, Madrid .

SHULZ, Roswita, “*El patriarcado productor de mercancías tesis sobre capitalismo y relaciones de género.*” Constelaciones: revista de teorías críticas Nº 5(2013) págs. 44-60.

SJOBBER Laura, VIA Sandra, *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives*. Pág 5. ABC-CLIO, California, Santa Bárbara.

TAPIA JORGE, “El terrorismo de Estado, la Doctrina de Seguridad nacional en el Cono Sur”, pág. 65, Editorial Nueva imagen, 1980, México Primera edición

TESSADA, VANESSA, *Mujeres Dictadura, y neocapitalismo: Representaciones femeninas en los medios de comunicación durante las Dictaduras chilenas y Argentinas*, pág. 78 , tesis de magíster, U de Chile

TRUÑÓ, María “*Reflexiones sobre la categoría de víctima de la violencia política con mirada de género*”, 2010 Institut Català Internacional per la Pau, Barcelona.

TOBAR, Marcela. “ Un nuevo silencio feminista” *La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*, Centro de Estudios de la Mujer – CEM / Editorial Cuarto Propio, 2003, Chile.

VALDIVIA, Verónica, l “*El Golpe después del Golpe: Leigh v/s Pinochet, Chile 1960-1980*”, LOM , 2003, Chile.

“*Estamos en guerra, señores!*” *El régimen militar de pinochet y el "pueblo", 1973-1980* Historia, vol. I, núm. 43, enero-junio, 2010, Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.

VERGARA, PILAR. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*”, pág. 91. FLACSO, 1985, Chile.

VIDAL, Hernán. “*Chile poética de la tortura política*”, Mosquito Editores ,2000, Chile.

VITALE, Luis, *La Mitad Invisible de la Historia. El Protagonismo Social de la Mujer Latinoamericana*. Editorial Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1988.

WOOD, Elizabeth. “Sexual Violence during War: Toward an Understanding of Variation” en *Gender, War, and Militarism: feminist perspectives..* ABC-CLIO, California, 2010, Santa Bárbara.

YUVAL-DAVIS Nira, *Género y nación*. Lima, Flora Tristán, 2004, Lima.

Bibliografía web

AGACINO, Rafael. “*Los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales y el Problema de la Impunidad. Crítica a la ideología y al sentido común dominantes*” 1996
http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/agacino/agacino0019.pdf

ALBIZÚ LABBÉ, FRANCISCO « El indigenismo de la Unidad Popular (Chile 1970-1973). Estado y Nación entre reformismo y realidad », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 28 | 2014, Publicado el 05 diciembre 2014, consultado el 03 marzo 2016. URL : <http://alhim.revues.org/5116>

CAMPOS Gavilan, Francisco Javier. *Antecedentes del neoliberalismo en Chile (1955-1975): el autoritarismo como camino a la libertad económica*” *Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, U. de Chile* .. Documento online disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114731>

CORREA, Sofía, “*Algunos antecedente históricos del proyecto neoliberal en Chile*. Documento online en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/scorrea.pdf>

Engels, Federic. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org), 2017. En https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

GARCES, Mario “*Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas*” en http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/garcesm/garcesm0005.pdf

GOICOVIC, Igor. *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)*, Disponible en sitio web http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/goicoi/goico0017.pdf

HINER, Hillary. "Fue bonita la solidaridad entre mujeres": género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura". *Rev. Estud. Fem.* [online]. 2015, vol.23, n.3 [cited 2018-03-26], pp. 867-892. Available from: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2015000300867&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0104-026X. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p867>.

LEVA, Mauricio, *Mediadores sociales y políticos: la militancia de los religiosos, religiosas, y curas en Chile (1964-1973)*, en http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/54/0047_Leva.pdf?sequence=1

MARAVALL YÁGUEZ, Javier. Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990)”. Tesis de Doctorado. Recurso web en : http://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00014.pdf
Tortura sexual en Chile: las presas políticas bajo la dictadura militar (1973-1990). Artículo electrónico en : <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/9976>

MIRANDA, Oriana. “*Las secuelas de la tortura en las víctimas de la dictadura chilena*” , radio universidad de Chile en sitio web <http://radio.uchile.cl/2013/09/08/las-secuelas-de-la-tortura-en-las-victimas-de-la-dictadura-chilena/>

MORA, Claudia y RIOS, Marcela. ¿De Política de Representación a Política de Coalición?: Posibilidades de Movilización Feminista en el Chile Post-Dictadura. *Polis*[online]. 2009, vol.8, n.24. en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000300008&lng=es&nrm=iso.ISSN 0718-6568 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000300008>

RUIZ RODRIGUEZ, Carlos “El pueblo mapuche y el gobierno de Salvador Allende y la Unidad popular” en http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0005.pdf

SOTO, Ang “*El mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal: 1955-1970* ”. Documento online en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0055671.pdf>

TAPIA BALLESTEROS, Patricia. *Las medidas de seguridad: Pasado, presente y ¿futuro? de su regulación en la legislación chilena y española.* *Polít. crim.* [online]. 2013, vol.8, n.16. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-

33992013000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-3399. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992013000200007>

VELÁSQUEZ Rivera, Édgar de Jesús, Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional Convergencia. Revista de Ciencias Sociales [en línea] 2002 , 9 (enero-abril) en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701> ISSN 1405-1435

VILLELLA, María, *la violencia sexual como arma de guerra* en: http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf] pág. 6

VITALE, Luis, “*Historia social de los pueblos en América latina capítulo XII, La mitad oculta de la Historia*” en: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/2lvc/02lvcchistsocial0016.PDF

VITALE, LUIS. *El protagonismo social de la mujer, capítulo 1 “los orígenes de la opresión de la mujer”* en: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/5lvc/05lvcvmujer0008.pdf

Recursos web:

Diario el ciudadano, Entrevista a Sergio Gres en el ciudadano “
<http://www.elciudadano.cl/2007/10/02/899/sergio-grez-historiador-no-hay-un-tipo-unico-de-anarquista-ni-ahora-ni-hace-cien-anos/>

Diario rotativo : Chile: “*El doble castigo a las mujeres o la violencia sexual en la tortura*”, Noemi Cortés - 2 junio, 2014. En: <https://rotativo.com.mx/noticias/internacionales/304494-chile-el-doble-castigo-las-mujeres-o-la-violencia-sexual-en-la-tortura>

Diario The Clinic Entrevista : “*Alejandra Holzapfel: Yo sobreviví a Venda Sexy.*” Realizada por Ivonne Toro Agurto, el 11 Septiembre de 2013. En sitio web:
<http://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/>

Diario U chile: *Gabriel Salazar: “La Dina no previó la reconstitución de los lazos de solidaridad entre las víctimas”* en <http://radio.uchile.cl/2013/10/16/gabriel-salazar-la-dina-no-previo-la-reconstitucion-de-los-lazos-de-solidaridad-entre-las-victimas/>

Punto Final: “Mujeres que torturan” Ricardo Candia Cares Publicado en “Punto Final”, edición N° 765, 31 de agosto, 2012. En: <http://www.puntofinal.cl/765/mujeres765.php>

Memoria chilena en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html>

Museo de la memoria sitio web en: <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/305974;isad>

ONU, Departamento de información pública *La violencia sexual: un instrumento de guerra* disponible en : <http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>

ONU Mujeres en <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

ONU, Derechos humanos, oficina del alto comisionado en
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Seminarios y foros:

Seminario internacional **TORTURA**: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales. Prevención y Tratamiento Equipo de Salud Mental-DITT del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) Organización Mundial contra la Tortura (O.M.C.T.) SYMPOSIUM N° 1 "Concepto, orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores". Ginebra – Suiza Santiago - Chile. Noviembre 1989. Recurso web en <http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap1.html>

Seminario “Crimen de Lesa humanidad, violencia sexual y terrorismo de Estado” 9 y 10 de diciembre de 2014 en Universidad Central, ponencia de Camilia Maturana “Violencia sexual en el marco de la represión política y perspectiva de género”

Foro “*La sociedad chilena neoliberal: las consecuencias de la dictadura en Chile*” Universidad de 28-11-2017. Organizado por estudiantes de la Universidad de Chile. Dictado por Rafael Agacino.

Archivos:

“Colección Archivo oral de villa Grimaldi.Perez, 2006, DVD N°2. disco N°1 y N°2 . Santiago, Chile. Parque por la paz.

Documentales:

GUZMAN, Patricio. La Batalla de Chile II, II, III. [DVD] Chile-Francia, Documental Equipo Tercer Año: 1975

ZIN, Hernán . La guerra contra las mujeres, documental.. Productora Henan Zin, 2014. País de producción: España y EEUU.

CHILEVISION, “La imágenes prohibidas”, miniserie documental , 2013

Reportajes:

MEGAVISION, “Los horrores de la Venda Sexy”, Meganoticias, Septiembre 2013

Entrevistas de Autoría Propia:

Carlos González Villanueva 11-02-2016. Ex preso político, 3 y 4 Álamos.

Elías Padilla, militante del MIR al momento de su captura Fecha de la entrevista: 20- 10-2017

Soledad Castillo, ex presa política, Equipo Jurídico CODEPU, Enero 2016.

Beatriz Beatasew, ex presa política, militante del MIR. Miércoles 11 de Junio 2014

ANEXO:
TESTIMONIO
Nieves Ayress Moreno

Nueva York, estado de Nueva York, Estados Unidos de América a días del mes de agosto del año dos mil, ANTE MI, Álvaro Zúñiga, Cónsul General de Chile en esta ciudad, comparece Doña Luz de las Nieves Ayress Moreno (nacida en Chile con el nombre Luz de las Nieves Ayress Moreno, ciudadana chilena, de profesión tutora, domiciliada en Nueva York, Nueva York, EEUU, pasaporte No. 6.347.871-7) mayor de edad, quien demostró su identidad con su pasaporte, y expone:

1. Hago esta declaración para ser presentada como evidencia en los casos pendientes contra el General Augusto Pinochet y sus subordinados en Chile. Esta declaración la hago bajo juramento y en pleno conocimiento del delito de perjurio.
2. Los hechos son los siguientes: Nací en Santiago, Chile el 5 de octubre de 1948. Yo ingresé al Ejército de Liberación Nacional de Bolivia, un brazo del Partido Socialista en Chile, en el año 1968, y, en 1973, seguía siendo militante y activista del ELN, trabajando con mujeres y niños en las poblaciones. También era estudiante de arte y periodismo en la Universidad de Chile. Posterior al año 1973, milité en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (MIR).
3. A pocas semanas después del golpe de estado, yo estaba en la casa de la madre de una amiga mía que estaba presa, cuando, a alrededor de las 10 de la noche, llegó un grupo de oficiales de carabineros y me arrestaron. Me esposaron y me llevaron primero a la Escuela de Suboficiales de Carabineros, y, después de dos o tres días, al Estadio Nacional. (En el Estadio los carabineros me

contarían que la madre de mi amiga me había nombrado con la esperanza de salvar a su propia hija.)

En la Escuela de Suboficiales, me golpearon y me dieron cachetazos. También me tocaban el cuerpo, amenazándome con avances sexuales, y me insultaban. A los presos nos tenían en unas celdas que quedaban en la parte de atrás de la Escuela, en las caballerizas.

4. Después los carabineros me llevaron al Estadio Nacional, donde estuve presa alrededor de dos semanas, siempre a cargo de carabineros y no de los militares. Me tenían en una de las torres del Estadio, sola. Yo veía abajo a los otros presos, pero ellos no me veían a mí. A menudo me interrogaban, a golpes y puñetazos, siempre encapuchada. También me insultaban; mis interrogadores tenían acentos brasileros. Eventualmente un oficial me llevó a mi casa y me dejó en libertad.

5. Me detuvieron nuevamente a mediados de enero del 1974. Yo estaba en la fábrica de mi padre, que manufacturaba artefactos de laboratorios en San Miguel, cuando llegaron muchos hombres armados, algunos con uniformes y otros no.

Entre ellos estaba "El Comandante Alberto el Esteban", un hombre que había infiltrado a varios grupos y movimientos de izquierda. Yo nunca confié en él, pero un compañero del Partido Comunista le había dado mi nombre de guerra y nos habíamos visto, así que él fue el que me identificó cuando me arrestaron.

(Después salió en los medios de comunicación que había un "Plan Leopardo," una supuesta acción que pretendía hacer un atentado contra las torres de alta tensión que estaban en la población Violeta Parra. Todo esto del plan fue inventado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) para justificar el asesinato de todo el grupo de Legua. Yo caí a raíz del supuesto "Plan Leopardo".)

6. De la fábrica me llevaron a la casa de mis padres, también en San Miguel, y ahí tomaron preso también a mi padre, Carlos Ayress y mi hermano Carlos "Tato" Ayress, y otros amigos que estaban en la casa. Yo me enteré cuando estaba en la calle Londres que ellos también estaban detenidos.

7. De nuestra casa me llevaron al centro de torturas en la calle Londres, donde permanecí alrededor de dos semanas en una celda, sola e incomunicada. Aquí fui torturada brutalmente.

Los métodos de tortura incluían golpes, y choques eléctricos a todas las partes más sensibles del cuerpo, como los senos, los ojos, el ano, la vagina, la nariz, los oídos, y los dedos. También usaban un método de tortura que se llamaba "Pavo de Arara", en el cual me amarraban los pies y los brazos, me colgaban cabeza abajo, y me aplicaban choque eléctrico al ano.

Otro método de tortura que usaban es "el teléfono," en el cual me golpeaban con fuerza los dos oídos simultáneamente. Me torturaban desnuda y encapuchada.

Fui torturada en la presencia de mi padre y hermano, y una vez me forzaron a intentar el acto sexual con mi padre y hermano. Me forzaban a presenciar las torturas de mi padre, de mi hermano, y de otros conocidos que estaban presos. Varias veces en el baño de Londres me violaron.

8. En una ocasión me subieron a un camión, de noche. Yo estaba encapuchada, y no podía ver. Me dijeron que me iban a matar, y yo perdí la conciencia. Luego me acuerdo de que alguien me empujó, y yo me caí del camión. Al borde del camino escuchaba como pasaban los autos. No sé si estaban intentando matarme; no estoy segura que pasó después.

9. Aunque no supe quienes eran mis torturadores en el centro de la calle Londres, me acuerdo que tenían acentos extranjeros, argentinos y paraguayos. Ellos me convencieron que estábamos en Buenos Aires.

Una vez durante las torturas me vino un choque al corazón, o algún tipo de ataque de corazón, y los torturadores se asustaron. Escuché una voz chilena que dijo dónde tenían que ir a buscar medicina, en la calle Arturo Prat, y así es como supe que estaba en Santiago.

De ahí en adelante me torturaban hombres con acentos chilenos. M. D., quien después supe que había dado mi nombre bajo tortura, también estuvo en Londres durante este tiempo.

10. En febrero, probablemente a principios de febrero, me trasladaron a Tejas Verdes, y estaba nuevamente incomunicada, en una celda que estaba en un grupo de cabañas que se habían construido bajo el Presidente Allende como un lugar de veraneo para los trabajadores.

El centro de torturas quedaba al otro lado de un puente, en el subterráneo de un edificio, donde habían celdas de cementos. Como siempre estaba encapuchada cuando me llevaban, no sé bien como era ese edificio.

11. Tejas Verdes era el lugar donde entrenaban a los militares para ser torturadores, y ahí sufrí torturas brutales. Me forzaban a hacer actos sexuales con un perro que había sido entrenado para participar en torturas.

Colocaban ratas adentro de mi vagina, y luego me daban choques con electricidad. Al recibir el choque, las ratas se desesperaban y hundían sus garras en la carne de mi vagina. Se orinaban y defecaban en mi cuerpo, introduciéndome el virus toxo plasmosis.

Los torturadores me violaron en muchas oportunidades, y me tocaban sexualmente, insultándome, y forzándome a tener sexo oral con ellos.

Me cortaban con cuchillos; una vez me cortaron las primeras capas del vientre con un cuchillo, y perdí mucha sangre. También me cortaron las orejas. Aún tengo las cicatrices. Otro método de tortura era que amarraban mis brazos y pies, yo estando tendida sobre una mesa, y luego me estiraban los brazos y las piernas hasta que perdían la circulación. Muchas veces me torturaban sin interrogarme. Yo no sabía por qué me seguían torturando.

12. Una vez fui torturada directamente por Manuel Contreras, a quien lo pude divisar porque la venda que cubría mis ojos estaba floja. Después lo reconocí en fotos. El me torturó con otra mujer, una alemana que estaba presa y quien a veces la torturaban conmigo porque pensaban que nos parecíamos y que quizás éramos hermanas. Ella era la ex-mujer de Bautista van Schown. Contreras daba órdenes y supervisaba, pero también participaba directamente en las torturas. En esta sesión, él me golpeó, me dio cachetazos, y me insultó.

13. En Tejas Verdes yo me puse muy débil y enferma; mi vagina y útero estaban infectados y muy dañados por la tortura.

Un sargento me traía paños y vinagre para que me tratara de curar. Una vez me dijeron que yo había tratado de suicidarme, y me mostraron un cordel colgado del techo de mi celda, pero yo no tengo recuerdo de haberlo puesto ahí, y pienso que quizá ellos lo pusieron.

A través de un pequeño hoyo en mi celda yo podía ver a quienes pasaban; a veces veía a mi hermano y mi padre. A mi solo me veían los otros presos cuando los guardias me llevaban al baño. A M D. también la habían trasladado a Tejas Verdes, pero no estaba incomunicada.

Ella es testigo de que yo estaba en Tejas Verdes, y probablemente vio en la condición débil en que me encontraba. Yo también fui testigo de cómo torturaban a una mujer embarazada, que se llamaba Ana María.

Un doctor la supervisaba, y les decía a los torturadores cuándo podían seguir.

14. En marzo de 1974 fui trasladada a la Cárcel de Mujeres en la calle Vicuña Mackenna, en Santiago, que estaba bajo la administración de una orden de monjas carceleras.

Aquí yo estuve en libre plática, y me quedé en un patio con las otras presas políticas; a las presas políticas nos tenían apartados.

15. En abril me di cuenta que estaba embarazada, y esto lo confirmó el Dr. Mery, un doctor militar que ejercía en la Universidad Católica, y quien me dijo que yo debiera estar orgullosa de tener un "hijo de la patria".

Mi embarazo causó gran controversia. A estas alturas mi caso era internacionalmente conocido, debido a los esfuerzos de mi madre y familia de denunciar lo que me estaba pasando, y también a que una mujer que estuvo presa conmigo en la cárcel de mujeres de Vicuña Mackenna había logrado sacar al extranjero una declaración mía.

Fui entrevistada por la Cruz Roja Internacional, la Comisión Kennedy, Amnistía Internacional, la Comisión Internacional de Derecho Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, por el Obispo Ariztía de Santiago, un Dr. Phillippe, y por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien venía a ver a su sobrina, que también estaba presa.

Un grupo de esposas de militares vino a visitarme, y me prometieron la libertad si yo no hacía más declaraciones sobre mi embarazo y mi tortura, y me amenazaron con quitarme mi hijo una vez que naciera.

16. Las monjas ofrecían ayudarme a pedir permiso para un aborto. Yo no era religiosa, pero por estar en una cárcel cuidada por religiosas, tenía que elevar una solicitud al cardenal, y del cardenal al Papa.

En Chile el aborto es penado por la ley de cinco años y un día. Yo estaba muy mal físicamente, y si me hacía un aborto clandestino en la prisión me podía morir, y por tal motivo decidí tener el hijo. Después de haber sobrevivido meses de tortura y detención, no les iba a dar el gusto a los militares de morirme.

Sin embargo, en abril o mayo, comencé a tener mucho dolor en el vientre, y a perder coágulos de sangre. Aborté en forma espontánea. No recibí atención médica durante el embarazo ni la pérdida.

17. Yo nunca tuve un proceso legal. El General Bonilla, quien se interesó en mi caso, mandó un oficial a entrevistarme a la cárcel acerca de mi embarazo y del abuso sexual y otras torturas que había sufrido.

En esta entrevista, el oficial me dijo que en un momento hubieron tres distintos procesos en contra mí, pero que los procesos eran tan contradictorios uno con el otro, que las cortes militares se

declararon incompetentes en mi caso. Después hubo una orden de trasladarme al campo de concentración Pisagua, con pena de fusilamiento, pero el General Bonilla la bloqueó; él no estaba de acuerdo con el trato de los prisioneros y las prisioneras. Sin embargo, fui condenada a estar presa "en virtud del estado de sitio."

18. Dos presas, M. D. y María Emilia Tijoux, estaban conmigo en la cárcel de mujeres, y son testigos del estado débil en que me encontraba. Eventualmente mi caso se puso demasiado complicado debido a toda la controversia que estaba causando, y, como no tenía condena oficial de la corte, en marzo del 1975 me trasladaron a Tres Álamos.

19. En Tres Álamos, donde permanecí hasta diciembre del 1976, fui sometida nuevamente a violaciones, amenazas, insultos, y otras torturas psicológicas. El Comandante Pacheco, quien estaba a cargo de Tres Álamos, me abusaba constantemente, sometiéndome a acosos sexuales durante casi dos años.

Le gustaba pasearse por el campo de concentración conmigo a su lado. Yo estaba muy débil, y me desmayaba con frecuencia. Me quedaba en una celda con ocho otras compañeras. Otra presa, Marcia Scantlebury, también fue muy abusada por el Comandante Pacheco.

20. En la primavera, no me acuerdo en qué mes, nos trasladaron a las prisioneras de Tres Álamos por un mes a Pirque, en la cordillera, porque venía a Chile un grupo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y querían evitar una visita a Tres Álamos.

Fue para dar una buena imagen ante la delegación de la ONU. Yo estaba muy deprimida, y me sentía ansiosa. Comía y lloraba mucho. La belleza del lugar de alguna manera me quebró psicológicamente.

21. Después de un mes nos llevaron de vuelta a Tres Álamos. Seguimos organizándonos para hacer trabajos de artesanía para vender afuera. Nacieron tres guaguas, y las cuidábamos entre todas. Mi madre y mis tías me visitaban en Tres Álamos. En esta época mi madre estaba haciendo las gestiones para que yo pudiera salir a Alemania.

22. En diciembre, salí expulsada de Chile por la dictadura con 17 compañeros y compañeras. La dictadura publicó un decreto especial para expulsarnos, dejándonos sin derecho de regreso. En esta lista estaban Gladys Díaz, Víctor Toro, Luis Corvalán, y 15 compañeros más.

Muchas organizaciones internacionales, como la Cruz Roja, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, y "CIME", ALTO COMISIONADO DE LA N.U. y la solidaridad de los pueblos del mundo, ayudaron a sacarme. En Berlín tenía conocidos, y me quedé con Nuria Núñez, y también con Gilde Botay. En este tiempo me dedicaba a denunciar públicamente lo que estaba pasando en Chile, y viajé mucho.

23. En octubre o noviembre del 1977, me fui a vivir a Cuba, y ahí recibí atención médica en el Calixto García, un hospital de La Habana.

Me trataron por un virus toxo plasmosis, con el cual había sido infectado por las ratas, y que ataca la córnea del ojo. No podía tener hijos, y me reconstruyeron la vagina y todo mi cuerpo para poder engendrar.

También me trataron por infecciones vaginales, por decalcificación, y por sordera, causada por la tortura "el teléfono." Me operaron los pies, que me habían golpeado mucho, y me arreglaron las cicatrices que tenía en el vientre y en las orejas. No me acuerdo de todos los tratamientos que recibí.

El hospital tomó interés en el caso de mi familia, y nos entrevistaron a mí, a mi padre y a mi hermano, y nos dieron terapia psicológica. Cuba era la única parte del mundo donde nos podíamos operar ya que el costo era muy alto y ahí todo fue gratis.

24. He tenido muchas secuelas físicas y psicológicas debido a la tortura que sufrí en Chile. Tengo dolor permanente en el cuello, las manos, las rodillas y los pies. Tengo marcas y cicatrices en todo mi cuerpo. Cuando veo una rata, tengo un reflejo de dolor en mi vagina.

También tengo un estado de ansiedad constante, y he tenido pesadillas y depresión. He superado algunas de las secuelas psicológicas, por ejemplo, el miedo al encierro que me surgió a causa de las violaciones que sufrí en el baño del centro de torturas de la calle Londres.

Pero sigo siendo muy sensible emocionalmente. Mi familia fue destruida, dividida y toda mi vida cambió después del golpe militar.

25. Estoy dispuesta a viajar a Chile para atestiguar sobre mi caso, y los casos de mi hermano y mi padre.

ANTE MÍ QUE DOY FE :

Luz de las Nieves Ayress Moreno

Victima de la Exdictadura Militar.